MARTES 19 DE AGOSTO DE 1947
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: BUENO

S. E. AGRADECE EL GESTO DEL PERU

El Excmo. señor Gabriel González Videla dirigió ayer al Excelentísimo señor José Luis Bustamante y Rivero, Presidente del Perú, el siguiente cablegrama:

"Con profunda emoción recibe Chile los restos mortales de la madre y de la hermana de nuestro libertador, Capitán General, don Bernardo O'Higgins.

El nobilísimo gesto de V. E., al disponer su traslado en alas peruanas al suelo natal, compromete la gratitud imperecedera de mi Gobierno y del pueblo todo de Chile, y es una demostración palpable de los elevados principios de fraternidad americana que anima al Gobierno de Vuestra Excelencia.

Reciba Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio la nación peruana, los más sinceros agradecimientos, la cordial simpatía y los votos que formulo por el bienestar siempre creciente del Perú y de su esclarecido Presidente.

Gabriel **González Videla**, Presidente de Chile".

CONCEPCION Y ARAUCO, ZONAS DE EMERGENCIA

OBREROS DEL CARBON DECLARARON UN PARO INDEFINIDO

Las provincias de Concepción y Arauco han sido declaradas zonas de emergencia para "garantizar el normal desarrollo de las actividades productoras del país, y en resguardo del orden público".

Esta resolución la tomó el Gobierno en las primeras horas de la madrugada, cuando los Sindicatos mineros de Lota, Coronel, Curanilahue y Lirquén acordaron un paro ilegal indefinido, como protesta por el alza del pan.

Hoy, a primera hora, el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, procederá a designar Jefe de la Plaza, a un alto jefe de las Fuerzas Armadas, designación que posiblemente recaiga en la persona del Comandante del Apostadero Naval de Talcahuano.

El Ministerio del Interior entregó a la 1.45 horas la siguiente declaración oficial:

"Con motivo de la medida adoptada por el Gobierno sobre fijación del precio del pan, a que se refiere en información aparte la declaración entregada por la Secretaría General de Gobierno, los elementos obreros que trabajan en la región carbonífera de Lota, Coronel, Curanilahue y Lirquén, han iniciado un movimiento huelguístico ilegal, con el carácter de indefinido, haciendo presente al Gobierno que esta resolución adoptada se mantendrá hasta tanto el Ejecutivo no proceda a la derogación de la medida en referencia".

"La expresada huelga ilegal constituye un grave atentado a la economía nacional, ya que priva al país de un elemento indispensable para la producción, y lleva envuelta en sí una alteración a la tranquilidad pública".

El Gobierno, en presencia de estos hechos, ha resuelto declarar Zonas de Emergencia, las provincias de Concepción y Arauco, en virtud de las facultades que le confiere la ley 7.200, como un medio de garantizar el normal desarrollo de las actividades productoras del país, y en resguardo del orden público, el que está dispuesto a mantener haciendo uso para este efecto, de todos los recursos legales de que dispone, con el firme y decidido propósito de evitar cualquier acto que pueda poner en peligro la vida institucional de la nación".

Por su parte nuestro Corresponsal en Concepción nos envió anoche las siguientes comunicaciones:

CONCEPCION, 18.— Informaciones procedentes de Coronel hacen saber que mañana martes, a las 8 horas, por lo menos 10 mil obreros de la zona minera, declararán un paro indefinido, a fin de obtener derogación del decreto que autorizó el alza de los precios de al harina.

El paro ya fué acordado por los obreros del mineral de Lota, incluyendo metalúrgicos, navegantes y obreros portuarios.

En estos momentos se encuentran reunidos dirigentes sindicales mineros de Schwager y Curanilahue, estudiando la adhesión al mismo paro, dándose por descontado que será acordado por unanimidad.

Dirigentes provinciales de la CTCH, y de otros organismos obreros se entrevistaron hoy con el Intendente de la Provincia para solicitarle su intervención, a fin de obtener derogación del decreto del alza del precio de la harina.

Por otra parte, se informa que mañana se reunirán los dirigentes de sindicatos textiles de Chiguayante, de Tomé, y Concepción, con el objeto de considerar la adhesión a éste paro indefinido.— (VILLEGAS, Corresponsal).

SE ACUERDA EL PARO

CONCEPCION, 18.— Se confirmó que mañana martes, a las 8 horas quedarán paralizadas las faenas mineras de todo el mineral de Lota, a raíz del acuerdo del Sindicato minero, de declarar un paro indefinido, hasta obtener derogación del decreto de alza de precios de la harina.

Por su parte el Sindicato de mineros de Schwager, después de una asamblea general, acordó también paralizar totalmente sus actividades, a partir del primer turno de mañana martes.

En el mismo sentido llegan informaciones desde las minas de Curanilahue, las que también se paralizarán.

Al hacerse efectivo la paralización de faenas afectaría a más de 25 mil mineros.— (VILLEGAS, Corresponsal).

HOMENAJES DE HOY A O'HIGGINS Y SU MADRE Y HERMANA

Hoy, a las 11 horas, las diferentes Asociaciones de la Cruz Roja de Santiago rendirán un homenaje a los restos de la madre y hermana de Bernardo O'Higgins, colocando ofrendas florales sobre los féretros, en el Salón de Honor del Congreso y mañana miércoles delegaciones de esta misma institución asistirán a la ceremonia del traslado de los restos a la Iglesia Catedral.

Una cadena de radio transmitirá hoy, a las 20.40 horas, una charla del señor Humberto Pinto Díaz, sobre el tema "Presencia de O'Higgins en nuestros días". Encabezará la transmisión "Radio Cooperativa Vitalicia".

Con fuerza pública se impusieron ayer los precios oficiales

LO DICE LA UNION DE FABRICANTES DE PAN

El presidente de la Unión de Fabricantes de Pan, señor Pedro Arexabala, dirigió ayer una nota al Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, informándole que esa entidad dará instrucciones a todos los industriales de la provincia para que se cumplan fielmente los acuerdos sobre corte, precio y calidad del pan.

Hace presente la comunicación que para la eficacia de la colaboración que ofrecen, "es indispensable evitar que se repitan los sucesos de hoy día (ayer) en que se exigió en algunas panaderías, con el apoyo de la Fuerza Pública, la venta de pan a los precios de la anterior fijación".

SANTIAGO RECIBIO CON EMOCION LOS RESTOS DE LA MADRE Y HERMANA DE DON BERNARDO O'HIGGINS



Al Salón de Honor del Congreso Nacional, llega la urna que contiene las cenizas sagradas de doña Isabel Riquelme, conducidas por el mayor, señor Manuel Arias y el Comandante señor Alberto Benvenuto, que aparecen en primer término, y el Adicto Militar peruano en Chile, señor Ballenas, el Comandante señor Alejandro Valderrama y el Adicto Naval peruano en nuestro país, señor Sarmiento. Los cadetes de la Escuela Militar, presentan armas al paso de las urnas.

EL TRANSPORTE AEREO PERUANO Y SU ESCOLTA LLEGARON AYER A LAS 17 HORAS A LOS CERRILLOS

LAS CENIZAS DE LAS ILUSTRES PATRICIAS DESCANSAN EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO

Setenta y ocho años después de ser traídos a Santiago los restos del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, en una imponente ceremonia llegaron ayer los de su ilustre madre, doña Isabel Riquelme, y los de su hermana, doña Rosa Rodríguez, conducidas por las alas fraternales de la aviación peruana.

A las 17 horas tocaba tierra metropolitana el transporte aéreo del país hermano que conducía las cenizas de las ilustres compatriotas, cuya llegada aguardaban miles de personas, apostadas en el aeropuerto y a través de las calles por donde debían pasar en su tránsito hacia el monumento a O'Higgins, en la Alameda, y de ahí al Salón de Honor del Congreso Nacional.

Asistían a la impresionante ceremonia de recepción de los restos venerables, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto Baltra; el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado; el Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías; el Alcalde y Ministro de Salubridad, Dr. José Santos Salas; el Comandante en Jefe del Ejército, subrogante, general señor Ramón Cañas Montalva; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del aire señor Oscar Herreros Walker; almirante señor Juan Agustín Rodríguez; vicealmirante señor Emilio Daroch Soto; generales de Ejército señores Horacio Arancibia Laso, Teófilo Gómez, Juan Retamal Díaz; altos jefes de Carabineros y los Agregados Militares y Aéreos del Perú y Estados Unidos.

Descendió, en primer lugar, el jefe de la escuadrilla de aviones peruanos que acompañaban al transporte que traía los restos patricios, comandante señor Alejandro Valderrama Tudela, seguido del Adicto Militar chileno en nuestra Embajada de Lima, coronel señor Briceño; del comandante de Escuadrán Aéreo, señor Juan Castro Ramos, y otros jefes de la misión aérea peruana, quienes recibieron el saludo del Embajador Excmo. señor Correa Elías y de las autoridades presentes.

Instantes después eran sacadas cubiertas con la bandera peruana las urnas que contenían los restos de doña Isabel Riquelme, la abnegada madre del Primer Soldado de Chile, y de doña Rosita Rodríguez, la bondadosa hermana del prócer, para ser colocadas en cureñas del Regimiento de Artillería "Maturana". El ataúd de la madre de O'Higgins es el mismo con que fuera sepultada en el cementerio limeño en la época de su muerte, 1839, de sencilla y severa construcción, confeccionado por las propias manos del hijo convertido en orfebre ante aquel duro trance de su vida.

PALABRAS DEL COMANDANTE VALDERRAMA

Con voz serena y acento emocionado, el comandante Sr. Alejandro Valderrama Tudela, jefe de la escuadrilla aérea peruana, se dirigió en seguida al Embajador de su país, Excmo. señor Correa Elías, diciéndole: "Señor Embajador del Perú: Aquí está con doña Isabel Riquelme y con su hija doña Rosa O'Higgins, la Delegación Peruana que en vuelo solemne y majestuoso ha venido salvando, vertiginosamente, desiertos, cumbres y apriscos de nuestros dos países para traer a usted, por orden de nuestro Gobierno, los restos venerandos de la madre y de la hermana del Gran Mariscal del Perú y Capitán General de Chile, don Bernardo O'Higgins".

Expresó más adelante sus sentimientos de admiración y fervor por el prócer, agregando: "Ya el pueblo del Perú, en los cien años que cobijó tan sagradas cenizas, se había acostumbrado a sentirlas suyas, y las devuelve ahora, en gesto confraterno y puro, al chileno lar donde vieron la luz; pero seguiremos imaginándolas siempre presentes en la concavidad del suelo de Lima, donde por más de un siglo reposaron".

Al término de su discurso el jefe peruano hizo entrega al Embajador del acta de exhumación de los restos en el Cementerio de Lima.

Contestó en breves frases al Comandante Valderrama el Embajador señor Correa Elías, manifestándole que en sus palabras había expresado con acierto cuanto correspondía a un oficial peruano en tan solemne ocasión.

La banda del Regimiento Tacna, tropas de la Fuerza Aérea y el Regimiento Cazadores, rindieron honores a las reliquias que retornaban a la patria.

HACIA EL CENTRO

Momentos después se ponía en marcha hacia el centro de la ciudad la columna que debía escoltar los restos de las ilustres mujeres, participando las unidades indicadas.

Las cureñas que conducían los sagrados despojos eran arrastradas lentamente, suscitando a su paso el homenaje profundo, de íntimo recogimiento de la inmensa cantidad de público de todas las edades y condiciones que cubría las calles presenciando el desfile funerario.

Este siguió por la Avenida Aguirre Cerda, Avda. Rondizzoni, Beaucheff, Blanco Encalada y Ejército, para entrar a la Alameda, subiendo hasta Morandé para pasar frente al monumento a O'Higgins.

EN LA ESTATUA DEL PROCER

En el monumento al prócer, iluminado con guirnaldas de luces y rodeado de ofrendas flo-

(PASA A LA PAGINA 2)



El comandante señor Alberto Benvenuto; el mayor señor Manuel Arias y otros miembros de la delegación peruana que trajeron los restos de la madre y hermana de O'Higgins, en el momento en que retiran del avión uno de los ataúdes

TODO EL PESO DE LA LEY CAERA SOBRE PANADEROS ESPECULADORES



Lima, Perú.— El ataud original de la madre de Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme en primer término, y el nuevo ataúd que contiene los restos de la hermana del prócer chileno-peruano, doña Rosa O'Higgins, después de ser exhumados, en el Cementerio de Lima, para embarcarlos a Chile.— (FOTO ACME).

Se aplicará sanción máxima al industrial que sea sorprendido burlando los precios

INFLEXIBLE SERA EL CUMPLIMIENTO DEL CORTE UNICO

"El Gobierno mantendrá inexorablemente el corte único del pan, que permitirá a los consumidores recibir el kilo de este producto a seis pesos cuarenta centavos, es decir, a la mitad del precio que hoy día está pagando", expresa la declaración oficial entregada anoche por la Secretaría General de Gobierno, y en la que explica el alcance de la medida que fijó los nuevos precios del trigo, la harina y el pan.

Denuncia al mismo tiempo ante el pueblo que intereses inconfesables se agitan para enervar su acción fiscalizadora.

El texto de la referida declaración es del tenor siguiente:

Frente a las críticas carentes de toda base de justicia que se han formulado a la resolución adoptada por el Gobierno, de requisar la totalidad del trigo y la harina existentes en el país, para impedir la inaudita especulación con el precio del pan, que desenfrenadamente se estaba haciendo, el Ministro de Agricultura se ve precisado a establecer la verdad en sus exactos términos.

El acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, que fijó el precio del trigo, de la harina y del pan, qué se dió a conocer anteayer, fué adoptado, después de largos estudios y con la concurrencia de todos los votos de los Consejeros presentes, incluso el del diputado comunista don Cipriano Pontigo.

Al establecer estos nuevos precios el Instituto de Economía Agrícola, tuvo en consideración no sólo la necesidad imprescindible de alentar la producción triguera en el país, fijando precios justos, sino que defender al consumidor de las exacciones de que era víctima.

El precio de cuatro pesos, cuarenta centavos ($ 4.40) por kilo de pan, que se había fijado oficialmente con anterioridad, era burlado por los panaderos con la autorización para fabricar panes especiales, de corte y tipo diferentes, que eran los únicos que el pueblo encontraba a su disposición. De esta manera, los consumidores han estado pagando casi 10 pesos por

(PASA A LA PAGINA 2)

Severo control policial en cada establecimiento

Lo ejercerán un carabinero, un detective y un inspector

La defensa de los intereses del pueblo contra la especulación, y el estímulo a la producción triguera, son los objetivos básicos que persigue el Gobierno al fijar nuevos precios del trigo, la harina y el pan. Tal es el contenido de las declaraciones formuladas ayer por la Secretaría General de Gobierno y el Ministro de Agricultura.

Simultáneamente con dar a conocer a la prensa la situación real que se ha producido, y que, por su desconocimiento ha provocado injustos ataques, S. E. el Presidente de la República impartió instrucciones precisas al Comisariato a fin de que este organismo adopte medidas drásticas contra los industriales que no

LEY DE RESIDENCIA A LOS EXTRANJEROS

se ciñan estrictamente a los precios, peso y calidad fijados por el Instituto de Economía Agrícola, y que fueron el resultado de largos estudios, con la concurrencia de los votos de la totalidad de los consejeros de este organismo.

ENERGICA FISCALIZACION

Inmediatamente después de ser informado S. E. el Presidente de la República, del acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, reunió en su despacho a los Ministros del Interior, señor Holger, y de Agricultura, señor Bascuñán; al Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, y al Comisario General de Subsistencias y Precios, don Exequiel Jiménez, a quienes instruyó en el sentido de que se ejercite una estrecha vigilancia en torno a los industriales del pan, a fin de que éstos cumplan rigurosamente con las disposiciones relativas al precio, corte y calidad del pan que se entrega a la población.

En las últimas horas de la tarde el Comisario procedió a planificar la política de fiscalización que se habrá de desarrollar, y cuyas directivas fueron dadas por el Primer Mandatario.

Funcionarios especializados han sido destacados en forma permanente en las panaderías, con la colaboración de Carabineros y agentes de Investigación.

El control será ejercido, no sólo en el expendio, sino también en el amasijo de cada uno de los 263 establecimientos que funcionan en la capital. Paralelamente, el Instituto de Economía Agrícola velará para que los industriales no carezcan de harina. También serán revisadas las balanzas, para evitar que la población sea materia de fraudes por este capítulo.

MEDIDAS DE LA INTENDENCIA

En relación con este mismo problema, el Intendente de la Provincia, señor René Frías Ojeda, celebró una entrevista con el Presidente de la República, a quien dió a conocer su pensamiento frente a las alzas acordadas. Su Excelencia exteriorizó su propósito de no tolerar que se vulneren los nuevos precios fijados e instruyó al Intendente para dedicarse de preferencia a este objetivo, autorizánndole en forma expresa hasta para expulsar del país, mediante los respectivos procedimientos legales, a cualquier extranjero que participe en el tráfico ilícito de expender trigo, harina o pan en condiciones o a precios indebidos.

En información oficial entregada anoche por el señor Frías, este funcionario expresa: "Me hago el deber de declarar que el Intendente de Santiago, que ningu-

(PASA A LA PAGINA 2)

Industriales de harina dejarán de ganar 150 millones

En círculos bien informados tuvimos conocimiento que la requisición de harina decretada por el Gobierno, significará para los industriales del ramo, dejar de percibir más o menos ciento cincuenta millones de pesos, que extraían del público indebidamente, por medio de negociaciones ilícitas en la Bolsa Negra.

La rápida y eficaz acción del Ejecutivo, según antecedentes, que obran en nuestro poder, ha determinado la natural reacción de los afectados, quienes sintiéndose seriamente dañados, en sus intereses, están tratando de crear un clima artificial en contra del Gobierno, haciendo caer en estas maquinaciones a gente inexperta.

LAS URNAS PERMANECERAN EN EL CONGRESO HASTA MAÑANA A LAS 11

En impresionante ceremonia fueron depositadas allí

LAS CENIZAS EXPUESTAS A LA VENERACION PUBLICA

Expuestas a la veneración pública, en sus viejas urnas de cedro con incrustaciones doradas, yacen desde ayer, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, sobre dos tumulos y envueltas por el bicolor peruano las cenizas de las que fueron la madre y la hermana del Padre de la Patria, Capitán General, don Bernardo O'Higgins.

Allí estarán hasta las 11 horas de mañana, día en que serán trasladadas a la Catedral y depositadas en la cripta de los Arzobispos de Santiago, mientras se construye el Templo Votivo Nacional, sitio en que estas reliquias de Chile dormirán definitivamente el pacífico sueño de la eternidad.

EL SALON DE HONOR

A las 18 horas abrió sus puertas el Salón de Honor del Congreso. En la parte central, ante un alto crucifijo de plata se alzaban dos pequeños tumulos en espera de los sarcófagos de las dos ilustres patricias. A ambos lados proyectaban sus rayos seis grandes candelabros que daban un aspecto de sencilla severidad a la capilla ardiente.

Instantes después comenzaron a llegar los miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios, altos jefes del Ejército, la Armada, Aviación y Carabineros; funcionarios de la Administración Pública y personalidades que iban siendo ubicados en sus respectivos sillones por funcionarios de la Cancillería y por las comisiones de senadores y diputados que se habían designado para la recepción.

Entre las personalidades asistentes notamos la presencia del Cardenal Arzobispo, Excmo. señor Caro; del Nuncio Apostólico y de todos los Embajadores y Ministros acreditados ante nuestro Gobierno por los países amigos.

A LAS 18.55 LLEGO S. E.

Eran las 18.55 horas cuando las tropas apostadas frente a la puerta de rejas de la calle Catedral, es decir, a la entrada de los jardines que quedan frente al Salón de Honor, presentaron armas mientras las bandas prorrumpían con el Himno Nacional. En un coche cerrado, presidido por cuatro batidores y con la escolta de reglamento, llegaba al Congreso el Excmo. señor González Videla, acompañado de los Ministros del Interior, vicealmirante Holger; de Relaciones Exteriores subrogante, don Alberto Baltra, y del de Defensa, general Guillermo Barrios Tirado, y del Edecán Aéreo, comandante Alfredo Fernández.

El Primer Mandatario fué recibido en el pórtico del Salón de Honor por los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Arturo Alessandri Palma y Juan Antonio Coloma y por los miembros de las comisiones de recepción.

El Excmo. señor González Videla fué entusiastamente aplaudido por las tribunas y galerías, que se encontraban llenas de público.

LLEGAN LOS SARCOFAGOS

Al son de una marcha fúnebre se detuvieron a las 19 15 horas ante la reja, las cureñas que conducían los sarcófagos de doña Isabel Riquelme y de doña Rosa Rodríguez Riquelme. Ambos estaban envueltos en banderas peruanas.

En los jardines se hallaba apostada la primera guardia de Honor formada por cadetes de la Escuela Militar, vestidos de parada que presentaron armas al paso de los sarcófagos marchando luego en pos de ellos hacia el Salón.

La urna de doña Isabel era conducida por los oficiales peruanos que formaron la escolta aérea, y la de doña Rosa por altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile.

ENTRADA IMPRESIONANTE

Lentamente y en medio de un silencio impresionante avanzaron las urnas hasta la capilla ardiente, en la cual fueron depositadas cuidadosamente.

En la Mesa de Honor, S. E. los presidentes del Senado y de la Cámara, el Canciller, los Ministros del Interior y Defensa y el Embajador del Perú, Excmo. señor Correa Elías, se pusieron de pie al entrar las urnas, gesto que fué imitado en el acto por los diplomáticos, parlamentarios y por el público de las tribunas.

El silencio era turbado únicamente por el rítmico paso de la Guardia de Honor, que fué a ocupar su puesto a ambos lados de la capilla ardiente.

"OH VOS OMNES"...

De súbito, del religioso silencio surgieron las voces corales dando al espectáculo los contornos emocionantes de una liturgia gregoriana.

El coro universitario que dirige el maestro Mario Baeza Gajardo, entonó con voces graves y profundas el "Oh vos omnes", de Victoria, luego el "Ave María" de Arcadel y por último "Ven, muerte, ven" de Juan Sebastián Bach.

Mientras llenaba el ambiente el vuelo de los cantos corales pudimos advertir en muchos ojos una emoción empapada en la humedad de lágrimas silenciosas.

LA CEREMONIA

La ceremonia fué breve y sencilla, pues se redujo a un discurso del Embajador del Perú, Excmo. señor Correa Elías, haciendo entrega de los restos de las patricias en nombre del Gobierno de su país al pueblo de Chile, en la persona del Excmo. señor González Videla y al del Canciller subrogante señor Baltra, agradeciendo este hermoso gesto de la nación hermana.

El texto de ambos discursos los damos en la presente edición en información separada.

RESTOS SON EXPUESTOS A LA VENERACION PUBLICA

Inmediatamente después de terminada la ceremonia, los restos de las venerables patricias fueron expuestos a la veneración pública, permitiéndose la entrada del pueblo hasta la capilla ardiente.

La muchedumbre en larga y silenciosa fila comenzó a pasar junto a los féretros hasta avanzadas horas de la madrugada.

OFRENDAS FLORALES

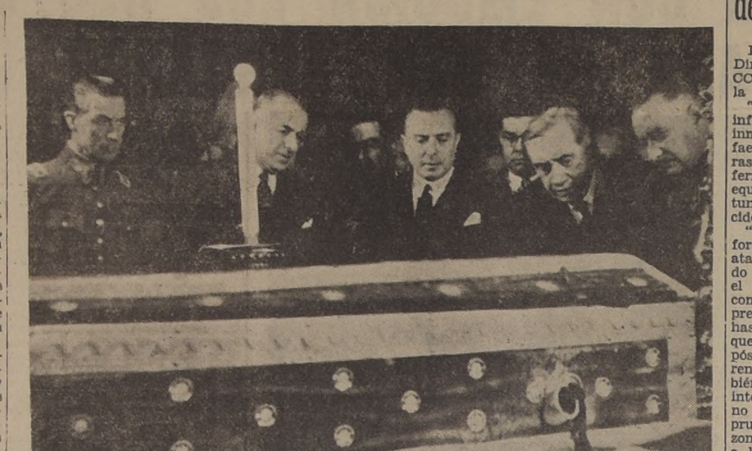
La capilla ardiente erigida en el Salón de Honor del Congreso ofrecía en las últimas horas de la tarde, un imponente aspecto Una profusión de coronas y ofrendas florales tapizaba materialmente el suelo.

Entre estas ofrendas pudimos anotar las siguientes: dos coronas del Ministro de Relaciones y Culto del Perú; Colonia Chilena residente en Lima; Embajada de Chile en Lima; Ministro de Aeronáutica del Perú; Embajada de Colombia; Senado de Chile; Cámara de Diputados de Chile; Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro; Presidente de la República de Chile; Escuela Técnica Femenina de Antofagasta; Ejército de Chile; Armada Nacional, etc.

TRASLADO A LA CATEDRAL

Las cenizas de las ilustres patricias estarán en el Salón de Honor del Congreso hasta las 11 horas de mañana, para ser llevadas a esa hora a la Catedral.

Despedirá los restos en nombre del Congreso Nacional, el presidente del Senado don Arturo Alessandri Palma.



Observando la antigua urna que guarda los restos de la señora Isabel Riquelme.— De izquierda a derecha: el general don Ramón Cañas Montalba; El Embajador del Perú, Excmo. señor Correa; el Excmo. señor González Videla; don Arturo Alessandri Palma; y el general del aire, don Oscar Herreros.

El espíritu chileno se engrandece al honrar la memoria de estas reliquias

LA DELEGACION PERUANA QUE CONDUJO LOS RESTOS

Hoy, a las 18.30 horas, el Comité Nacional Pro Repatriación de los restos de la madre y hermana de O'Higgins, ofrecerá un cóctel, en el Crillón, en honor de la escogida delegación de Jefes y Oficiales peruanos que trajo por vía aérea, los sagrados restos de las patricias a nuestro país.

Integran la delegación, su Jefe, Comandante señor Alejandro Valderrama Tudela; el personal del avión transporte de la Fuerza Aérea del Perú, que condujo los restos de las patricias, Comandante señor Juan Castro Ramos; pilotos, capitanes señores Rolando Gervasio y Wilson Sologuren, más dos suboficiales, mecánicos y radiotelegrafista y el personal de la escuadrilla de dos patrullas de aviones que escoltaban la máquina-jefe, constituído como sigue: primera patrulla, Comandante, señor Luis Conterno; Capitán, señor Hernán Muniz; Tenientes, señores José Gavidia y Jorge Corpancho y Suboficiales, señores Roberto Reyes y Tomás Saavedra; y segunda patrulla, Capitán, señor Ernesto Fernández; Teniente señor Luis Barandiaran; Suboficiales, señores Osvaldo Aguilar y Elías Benavides y alféreces, señores Germán Arias y Dante Peoggi. La flota completa está formada por 7 aviones.

LLEGADA A LIMA

LIMA, 18 (UP).— A las 4.45 de la tarde de hoy llegó al aeropuerto Limatambo, procedente de Santiago de Chile, el avión de la Peruvian International (PIA), conduciendo a una delegación de personalidades y periodistas chilenos, en su viaje inaugural del servicio aéreo de la PIA, entre la capital chilena y Lima.

En el aeropuerto la delegación chilena fué recibida por altos funcionarios del Gobierno, dirigentes de la PIA, el Embajador chileno, personal de la Embajada y periodistas locales.

Los visitantes están alojados en el Hotel Bolívar, donde a las 7.30 P. M., fueron agasajados con un cóctel. Mañana martes, el Embajador de Chile, señor José Francisco Urejola, les ofrecerá un almuerzo en el Club Nacional, a las 1 P. M.

A las cuatro de la tarde del mismo día martes, serán recibidos por el Presidente de la República, doctor José Luis Bustamante Rivero, en el Palacio de Gobierno.

La Corporación Peruana de Turismo tiene a su cargo la misión de hacer conocer a los visitantes los lugares de interés de la capital y alrededores. El miércoles emprenderán el regreso a Santiago.

El Embajador chileno Urrejola hizo llegar esta noche a manos de la esposa del Presidente de la República, señora María Jesús Rivera de Bustamante Rivero un ramo de copihues rojos, flor nacional chilena, que ha sido traída en una artística caja de celofán, a bordo del avión de la PIA.

Mañana el Embajador Urrejola, en su visita al Palacio de Gobierno con la delegación chilena, hará entrega de una carta autógrafa, enviada por el Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, al Presidente del Perú, doctor Bustamante Rivero.

Dijo el Canciller al recibir restos de madre y hermana del prócer

A nombre del Gobierno del Perú, el Embajador Excmo. señor Javier Correa Elías, hizo entrega ayer, en la imponente ceremonia del salón de honor del Congreso Nacional, al Gobierno de Chile, de los restos de la madre y la hermana de Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme de la Barrera y Mess y doña Rosa Rodríguez Riquelme.

Al hacerlo, dijo el distinguido diplomático: "Que su veneración sirve para recordar a las generaciones futuras que juntos, Perú y Chile, conquistaron ayer su libertad, juntos forjan en estos tiempos su grandeza y juntos, también, realizarán mañana su destino". El Canciller subrogante, don Alberto Baltra Cortés, que recibió a nombre de nuestro país los restos venerados, pronunció un extenso discurso en que hizo una reseña histórica, a grandes rasgos, de la vida del Padre de la Patria y de la influencia que en ella tuvieron sus familiares. "La patria, dijo el Canciller, es la tierra y el recuerdo colectivos, es la sangre y los muertos comunes, y, por eso, en esta hora de justicia y de gratitud, el espíritu chileno se enriquece y ensancha al honrar la memoria de doña Isabel Riquelme de la Barrera y Mess y de doña Rosa Rodríguez Riquelme".

PALABRAS DEL EMBAJADOR

Dijo el Excmo. señor Javier Correa Elías en los principales acápites de su elocuente discurso:

"La vida de doña Isabel Riquelme estuvo vinculada al nombre de mi patria no sólo a través del hombre a quien ella entregara su primer amor, sino también a través del hijo, más amado aún. Gobernador de Chile en los comienzos de su notable carrera, don Ambrosio fué con el tiempo Virrey del Perú; Libertador de vuestra tierra, don Bernardo, llegó a ser uno de los más grandes inspiradores de la independencia de la mía. Ambos hombres, con el intérvalo natural que separa a las generaciones, después de cumplir en Chile su tarea, emprendieron viaje al norte, hacia el Perú, para continuar allá la ruta de los destinos. Ambos pasaron sus años postreros en Lima o en sus vecindades, y entregaron finalmente sus almas a la Divinidad bajo el tranquilo cielo que contemplara Santa Rosa con tan conmovedora devoción".

Más adelante agregó:

"¡Pocas mujeres en la historia, han conquistado la dicha de cumplir su propio sino, a través de la trocha abierta por el hombre que engendraron, como en el caso de doña Isabel Riquelme! Nadie mejor que uno de vuestros historiadores habría podido expresar los caprichos del hado que presidió el desenvolvimiento de esta historia singular: "el destino, que le hurtó los honores de Gobernadora y de Virreina, —dice— no le había, sin embargo, negado vivir durante seis años en el Palacio de los Mandatarios de Chile, antigua habitación de don Ambrosio, ni dejar sus huesos en la ciudad cortesana, con un rango equivalente al del que pudo ser su marido". Y esto lo dice la historia, porque las tropas peruanas le rindieron en Lima, junto con las de Bulnes, los honores militares que le hubieran correspondido en otra época, como Virreina del Perú".

DIJO EL CANCILLER DE CHILE

El señor Baltra, en su discurso dijo las siguientes palabras:

"Honrando a doña Isabel Riquelme y a doña Rosa Rodríguez, se cumple el más delicado tributo de reparación, la más honda y humana muestra de estimación que hubiera deseado en vida, el noble y ancho corazón del paladín de la libertad chilena que fuera capaz, como dijera don José Miguel Carrera, de resumir en sí sólo el mérito de todas las glorias y triunfos de la Patria.

Señor Embajador del Perú:

En nombre de S. E. el Presidente de la República y del pueblo todo de Chile, recibo de la noble nación peruana, por vuestro alto intermedio, estos mortales restos de quienes fueron carne y sangre de nuestra historia y espíritu nacionales; y cumplo con el honroso y elevado encargo de reiteraros solemnemente nuestra honda gratitud por las generosas demostraciones de afecto que tanto en la vida como en la muerte, recibieron de vuestra Patria, don Bernardo O'Higgins y sus más queridos deudos.

Ha querido el destino vincular a Chile y el Perú, con los permanentes lazos de la tradición histórica y fundamentar su hermandad en comunes acervos de cultura y gloria que se remontan a los legendarios días de la Conquista cuando salen de la imperial del Cuzco, Almagro y Pedro de Valdivia, los forjadores de nuestra nacionalidad y civilización.

En esta vinculación tiene máxima importancia la figura del Capitán General de Chile, don Bernardo O'Higgins, Gran Mariscal del Perú, Fundador de la Orden del Sol y Libertador de ambos pueblos, quién hiciera de su vida el más grande ejemplo de fraternal unidad chileno peruana.

A ambas patrias compartió su amor, existencia y desvelos y ambos suelos servirían para recibir sus restos sagrados y los de su madre y hermana. Hijo de un Gobernador de Chile y Virrey del Perú, se educará en Chillán y en Lima; forjador de independencias, comprenderá que la de Chile no será una realidad sin la del Perú y un 20 de agosto de 1820, aniversario de su nacimiento, zarpará de Valparaíso, enarbolando el pabellón chileno, la expedición que daría libertad al Perú y que organizara personalmente; ciudadano americano, su correspondencia revela su identificación con el espíritu y problemas de los dos pueblos; trabajador de la tierra, el joven hacendado de Las Canteras se transformará con los años, en el sereno proscrito de Montalván, desde cuyos oteros avizorará, durante muchos atardeceres, los destinos de América, en compañía del sabio don Hipólito Unanue; hombre humano, al fin, entregará su corazón a los dos pueblos que le dieron hogar, al de su nacimiento y al que en horas de infortunio le tendiera sus brazos con generosa hidalguía, verdadero afecto y leal justicia.

Señor Embajador:

Don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme y doña Rosa Rodríguez Riquelme, descansan en la paz de nuestros pueblos hermanos que tanto amaran".

LA "FAMA" TRAERA CARNE ARGENTINA

Por primera vez en la historia llegarán al país grandes partidas de carne por vía aérea. Así lo anunció anoche a la prensa el Gerente de la Fuerza Aérea Mercante Argentina, señor Nestor Eduardo Hardoy, al declarar que el presidente de esta Empresa, señor Santiago Díaz Bialet, había ordenado el establecimiento de un servicio de transporte de carne desde Argentina, con un flete de 4.30 pesos el kilógramo, lo que permitirá que la carne llegue a Santiago, 3 horas después de beneficiada.

Este nuevo aspecto de las actividades comerciales de la FAMA., se pondrá en práctica, tan pronto como se reciba la autorización oficial del Gobierno de Buenos Aires.

Los aviones Douglas, Vyking y Bristol de la Empresa, podrán traer: 1.500, 1.200 y 2.500 kilos respectivamente en cada viaje.

El señor Hardoy anunció también que en breve, se iniciará el transporte de cinco a diez mil toneladas semanales de mariscos chilenos a Buenos Aires.

TODO EL PESO...

(DE LA 1.a PAGINA)

el kilo de pan corriente y de 10 a 15 pesos por el kilo de pan especial, que era el que encontraban.

El Gobierno no puede tolerar esta situación, porque no puede aceptar el angaño que se estaba haciendo a los consumidores, toda vez que el precio oficial era burlado y el público jamás ha consumido el pan al precio que anuncian los diarios.

Es por esto que, desde hoy en adelante, rige el corte único del pan, tal como fué propiciado y sostenido por el ex Ministro de Agricultura, don Miguel Concha.

El Gobierno mantendrá inexorablemente esta medida del corte único del pan, que permitirá a los consumidores recibir el kilo de este producto a seis pesos cuarenta centavos ($ 6.40), es decir, a la mitad del precio de lo que hoy día está pagando.

El Gobierno ha dispuesto desde hoy la vigilancia más estricta en las panaderías, con el objeto de que sus resoluciones no sean burladas. Pero, para que ellas surtan todos sus efectos, es indispensable que los consumidores cooperen en la campaña emprendida y denuncien a la Intendencia, a Carabineros, a Investigaciones, a las Municipalidades y al Comisariato de Subsistencias, todas las infracciones o abusos que se cometen.

Declara, asimismo, que todo industrial que sea sorprendido en una sola infracción, será penado con la sanción máxima que autorizan las leyes vigentes. Confía que la Asociación de Industriales comprenderá esta situación y mediante su cooperación leal hará innecesaria la aplicación de ellas.

El Gobierno reitera, una vez más, que las medidas adoptadas vienen en defensa exclusiva del pueblo, y denuncia ante él que intereses inconfesables se agitan para enervar su acción fiscalizadora.

Equipo suficiente hay para acarreo de carbón

La Secretaría de Prensa de la Dirección General de los FF. CC. del Estado nos ha enviado la siguiente declaración:

"Un diario de la mañana ha informado hoy (ayer), que es inminente la paralización de faenas en las minas carboníferas de Colico debido a que "los ferrocarriles no han colocado el equipo necesario" para el oportuno acarreo del carbón producido.

"Como del tenor de esta información podría inferirse que atañe a los FF. CC. del Estado alguna responsabilidad por el atraso en el acarreo de este combustible, la Empresa hace presente que ha suministrado, hasta la fecha, todo el equipo que se le ha pedido, en su propósito de dar la mayor preferencia a este transporte, habiéndose llegado a advertir a los interesados que si los vagones no son cargados en un plazo prudencial, serán retirados de la zona respectiva para dedicarlos a la movilización de otros productos".

CURSOS DE CHINELAS Y DE JUGUETERIA

El 1.o de septiembre próximo se iniciará en la Universidad Popular "Valentín Letelier", un curso especial de Chinelas y Juguetería, dictado por una competente profesora, siendo su duración de cuatro meses. La matrícula será limitada a 20 alumnos.

LA "PERUVIAN" INAUGURO AYE[R] SUS SERVICIOS SANTIAGO - LIM[A]

Autoridades y represe[n]tantes de la prensa vi[a]jaron en el cuadrimot[or] Douglas

Lleva obsequio d[e] S. E. a Mandatario[s] de tres nacione[s]

Llevando sendos ramos de pihues, obsequio del Presidente la República a sus colegas Perú, Panamá y Cuba, desp ayer a las 7.30 horas de Los rrillos el cuadrimotor Douglas que la Peruvian International ways inauguró su servicio reg entre Santiago, Lima, Panamá La Habana. "Es un nuevo e bón en la cadena de acontec mientos que PIA está forjando pidamente con el objeto de of cer a las Américas un servicio recto y rápido de transporte reo entre las principales regio de tráfico y comercio", dijo el neral Haywood S. Hansell, vi presidente de la Compañía, m mentos antes de iniciar el vi

En este vuelo inaugural f ron a Lima el General de Bri da Aérea, señor Aurelio Cel Palma, vicepresidente ejecu interino de la LAN y subsecre rio de Aviación; Manuel Car primer secretario de la Emba del Perú en Chile; Nicolás No funcionario del Ministerio de R laciones Exteriores y Ernesto marino, del Departamento Aduanas del Ministerio de H cienda.

En representación de la pr sa, lo hicieron los señores W no Espinoza, Jefe de Informa nes de LA NACION; William F. Horsey, Director-Gerente "The United Press" en Chile; A fredo Middleton, Director-G rente de la Agencia Notic Reuter en Chile; Misael Co de "El Diario Ilustrado"; Luis A varez, Jefe de Crónica del di "La hora"; Alamiro Castillo, D rector de "Las Noticias Gráfic Clodomiro Campos, Subdire del diario "La Unión", de Val raíso; Isaías Cabezón, de la D rección General de Informac y Cultura; Renato Deformes, D rector de Radios "La Cooperat Vitalicia"; Fernando Aravena Humberto Malinarich, camera nes del Noticiario Cinematogr co Chileno "Sinopsis del Tie po".

También viajaron en este av la señora Violette George, esp del Presidente de PIA y Gener la Fuerza Aérea de los Estados U dos, General Harold L. George el Vicepresidente Ejecutivo de ta misma compañía, General Ha wood S. Hansell Jr, y su espo y el Capitán Lewis Raber, Adi Militar de la Embajada nort americana en el Perú, quienes h bían venido a Chile para asis a las ceremonias de inauguració de la extensión a Santiago d servicio de esta línea aérea per na.

SE CONSTITUYO EN HACIENDA AYER COMISION MIXTA QUE ESTUDIARA LA SITUACION DE EE. POSTALES

La comisión designada de común acuerdo entre el Gobierno y el gremio de empleados de Correos y Telégrafos, para estudiar las peticiones económicas, planteadas por este personal, se constituyó ayer en la Subsecretaría de Hacienda, e inició de inmediato su labor, la que tendrá un carácter permanente, hasta dejar finiquitado este asunto.

Presidió el Subsecretario de Hacienda, señor Rafael Gumucio, y concurrieron el Director General de Impuestos Internos, señor Julio Pistelli; don Medardo Goytia, Subdirector de este mismo servicio; y el Jefe del Presupuesto, don Oscar Soto. Por los empleados postales y telegráficos, el Secretario General de la Asociación Postal, señor Bernardino Ayala, y los dirigentes señores Jorge Yépez Alfaro, Luis Díaz Gallegos, Miguel Berríos Boscovic, y Juan Puig Venegas.

En términos generales se examinó la planta y situación de sueldos del servicio, tarea que continuará hoy.

REQUISICION DE LA EXISTENCIA DE CARNE EN STGO.

Por decreto de ayer, el Comisario General de Subsistencias y Precios, don Exequiel Jiménez, ordenó la requisición de las existencias de carne, a fin de proceder a su distribución en forma que favorezca a la población consumidora.

El cumplimiento de esta medida fué encargado al Jefe del Laboratorio de la Sección Control de Calidades, señor Gregorio Maureira, quien adoptó ayer mismo las medidas tendientes a asegurar su observancia.

EL DRAMA DE LA NIÑEZ EN EUROPA

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar la exhibición de la conmovedora película en inglés "Children of Tragedy", que describe la forma pavorosa en que vive y se desarrolla la niñez en muchos países de Europa, duramente castigados por el reciente conflicto.

Esta película ha sido traída al país por los doctores Howard Kershner y Domingo Ramos, destacados miembros del Comité de Bienestar Infantil de las Naciones Unidas, y será expuesta al público que desee asistir al acto en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, a la hora indicada.

ASUMIO AYER NUEVO D. DE ESTADISTICA

El señor Hugo Medina Valderrama, designado por el Gobierno para asumir interinamente la Dirección General de Estadística, en reemplazo del señor Raúl Fernández, nombrado Sub Secretario de Economía, se hizo cargo ayer de la jefatura de ese servicio

S. E. REGRESO DESDE VIÑA DEL MAR, AYER

En la tarde de ayer, regresó desde Viña del Mar, S. E. el Presidente de la República, acompañado de su familia.

El Excmo. señor Gabriel González se reintegró inmediatamente a sus altas funciones, recibiendo a diversos Ministros de Estado y al Intendente de Santiago, después de lo cual concurrió al Congreso Nacional a la ceremonia de recepción de los restos de la madre y la hermana de Bernardo O'Higgins.

TARIFA ESCOLAR DE $ 0,80 EN MICROS

Ochenta centavos pagarán los escolares en los microbuses afiliados al Sindicato Profesional de Dueños de Micros y Autobuses, a contar desde el próximo jueves, según lo establece un acuerdo suscrito entre don Rolando Coloma Mellado, jefe de Estadística del Ministerio de Educación, y don Juan Marinaki, secretario general de ese sindicato.

Los establecimientos educacionales que gozarán de esta franquicia, deberán adquirir semanalmente los bonos necesarios para distribuírlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos, de acuerdo al siguiente horario: en la mañana, de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde, de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

SANTIAGO RECIBIO...

(DE LA 1.a PAGINA)

rales, se desarrolló una breve e impresionante ceremonia.

Se detuvo la columna, quedando frente al bronce las cureñas con las preciosas reliquias, mientras hendía el aire el toque de silencio del corneta de la banda de Ingenieros Militares y encendían fogatas las brigadas de scouts que rodeaban el recinto.

"En este momento vuelven a unirse, simbólicamente, la madre y su hija, con el hijo y el hermano, que tanto se amaron, para gloria de Chile y de América", rubricó a través del micrófono la voz de uno de los dirigentes del Comité Pro Repatriación de los restos de doña Isabel Riquelme y Rosita Rodríguez, encabezado por la señora María Sánchez de De la Cruz y señores Luis Palma, Armando Rodríguez Quezada, señorita María Brunet, Jorge Lundstedt y otros dirigentes.

Instantes después la columna continuó hacia el Salón de Honor del Congreso.

CEREMONIA Y MARCHA O'HIGGINS

Seguidamente, y ante varios miles de personas que permanecieron en el recinto de la estatua al prócer, se realizó la "Marcha O'Higgins", ceremonia que tuvo hermosos caracteres. Fué ejecutado el Himno Nacional, y luego hablaron la señora Carmen Moreno de Flores, que recitó con vibrante entonación una preciosa composición poética "A Isabel Riquelme"; el ex Alcalde de Chillán, señor Germán Sandoval, a nombre de esa ciudad; el estudiante universitario salvadoreño señor Gerardo Guzmán Alvergue; el estudiante universitario colombiano, señor Manuel Murillo Angarita, y el vicepresidente del scoutismo y miembro del Comité pro Repatriación, señor Armando Rodríguez Q., que en elocuente discurso, que fué objeto de generales aplausos, rindió homenaje a O'Higgins, al Perú y a las fuerzas morales y patrióticas de Chile y del Continente.

Hermosas coronas de flores fueron depositadas durante esta ceremonia por la Defensa Civil, Bando de Piedad, Estudiantes de San Salvador y Colombia, Grupo de Chillanejos residentes en Santiago, Comité pro Repatriación de los restos de la madre y de la hermana de O'Higgins, Círculo Patriótico de Santiago, Directorio General de los Scouts, Sindicatos Obreros y Centros Culturales.

Otros homenajes relacionados con los actos de ayer fueron rendidos por interesante disertación radial del señor César Guzmán Castro, que habló a las 17.45 horas sobre "Doña Isabel Riquelme y doña Rosa O'Higgins" y por intervenciones patrióticas de dirigentes del "Instituto Chileno de Conmemoración Histórica" y del "Círculo Patriótico de Santiago".

LAS URNAS DE PLATA QUE GUARDARAN LOS RESTOS

Las urnas de plata, donadas por la Empresa Azócar, que guardarán los restos de doña Isabel Riquelme Mesa y de Rosa Rodríguez, madre y hermana del prócer don Bernardo O'Higgins, fueron entregadas al Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, por la presidenta del Comité Nacional pro Repatriación de esos restos, doña María Sánchez de De la Cruz, a las 10.30 horas de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

La señora Sánchez, al hacer entrega de las urnas, expresó la iniciativa de las mujeres de Chile, por que los restos de esas damas fueran repatriados.

Don Juvenal Hernández enalteció, en una brillante improvisación, la labor de las mujeres en pro de la cultura de lo pueblos.

El secretario de la Embajada del Perú, hablando a nombre del Embajador de esa nación hermana, dijo que ellos consideraban a Bernardo O'Higgins también peruano, razón por la que se le había dado el título de mariscal, agregando que después de albergar por muchos años los restos de la madre y de la hermana del prócer, cedían a Chile el mejor derecho de hacer lo mismo.

Alejandro Flores recitó el poema "A Isabel Riquelme', original de Carmen Moreno de Flores, y amenizaron el acto los coros del Instituto Nacional.

Asistieron a esta ceremonia el presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; doña María Sánchez de De la Cruz, y don Neftalí Molina, presidente y secretario, respectivamente, del Comité Nacional pro Repatriación de los restos nombrados, don Jorge Alfaro Ramírez, en representación del Ministro de Educación, representantes de la Embajada del Perú, el General don Ramón Cañas Montalva, don Ricardo Boizard, el Rector del Instituto Nacional, don Ulises Vergara, y numerosas personalidades.

COMANDANTE GOLDBERG LLEGO HOY AL PAIS

Cumpliendo una misión del Joint Distributio Comitte, llegó ayer a Santiago el Comandante Joshua L. Goldberg, quien permanecerá varios días en Chile, y dictará una conferencia en el Círculo Israelita sobre "Ayuda y Rehabilitación".



El Comandante Goldberg es rabino del Tercer Distrito Naval de los Estados Unidos, y viaja acompañado del Director de la Oficina del Joint para America Latina, señor J. B. Lightman.

El Joint es una organización apolítica, creada en Estados Unidos en 1914, para acudir en auxilio de las víctimas de la Primera Guerra Mundial. "No hay rincón de Europa —nos dijo anoche el comandante Goldberg—, que no haya recibido la ayuda generosa, práctica y desinteresada del Joint".

Severo control...

(DE LA 1.a PAGINA)

na intervención ha tenido en las alzas, está en este instante adoptando las medidas correspondientes para controlar seriamente los precios y la calidad del trigo, de la harina y del pan, y las condiciones de su venta; y que, sin apartarse de la ley, aplicará procedimientos ejemplarizadores, nunca empeados por Intendente alguno, en contra de los que infrinjan las disposiciones relacionadas con esos artículos de vital necesidad para el pueblo".

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

A las 19.30 horas, el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán, recibió a los reporteros, a quienes manifestó que el Gobierno había aceptado el precio de $ 362.10 para el trigo, fijado por el Instituto de Economía Agrícola, en atención a que el mercado del cereal ha experimentado una grave perturbación interna. En efecto, agregó, mientras por una parte se han efectuado transacciones por sobre el precio oficial; por la otra, muchos han retenido trigo en bodega con el fin de especular para obtener un mayor precio. El precio de la harina ha sufrido también alteraciones de importancia, obteniendo los molineros utilidades apreciables.

Terminó diciendo el señor Bascuñán que, en consecuencia, las medidas adoptadas por el Instituto de Economía Agrícola y aceptadas por el Gobierno, no tienen otra finalidad que defender legítimamente los permanentes intereses de la colectividad.

A $ 700 el kilo de té frente al Hospital Salvador

700 pesos por el kilo de té cobran comerciantes inescrupulosos en la entrada principal del Hospital de El Salvador. Solamente por pequeños paquetitos que escasamente contienen 2,9 gramos de dicho artículo, piden dos pesos. Los familiares de los enfermos deben soportar esta descarada especulación, porque muchas veces no tienen el tiempo suficiente para hacer sus compras en otra parte". Esta denuncia fué comprobada por personal de nuestro diario.

CONGREGO DIRIGENTES DE LOS DOS SECTORES DEMOCRATICOS EL HOMENAJE A D. MALAQUIAS CONCHA

DESARROLLO DEL ACTO.— ORADORES



Se realizó con buen éxito, en el Teatro Imperial, la concentración organizada por el Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático" (Junta Ejecutiva que preside el diputado señor C. Cifuentes), de homenaje a la memoria de uno de los más ilustres fundadores del partido, don Malaquías Concha Ortíz, con ocasión del reciente 26.o aniversario de su fallecimiento, y en pro de la unidad del Partido.

Tomaron colocación en los asientos de honor, dirigentes del FSD, el presidente de la Junta Ejecutiva, diputado señor Carlos Cifuentes; el Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay; los diputados, señores Pedro Cárdenas y Moisés Ríos; el secretario general de la Junta, señor Carlos Hafemann; el Alcalde de San Miguel, señor René Aravena; los señores Luis Malaquías y Sady Concha S.; los señores Juan Agustín Araya, Humberto Martonez, Nolasco Cárdenas, Santiago Tejias, Guillermo Sánchez y Héctor Ro[cha], miembros de la Junta Ejecutiva que preside el diputado señor Dionisio Garrido; los directores generales del partido señores Germán Bobadilla, Armando Muñoz y otros dirigentes.

LOS DISCURSOS

Presidió el acto la Directiva de la entidad organizadora, representada por su presidente y su segundo vicepresidente, señor Santiago Guzmán, que explicó las finalidades de la concentración, en breves y aplaudidos conceptos. Hablaron, en seguida, siendo igualmente aplaudidos, los señores Julio Fuenzalida, presidente de la Agrupación Santiago; José Irribarra, por la Juventud; Luis Fernando Lu... go, universitario, vinculado a la obra social del FSD; Ester Ro... mo, como una de las mujeres democráticas, cooperadoras de la acción gremial; Benjamín Agua... yo, por los dirigentes de Grupos Funcionales; Carlos Cifuentes, diputado y presidente de la Junta Ejecutiva; Carlos Acuña, representante del Comité Regional Sindical del P. Socialista; Graciela Sánchez, por los Consejeros democráticos en la CTCH, y como primer vicepresidente del FSD, cuya labor reseñó a grandes rasgos, exponiendo, asimismo, su firme orientación unitaria; Santiago Tejias, dirigente de la Junta que preside el diputado señor Dionisio Garrido; Pedro Cárdenas, diputado a nombre de los parlamentarios del partido, y el Ministro de Tierras, señor Fidel Estay, que, como los anteriores oradores, pronunció elocuentes frases de homenaje a Concha y en favor de la unidad.

Amenizó la reunión una banda que ejecutó el Himno Nacional, finalizándose con entusiastas y unánimes manifestaciones unitarias.

5 COLEGIOS, EN UN GRAN PARQUE, ALBERGARAN A CUATRO MIL NIÑOS

El parque abarcará 50 mil metros cuadrados en la Gran Avenida

INVERTIRAN 30 O 40 MILLONES

Cuatro mil niños abandonados o cuyos padres carecen de recursos para proporcionarles alimentación adecuada y educación, encontrarán cálida acogida en cinco nuevos establecimientos escolares que se levantarán a principios del año próximo en Santiago, en los cuales podrán vivir, y estudiar hasta poder ganarse la vida. Poseerán para su uso exclusivo un gran parque con plazas de juegos, campos deportivos, piscinas y sitios de estudios, cuyo nombre será de "Parque de los Niños". El Parque y los edificios ocuparán 50 mil metros cuadrados, situados en el Paradero 6 de la Gran Avenida. Fueron comprados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a la Sucesión Ramón Subercaseaux, recientemente, y en los trabajos de construcción se invertirán alrededor de 30 o cuarenta millones de pesos. Actualmente están ocupados por un criadero de árboles nacionales y extranjeros, y un invernadero para flores.

Los edificios estarán situados a los costados del Parque, de tal manera que una vez que los niños hayan dejado sus clases, podrán salir inmediatamente a recrearse en él. En la construcción se contemplan dos Grupos Escolares, cada uno de los cuales tendrá capacidad para mil niños, entre hombres y mujeres; dos hogares para niños y niñas abandonados, con capacidad para 300 cada uno de ellos, y que proporcionará a los pequeños educación primaria completa y especialidades profesionales, tales como lencería, carpintería, forja, mecánica, corte y confección, modas, zapatería, etc. Los Grupos Escolares solamente costarán 10 millones de pesos, tomando en cuenta su construcción y los útiles que deberá tener. Finalmente, la Escuela Normal N.o 2 de Santiago será trasladada al mismo sitio en que estarán ubicados los edificios mencionados anteriormente, y las profesoras tendrán amplias facilidades para desempeñar su misión.

OTRAS CARACTERISTICAS

Los planos, "maquettes" y estudios en los cuales figura la ubicación del Parque y los establecimientos educacionales, están terminados. A su cargo estuvieron ingenieros y arquitectos de la Sociedad Constructora y del Ministerio de Educación.

También funcionará un departamento en el que podrán permanecer aquellos ex alumnos que una vez terminados sus estudios, no tengan casa ni recursos para mantenerse, mientras encuentran trabajo. En la matrícula sólo se exigirá que los padres carezcan de medios para mantener y educar a sus hijos, prefiriéndose a aquellas madres que han quedado viudas o las que han sido abandonadas por sus maridos. En resumen, será una verdadera y pequeña ciudad infantil la que se levantará en la Gran Avenida.

SERAN UNIFORMADOS TOTALMENTE COSTOS DE LAS OBRAS PUBLICAS

Una nueva Sección en Direc. General de los Servicios

Ha sido creada en la Dirección de Obras Públicas una nueva e importante Sección, que no representará mayor gasto al Erario Nacional; dependerá directamente del Director General de los Servicios y tendrá como primordial misión, efectuar estudios, experiencias y planificación de los servicios de radio-comunicación, aviación, maestranzas centrales, talleres y parques para maquinarias, estudios de geología y oficina de presupuestos y especificaciones de todas las obras públicas que se efectúen en el país.

Su financiamiento se efectuará por medio de aportes de cada uno de los distintos Departamentos de la D. G. O. P., quienes contribuirán durante 1949 y 1950 con un uno por ciento de las sumas autorizadas para imprevistos. Desde el 1951 en adelante, este porcentaje se rebajará a sólo un medio por ciento. El personal que se precise, deberá estar en funciones en dicho Ministerio.

La finalidad, más importante de esta sección será la d planificar todos los presupuestos de las distintas faenas que se ejecuten por esa Repartición, en el país, de modo que las obras de cada uno de los Departamentos, tengan un costo proporcional.

Se conseguirá con esto determinar casi en forma exacta, los verdaderos costos de cada obra, antes de su iniciación, y asimismo la fecha de su término.

También se llevará un control general de las maquinarias que tiene la Dirección de Obras Públicas, y que representan una inversión de varios cientos de millones de pesos.

Esta Sección entrará en funciones el 1.o de Enero de 1949, de acuerdo con lo estipulado por el Decreto N.o 2000 del Ministerio de Obras Públicas, que fué cursado ayer.

UN PARO DE 24 HORAS EN LA MAESTRANZA DE S. BERNARDO

Un paro total se produjo ayer en la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado de San Bernardo, el que se inició a las 10 horas y que estuvo circunscrito sólo a dicha repartición y por el día de ayer.

En efecto, a la hora indicada, dichos obreros, que compren más o menos 1.200 personas, previa una reunión celebrada en el recinto de la Maestranza, acordaron efectuar un paro por el resto del día, como protesta por el alza del pan.

El personal inició un desfile al centro de la ciudad y se ubicó en la plaza de armas de San Bernardo, en donde varios oradores hicieron uso de la palabra y se hizo llegar al Gobernador del Departamento, un memorial en el que se testimonia la protesta de los ferroviarios, por esta última medida de alza.

El resto de los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles, no tuvo ninguna anormalidad y todo el personal continuó trabajando como de costumbre.

Fuimos informados que hoy, los obreros de San Bernardo volverán en la mañana a sus trabajos, quedando, por tanto, normalizada la situación producida.

LA UNION FERROVIARIA

La Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, al tenor de lo ocurrido emitió ayer una declaración en la que se hace solidaria a la actitud asumida por el personal de la vecina ciudad, reiterando públicamente su petición al Gobierno de dar una favorable solución, a las demandas económicas presentadas por el gremio.

DEMOCRATICOS SE REUNEN HOY

A las 19 horas de hoy se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Democrático que preside don Carlos Cifuentes.

La reunión se efectuará en Rosas 1269 y en ella se considerarán asuntos de mucha importancia para la colectividad.

RADICALES DE ÑUÑOA

Se nos pide poner en conocimiento de los asambleístas radicales de Nuñoa, que la asamblea se reunirá mañana miércoles a las 21 horas, para oír al senador señor Rudecindo Ortega, quien hablará sobre el momento político.

EL PRESUPUESTO DE SALUBRIDAD ESTUDIA EL M. DE HACIENDA

El Subsecretario de Salubridad, doctor don Abraham Drobny, celebró una detenida entrevista con el Ministro de Hacienda, iniciándose, en el curso de ella, el estudio del presupuesto del Ministerio de Salubridad.

Este estudio continuará hoy, en atención a la cuantía e importancia del presupuesto de 1948.

ELIGIO DIRECTIVA EL SINDICATO INDUSTRIAL "MADERAS HERNANDEZ"

El Sindicato de la firma Maderas Hernández ha renovado su directorio, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, José S. López; secretario, Roberto Castro; tesorero, Matías Segura, y directores, Fidel Nilo y Luis Rosas.

Legalizó la elección el inspector del Trabajo señor Laureano Cádiz.



CONSERVADORES Y RA... POSICION ANTE LA ELEC... ...A

RIVERA BAEZA SE ENTREVISTA HOY CON HORACIO WALKER L.

A las 19 horas de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con el objeto de fijar la posición de esta colectividad frente a las próximas elecciones complementarias a senador por las provincias de O'Higgins y Conchagua. En esta oportunidad, se acordó autorizar al presidente conservador, señor Horacio Walker, a fin de conversar con el jefe liberal, señor Gustavo Rivera, para considerar este asunto.

La reunión, según se nos informó, se realizará, a las 10 horas, en el estudio del señor Walker.

REUNION DE LA JUNTA CONSERVADORA

Efectuada la entrevista entre los jefes liberal y conservador, es muy posible que la Junta Ejecutiva Conservadora, sea citada para hoy mismo a objeto de pronunciarse definitivamente sobre la petición del liberalismo.

Los observadores estiman que el conservantismo adherirá a la candidatura liberal, con lo que el señor Bulnes Correa, quedaría proclamado candidato único de los sectores políticos de Derecha en la elección extraordinaria a senador que deberá efectuarse el 14 de septiembre, en O'Higgins y Colchagua.

EL CEN RADICAL

La sesión que debía celebrar ayer el Consejo Ejecutivo Nacional del P... efectuarse por enco... misma hora los miembro... lamentarios de la directiva ra... cal en la ceremonia del Congreso Nacional para recibir los restos mortales de la madre y de la hermana de nuestro prócer máximo.

La directiva radical se reunirá hoy para pronunciarse sobre las peticiones formuladas por los Partidos Socialista y Socialista Unificado para que el radicalismo apoye las candidaturas a senadores levantadas por ambas colectividades políticas.

En círculos autorizados, se considera que el radicalismo se inclinaría a apoyar la candidatura del señor Eugenio González, a pesar de que no se descarta la posibilidad de que decrete la libertad de acción frente a la elec... senador por ...agua. ...considera que los ... partidos de Izquierda, fijarán su posición ante la próxima elección, una vez que se conozca el pronunciamiento del Partido Radical.

CONFIRMADA RENUNCIA DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE

El Ministro del Interior, contraalmirante señor Inmanuel Holger, nos confirmó la noticia adelantada ayer por nuestro corresponsal en Chillán, de la renuncia del Intendente de Ñuble, don Nicanor Poblete.

El señor Poblete ha renunciado por motivos de salud. El Gobierno no ha resuelto aún sobre su reemplazante.

INSERCION

PUNTUALIZAMOS LA VERDAD SOBRE LAS TARIFAS DE MOVILIZACION

Es indispensable que la opinión pública cuente con una verídica información sobre los orígenes del alza de tarifas decretada para los servicios de tranvías, autobuses y micros, como también una honrada orientación acerca de los alcances en pro y en contra de esta alza para el público, con objeto de desvanecer las torcidas apreciaciones con que se juzga la medida adoptada por el Supremo Gobierno.

La determinación gubernativa de alzar las tarifas viene a poner fin al anormal financiamiento de los servicios de movilización colectiva, cuyas entradas permanecieron por mucho tiempo en un plano inferior al de sus gastos de explotación; y en lo que se refiere particularmente a los tranvías, ellas se mantuvieron ficticiamente gracias a los millones con que el Estado los subvencionó a costa de todos los contribuyentes. Desgraciadamente al Fisco se le terminó el dinero y el problema pasó a ser cuestión de pagar más en los tranvías o no tenerlos.

Este dilema lo resolvió el señor Ministro de Hacienda dando las órdenes pertinentes a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, contra la que se desahogan ahora las iras de quienes creen que los problemas económicos se resuelven clamando al cielo y enterrando la cabeza en la arena. El señor Ministro de Hacienda manifestó con sincera visión de gobernante, que todo servicio público debe, por lo menos, salvar sus propios gastos, y no estar librado a bonificaciones mendicantes del aporte de todos los chilenos para dar servicio a determinadas ciudades. La Dirección General de Transportes y Tránsito Público fué creada por ley de la República para actuar en los problemas de tránsito y transporte público en casos de emergencia. La prudencia política-municipal para afrontar las consecuencias de la única solución racional, había creado el ambiente dentro del cual sólo podía esperarse la acción gubernativa-administrativa para lo cual precisamente el legislador había dictado una ley.

Como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, estos problemas no han salido jamás de manos de la autoridad comunal mientras esta misma autoridad no ha renunciado a ellos. Los recursos municipales para resolverlos fueron agotados por el sencillo método de negarse a conocerlos. Las conveniencias políticas locales resultaron superiores a la sentida autonomía comunal. Y en el seno de las Corporaciones las ciudades escucharon cómo sus representantes manifestaron que nada podían hacer en el asunto y que todo lo dejaban en poder del Supremo Gobierno.

En la campaña de protestas se recalca que el alza autorizada es superior a la solicitada por los autobuseros; pero se olvidan de agregar que en compensación se da al público lo siguiente:

1.o) Supresión de los pasajeros de pie en los micros, y limitación a 15 en los autobuses;

2.o) Pasaje escolar en microbuses y autobuses con 50% de rebaja; y

3.o) Supresión de los fraccionamientos en el plan de la ciudad.

De acuerdo al punto tercero, se han suprimido los fraccionamientos de Barón y Aduana, y el pasaje entre El Sauce y Las Torpederas vale ahora un peso en autobús y un peso cuarenta en micro, lo que antes valía un peso cuarenta y dos pesos, respectivamente. También se olvidan de decir que los pasajes entre plan y cerro, directos, son iguales o inferiores en varios casos a los de antes. Y por último, que la distancia que se puede recorrer en autobús o en microbús por un precio determinado, es comparativamente superior en tres o cuatro veces a la de cualquier otro medio de transporte.

No deja de llamarnos la atención, y creemos que lo mismo sucederá a todo el mundo, el hecho que los estudiantes estén encabezando un movimiento de resistencia a las tarifas autorizadas, en circunstancias que son ellos, sin duda alguna, los más beneficiados; en efecto, las tarifas para los colegiales en autobús son las mismas de antes, con la diferencia a favor de ellos, que con los cuarenta centavos que antes pagaban entre Barón y Aduana, ahora pueden viajar entre El Sauce y Las Torpederas, o entre El Sauce y 15 Norte. Por otra parte los jóvenes estudiantes no tuvieron nunca pasaje especial en los microbuses, franquicia de que ahora gozan al precio de ochenta centavos entre El Sauce y Las Torpederas, o El Sauce y 15 Norte, y un peso sesenta entre Valparaíso y Viña del Mar, o sea, lo que siempre pagaron en todo caso, pero ahora con mayor extensión de recorrido.

Resulta lamentable, pues, que la juventud estudiosa, cuyas necesidades han sido especialmente consideradas, se lancen en una campaña de ataque y desprestigio contra el Supremo Gobierno, prestándose ciegamente a un juego de intereses políticos muy difícil de analizar en los actuales momentos, pero en el que de todos modos ellos serán usados como ingenuos peones de una causa que ni siquiera vislumbran.

SINDICATO GENERAL DE PROPIETARIOS DE AUTOBUSES DE VALPARAISO.

[illegible] dialmente en los pueblos [illegible] este hemisferio.

Nuestro Canciller ha puesto de manifiesto que en esta época resulta anacrónico seguir adscritos a la discusión de las cuestiones académicas que han llenado las carpetas de las conferencias internacionales americanas y que poco o nada han podido significar en el enlace y avance efectivo de economías incipientes y sin plan alguno de industrialización.

Mientras tanto, lo que se requiere es entrar por el camino de una solidaridad económica efectiva, que signifique progreso común y mejores condiciones de vida para pueblos que viven entre permanente angustia, sometidos a una odiosa esclavitud en todo cuanto les es de necesidad vital.

"Muy poco obtendríamos de eficaz y constructivo para la paz y fraternidad de América —ha dicho el señor Vergara Donoso— si nuestras discusiones y nuestras firmas quedan tan sólo en los fríos papeles que las recojan. Sólo habremos logrado inyectar una vez más en los hombres de América y en las masas obreras americanas, otra dosis de escepticismo y derrota. En cambio, si esas discusiones y esas firmas se traducen en potencia creadora, derivarán en riquezas nuevas en lo agrícola, minero, industrial o comercial; en intercambio constante de productos de todo orden; en caminos, redes ferroviarias, fluviales u oceánicas; en cascadas, [illegible] exacción [illegible] solidaridad americana. [illegible] tarea Chile desea entregar y ofrecer los desvelos de sus mejores capacidades."

He aquí precisado el imperativo de esta hora americana y lo que debería constituir el objetivo de conferencias y convenios internacionales, para que éstos resulten verdaderamente fructíferos y dignos de los afanes que en ellos se gastan y de la resonancia que adquieren.

Hasta hoy, todos los esfuerzos en favor de una buena vecindad han fracasado porque ella, como todos los demás empeños de crear una verdadera unión, se ha visto traducida en actitudes estériles y declamatorias, sin enraizamiento con los problemas que agobian a estos pueblos y que los convierten en permanente escenario de convulsiones internas, generalmente provocadas por la miseria y las condiciones aflictivas de sus economías.

De allí el llamado del Canciller de Chile al análisis y solución del gran problema continental, con olvido del sistema platónico hasta aquí seguido. Como él lo ha dicho, "hasta ayer se pudo hablar y trabajar por la solidaridad política de los pueblos americanos, sin preocuparse fundamentalmente de lo económico. Era una etapa en la vida de América, en que eso era posible en lo abstracto. Hoy esa solidaridad por la cual trabajamos con tanta fe, puede resultar vacía, por más que nos esforcemos en contrario, si no se la trata, se la busca, se la perfecciona, justamente con la solidaridad económica".

ESCUELA DE TECNICOS MECANICOS

Los técnicos mecánicos se han agrupado en una entidad ejemplar desde todos los puntos de vista. El sindicato correspondiente tiene a su haber una efectiva labor desarrollada en favor del perfeccionamiento profesional de sus miembros. Ahora, los esfuerzos de nueve años culminan con la creación de la Escuela de Técnicos Mecánicos de Automóviles, la primera en su género que existirá en nuestro país.

No es usual que las organizaciones gremiales se preocupen con tanto ahinco de mejorar la preparación y competencia de quienes las componen. Por lo general, los esfuerzos se despliegan en otros sentidos menos valiosos que en éste, a pesar de las proyecciones que tiene sobre la calidad del ejercicio profesional. Como siempre sucede cuando el interés individual es entendido en forma correcta, junto con beneficiarse el miembro aislado de la colectividad, ésta también obtiene un provecho no menos importante.

Dentro de los planes de industrialización, la compra de maquinarias y equipos no es todo. Por muy completos y modernos que sean esos instrumentos de producción, el factor humano representa algo más que una circunstancia accidental. Del obrero depende, en último término, que las maquinarias cobren vida y elaboren productos de calidad satisfactoria. La industrialización trae consigo la necesidad de trabajadores especializados, que no vayan a aprender el oficio en la fábrica, sino que sean capaces de desempeñarse sin averiar los elementos entregados a su responsabilidad y desarrollando una labor eficiente.

La Escuela de Técnicos Mecánicos de Automóviles proporcionará, en algún tiempo más, los obreros especializados que se necesitan para reparar ese tipo de vehículos motorizados. Aunque no con la rapidez que fuera de desear, la mecanización se está imponiendo en las actividades agropecuarias. Los técnicos del ramo se necesitan no sólo en los grandes y medianos centros poblados, sino también en los medios rurales. Formar nuevos contingentes de especialistas, fuera de promover el progreso de la práctica profesional, implica atender las exigencias imperiosas del momento.

La enseñanza especializada, pese a todos los buenos propósitos que se sustenten, está muy lejos de haber alcanzado el desarrollo necesario. Un nuevo plantel importa un triunfo de considerable repercusión, ya que por sus talleres han de pasar una cantidad de jóvenes que incrementarán la población activa del país. La solución del problema económico de fondo, esto es, el crecimiento de las actividades productoras, en verdad comienza en los establecimientos del tipo de la Escuela de Técnicos Mecánicos.

La iniciativa privada ha sido muy valiosa en este caso. La aspiración y los esfuerzos del Sindicato de Técnicos Mecánicos de Automóviles han sido comprendidos y apoyados por algunas empresas particulares que trabajan en el ramo. El Estado también debería cooperar, concediendo el aporte que se le solicita para dar forma definitiva a la Escuela.

"Osorno es una ciudad que parece que estuviera fuera de Chile. Hace veinticinco años que reclama un Liceo, y no le oyen. Basta el botón de muestra. Si llegara una epidemia de tifoidea a dañar en lo vivo a nuestra población, ¿qué haría Osorno".— "LA PRENSA", de Osorno.

"Nada más peligroso, para la seguridad colectiva, que la escasez de policía en estos tiempos en que abundan logreros, que desean disfrutar del sagrado trabajo de los demás, robando lo que éstos producen, para vivir sin hacer algo por entregarse al esfuerzo honrado de la faena diaria".— "EL TAMAYA", de Ovalle.

JOAQUIN EDWARDS BELLO

[illegible]A QUINTRALA, UN DRAMA CATOLICC

[illegible] equivocación en [illegible]rne a la Quin[illegible]e en creerla an[illegible] Estas equivoca[illegible] corrientes y se [illegible] causa de que el [illegible] por sentimiento [illegible]a observancia es[illegible] de ciertas cere[illegible]católicas y no así la [illegible]igiosa interior.

[illegible]mente el amor es un [illegible]iento tan personal como el religioso. En Inglaterra, donde cultivan la educación espiritual, la gente no explaya sus sentires religiosos sino en casos excepcionales. Comunicar una idea personal religiosa es casi tan difícil como explicar las incidencias de un sueño. Podemos transmitir palabras pero no las impresiones estelares de nuestro cielo interior.

La grandeza del cristianismo consiste en que no es un sistema político, ni un dogma, sino una voluntad de eternidad y de comportamiento conforme con nuestra conciencia del bien. Cristo era apolítico.

En la sangre de la Quintrala entraban componentes amasados en el azar de la Conquista y de la Sumisión, los que dieron un brebaje espeso y agresivo como nos ocurre a millones de criollos. Una cacica inclinada a las supersticiones y las hechicerías, un alemán de Worms y otro de Nuremberg, ambos contemporáneos de la Reforma luterana, más los españoles aventureros de la primera oleada conquistadora, dieron vida a la Quintrala. El abuelo Leisperberg, o Lisperguer, fué aislado de figuraciones sociales en sus primeras andanzas so capa de herejía.

En la conquista de nuestra América el fraile vino en seguida del militar, y en no pocos asuntos, frailes y militares se confundieron. Pelearon como los más bravos y llevaron por delante la cruz. Otros, conquistadores y encomenderos, se convirtieron en frailes y en misioneros cristianos; así fué Las Casas, el buen amigo de los indios. "La iglesia española del siglo XVI, dice Salvador de Madariaga, era una institución grande y noble, de maravilloso poder creador". Más tarde, el crecimiento de este poder originó serios conflictos adentro y en la metrópoli. La Quintrala vió la luz cuando el conflicto de los Agustinos con el obispo Salcedo era más agudo, y su fama es un resultado de dicho conflicto eclesiástico. Lo asombroso del caso es la facilidad con que los cargos entre poderes eclesiásticos y las acusaciones del obispo contra diversos miembros de la famosa familia Lisperguer fluyeran sobre un solo blanco: la vigorosa efigie de la Quintrala. A nadie se le entraría en la mente ver parte de culpa en el obispo, en los Agustinos, en doña María Encio, en don Gonzalo de los Ríos, o en don Alonso de Campofrío. Parece como si todos nosotros los chilenos, durante varias generaciones, nos hubiéramos comprometido para deformar atrozmente a dicha dama, lo cual, aparte de no ser muy galante, recuerda la repelente leyenda araucana del **Imbunche**, que consiste en la práctica de martirizar y de deformar atrozmente a un niño sano, torciendo sus miembros y quebrando sus huesos para hacer de él un espantajo extrahumano, un cuco atroz.

En los tiempos presentes es un enigma la educación que reciben los niños, y no sabemos cuántos **imbunches** por dentro más que por fuera estamos forjando sin darnos cuenta.

El drama de la Quintrala nace y muere en la iglesia. Se trata de un drama católico parecido al Don Juan Tenorio español, sólo que al revés.

El Don Juan es una leyenda universal. Se ha dicho que proviene de la vida de un tarambana sevillano de alta alcurnia, burlador de mujeres y blasfemo, contemporáneo del printor Valdés Leal, que hizo su retrato en tiempos del rey Felipe IV. **El Burlador** de Tirso, nada tiene que ver con la vida del tarambana arrepentido de Sevilla, don Miguel de Mañara, por cuanto éste nació en 1626, y Tirsó escribió **El Burlador** en 1627.

¿Por qué razones de temperamento los sevillanos elevaron al cielo a su Burlador, y nosotros sepultamos en la Ciudad Doliente del eterno dolor y la desesperanza a nuestra Quintrala?

Esto proviene de que nuestra literatura es arreligiosa y negativa. Este defecto esencial en los creadores de nuestras crónicas históricas y en literatura ha quebrado los lazos de la confianza entre el pueblo y su destino. Si persistimos en ver Quintralas monstruosas y en seleccionar a la inversa, sólo conseguiremos despreciarnos a nosotros mismos y en repetir incansablemente el cuento infantil del **Feísimo Lentejilla**.

En 1844, el poeta Zorrilla, creyendo improvisar, le puso el coturno teológico al Burlador, y lo elevó sin darse cuenta cabal de su hazaña, a un rango privilegiado, no solamente en la literatura sino en la ideología popular. El que no hayamos descubierto el lado heroico y religioso de la Quintrala emana asimismo de la tendencia generalizada a celebrar hechos militares o de jurisprudencia y a menospreciar los trabajos civiles, de la oscuridad o modestia.

Nos han vertido ideas con la olla de las tradiciones y de las invenciones, y nosotros hemos repetido sin darnos los trabajos de meditar ni de estudiar. De otra parte, si el deber del historiador consiste en establecer con la máxima precisión el grado de verdad contenido en el Suceso histórico, el creador literario sin deberes precisos, debiera por lo menos descubrir la parte de belleza y de romanticismo fecundo contenidos en la verdad histórica. Tenemos a mano el detalle de las pruebas que han permitido a los escritores la suposición de la ausencia de religiosidad en la Quintrala. Fácil tarea sería destrozar dichas pruebas una por una; más difícil sería demostrar que prueban lo contrario de lo propuesto. Vamos a tomar el punto más generalizado, el que se refiere a la blasfemia o insolente reto de la Quintrala en la cara del Cristo de la Agonía.

La niñez de Catalina de los Ríos, la Quintrala, transcurrió entre La Ligua y las casas de la capital, que eran dos por lo menos, una en la Plaza de Armas y otra en la plazuela de los Agustinos, el lugar que ocupa actualmente el Banco Español. La Quintrala nació en 1604, y el Cristo quedó terminado en 1613, vale decir, parodiando un refrán popular, la Quintrala "lo conoció naranjo". El imaginero, el Pigmalión sagrado, vió venir a su taller, con la timidez alerta y ágil de las gacelas, a una niña de cabellos encendidos, bella y atenta, de grandes ojos azules claros, toda vestida de negro, como semilla de monjica. Esta niña permanecía meduseada, a la vera de la esclava negra que no se apartaba de sus pasos, mientras el imaginero iba sacando de la madera el rostro de un Cristo tremendo. Así, la niña de la casa del frente creció pareja con la imagen del Cristo de la Agonía.

Nunca hemos sabido de un repudio de los Agustinos para el apadrinamiento constante de la familia vecina y de su Cristo. Las relaciones de la Quintrala con el Cristo de la Agonía componen una de las alegorías primarias más fecundas y hermosas para dar consistencia a la fundación católica, o germinación del ideal cristiano en un difícil amasijo social compuesto de tóxicos violentos y de materias preciosas, de aventureros, de esclavos, de zambos, de pícaros, de mercachifles, de santos, de caballeros de la tizona y de intrigantes. Viviendo en contacto cotidiano con tratantes de las minas de sus padres, con esclavas, con caballerizos, con hijos de mulatas y de indias, con frailes y con guerreros borrachos y jugadores, la vehemencia de la futura Quintrala se replegaba en la contemplación de la talla del Hermano imaginero, llamado Pedro de Figueroa. Este artista eclesiástico era peruano, nacido en Lima, de padre y madre españoles, en 1580. Llegó a Chile en 1604. Rara coincidencia: el año del nacimiento de Catalina de los Ríos, que tanta influencia había de tener en la posteridad para su nombre y para su obra. El Padre Figueroa tallaba el Cristo de la Agonía, el mismo que ahora llamamos Señor de Mayo, por partes en su estudio personal, o en el patio de la casa de la familia de la que más tarde conoceríamos con el nombre detonante de Quintrala. El escultor o imaginista, inspirado en la escuela flamenca y española, tallaba miniaturas, figurillas para nacimientos, e imágenes. Solamente una ha recogido la posteridad: el Cristo de Mayo, mejor dicho, el Cristo de la Quintrala. Tremenda jugada para los negadores de religiosidad en la primera dama de la Colonia. La fama suele llegar a los hombres y a sus obras como las luces de las estrellas moribundas a la tierra, sin discernimiento ni lógica. Nadie podría sostener que el Padre Figueroa haya sido un genio de la escultura en madera; sin embargo su creación gozará de renombre a causa del mal trato que le diera la Quintrala, preparándole para sufrir el terremoto de 1647. Aquí tenemos un ejemplo del sino de la Quintrala. Actualmente el Señor de Mayo produce un pavor sembrado de truculentas visiones de la España Negra, de la hechicería, de los cilicios, del Santo Oficio, de las convulsiones terrestres y de los malones.

Pero la Quintrala se ha vengado de nuestras hipocresías y de nuestro tartufismo. La obra entera del fraile imaginero está impregnada de ella. Es su esencia. No hay una persona medio sincera capaz de mirar al Señor de Mayo sin sentir la presencia de la Quintrala.

En la **Historia de los Agustinos en Chile**, pág. 149, se puede leer: 'El Padre Figueroa se inspiró en la dolorosa agonía del Redentor, y quiso expresar tallada en la madera aquella frase del Evangelio: "Y Jesús expiró dando una gran voz".

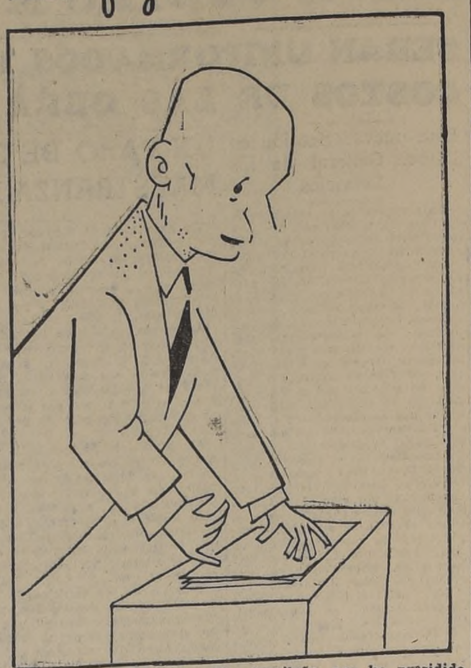
El ¿Por qué me abandonas, Dios mío? será siempre uno de los misterios más torturantes, o rompecabezas en nuestras creencias religiosas. Nos hacen pensar esas divinas palabras, en un esfuerzo mental colectivo para buscar a Dios o para crearlo. Después de la agonía del Cristo hemos quedado solos, y nos produce miedo la naturaleza de todo, **hasta** el ruido de la lagartija que corre sobre las ramas secas. No hay dolor más grande, por cuanto encarnó en hombre con las potencias infinitas para sentir en uno lo que no serían capaces de sentir millones juntos. La amargura del desastre, la incomprensión, la duda, la soledad, además del dolor físico incesante, la sed, la posición horrenda por la rigidez del cuerpo, las manos y los pies sangrantes, macerados, y la idea del fin, subieron a su boca en el sollozo largo que el Padre Figueroa quiso perpetuar. La imagen del Cristo de la Agonía quedó terminada en 1613. El carpintero que ayudó al Padre Figueroa se llamó Juan Ruiz.

Solamente en 1616 comenzó la veneración pública de la imagen. Don Gonzalo de los Ríos, padre de la Quintrala, "contribuyó a su culto con promesa de una Capellanía que sólo tuvo efecto después de su muerte". En 1626, don Alonso de Campo Frío y su esposa, doña Catalina de los Ríos (la Quintrala), hicieron efectiva la Capellanía, dotándola con cuatro mil pesos de capital, una fortuna considerable para los tiempos que corrían. (1).

J. E. B.

(1) **Historia de los Agustinos en Chile**, por el Padre Víctor Maturana, (1904).

La figura del día



Señor Raúl Fernándes, Canciller brasileño, que ha presidido las primeras sesiones de la Conferencia de Río de Janeiro.

El país de las actividades a medias

Sin comentarios reproduzco una carta que acabo de recibir:

"Estimado señor:

El señor Decano de Bellas Artes se ha indignado oficialmente ante ciertos abusos de personas que, sin saber música, ejercen la crítica musical. Su indignación es sin duda necesaria, pero —siento decirlo— revela un desconocimiento un tanto ingenuo de nuestra realidad en materia de cultura.

¿Quién dijo que en Chile se necesita saber música para hacer crítica musical, literatura para hacer crítica literaria, teatro para hablar de teatro? Aquí se puede hablar de todo sin saber de nada.

Espíritus al parecer más comprensivos y avanzados que el señor Decano de la Facultad de Bellas Artes, parecen haberlo comprendido así. Los críticos literarios, por ejemplo, saben perfectamente bien que no es necesario estar informado para informar a los demás. En la penúltima edición dominical de "El Mercurio", todos hemos leído a un joven crítico afirmando que Nietzsche es compatriota de Frank Kafka, con lo cual quería dar a entender, tal vez, que Nietzsche fué checoeslovaco, o Kafka alemán. ¿Lo dijo en sentido figurado? Si es así, podría disculparse al crítico musical tan vapuleado por el señor Decano, el cual, acaso, llamaba metafóricamente trombones a los violines, o "Bodas de Fígaro" a la obertura de "Don Juan". Más aficionado a profundizar, me permito creer que nuestros críticos, conocedores profundos de la psicología nacional, saben que para hacer críticas basta solamente con hacerlas, aunque no se hagan bien. Semejante creencia se me hace más firme al considerar las semicríticas que los colaboradores suelen publicar con extraordinaria profusión en diarios y revistas. Si estos colaboradores espontáneos se han dado cuenta de la gran verdad, ¿cómo ha de escapar a los críticos profesionales?

También la han descubierto casi todos los periodistas, y en un grado tanto mayor cuanto más modernos son. Véase, si no se me cree, los desmentidos que aparecen a diario, y que han llegado a tal extremo que en el último número de "Vea" se puede leer una pintoresca crónica acerca de cómo y en qué estilo los entrevistados acostumbran desmentir las aseveraciones que son colocadas en sus labios.

También lo comprenden nuestros actores teatrales. Alejandro Flores, en una entrevista publicada en este mismo diario, declaró que en Chile no hay dramaturgos, que ha leído cientos y cientos de obras, y que ninguna vale nada. Sé que un autor (a quien jamás se le había ocurrido llevar su obra a Flores, temeroso, acaso, de no saber si es mayor fracaso ser rechazado o aceptado por él) se sintió afectado por esa declaración y fué a verlo. El señor Flores le mandó decir que no podía recibirlo. Había comprendido, ¡por fin! (y aquí está quizás la base de su éxito), que para hacer teatro y hablar de teatro no es necesario leer teatro.

Pero los ejemplos se multiplican. Don Manuel Lezaeta Acharán, abogado, ejerce la medicina con mayor acierto que muchos médicos. Otro médico que hace curas milagrosas es el Dr. José María Saavedra, de profesión dentista.

Por eso no es raro que cuando uno contrata los servicios de una cocinera, encuentre que ésta sabe de todo, menos cocinar. Y es que tiene buenos ejemplos a su alrededor: famosos críticos musicales y literarios, astros de la escena, médicos, periodistas, y cuanto Dios creó.

En el país donde todo se hace a medias, espero me perdonará usted que deje también a medias esta carta".

Máximo Severo

El juicio de testigos imparciales

El almuerzo ofrecido ayer, por el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda, al señor Raúl Juliet Gómez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile durante los primeros ocho meses del actual Gobierno, alcanza los contornos de un homenaje poco común en las prácticas diplomáticas, y por lo tanto, emocionante para la persona del joven Canciller y honroso para la brillante representación de los países amigos.

No llegó a la Cancillería el señor Juliet ni con los ojos vendados, ni con gestos de improvisación. El programa presidencial del actual Jefe de la Nación era claro y explícito en materia internacional, y bien conocía sus postulados el joven diputado por Curicó, ya que acompañó al Excmo. señor González Videla en todas las alternativas de la lucha electoral. Antes, aún, siendo nuestro actual Presidente Embajador de Chile en Brasil, pudo contar con la abnegada colaboración, en Río de Janeiro, del entonces Cónsul General de Chile y, con los años, su primer Canciller en el Gobierno. Ha habido, pues, en la labor de quien era Ministro de Relaciones hasta julio pasado, una identificación absoluta con las ideas y principios del Presidente de Chile, que, según la Constitución, es quien dirige las relaciones internacionales del país.

Claro, preciso y sincero, el señor Juliet tuvo su primera actuación decidida cuando ordenó a la Delegación Chilena en la NU una línea de franca democracia, de legítima clarividencia, de absoluta demostración de que el espíritu democrático chileno es exactamente igual en los problemas internos que en los grandes asuntos mundiales. No puede tampoco olvidarse la participación personal que le ha cabido al actual diputado por Curicó y Mataquito, en la preparación de los acuerdos comerciales y aduaneros con Argentina, país que visitó en los días en que se reformaba la Unión Económica chileno-argentina, y al que volvió acompañando al Presidente González Videla en su exitosa jira por Brasil y Argentina. S. E. no ha sido parco en palabras para significar cuánto aportó en el estudio de los tratados con Brasil y Argentina su Canciller, y cuánto, en las felices alternativas de su visita a Río de Janeiro y Buenos Aires.

El señor Raúl Juliet Gómez ha dejado de ser Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y por lo tanto bien pudiera haberse desentendido, en sus labores parlamentarias, de todo problema exterior, para renovar sus tareas netamente políticas o de interés para la agrupación que representa en la Cámara. Sin embargo, con un claro sentido de su responsabilidad como Canciller de la primera etapa de este régimen, se hizo eco en sesiones parlamentarias, al dejar el cargo, de los injustos y apasionados ataques de un diputado a la labor realizada por el Presidente González Videla en la jira al Atlántico. El señor Juliet, digno y leal, contestó cargos, deshizo ambiguas afirmaciones, y dejó perfectamente en su lugar las ventajas que para Chile ha tenido la visita presidencial a Brasil y Argentina.

No es extraño, entonces, que su vibrante y juvenil personalidad haya atraído las simpatías generales de los Embajadores y Ministros acreditados ante la Moneda, que en su permanente contacto con el ex Canciller han sido imparciales y dignos testigos de la actividad del señor Raúl Juliet en orden a mantener una posición democrática, decorosa y útil de Chile en el concierto de las naciones.

F.

Artes plásticas

EXPOSICION DE PABLO VIDOR.—Interés existe en nuestros círculos pictóricos por conocer la exposición que inaugura esta tarde Pablo Vidor, en la Sala de Arte del Banco de Chile. La vasta labor desarrollada por este artista húngaro, a lo largo de los años que lleva entre nosotros, lo hace destacarse como uno de los más serios valores que integran la actual pintura nacional.

Vidor exhibirá un valioso conjunto de obras al óleo, al temple, al pastel y dibujos con motivos de paisajes, naturalezas muertas, cuadros de composición y una serie de retratos.

Salón Oficial.— Se nos encarga avisar a los artistas plásticos, que la Junta Directiva del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile tomó el acuerdo de prorrogar la fecha de entrega de las obras para el Salón Oficial de Artes Plásticas del presente año, hasta el día 30 del corriente mes. Ha sido tomada esta medida, en consideración a que los trabajos de apertura del Museo de Arte Contemporáneo han hecho apremiante el plazo que había sido acordado con anterioridad.

La recepción de las obras se hace diariamente en el local del Museo, Partenón de la Quinta Normal, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, a excepción de los días lunes de cada semana.

INSTANTANEAS

Durante toda la tarde del domingo recién pasado, resonaron sobre el cielo de Santiago los motores acezantes y roncos de distintos aviones. Era que mucha gente se daba unas vacaciones de altura. Novedad, hasta cierto punto, para una ciudad tan "terre-à-terre" como ésta. La gran iniciativa del Club Aéreo de Los Cerrillos se realizó con toda felicidad, y varios cientos de personas ahora pueden agregar a los escasos tópicos de su conversación diaria las nuevas impresiones de haber visto la capital desde arriba. Hasta ya se habla de formar en la gente una "conciencia aérea". Bueno, la cosa debía haber parado ahí, en la satisfacción hedonista de un momento de ascensión, de planeos y descenso; pero no es cosa de hacer una filosofía ni querer dar trascendencia mental a un hecho simple de la vida diaria. Porque no es ninguna novedad, aunque parezca paradójico, que mucha gente que circula por la tierra trabajosamente, viva en el aire...

* Dentro de poco, el "pan de cada día" que mucha gente pide en sus oraciones (los que rezan todavía) ya no van a poder dárselo éstas ni nadie, porque si entre nosotros hay algo que vaya aceleradamente a la extinción definitiva, es ese alimento básico de la alimentación humana. Y no es cosa que podamos reemplazarlo por el arroz, como los orientales, porque éste está también sumamente caro. Ni por la mandioca que consumen las tribus de indios amazónicos y caribes, porque es un fruto silvestre de que carecemos. En fin, el pan, ese del cual decía la Biblia que teníamos que ganarlo con el sudor de nuestra frente, no tiene substituto.

Pero, como ha dicho más de uno de los comentadores de nuestras calamidades diarias, la escasez de harina es menos real de lo que parece. La ciudad carece de harina, porque los molinos no tienen para molienda, y los molinos no muelen porque no hay cosecha. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras fiscales? Tal vez se espera que el año próximo, o a fines de éste, desaparezca definitivamente el pan de la mesa del trabajador y aun de la del adinerado. Problemas como éste, ya no se deben "estudiar", sino aplicarles el remedio inmediato. Al menos, podríamos conformarnos con la esperanza de comer pan en 1948, si así se hiciera hoy...

JOHN SHERIFF.

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

GRITERIA

En nombre de los hombres ocupados que deben atravesar por las aceras de calle Ahumada, día a día, le ruego haga presente este reclamo contra la grosería y la obstrucción del tránsito que están produciendo una serie de muchachos que venden un diario político.

La gritería ensordecedora, que apaga las bocinas de los autos, los ademanes histéricos para ponerle a los transeúntes el diario o los puños en la nariz, están produciendo una congestión artificial y una molestia cotidiana que la policía no se cuida de vigilar.

Esta mañana a las doce, en la Botica Germania, el dueño y los empleados me decían que ya era imposible trabajar, por el verdadero escándalo de gritos y de topones que los elegantes vendedores de ese periódico provocan en esa esquina de Agustinas con Ahumada. En ese momento había un oficial y dos Carabineros impasibles. La gente —día sábado a mediodía— trataba vanamente de esquivar a los eufóricos vendedores y se tapaba los oídos por el griterío ensordecedor. Si hubieran sido vendedores de fruta, flores, o suplementeros profesionales, seguramente Carabineros habrían impedido tanta molestia y obstrucción callejeras. ¿Por qué esa debilidad con los pupilos de don Arturo Olavarría? ¿Por qué Carabineros no garantiza el libre tránsito y la comodidad de miles de personas que deben pasar por Ahumada, Bandera y calles trasversales a ellas?

Luis Hurtado P. C., carnet 53370.
Santiago.

PEDRO D'ANDURAIN DARA UN CONCIERTO EN EL CAUPOLICAN

El joven violinista Pedro d'Andurain ofrecerá un concierto dedicado a los estudiantes de todos los sectores de la enseñanza, el próximo viernes, a las 14.15 horas, en el Teatro Caupolicán, bajo los auspicios del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

En esta ocasión, S. E. el Presidente de la República le hará entrega de un valioso instrumento que le obsequia el Gobierno. Concurrirá, también, el Ministro de Educación, señor Enrique Molina. [illegible] la asistencia de los estudiantes [illegible] constituirá un homenaje a es[illegible] joven artista, quien próximamente partirá a los Estados Unidos de Norte América.

EL CUERPO DIPLOMATICO FESTEJO AL EX CANCILLER D. RAUL JULIET

Los jefes de todas las misiones diplomáticas acreditadas ante nuestro Gobierno, y sus esposas, ofrecieron ayer en el Club de la Unión, un banquete en honor del ex Canciller don Raúl Juliet y señora, al que asistieron, además, el Canciller subrogante, don Alberto Baltra y altos funcionarios de la Cancillería. Pronunció el discurso de ofrecimiento, el Nuncio de Su Santidad, Excmo. señor Mario Zanin, en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático. Expresó al señor Juliet: "Admiración por vuestra prudencia, competencia, tino y elevación de propósitos; gratitud por vuestra constante atención y sincero empeño en recibir, tratar y ayudar al Cuerpo Diplomático; y votos de días mejores y de todo éxito en vuestra vida y actividad que queráis emplear en el servicio de esta noble República". El señor Juliet, al agradecer la manifestación, expresó en parte de su discurso: "Ella revela que ha sido acogida con profundo sentido humano aquélla que fué la esencia de mi propósito y que respondió siempre a las altas directivas de S. E. el Presidente de la República de Chile: colocar la política internacional chilena al servicio de los grandes valores morales que impulsan lo que llamaríamos la rehumanización de la vida social contemporánea".



ARRIBA.— El Embajador del Perú, Excmo. señor Correa Elías; el ex Canciller señor Raúl Juliet; el Embajador del Brasil, Excmo. señor Ouro de Preto, y el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Ostria Gutiérrez.— ABAJO.— El Canciller subrogante, señor Baltra, el señor Juliet, y distinguidas damas, durante el banquete en honor del ex Canciller chileno.

DIJO EL EXCMO. SEÑOR ZANIN

El siguiente es el texto del discurso del Decano del Cuerpo Diplomático y Nuncio Papal, Excmo. señor Mario Zanin:

"Excmo. señor, señoras, colegas:

Tengo el honor y el agrado de tomar la palabra por vez primera como Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en esta capital y como intérprete de sus pensamientos y sentimientos a tan corta distancia del día en que he podido conocer personalmente y apreciar las altas dotes de caballerosidad, gentileza e hidalguía que os distinguen, Excmo. señor:

"Mi palabra es tanto más sincera, en cuanto es el eco del sentir unánime de todos mis colegas del Cuerpo Diplomático con los que he podido compartir desde mi llegada. Y es una palabra de admiración, gratitud y votos:

Admiración por vuestra prudencia, competencia, tino y elevación de propósitos;

Gratitud por vuestra constante atención y sincero empeño en recibir, tratar y ayudar al Cuerpo Diplomático, y

Votos de días siempre mejores y de todo éxito en vuestra vida y actividad que queráis emplear en el servicio de esta noble República.

El político y el hombre de Estado es como el centinela que se alterna, pasa y vuelve, vigilando siempre sobre la marcha del país y siempre listo contra todo peligro que amenace a la patria, cuidadoso, por encima de todo, de promover el bien de la nación.

Vengo de China; allá, con las proporciones vastas como el extremo oriente, el buen augurio que en occidente se formula con el voto "por cien años", se agrande en la expresión "wan shoui", palabra china que significa "por diez mil años"; "wan shoui", diez mil años por vos, Excmo. señor.

Levanto, pues, la copa por este hermoso país que nos cobija, por la felicidad de vuestra familia y de vuestra digna esposa, y por vuestra ventura personal".

LA RESPUESTA DEL SEÑOR JULIET

"De rendida gratitud ha de ser mi palabra en este instante. Esta demostración del Honorable Cuerpo Diplomático, motivada por mi alejamiento de la Cancillería, tiene para mí la significación emocional más honda, y encuentra en mi espíritu la más cordial reciprocidad. Ella revela que ha sido acogida con profundo sentido humano, aquélla que fué la esencia de mi propósito y que respondió siempre a las altas directivas de S. E. el Presidente de la República de Chile: colocar la política internacional chilena al servicio de los grandes valores morales que impulsan, lo que llamaríamos, la rehumanización de la vida social contemporánea.

Gracias, señores, por vuestra compresión, de la que este gesto vuestro es la expresión más gentil.

Bien sé que es único el caso de un hombre que al abandonar el desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibe en esta forma la exteriorización de los sentimientos que su labor despertara. Las palabras del Excmo. señor Decano del Cuerpo Diplomático, significan para mí el conjunto más selecto y halagador de expresiones sinceras que pueda recordar un político en el curso de su acción.

Señores: están aquí los diplomáticos de América. Ellos saben que la idea panamericanista fué la que con mayor celo sostuviera el Gobierno de Chile durante el período en que tuve el honor de colaborar con el Excmo. señor González Videla. Al veros ahora aquí, yo renuevo mi fe en el vigor del futuro continental. Veo una América ágil y sana, erguida, unificada en su espíritu, apretadas sus intenciones y sus voces, grande en sus posibilidades materiales y segura de que en su territorio han de morar, ahora y siempre, la libertad creadora y la democracia, como rectora de una digna existencia colectiva.

Veo a los representantes de la Europa histórica y del Asia profunda. Hoy advierto, una vez más, cómo es de grande la deuda de gratitud que con sus patrias mantenemos, por habernos ofrecido y entregado una cultura y una tradición.

¡Cuántas reflexiones, Excmos. señores, sugiere vuestra presencia conjunta! De ellas yo elijo una muy simple y sincera: el ansia del Universo es la de ver a vuestros pueblos en el plano superior de la acción universal, compartiendo la mesa blanca de la cooperación respetuosa.

Agradezco, muy especialmente, la presencia de las distinguidas damas que, como dignas compañeras vuestras, Excmos. señores, colocan la nota de amabilidad y gentileza en el desempeño de vuestras funciones.

Excmos. señores: he aceptado este homenaje. Os he dicho cuán grande y benévolo me parece. Pero debo deciros que lo estimo como una demostración de la forma en que Vuestras Excelencias valoran la alta labor de acercamiento y cooperación universales que destaca la acción del Excmo. señor González Videla.

Por eso, al reiteraros mis agradecimientos, os ofrezco también la de nuestro Primer Mandatario, y en su nombre como en el mío, brindo por vuestras patrias, por vuestras esposas, por vosotros y por vuestro éxito".

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido una hijita de Benedicto Aguado Hores y de Adriana Longueira de Aguado.

VIAJEROS.—

Por avión de la Panagra partió ayer a Estados Unidos la señora Carlota Reyes de Quevedo, matrona jefe de la Clínica Central, quien perfeccionará sus estudios de obstetricia en el Hospital Ford, de Detroit, donde ha sido recientemente becada.

En honor de los aviadores peruanos.-

Hoy serán festejados en los salones del Hotel Crillon, por el Comité Patriótico Pro Repatriación de las Patricias doña Isabel Riquelme e hija Rosa, los aviadores peruanos, que han llegado hasta Chile a depositar estas veneradas reliquias.

Asistirán, entre otras personas, el presidente del Senado, don Arturo Alessandri P.; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; altos jefes de las fuerzas armadas; el Sr. Alcalde, Dr. José Santos Salas, y distinguidas damas integrantes de este Comité.

DE BUENOS AIRES.— Han regresado de esa capital el señor Tomás Guevara Palma y señora Josefina López de Guevara.

—Han llegado de Buenos Aires don Luis Hermosilla Cívico, señora Isabel Ibáñez de Hermosilla e hijos.

DIPLOMATICAS.— El Embajador del Canadá, Excmo. señor de Elliott, y de la señora de Elliott, partieron ayer a Guatemala, en cuya capital se celebra el Congreso Interamericano de Mujeres, al cual asiste la señora de Elliott, como delegada del Canadá.

El Embajador y señora permanecerán en la ciudad de Guatemala durante quince días.

TE.— Mañana se efectuará en el Hotel Crillon el té que un grupo de sus amistades ofrecen en honor de la señorita Paulina Saavedra Castillo, con motivo de su próximo matrimonio.

En la Hostería de Providencia.-



En el Winter's Garden de la Hostería de Providencia, se efectuó el almuerzo ofrecido por el personal y Directores de Licores Mitjans, S. A., a la señorita Ana López, por cumplir diez años en la firma.

TE DE BENEFICIO EN EL HOTEL CARRERA.— El viernes 29 del presente se efectuará en el Hotel Carrera un tea-bridge, con exhibición de modelos de primavera y de pieles, a beneficio de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, de la Parroquia del Salvador.

Las adhesiones, antecedentes y reservas de mesas se atienden diariamente por las señoras: Berta Montes de Tagle, fono 85274; Olga Tagle de Velasco, fono 66719; Fresia Pinto de Rodríguez, fono 87539; Cristina Purves de Fuenzalida, fono 92997, y Lucía Valdés de Urzúa, fono 65103.

FALLECIMIENTO. — Ayer ha dejado de existir, María Inés Baeza Cortés, hijita de don Mario Baeza Marambio, secretario del Dpto. de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, y de la señora Inés Cortés de Baeza.



Homenaje a la señora de Dampierre.-

El profesor Etienne Frois presentará en el curso de una velada literaria que se efectuará el próximo jueves 21 de Agosto en el Instituto Chileno-Francés, la obra poética de la señora de Dampierre, esposa del señor Embajador de Francia en nuestra capital, Conde Robert de Dampierre, y destacada poetisa.

El profesor Frois leerá y comentará algunos poemas de "Amor Roma", obra premiada por la Academia Francesa en 1931, de "Reflets et Mirages", poesías publicadas en Belgrado y de "Espaces", colección de poemas aparecidos en Montreal.

También dará a conocer algunas producciones inéditas, así como un poema dedicado a la Cordillera de los Andes y a Chile.

Se invita en especial a los representantes del Cuerpo Diplomático y del mundo literario, que tengan interés en conocer la obra poética de la señora de Dampierre.

La velada tendrá lugar a las 18.30 horas.

SRA. REBECA GARCES DE SEPULVEDA.— Ayer dejó de existir en esta capital, la distinguida dama, señora Rebeca Garcés de Sepúlveda, vinculada a conocidas familias de Santiago y Osorno.

La extinta, era madre del prestigioso abogado don Sergio Sepúlveda, actual presidente del Partido Liberal de la provincia de Osorno, y Director del Diario la "Prensa", de aquella localidad. Era hermana también, de don Guillermo Garcés Silva, ex Director de la Caja de Crédito Popular, y de don Oscar Garcés Silva, ex Ministro Plenipotenciario.

DE ARGENTINA.— Han regresado de Argentina el señor José Lira J. y señora Ana Reyes de Lira.

ENFERMOS.— Mejor se encuentra el Rvdo. Padre Fray Pedro Subercaseaux.

—Se encuentra restablecido don Humberto Valdés.

—Mejor, después de la operación a que fué sometido, don Luis Fernández Donoso.

—Mejor, don Sergio Mondaca.

PRO CRUZ ROJA HELENICA

Lista de los números premiados en la Rifa Pro Cruz Roja Helénica que se sorteó en Valparaíso en los salones del Instituto Chileno-Británico de Cultura, el jueves 14 del presente mes:

0763	0980	1297	1641	2043	2790	2876
2898	2917	2939	3574	3865	3873	4410
4810	5078	5185	5569	5740	6055	6142
6682	7277	7519	7818	8141	8532	9027
9401	9427	9673	9806	9894	10452	11314
11371	11569	11753	11833	11951	12791	12998
13188	13586	13702	13816	15226	15520	15563
15648	15712	15742	15931	15986	17259	17307
17370	17604	17748	17852	17868	18151	18424
18839						

CONSEJO NACIONAL -DE- COMERCIO EXTERIOR

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó comunicar al comercio de importación y al público en general, los siguientes acuerdos adoptados últimamente.

1.o—A partir desde hoy, las solicitudes previas que se aprueben en el resto del presente año, y que no tengan sus cambios cubiertos al 31 de diciembre próximo, caducarán en dicha fecha, a menos que se trate de maquinarias o materias primas.

2.o—Las visaciones de documentos de embarque que efecúa este Consejo, tendrán un plazo de validez de 30 días para los efectos del despacho de las mercaderías en las Aduanas.

3.o—Desde esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no recibirá ninguna solicitud que se refiera a automóviles sin cobertura de cambios y se ordenará el reembarque a su país de origen de los que lleguen a la Aduana sin estar amparados por la correspondiente solicitud previa.

4.o—Al Consejo Nacional de Comercio Exterior no le ha cabido ninguna participación en la publicación de la "Guía de Importadores y Exportadores de la República de Chile", por lo cual no puede estimársele como publicación oficial de este organismo.

EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera, a la señora Luisa Fierro de Córdova, con que la agasajaron las Visitadoras Sociales de las diversas Instituciones de Beneficencia de la capital, por retirarse de la Jefatura de dichos Servicios.

Manifestación a don Francisco García Puig y señora.



El Sábado ppdo. se llevó a efecto el banquete que el personal de "Los Gobelinos" ofrecía en honor de don Francisco García Puig y señora Juana Herranz de García.

Los comedores, previamente engalanados y la asistencia de más de 200 comensales, dieron especial realce a esta manifestación de aprecio hacia los homenajeados.

Una espléndida orquesta y la actuación destacada de más de una docena de artistas, coronaron con el más brillante de los éxitos, la actuación de la Comisión Organizadora, compuesta por los señores Eduardo Pérez Castillo, Jorge Varas Cuevas y Jaime Palacios Arriaga.

Oportunamente ofreció la manifestación el Delegado del Personal, don Eduardo Pérez Castillo, contestando emocionado el festejado. Luego habló don Severiano García Carro, quien en emotivas frases exteriorizó el cariño que profesaba a su personal y le exhortó al mejor desempeño en el trabajo a fin de corresponder a la confianza que el público dispensa a "Los Gobelinos".

También asistió una delegación de la tienda "El Precio Fijo", encabezada por los señores Augusto y Salvador Herranz Galilea y sus dueños don Augusto Herranz Mendoza y Juana Galilea de Herranz.

Se obsequiaron sendos canastillos y bouquets de flores a la señora Herranz de García y se dieron especiales muestras de cariño para su hijita doña María Isabel García Herranz.

Filomena Martínez v. de Moreno.-

Ayer a las 7 horas ha dejado de existir en esta capital, la respetable señora doña Filomena Martínez v. de Moreno, rodeada del cariño de todos los suyos.

Por largo tiempo soportó con santa resignación una dolorosa enfermedad, apoyada en sus profundos principios religiosos, que supo inculcar en sus hijos con el esmero de madre cariñosa.

Sus restos serán trasladados hoy, a las 11 horas, al Cementerio Católico, partiendo el cortejo de Olivos 1027.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

En la Clínica Santa María, un hijo del señor Germán Coo Tocornal y de la señora María Teresa Lyon de Coo.

—En la Clínica Santa María, Alvaro, hijo del señor Pedro Cristi O. y de la señora Julia Bravo de Cristi.

—Un hijo del capitán de corbeta don Federico Bonert H. y de la señora Elena Anwandter de Bonert.

—En Mendoza, República Argentina, una hija del señor Agustín Aguilar P. y de la señora Lily Lira de Aguilar.

—Un hijo, del señor Moisés Velasco Cruz y señora Lucrecia Castellón de Velasco.

A EUROPA.— Han partido a Europa y Estados Unidos, don Mario Larraín Eyzaguirre y señora Sara Ruiz Tagle de Larraín.

DE INGLATERRA.— Hoy en el vapor "Laguna", llegarán de Inglaterra, el señor Peter Berkwood Hobsbawn, el señor Benjamín Reginald Jaco, señora y familia y el señor Pierre George Orlemont.

DE ESTADOS UNIDOS. — De ese país, ha regresado el señor Gastón Silva Jaraquemada, después de haber obtenido su título de ingeniero civil en la Universidad de Illinois.

DE LIMA.— Después de pasar una larga temporada en Lima, ha regresado don Horacio de Nordenflycht Dueñas.

BAUTIZO.— Fué bautizada Lucía, hija de don Oscar Spoerer Carmona y de la señora Lucy Vicuña de Spoerer.

Fueron sus padrinos don Raúl Molina y señora Tila de Vicuña.

ASOCIACION JUDICIAL DE CHILE

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 del presente, a las 19 horas en primera citación, y para el 22, en segunda, a la misma hora, en el Hogar Judicial, Santo Domingo 1373.

Tabla:

1.o) Aumento de la cuota social para mejorar los subsidios por enfermedad, y la cuota mortuoria. (Reforma de los artículos 7.o y 73, del Reglamento);

2.o) Afiliación definitiva a la Anef, y

3.o) Informes de la Comisión Fiscalizadora sobre la Cuenta del Congreso de Empleados Judiciales, que se efectuó el año 1946 y del banquete anual último.

EL SECRETARIO.

CAJA DE PREVISION DE EE. PARTICULARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la demolición del edificio de la Caja en Santiago, calle Teatinos esquina Santo Domingo y Santo Domingo N.o 1550.

Bases y antecedentes desde esta fecha en Huérfanos 1270, 5.o piso, Oficina N.o 508, de 11 a 13 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Vicepresidencia, el día 28 de agosto, a las 11 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VIAJEROS. — Pasan unos días en Melipilla, Hacienda "Las Mercedes", de la Comunidad Braun Page, las siguientes personas, señor Pedro Poklepovic y señora; señor Alfredo Scarle y señora; señor Jorge García Lores y señora; señor Cecil Fell y señora; señor Gastón Pascal y señora; señor Carlos Ossa y señora; señor Hernán Pascal y señora; señor Crammer Kenrick y señora; señor J. O. Davis, la señora Elsa Lyon de Moller y el señor Jorge Délano y señora.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señor Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg. señor Rafael Correa Larraín y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larraín, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peñafiel.

—De Portillo, don Carlos Landa Concha.

MATRIMONIOS. — Circula la siguiente invitación:

"Tomás Eduardo Rodríguez y Leonor Larraín de Rodríguez, participan a Ud., el matrimonio de su hija Eliana, con el señor Alfonso Rozas Ossa, y le nivitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 23 del presente a las 12.30 horas.

Santiago, agosto de 1947".

—El sábado último se efectuó, en la Iglesia Parroquial de Freire, el matrimonio de la señorita Diletta Marchioni Brun, con el señor Edmundo Weisser Brun.

—Privadamente se efectuó ayer, el matrimonio del señor René Montenegro Jelves, con la señorita Elena Salinas Durán.

Actuaron de padrinos, por parte del novio, don Julio Muñoz F. y señora Lucrecia E. de Muñoz, y por parte de la novia, el señor Ramón Martínez y señora Auristela Durán de Martínez.

A ESTADOS UNIDOS. — Se ha dirigido a ese país, por vía aérea, el señor Armando K. Chellew, gerente de la Standard Oil Co. Chile, acompañado de su esposa, señora Carmen Vergara de Chellew.

La señora Carmen Vergara Blanco

Víctima de un ataque ha fallecido en esta capital la señorita Carmen Vergara Blanco, hija del distinguido caballero don Gonzalo Vergara Bulnes y de la señora Carmela Blanco Correa.

Su fallecimiento ha producido hondo sentimiento de pesar entre sus amistades, que la apreciaban sinceramente. Afable y de clara inteligencia, se conquistaba de inmediato la simpatía de cuantos frecuentaron su trato, vivaz y acogedor. No en vano descendía de aquel brillante escritor que fué don Manuel Blanco Cuartín, su bisabuelo, y de don Ventura Blanco Viel, su abuelo, y como ellos poseía el ingenio y talento que caracterizaron a sus ilustres antepasados.

Hija amante y cariñosa para sus padres, su desaparición es una pérdida irreparable que los sume en el más profundo dolor. Su duelo será compartido de corazón por sus relaciones sociales y por sus amigas, para quienes fué en todo momento la compañera inseparable, toda bondad y dulzura.

COMIDAS.— Hoy se ofrecerá en el Club Viña del Mar una comida en honor del señor Jorge Couve Braga, con motivo de su próximo matrimonio.

—Mañana se efectuará en el Charles la comida que sus relaciones ofrecen en honor de don Alfonso Rozas Ossa y de la señorita Eliana Rodríguez Larraín, para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en el mismo Charles. Tenida de calle.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un pabellón y terminaciones del Regimiento R. I. 13 Andalién, en Cauquenes.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Maule, y Director del Departamento de Arquitectura, el día 26 de agosto a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, Agosto 6 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Dirección General de Pavimentación
CUENTAS DE PAVIMENTACION
COMUNA DE SAN BERNARDO

Se recuerda a los vecinos de las calles Balmaceda, Eyzaguirre, Antonio Varas, San Martín, Pérez, San Alfonso, Bulnes, Baquedano, San José, Victoria, Malaquías Concha y Bernardo O'Higgins que el plazo para pagar AL CONTADO las cuentas formuladas, vence el 20 de agosto de 1947.

Pasada esta fecha, se entenderá que el propietario se acoge al pago A PLAZO, con los recargos que ordena la Ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

EL 21 DE AGOSTO DE 1947 — PROPUESTA N.o 26

CABLE de Manila, CAMISAS "Sun Flame" p. lámparas; HILO negro en carretillas; RESORTES p. asientos; TIZA en terrones; ALAMBRE de acero; BOTADORES de 6", TENAZAS p. gásfiter; HACHAS sin mango; BALAS Winchester, calibre 44; JABON cola de pescado; una ROMANA; ACERO redondo y rectangular; COPLAS y CODOS de fierro negro; CAL viva; RODAMIENTOS de bolitas; TORNILLOS cromados, TUBOS de cobre.

EL 22 DE AGOSTO DE 1947 — PROPUESTA N.o 27

CHAPAS de bronce; ESMERILES en hojas y normales; LIENZA, LIJA p. pintura al agua; MANGOS de madera; PIEDRAS p. rectificar esmeriles; JABON desinfectante; UNIONES de bronce; PIEZAS ACERO FUNDIDO; VIGAS y DIAMANTES para boguies de tenders.

EL 25 DE AGOSTO DE 1947 - PROPUESTA N.o 28

REPUESTOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES.— BUJIAS, GUIAS de puertas; CAJAS reguladoras voltaje; RELOJES cuenta klms.; RESORTES manilla capó; PERNOS, TUERCAS Y GOLILLAS de acero; CHAVETAS aceradas; PASADORES de acero para varilla freno y punta eje; HOJAS 2.a, p. resortes traseros; BROCHES para cortinas, PERNOS para centro paquete resorte; LIQUIDO para frenos; TUBOS de cobre; MADERA terciada; CADENA alambre galvanizado; LIJA al agua; PINTURA duco; MASILLA gris, tipo duco; PINTURA sintética; DILUYENTE duco; VELLUMOIDE, SIERRA huincha; PERGAMOID, CELULOIDE en planchas; JUEGOS platino; CARBONES dínamo; CONDENSADORES; CABLES para luces; FAROLITOS, vidrio amarillo, y luz trasera; AMPOLLETAS.

EL 29 DE AGOSTO DE 1947 — PROPUESTA N.o 29

UTILES PARA EL LABORATORIO QUIMICO: MATRACES, PROBETAS, FRASCOS, VASOS Pirex, JARROS fierro enlozado; TUBOS de ensayes; EMBUDOS; VIDRIOS de reloj; CRISOLES porcelana y níquel; CAPSULAS porcelana; TERMOMETROS, DENSIMETROS; REJILLA alambre; ESCOBILLAS para limpiar tubos; PINCELES, MANGUERA, ALAMBRE de platino; COLADORES, PAPEL filtro; TENAZAS, ESPATULAS, CORREA redonda, APARATOS Geisler; BALANZA de platillo; PESAS para balanza; ANAFES "Primus"; OXIDO de cinc; CLORATO potasio; ANTIMONIO, CARBONATO de sodio; ACIDOS nítrico, clorhídrico, sulfúrico y amoníaco.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M. y de 3 a 5 P. M, excepto sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

MERCADO DE VALORES

Activo en oro y bonos y de regular intensidad en acciones, fué el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. En los rubros indicados, y en volumen, se negoció por un total de $ 443.800, por $ 5.411.000 nominales y por 145.392 unidades, respectivamente.

Caja 6 3|4, Victoria de Puente Alto B., Cía. Industrial, Copec, Madeco y Renta Urbana, en la primera rueda; Banco Español, Banco Sud Americano, Puniaqui, Victoria de Puente Alto B., Madeco y Vidrios Planos, en el primer fuera de ella; Papeles y Cartones y Renta Urbana, en la segunda rueda, y garantía Fiscal 7-1, Banco Sud Americano, Sali Hoschild, Copec, Gas de Santiago, Madeco, Vidrios Planos, y Mademsa, en el fuera de ella de última hora, fueron los valores que durante el día reunieron los pedidos más altos.

Se registró un total de 34 fluctuaciones —17 de ellas de alza— cuya significación total fué la siguiente: alza del oro; 1 baja en bonos; 1 alza y 2 bajas en títulos bancarios; 2 alzas e igual número de bajas en mineros; 2 alzas en agrícolas y ganaderas; otras 2 en salitreros; 4 bajas en textiles, y 9 alzas y 8 bajas en industriales y varias.

Diecisiete puntos de alza en la cotización del oro; 2 en Agrícola Chilena; 3 en Salitrera Tarapacá; 2 1|2 en Cervecerías; 3.000 en Club Hípico; 4 en Chilean Asphalte y 4 en Vapores; 3 de baja en Banco de Osorno; 5 en Oploca; 2 en Fiap; 5 en Renta Urbana y 5 en Tattersall, fueron las variaciones de precios más importantes.

El mercado al cierre quedó con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro 1.018 t a 1.035 c

BANCOS

Español 200 t a 201 t

MINERAS

P. de Lobos 36 3|4 n a 37 t
S. Hochschild 107 n a 106 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

A. Chilena 40 n a 42 c
T. del Fuego 461 t a 462 c

SALITRERAS

Iquique 400 vp a 402 cp
Tarapacá 49 cp a 52 vp

INDUSTRIALES Y VARIAS

Cervecerías 113 1|2 cp a 116 tp
C. Hípico 72.000 n a 75.000 c
Copec 24 t a 24 1|2 tp
Ch. Asphalte 35 n a 39 t
Lamifún 47 3|4 tp a 48 1|2 tp
Madeco 63 tp a 64 1|2 cp
Mademsa 28 1|2 cp a 28 3|4 cp
Ref. Viña 73 1|2 tc a 74 c
Vapores 174 vp a 178 cp

BAJARON

BONOS

Caja 6 3|4 62 3|4 t a 62 1|2 c

BANCOS

Osorno 120 n a 117 v
S. Americano 107 t a 106 v

MINERAS

Amigos 1.90 t a 1.85 v
Oploca 75 vp a 70 vp

TEXTILES

Fiap 72 n a 70 t
P. Tomé 77 t a 76 1|2 t
Vestex 25 v a 24 1|2 tc
V. P. Alto B 33 c a 32 1|2 tm

INDUSTRIALES Y VARIAS

C. Melón 154 tm a 153 t
Cic 55 1|2 vm a 55 vc
Indac 32 vp a 31 v
L. Penco 47 tp a 46 1|2 v
Mecánica 63 tp a 62 vm
R. Urbana 425 n a 420 t
Tattersall 240 v a 235 c
Vidrios 39 tp a 37 1|2 vp

FERIA EL TATTERSAL

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer:

NOVILLOS.— 22 con 10768 kilos a $ 8.61, P. Varas; 19 con 10800 kilos a 8.52 Quepe; 14 con 6900 kilos a 8.46 P. Varas; 17 con 7.884 kilos a 8.45, Linares; 18 con 5.000 kilos a 8.42 Quepe; 11 con 5.084 kilos a 8.26, Quinta; 11 con 5.200 kilos a 8.10, Rengo; 11 con 5.585 kilos a 8.08, P. Varas; 11 con 5.256 kilos a 8.00, Quinta; 10 con 5.208 kilos a 7.78, Los Lagos; 14 con 5.460 kilos a 7.74, Los Lagos; 10 con 3.862 kilos a 7.29, P. Montt; 12 con 5.150 kilos a 7.29, P. Montt.

VACAS. — 9 con 5.440 kilos a $ 8.74, Molina; 10 con 4.970 kilos a 8.16, Choroico; 10 con 4.950 kilos a 7.60, Molina; 7 con 3.810 kilos a 7.45, Molina; 12 con 5.350 kilos a 7.35, Río Bueno; 9 con 3.454 kilos a 7.20, Temuco.

BUEYES.— 9 con 6.130 kilos, a $ 8.51, P. Varas; 9 con 6.084 kilos a 8.39, Rengo; 8 con 4.730 kilos a 8.02, Las Hortensias; 7 con 4.770 kilos a 8.02, Los Lagos; 8 con 6.134 kilos a 8.00, La Paz; 9 con 5.430 kilos a 7.78, P. Varas; 8 con 4.978 kilos, a 7.66, Rancagua; 7 con 3.560 kilos a 7.54, P. Montt; 8 con 5.090 kilos a 7.51, Osorno; 10 con 5.584 kilos a 7.45, Rancagua; 7 con 4.230 kilos a 7.35, Temuco; 8 con 4.662 kilos a 6.70, Los Lagos; 8 con 4.300 kilos a 6.66, Temuco; 7 con 3.010 kilos a 6.34. P. Montt.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.50	125.50
Nacional Exp.	9.15	9.20
Dólar libre	53.25	54.25
Libra billete	—.—	180.—
Libra Ch. libre	185.—	—.—
Nacional billete	11.30	11.80
Soles billete	—.—	3.65
Franco suizo	—.—	14.50
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.09.25

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 1.035 c.

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 8-1, 73 v.
Caja 6-3|4, 62 1|2 t.
Hip. 6-1, 62 1|2 c.
Valpo. 6-1, 60 1|2 n.
Debentures, 55 n.
B. Eléctricos, 55 v.

BANCOS:
Central, 1.700 n.
Chile, 445 n.
Crédito, 75 v.
Español, 201 t.
Hipotecario, 315 n.
Israelita, 79 1|2 n.
Italiano, 135 n.
Osorno, 117 v.
S. Americano, 106 v.
Talca, 135 n.

MINERAS:
Amigos, 1.85 v.
Bellavista, 6 n.
Carmen, 3 1|4 n.
Cerro Grande, 29 v.
Condoriaco, 2 1|2 c.
Chañaral, 2 1|4 c.
Disputada, 37 1|2 tp.
Lota, 79 cp.
Manganesos A, 13 tp.
Merceditas, 1 1|2 t.
Monserrat, 8 1|2 n.
Ocuri, 8 3|4 n.
Oploca, 70 vp.
Oruro, 70 n.
Parga, 12 n.
Patiño, 510 n.
Punitaqui, 20 1|2 tp.
P. de Lobos, 37 t.
Río Negro, 3 n.
Sali Hochschild, 106 t.
Schwager, 216 n.
Tocopilla, 70 v.
Totoral, 14 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Agrícola Ch., 42 c.
Aysen, 338 n.
Budi, 30 n.
Cisnes, 47 1|2 n.
Colcura, 23 n.
Champagne V., 52 3|4 n.
Gente Grande, 215 n.
Laguna Blanca, 104 n.
Rupanco, 131 1|2 t.
Sofruco, 23 n.
Tierra del Fuego, 462 c.
Viña C. y T., 44 1|2 n.
Viña La Rosa, 25 n.
Viñas Unidas, 41 n.

SALITRERAS:
Anglo Chilena, 440 c.
Iquique, 401 cp.
Lautaro, 220 n.
Tarapacá, 52 vp.

TEXTILES:
Caupolicán, 85 t.
Chiteco, 136 n.
Fiap, 70 t.
Hilandería, 20 n.
Lino, 120 n.
P. Bellavista, 125 n.
P. Concepción, 56 t.
Paños Tomé, 76 1|2 t.
Sacos, 87 n.
Sederías Viña, 59 n.
Sumar A, 150 n.
Sumar B, 144 n.
Tej. Salto, 59 1|2 c.
Textil Guanaco, 80 n.
Textil Progreso, 26 v.
Textil Viña, 204 n.
Vestex, 24 1|2 tc.
Vic. P. Alto A, 40 cm.
Vic. P. Alto B, 32 1|2 tm.
Yarur, 177 tm.

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Aceites, 21 n.
Agencias Gr., 93 1|2 n.
Alcoholes, 17 1|2 n.
Alpargatas, 79 n.
Arrocera, 28 v.
Ast. Habas, 44 n.
Bima, 115 n.
Cemento Melón, 153 t.
Cervecerías, 116 tp.
Cic, 55 vc.
Cintolesi, 17 1|2 n.
Club Hípico, 75.000 c.
Codina, 45 c.
Cola, 37 v.
C. Industrial, 63 c.
Copec, 24 1|2 tp.
Cristales, 39 v.
Chilian Asphalte, 39 t.
Electr. Ind., 53 t.
Electro Met., 8 1|2 c.
Emu, 42 1|2 n.
Enlozados, 18 1|2 n.
Envases, 16 n.
Farmo Química, 90 n.
Fósforos, 71 n.
Gas Stgo., 54 1|2 c.
Hotelera, 6 n.
Ind. Varias, 52 n.
Hücke Hnos., 74 1|2 n.
Indac, 31 v.
Ind. Vera, 30 c.
Ingelsac, 16 c.
Insa, 210 n.
Interoceánica, 42 n.
Lamifún, 48 1|2 tp.
La Rural, 100 n.
Lozas Penco, 46 1|2 v.
Madeco, 64 1|2 cp.
Mademsa, 28 3|4 cp.
Mecánica, 62 vm.
Muelles, 21 v.
Papeles y C., 54 v.
Pizarreño, 52 1|2 t.
Ref. de Viña, 74 c.
Renta Urbana, 420 t.
Saavedra B., 190 n.
Sanitas, 73 t.
Socometal, 41 n.
Socoviec, 69 n.
Sonavela, 20 v.
Tabacos, 98 1|2 n.
Tattersall, 235 c.
Teléfonos, 74 1|2 n.
Vapores, 178 cp.
Vidrios Pls., 37 1|2 vp.
Volcán, 55 t.

SEGUROS:
Marítima, 112 n.

TRANSACCIONES:

ORO	443.800
BONOS	5.411.000
ACCIONES	145.392

VALORES PERUANOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Acciones Banco Crédito del Perú, 375.
Acciones Banco Popular del Perú, 68.60.
Acciones Compañía Peruana Cemento Portland, 14.85.
Acciones Empresas Eléctricas Asociadas, 12.70.
Acciones Compañía Peruana de Tel. Ltda. Com., 27.25.
Acciones Sindicato Minero Parcoy, 25.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 103 dólares.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Al término de las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones y bonos estaban irregulares, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos no se transaban.

Las ventas sumaron 710.000 acciones y 2.290.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.44 para las acciones de compañías industriales; 49.30 para las de empresas ferroviarias, y 35.62 para las de servicios públicos.

La inestabilidad de las acciones fué la característica principal de hoy en el Mercado de Valores, mientras Wall Street estudia las acusaciones hechas contra la industria siderúrgica, y espera conocer los primeros detalles de las conversaciones anglo-norteamericanas sobre el empréstito a Gran Bretaña.

La acusación de la Comisión Federal de Comercio de que la industria del acero ha fijado el precio ilegalmente y se abstiene a la competencia libre, hizo bajar moderadamente las acciones de acero, siendo la Steel la que mayor baja tuvo de más de un punto. Republic y U. S. Steel bajaron fracciones. El resto de la lista acusó pocas alteraciones, ya que parece que el mercado espera saber algo más concreto de las negociaciones iniciadas por Gran Bretaña para obtener una modificación de las cláusulas, bajo las cuales Estados Unidos le prestó 3.750 millones de dólares.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds del 6 o|o, con vencimiento en 1960 y 1961, no se hicieron a 21 1|2 y a 20 5|8, respectivamente, fueron los únicos valores chilenos que cotizaron ayer en Nueva York.

MANGANESOS ATACAMA

La producción de esta Compañía durante julio ppdo., ascendió a 1.650 toneladas de manganesos.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

[illegible]	Ind. Varias Oct. 2	52
[illegible]	Hucke St. 11	75 1|2
200	Copec	24
1300	P. de Lobos	37 1|2
[illegible]	Envases	16
300	Hucke	74 3|4
100	C. Melón	153
100	Cartones	54
100	B. Español St. 11	204
400	Cola St. 11	36
25000	Hip. Valp. 6-1	61 1|2
800	C. Melón St. 11	153
1100	Cervecerías	114
100	Interoceánica	41 1|2
50	B. Español	203
1000	Alcoholes	17 1|2
200	Vidrios Pls.	37
100	Hucke St. 11	75
1000	Fiap St. 11	70
1000	P. de Lobos	37 1|2
200	Cía. Indust.	62 1|2
500	Ast. Habas St. 11	43
100	Ind. Varias St. 11	52 1|2
100	B. S. Amer. St. 11	109
1000	Enlozados	18 1|4
200	Fuegos St. 11	465
100	Cartones	53 3|4

SEGUNDA RUEDA

[illegible]000	Hip. Valp. 6-1	61 1|2
300	Cervecerías St. 11	114

LOS REMATES DE HOY

Equipo para molienda de minerales y Planta completa para molienda y selección de espejuelo y mármol, a las 11 horas, en Francisco Villagra 372. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Semanal, de maquinarias, muebles en general, mercaderías de almacén, etc., a las 15 horas, en Compañía 1447: Martillero, señor Miguel Herrera.

Existencias de la Casa de Modas "Segismundo", a las 15 horas, en Merced 333. Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

Menajes de casa del señor José Huidobro y de otros consignatarios, a las 15 horas, en Catedral 1335, Martillero, señor Norberto Correa.

Artefactos sanitarios, a las 16 horas, en Carmen 187. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(PISTA DE CARRERA N.o 1)

KNOUT, con J. Araya, pasó 1,600 en 1.43.
CASABLANCA, con J. Araya, pasó sin apuro, 700 en 43 3|5.
RIC RAC, con J. Ortiz, pasó 1,600 en 1.44.
DISPAREJA, con J. Araya, pasó al carrerón 1,600 en 1.46 2|5.
COLORADO, con J. Araya, pasó al carrerón 1,600 1.50.
ZAFARRANCHO, con L. Céspedes, pasó 1,600 en 1.42 3|5.
OJITO, con G. Martínez, y BERE, O. Valenzuela, pasaron al carrerón 1,500 en 1.44 2|5, llegaron iguales.
PARRAL, con R. Aguilar, pasó 1,600 en 1.45.
BACHILLER, con L. Céspedes, pasó 1,500 en 1.35 2|5.
LAON, con J. Araya, y PLASY, L. Espinoza, pasaron 1,500 en 1.40, llegaron iguales.
RETOÑO, con S. Carvajal, Mr. MORGAN, J. Olivares, y COUNTRY BOY, F. Poblete, pasaron 1,600 en 1.47; ganó COUNTRY BOY por 1 cuerpo a Mr. MORGAN.
DUMBO, con R. Parada, pasó 1,700 en 1.51.
PENTAGRAMA, con A. Gutiérrez, pasó 1,600 en 1.44 3|5.
AVALANCHA, con L. Céspedes, y SENSITIVA, J. Berríos, pasaron 1,600 en 1.45, iguales.
URCA, con G. Martínez, y DIPLOMACIA, J. Ortiz, pasaron 1,600 en 1.45 4|5; ganó DIPLOMACIA por un cuerpo.
BRUMOSO, con P. Flores, pasó 1,600 en 1.46.
JOSE MARIA, con J. Araya, y DESCUBRIDOR, L. Espinoza, pasaron 1,000 en 1.5 3|5, iguales.
H. MORA, con J. F. Marchant, pasó 1,600 sin gran apuro en 1.44 2|5.

(PISTA DE CARRERA N.o 2)

EL COLCHAGUINO, con O. Plaza, y CHAMPAÑA, aprendiz, pasaron 1,600 en 1.46 3|5, llegaron iguales.
BRINDIS, con aprendiz, y SENEGALITA, D. Vásquez, pasaron 1,000 en 1.3 2|5; ganó BRINDIS por un cuerpo.
TESTERA, con L. Pérez, pasó 1,400 en 1.30 2|5.
RECORDON, con aprendiz, pasó 500 en 32.
HUACHAFA, con R. Aguilar, y MARCIANA, O. Valenzuela, pasaron 1,200 en 1.15 2|5, iguales.
INSISTENTE, con P. Flores, pasó 1,400 en 1.31.

(PISA DE ARENA)

RUSIA BLANCA, con A. Salas, pasó 1,200 en 1.18.
ROYAL HELMET, con L. A. Correa, pasó 1,000 en 1.7 3|5.
JAFFA, con R. Cornejo, pasó 1,200 en 1.24, no fué apurada.
LADRONA, con J. E. Bravo, pasó sin apuro 1,400 en 1.40 3|5.
VIBORATA, A. Marchesini, y ARJENTINO, A. Salazar, pasaron 1,000 en 1.7 3|5, llegaron iguales.
VENOSO, con L. Pérez, pasó 1,400 en 1.36.

HIPODROMO CHILE

(PISTA DE CARRERA)

FILON, Edo. Jara, 1,400 metros en 1.30 2|5.
SIRACUSANO, G. Sepúlveda, 1,400 en 1.31.
HONEYMOON, aprendiz, 1,400 en 1.29 4|5.
PORFIRIO, E. Farías, 1,400 en 1.28 3|5.
HOOLIGAN, L. Céspedes, 1,400 en 1.28 2|5.
FARANI, G. Sepúlveda, 1,400 en 1.30 4|5.
MAHOMETANO, M. Díaz, e IRONICO, R. Pérez, 1,400 en 1.30, iguales.
FABRICANTE, L. Seguel, 1,400 en 1.32.
REPUBLICANO, J. Contreras, 1,400 en 1.33, a voluntad.
FUENTE DE PLATA, L. Seguel, 1,400 en 1.33 2|5.
BRINFULL, aprendiz, 1,200 en 1.18.
CURILEO, R. Pérez, 1,200 en 1.16 3|5.
QUILLECO, G. Sepúlveda, 1,200 en 1.18 2|5.
CAYCAY VILU, J. Aguirre, 1,200 en 1.18 2|5.
LONJAZO, G. Sepúlveda, 1,200 en 1.17 4|5.
MONTERREY, L. Valencia, y REZONGON, R. Cruzat, 1,200 en 1.16 4|5, ganó el 1.o por dos cuerpos.
PAJARO VERDE, R. Madariaga, 1,200 en 1.17 3|5.
AZORES, R. Madariaga, y PLEBEYO, E. Farías, 1,200 en 1.17 1|5, iguales.
RIO DE JANEIRO, R. Cruzat, 1,200 en 1.18 2|5.
RECHUPETE, L. Valencia, 1,200 en 1.16 2|5.
PROASI, F. Santander, 1,200 a voluntad en 1.20 2|5.
MOCTELEK, R. Cruzat, 1,200 en 1.19.
FLAMBEAU, R. Pérez, 800 en 50.
MAL HUMOR, G. García, 800 en 51 2|5
TORNASOL, M. Manríquez, 800 en 50.
EIRY, G. Palma, 800 en 52 2|5.
LECTOR, C. Moreno, 800 en 50 1|5.
CORZO, R. Madariaga, 500 en 30.
BARTOLITO, R. Cruzat, 500 en 32 2|5.
CAROLINA, R. Leiva, 500 en 30.

CAMBULLON, con R. Cornejo, pasó sin apuro 1,600 en 1.52 3|5.
CALIGULA, con R. Parodi, y GAY HUSSARD, L. Espinoza, pasaron 1,400 en 1.34, iguales.
LUISIADA, con R. Aguilar, pasó 500 en 34.
JUPITER, con J. E. Bravo, pasó 1,000 en 1.7 2|5.
INSOLENTE, con L. Jara, pasó 1,400 en 1.34.
PINKERTON, con S. Carvajal, pasó 1,000 en 1.5 2|5.
BOCHINCHE, con M. Ocampo, pasó 1,200 en 1.24.
MILU, con Eduardo Jara, y LUIS XV, J. Olivares, pasaron 1,400 en 1.34, ganó MILU por tres cuerpos.
CARITA LINDA, con J. Araya, pasó 700 en 46 2|5.
IMPOSIBLE, con J. Olivares, y CAMBRIDGE, Edo. Jara, pasaron 1,200 en 1.22 2|5, ganó el primero por tres cuerpos.
ANKARA, con J. E. Bravo, pasó 1,400 en 1.35.
BULNES, con J. Olivares, pasó 800 en 54.

Inscripciones para las carreras del domingo en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

Premio POLLA DE POTRANCAS. — 1.700 metros.— Clásico

Afthara . . 54 — Internada . . 54
Ailla . . 54 — Jenny Wren . 54
Ankara . . 54 — Pentagrama . 54
Avalancha . . 54 — Sta. Lucía . 54
Diplomacia . . 54 — Sorprendida . 54
Dispareja . . 54 — Soulier . . 54
Hierba Mora 54 — Urca . . 54
Hospicia . . 54 — Yalta . . 54

Premio OCULTA II.— 1.500 metros.—

Go Ahead . 56 — Gran Vía . . 54
La Vedette II 56 — Gualeva . . 54
Maestría II . 56 — Hidalguía . . 54
Sensitiva II . 56 — Huachafa . . 54
Cerámica . . 54 — Magnolia . . 54
Champaña . . 54 — Testera . . 54
Filibustera . 54 — Teutonia . . 54
Free France . 54 — Vindobona . . 54
Fusta . . 54

Premio ODISEA II.— 1.300 metros.—

Furiana . . 61 — Internada . . 50
Texas . . 53 — Kañicura . . 50
Maline . . 52 — Ladrona . . 50
Rapazuela . . 52 — Miss Fouché . 50
Sarta . . 52 — Nizarda . . 50
Afthara . . 50 — Saipán . . 50
Damiani . . 50

Premio OMEGA. — 1.300 metros.— Handicap.— 1.a serie

Descartes . 62 — B ilongo . . 53
Belaoura . . 61 — Cambalache . 53
Endless . . 59 — Babilonio . . 52
B. Unión . . 58 — Colpayo . . 50
Traviesa . . 58 — El Tofo . . 50
Continental . 57 — Amargura . . 49
Heraldo . . 56 — Macacito . . 49
Pegajoso . . 56 — La Ira . . 48
Heroica . . 55

Premio OLHAVERRY.— 1.300 mts. — 2.a serie

Sanguinario . 60 — Perdiguín . . 50
R. Blanca . . 58 — Curanadú . . 49
Gay Hussard 57 — Merisette . . 49
As de Copas . 55 — Racimo . . 49
C. de Hornos 53 — Rompecabeza . 49
L'Eperon . . 51 — Sátrapa . . 49
Mindanao . . 51 — Acolín . . 48
Regalito . . 51 — Bósforo . . 48
Milú . . 50 — Chovi . . 48
Moliera . . 50 — Washington . 48

Premio ORLOFF.— 1.300 metros 3.a serie

Chamorro . . 60 — Solón . . 53
Agalludo . . 58 — As de Oros . 51
Lonquimay . 57 — Good Boy . . 51
Rebenque . . 56 — Cimarra . . 50
Gorrión . . 54 — Livingstone . 50
Tornasol . . 54 — Monty . . 50
Gar Gar . . 53 — B. Noches . . 49
Kiska . . 53 — Flicka . . 49
Ka . . 52 — Oro Purito . . 49
Maline . . 52 — D. Shoes . . 48
Montolín . . 52 — Furia . . 48
Norte Chico 52 — Santuzza . . 48

Premio OVIETO. — 1.300 metros. — 4.a serie

Gilda . . 58 — Carita Linda 51
Carrilano . . 55 — Chilota . . 51
Haitiano . . 54 — Depresión . . 51
Pernales . . 54 — Nahuel . . 51
Serenísima . 54 — Princesa . . 51
Ala . . 53 — Valenciano . . 51
Alta Cumbre 53 — Azores . . 50
Ha Hu . . 53 — P. de Azúcar 50
Mal Humor . 53 — Sueño Chino . 50
Criollita . . 52 — Du . . 49
Mayonesa . . 52 — Quietita . . 49
Michoacán . 52 — Al Saco . . 48
Opereta . . 52 — Sachem . . 48
Ruptura . . 53 — Talega . . 48
S. Oscura . . 52

Premio ODIOSA. — 1.300 metros. — 5.a serie

Solimán . . 60 — Manuela . . 51
Calafate . . 58 — Carísima . . 50
Huaruna . . 58 — Egazti . . 50
Daiquiri . . 58 — José Luis . . 49
R. Soleil . . 56 — Af. Queen . . 48
Condorita . . 55 — Agua Pura . . 48
Peña Roya . 55 — Bochinche . . 48
Jaffa . . 54 — Camagüey . . 48
Nurmi . . 54 — Croupier . . 48
Amor Negro . 53 — Loretana . . 48
Kalimasín . . 53 — Necio . . 48
Enojona . . 53 — Panialhue . . 48
Tarbuch . . 53 — Trago Listo . 48
Wolfi . . 53 — Zephir . . 48
Rexy . . 52 — Derviche . . 48
Bouillón . . 51 — Gunga Din . 48
Falúa . . 51

Premio OLLASCOAGA.— 1.800 mts.—

Giddap . . 60 — Loncopangue . 49
Riojana . . 57 — Bureo . . 48
Cambridge II 56 — Colorado . . 48
Insolente . . 56 — Icono . . 48
Paganini II . 56 — Los Lagos . . 48
Remache . . 55 — Ludendorff . 48
Brandsen . . 54 — Marucho . . 48
Lamento . . 51 — Mr. Morgan . 48
Bergante . . 50 — Tribona . . 48

Premio PETORQUINO.— 2.600 metros vallas

Conan Doyle . 85 — Adalid . . 66
Cariboro . . 84 — Primor . . 65
Escorpión . . 84 — Santanderina . 64
Quintulén . . 78 — Quinteros . . 62
Logrero . . 71 — Pandolero . . 60
Pickle . . 70 — Calvario . . 60
Cogoti . . 67 — Pichón . . 60

HIPODROMO CHILE

Premio MATAQUITO.— 1,200 metros.— Serie A.

Charmer II. 58 — Estoy Listo . 56
El Aragonés 58 — Huerto . . 56
Flambeau. . 58 — Magadis . . 56
Serenito . . 58 — Niñito . . 56
Silko . . 58 — Orense . . 56
Agua Fiesta. 56 — Orinoco . . 56
Casto José . 56 — Sentimiento. 56
Criollo . . 56 — Sonatón . . 56
Curacao . . 56 — Tascadero . 56
Chamanto. . 56

Premio MATAQUITO.— 1,200 metros.— Serie B.

Full . . 58 — Dax . . 56
Narcótico. . 58 — Mascarón . . 56
Mamerto . . 58 — Narciso Negro . . 56
Star Shell . 58 — Proasi . . 56
Aristarco . . 56 — Saladino . . 56
Dibujante. . 56 — Titán . . 56
El Catalán . 56 — Trivial. . 56
Encanto . . 56 — Valiente . . 56
Estipendio . 56 — Wisper. . 56
Gibraltar. . 56
Hartas Ganas 56

Premio CAUTIN.— 1,400 metros.— Clásico.

Giddap. . 60 — Brandsen. . 51
Belaoura . . 59 — Bailongo . . 50
Taranto . . 57 — Filón . . 50
B. Unión . . 56 — Ombú . . 50
Hooligan . . 56 — Porfirio . . 50
Lotario. . 55 — Figurín. . 49
Annápolis. . 54 — Rechupete . 49
Bergante. . 53 — Milú . . 48
Venoso. . 53 — Republicano 48
Babilonio. . 51 — V. Bien . . 48

14.a ELIMINACION.— 1,200 metros.

Boreas. . 61 — Lucania . . 59
Chimbirique 61 — Pelusa . . 59
Mollendo. . 61 — Sta. Elena . 59
Purranque . 61 — Mack . . 58
Respingo . . 61 — Placillano. . 53
Kermesse. . 59 — Río Jachal. 53

Premio MONTAÑA.— 1,500 metros —1.a serie.

Gay Hussard 57 — New York . 52
Bakú . . 56 — Rompecabeza 52
Lurigancho . 56 — Maneado. . 50
R. Helmet . 56 — Marquecho . 50
Falucho . . 55 — V. Bien . . 50
Cañetina . . 53 — Washington. 50
Icono . . 52 — Botabarro . 49
Insistente. . 52 — Cócora. . 49
L'Eperón. . 52 — Moctelek. . 49

SEGUNDA SERIE

Perdiguín. . 60 — Escorpión. . 53
Pitril . . 59 — Sterling . . 53
A. Azul . . 58 — Curileo . . 51
Chamorro. . 58 — Monterrey . 51
Zófero. . 58 — Pantaloncito 51
Aventureiro 57 — Baco . . 49
G. Empresa 57 — Calafate . . 49
Honeymoon. 57 — Genial. . 49
B. Amigo. . 56 — Pernales . . 49
Kalmuk . . 56 — Faranguita . 49
Republicano 56 — Maline. . 49
Finish. . 55 — P. Verde. . 49
Montolín. . 55 — Pipo . . 49
Good Boy . 54 — Vel au Vent 49
Acolín . . 53

TERCERA SERIE

Mahometano 57 — Valenciano . 5[illegible]
Iser . . 56 — Ciprés . . 5[illegible]
Aspiranta . 55 — Diguillín . . 5[illegible]
D. Shoes. . 55 — Kreisler . . 5[illegible]
Criollita . . 54 — P. de Azúcar 5[illegible]
Mal Humor. 54 — Petronio . . 51
Torrentera . 54 — Serenísima . 51
Despilfarro . 53 — Chilota. . 50
El Cuando . 53 — Enseña. . 50
Emulo . . 53 — Lamar . . 50
Farani . . 53 — Lisímaco. . 50
Gorrión . . 53 — Campechana 49
Opereta . . 53 — Gold Nest . 49
Tornasol . . 53 — Kadiyano. . 49
Dicky . . 52 — P. Chile . . 49
Splendid . . 52

CUARTA SERIE

Chovi . . 55 — Agua Pura. 48
Naxos . . 58 — R. Shoes. . 52
Irónico. . 57 — Sachem . . 53
Afgano . . 56 — Torpedo . . 53
Miss Fouché 56 — B. Donna . 51
Al Saco . . 55 — Recordón . . 51
Necio . . 55 — Talega . . 51
Sampaio . . 55 — Argelia. . 50
Bere . . 54 — Howdy. . 50
F. de Plata 54 — Purranque . 50
Mayonesa . 54 — Tarbuch . . 49
Wolfi . . 54 — Lucky Boy. 48
Idóneo . . 52 — Pedregal. . 48
Michoacán . 52

QUINTA SERIE

Desprecio . 56 — Fabricante . 52
Aguántese . 54 — H. Guapo . 52
Brochazo . . 54 — Altruista . . 51
Calcupil . . 54 — Egazti . . 51
Embrujo . . 54 — Elkinton . . 51
Medioeval . 54 — El Pájaro . 51
Kalimassin . 54 — Empeñoso . 51
Campeador . 53 — T. Listo . . 51
José Luis . 53 — Amorío . . 50
Rexy . . 53 — Gritería . . 50
Windsor . . 53 — Tártaro . . 49
Bárbaro . . 52 — Croupier . . 52
Bouillón . . 53 — D'Or. . . 51

SEXTA SERIE

Barato . . 57 — Licenciada . 54
Cuartelazo . 56 — Llao Llao . 54
Repetunda . 56 — Mangoneo . 54
Calingasta . 55 — Pasadena. . 54
Camagüey . 55 — Derviche . . 53
Capotera . . 55 — Lerda . . 53
Dorila . . 55 — Inglaterra . 52
Fastidiosa . 55 — Finteo . . 50
Neblina . . 55 — Citecito, P.P. 50
Royal Ark . 55 — B. Negra. . 48
Trasentina . 55 — Caycay Vilú 48
Fonda . . 54 — Eslabonía. . 48
Fonda . . 54 — Faranguita . 48

NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado Civil "Greig con Greig" presentóse Ema Greig Díaz, dueña de casa, Caupolicán 1167, exponiendo principal: que según documentos acompañados, es heredera de sus padres Tomás Greig Haddle y Elena Díaz Martínez, y de sus hermanas Isabel y Margarita Greig Díaz; que, para proceder partición y liquidación bienes de acuerdo prescrito arts. 1317 C. Civil y 646 C. P. Civil, solicita se nombre árbitro de derecho, para que proceda partición y liquidación bienes personas nombradas, liquide sociedad conyugal entre Tomás Greig y Elena Díaz, nombrándose administrador pro indiviso dichas sucesiones; propone 30 julio, 15 horas, para comparendo. Primer otrosí, exhorto; segundo, notificación avisos; tercero, designación domicilio, bajo apercibimiento; cuarto, abogado y poder. —Juzgado proveyó. — Santiago, 23 junio 1947. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las quince horas, o a las diez, si fuere sábado; al primer y tercer otrosí, como se pide; al segundo, háganse las averiguaciones correspondientes por un ministro de fe y ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional, a fin de que informe si existen datos sobre su paradero, y al cuarto, téngase presente. Papel de $ 3.— N.o 105968. — Israel Bórquez M. C. Acuña M. — Mérito diligencias posteriores, ordenóse notificación tres avisos "La Nación" y "El Mercurio" sin perjuicio ordenada por Ley "Diario Oficial". — Por tanto, notifico lo anterior, a Rafael Spencer Greig. — Sec.

6 MILLONES DE PESOS SE DESTINARAN PARA HABITACIONES EN SAN FERNANDO

Las construirá la Caja de Empleados Particulares

RESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL

SAN FERNANDO, 18.— El Intendente de Colchagua, don Omar Letelier Letelier, efectuó últimamente una visita a la capital, en orden a finiquitar ciertas gestiones que traerán a nuestra provincia y, en especial, a San Fernando, la solución de algunos problemas de urgente necesidad.

Hemos conversado con el señor Letelier, sobre los resultados de sus diligencias y podemos informar que estas gestiones han tenido amplia acogida en las esferas gubernativas.

Al respecto, el señor Letelier nos expresó lo siguiente: "En primer lugar y en compañía de los consejeros de la Caja de Empleados Particulares señores Ernesto Yensen y Galo Ojeda, me entrevisté con el Vicepresidente de la institución, a quien informé sobre el restablecimiento de la Agencia de la Caja en esta ciudad, para lo cual se destinarían $ 500.000 en la compra de un terreno, y 6 millones de pesos en la construcción de 30 casas. Después visité a los Ministros de Vías y Obras y de Educación, quienes prometieron se consultarían los fondos necesarios para comenzar las obras del Liceo de Niñas, a pesar de que el presupuesto sólo contemplaba fondos para obras públicas ya comenzadas y, por tanto, se hace con San Fernando una excepción en este sentido.

En una entrevista con el Ministro de Salubridad a quien hice presente la necesidad de tomar en consideración a San Fernando en el Plan Hospitalario de 1948, el señor Ministro demostró un gran interés por este asunto y me manifestó textualmente: "De esta causa que la tomo como propia, seré el mejor defensor por la justicia que la asiste".

He conseguido también con el Ministro de Vías y Obras la inmediata orden de un decreto por la suma de 310.000 para la construcción de baños a los reos de la Cárcel.

Sobre la población de empleados públicos, el Vicepresidente de la Caja, prometió que tan pronto se reciban oficialmente las casas, se abrirán las inscripciones respectivas en la Intendencia de la provincia. En cuanto a los fondos para la terminación del Casino de Oficiales del Regimiento Andalién, el Ministro de Vías y Obras me prometió que se estaba suplementando un ítem especial, por lo que esta importante obra puede considerarse un hecho.

Con el Ministro de Educación, conseguí el envío de un oficio para que un arquitecto venga a ver los terrenos que se ofrecen en venta para la construcción del Grupo Escolar de las Escuelas N.os 5 y 8".

Antes de terminar esta entrevista, el señor Letelier nos expresó que agradecía una vez más a LA NACION por el interés que siempre ha demostrado por todos los problemas que afectan a la provincia. — (MIGUEL L. SILVA, corresponsal).

Exito alcanzó la fiesta en Escuela N.o 2, Talagante

TALAGANTE.— Ayer se llevó a efecto el té dansante que la Escuela de Niñas N.o 2, de Talagante, ofrecía a las autoridades y pueblo en general, con el objeto de reunir fondos para llevar alivio a las niñas alumnas del plantel, a fin de favorecerlas económicamente y formar un Cuerpo Sanitario que vele por la salud de las educandas, llevándoles doctor, medicinas, etc., para su restablecimiento.

Este acto se desarrolló en forma brillante, habiendo resultado un acto social pocas veces visto en Talagante, que demuestra así el gran espíritu que los habitantes de la comuna tienen por ayudar a las autoridades.

Se vió realzado este beneficio por la banda municipal, dirigida por el señor Luis Montero; autoridades del departamento; el Gobernador, don Víctor Salas Varas y señora; regidora señora Amalia Jaramillo de Rodríguez; regidor señor Humberto Morales, y caracterizados vecinos de la localidad.

La directora del establecimiento, señora Herminia Plaza de Aguirre, nos ha pedido agradecer públicamente a las siguientes personas que altruístamente han cooperado al mejor éxito del acto: señor Lucas Pacheco Toro, Alcalde de Talagante; señor Francisco Ochagavía Hurtado, regidor de la comuna; señor Luis Montero, director del Orfeón de Talagante, y a todos sus componentes.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: Juego de pasión.
VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Un matrimonio perfecto.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El cornetín acusador y Persecución.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Lauracha.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Ultima hora.
CONDELL.— (Continuado): Rapsodia en azul, María Luisa y La cobra siniestra.
VELARDE.— Matinée, vermout y noche: El que murió de amor.
RIVOLI.— (Continuado): Casi un papraíso y El medallón.
REX.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: Cásate y verás.
RIALTO.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: Soy un infeliz y Tres víctimas.
OLIMPO.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: La luna y seis peniques.
MUNICIPAL.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: Tras el espejo.

RESULTADOS DE LA COMPETENCIA DE ATLETISMO

ANTOFAGASTA, 18.— En la Olimpíada Zonal de Atletismo, la representación de Antofagasta se clasificó campeona en la categoría de varones. El puntaje fué el siguiente: Antofagasta, 64 puntos; Iquique, 59; Tocopilla, 49 1|2; Arica, 42; Copiapó, 19; Chuquicamata, 12; Potrerillos, 8 1|2; Pedro de Valdivia, 7; La Serena, 3.

Festival aéreo. — Gran éxito alcanzó el festival aéreo con la participación de delegaciones de diversos clubes aéreos de la región, efectuado en el aeródromo de La Chimba. Recibieron su piocha los nuevos pilotos civiles señores Luis Zamora, Juan Antonio Subercaseaux, Emilio Gutiérrez, Tarves Herrera, Tulio Lobos, Sergio Henríquez y Guillermo Mackenna. Reina de la Aviación fué elegida la señorita Elvira Córdova.— (ARANDA, Corresponsal).

EXPLOTACION DE MINAS DE CARBON

CURANILAHUE, 18.— La Compañía Aceros del Pacífico, que actualmente está instalando la gran usina de Huachipato, cerca de Talcahuano, recientemente ha solicitado importantes pertenencias mineras dentro del departamento de Arauco, cuya concesión abarca 24 mil hectáreas, a fin de iniciar los estudios correspondientes para la extracción del carbón que necesitará dicha usina.

Con fecha 4 del presente fué promulgado por el Ministerio de Economía y Comercio el decreto respectivo, y cuyos antecedentes y escritura al respecto están ya en la Gobernación de Arauco.

CENTRO RADICAL HA ELEGIDO UNA NUEVA DIRECTIVA

VALLENAR, 18. — Eligió su directorio el Centro Radical Obrero "Justino Leiva Amor". Componen la nueva directiva las siguientes personas: presidente, señor Manuel Alcayaga A.; vicepresidente, señor Eduardo Díaz O.; secretario, señor Carlos Toro C.; prosecretario, señor Caupolicán Romo A.; tesorero, señor Carlos Toro M.; directores, señores Carlos Oliveros, Fermín Varela, Pantaleón Morales y Horacio Cortés.

Charla cultural. — Con asistencia de numerosos asambleístas, el presidente de la Juventud Radical de Vallenar, don René Ríos C., dictó una charla sobre historia del Partido Radical, la que ha ocupado varias sesiones, mereciendo calurosas felicitaciones de parte de sus correligionarios.

Embajada artística de la "DIC".— Dirigido por el artista nacional don Arturo Gozálvez, se presentó en el Teatro de Vallenar, el conjunto folklórico de la DIC, que anda en jira por el norte del país, difundiendo la música chilena. El conjunto en referencia está integrado por Raquelita Pereira, Aída Salas, Arturo Gatica, Gabriel Araya, Armando Carrera, los guitarristas Bobadilla y Rey, y el acordeonista Gastón Millán. En todas sus presentaciones, el teatro se hizo estrecho para contener la enorme cantidad de público, ansioso por escuchar a esta brillante embajada de arte nacional. Es de lamentar, sin embargo, que los precios de las localidades no fueron apropiados para que las clases populares pudieran asistir a dicho espectáculo.— (**Bernales**, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

LA SERENA, 18. — Se encuentra en Coquimbo, la escuadra activa que comanda el contraalmirante don Carlos Torres Hevia. Los buques anclados en ese puerto, son: "Chacabuco", "Esmeralda", "Covadonga", "Videla", "Riquelme", "Hayt"; y los remolcadores "Huemul" y "Simbad". — El Corresponsal.

OVALLE, 18. — La Caja de la Habitación Popular, en el plan de construcciones del presente año, tiene acordada la suma de dos millones de pesos para la adquisición de terrenos para futuras poblaciones en este pueblo.— El Corresponsal.

LOS ANDES, 18. — Agentes de Investigaciones detuvieron en el tren de la combinación transandina, a la altura de Río Blanco, a Raúl Rodríguez Polanco, quien llevaba en bolsillos del chaleco, la cantidad de 300 monedas de oros de cien pesos. Este contrabando se calcula en 300 mil pesos. El dinero quedó depositado en la Aduana.— El Corresponsal.

CURICO, 18. — La primera autoridad provincial, ha informado al Comisariato General de Subsistencias y Precios, de la absoluta falta de control que existiría en el camino longitudinal, en el sector denominado paso de Angostura. Debido a esta situación, estarían siendo transportados a Santiago y otras localidades del norte, diversos productos y artículos que están controlados, ocasionando con esto, la escasez y el alza de precios de las subsistencias.— El Corresponsal.

LINARES, 18. — Ha asumido el cargo de Intendente subrogante, el coronel don Ernesto Medina Parker, pues el titular señor Gabriel Benavente, hace uso de licencia.— El Corresponsal.

TEMUCO, 18. — Se abrieron propuestas públicas para la construcción de los puentes Cabedañas, sobre el río del mismo nombre; en Pucón Rotolhue, en el camino a Carahue y Catrico, en el camino de Freire a Villarrica. Con la construcción de estos puentes, se beneficiarán todos los habitantes de un extenso sector, principalmente, los agricultores.— El Corresponsal.

CURACAUTIN, 18. — El Consejo Departamental de la "ANEF." está organizando una convención provincial. Como sede se ha fijado a nuestra ciudad y se realizará durante los días 30 y 31 del presente.— El Corresponsal.

VALDIVIA, 18. — Procedente de Santiago, llegó el señor Edmundo Palacios, nuevo administrador de la sucursal de Valdivia de la Central de Leche. Reemplazará al señor Alberto Cadieux, quien ocupará el cargo de jefe del servicio en San Felipe.— El Corresponsal.

CASTRO, 18. — Durante el presente mes, se han exportado a la Argentina dos mil toneladas de papas. Anteriormente se han exportado al Uruguay, alrededor de catorce mil sacos de este tubérculo.

PAILLACO, 18. — El 9 del presente se inauguró en este pueblo la sucursal de la Caja de Ahorros, ubicada frente a la Estación de los Ferrocarriles. Asistieron al acto las autoridades departamentales, un alto funcionario de la institución, el diputado don Carlos Acharán, y el ex Ministro de Fomento, señor Abraham Alcaíno. Hicieron uso de la palabra varios oradores, haciendo votos por el buen éxito de la sucursal y por el progreso de las comunas de Paillaco y Futrono.— GARCIA, Corresponsal.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

57º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE

La Escuela para Oficiales de la Marina Mercante cumplirá mañana 20 de agosto, cincuenta y siete años de existencia. Funciona en la actualidad a bordo de la vieja corbeta "General Baquedano", fundada el 20 de agosto de 1890 por el Presidente don José Manuel Balmaceda, que firmó la ley que creó la entonces Escuela Náutica de Pilotines, fué destinada a la formación del personal chileno idóneo para dirigir nuestros barcos mercantes.

Su primer curso fué inaugurado el 1.o de octubre de 1893 a bordo de la corbeta "O'Higgins", destinada como buque-escuela a la formación de los futuros marinos mercantes y que se encontraba fondeada por ese entonces en Ancud. Fué su primer director el capitán de fragata don Basilio Rojas, años más tarde almirante de la Armada Nacional.

Funciona desde 1939 a bordo de la corbeta "General Baquedano" que retirada de las actividades náuticas, ha sido fondeada en la poza de abrigo, y amarrada a una de las vitas del molo. Plegadas ahora sus velas, está prestando siempre servicio para los futuros marinos mercantes. Con ese objeto fué reparada y adaptada a las nuevas modalidades.

El capitán de fragata don Claudio Vío Valdivieso es su actual director y como subdirector el capitán de corbeta don Guillermo Carvajal Musso. Tres oficiales instructores y un completo cuerpo de profesores forman la dotación de la Escuela.

FUNCIONAN 3 CURSOS

Tres cursos de aspirantes a oficiales funcionan en la actualidad a bordo de la "Baquedano" formando un total de sesenta y cinco alumnos. Para el aniversario de mañana, se ha preparado un interesante programa patriótico, social y deportivo.

AYER SE TRATO SITUACION DEL CASINO DE VIÑA

Anoche se verificó en la Municipalidad de Viña del Mar, una reunión convocada por el Alcalde y regidores de la Corporación con el Concesionario del Casino de Viña del Mar señor Joaquín Escudero.

En esta oportunidad el Alcalde, Dr. Fricke dió a conocer al señor Escudero los puntos de vista de la Corporación con respecto al cumplimiento del contrato de concesión y arrendamiento del Casino.

Después de extensas deliberaciones se otorgó a la firma concesionaria un plazo prudencial para que se pronuncie respecto a esas observaciones.

Extraoficialmente hemos sabido que este plazo sería de 10 a 15 días y que, en caso de no llegarse a un entendimiento, la Corporación haría las presentaciones judiciales de rigor.

GRAN BRAVEZA DE MAR HUBO EN TOCOPILLA

Por informaciones llegadas a las autoridades marítimas de Valparaíso se ha sabido que el puerto de Tocopilla ha sido afectado con una fuerte braveza de mar el domingo y ayer lunes, lo que ha impedido el normal carguío de salitre a los diversos barcos que se encuentran en el citado puerto con ese objeto.

Por las informaciones recibidas se sabe que se encuentran en Tocopilla, ocho barcos de diversas nacionalidades que esperan que la braveza disminuya, para continuar en las faenas de carguío. La mayoría de los barcos llevará salitre para Europa. Por lo demás la braveza de mar no ha tenido consecuencias graves, sino que un impedimento transitorio en dichas faenas.

"ESSO PORTLAND" TRAJO A VALPSO. COMBUSTIBLES

El buque-estanque de bandera norteamericana "Esso Portland" arribó a nuestro puerto trayendo un importante cargamento de combustibles, que los está vaciando en los estanques de Las Salinas. Las partidas destinadas a nuestro puerto son las siguientes: ocho millones cuatrocientos ochenta mil litros de gasolina para automóviles; dos millones cien mil litros de parafina y ochenta mil litros de gasolina para aviación.

Entregará, igualmente, algunas partidas en el puerto de San Antonio, Punta Arenas y finalmente Coquimbo, cuando vaya de regreso en busca de nuevos cargamento. Por su parte el buque-estanque "Esso Hartford" procedente de Talara (Perú), es esperado pronto trayendo otra importante partida de combustibles para las necesidades internas de nuestro país.

OTRA TENTATIVA PARA REMATAR EL VAPOR "CALIFORNIA"

Por quinta vez se tratará de sacar a remate el vapor nacional "Califronia" que se encuentra fondeado y amarrado a las vitas del molo de abrigo, por disposición de la autoridad marítima para evitar que durante la temporada de invierno, algún temporal se encargará de poner término a su accidentada carrera marítima.

Por resolución judicial sera sacado a remate el jueves 4 de septiembre próximo por el mínimum rebajado de dos millones cuatrocientos mil pesos. El vapor "California" fué construído en los astilleros de Clair y Company, de Belfast en Irlanda del norte en 1908. Este barco cuando navegó con bandera brasileña, se llamó "Prudente Moraes" y encalló en los canales del sur, cuando traía víveres y socorros para Chile en 1939 para las víctimas del sismo de Concepción. Adquirido por un naviero chileno, fué reparado en Talcahuano efectuando después varios viajes al extranjero.

EL "ERRAZURIZ" ZARPA EL JUEVES PARA HAMBURGO

El transporte de la Armada Nacional "Presidente Errázuriz" que se encuentra al ancla en el puerto de Iquique, es probable que pueda continuar viaje a Europa con terminal en Hamburgo, solamente pasado mañana jueves 21. Este atraso en el zarpe del barco se debe a las investigaciones que se han tenido que efectuar para comprobar si hay focos de incubación de gérmenes de tifus.

El doctor Víctor Grossi de la Guardia, Director Provincial de Sanidad de Valparaíso, interrogado por nosotros nos ha manifestado que el zarpe de esta unidad podrá hacerse en la fecha indicada, en que no habrá ya peligro alguno para el resto de la tripulación.

Por su parte, aprovechó la ocasión para dar a conocer al publico en general, que la campaña antitífica sigue con gran actividad y se han efectuado numerosos análisis en el Laboratorio de la Dirección de Sanidad. Acompañado de inspectores de dicha repartición ha efectuado numerosas visitas a los hospitales y casas en donde se ha sabido que hay personas enfermas de tifus. Nos manifestó además, que no hay que alarmarse, porque gracias a la energía y prontitud con que ha sido atacada esta epidemia, ella ha declinado en forma muy favorable.

GRANDES ACTOS PATRIOTICOS EN MIRADERO DE O'HIGGINS

El programa patriótico que se efectuará mañana con ocasión del natalicio del prócer de la Independencia, Capitán General don Bernardo O'Higgins, en el Miradero de O'Higgins, será todo un acontecimiento.

El Intendente de la Provincia don Humberto Molina Luco solicitó la cooperación de todas las reparticiones públicas para el mejor éxito de la colecta en toda la provincia, destinada a reunir el dinero necesario para levantar el Santuario de O'Higgins, en donde van a reposar finalmente sus cenizas.

LA ROMERIA AL MIRADERO

La I. Municipalidad de Valparaíso, el Ejército, la Marina, la Aviación, el Cuerpo de Carabineros, etc., etc., tendrán una participación importantísima en la romería que se efectuará al Miradero de O'Higgins, ubicado, como se sabe, en las alturas del barrio que lleva su nombre, en el camino carretero a Santiago.

Por su parte la Junta de Vecinos de San Roque y las entidades societarias y deportivas de esa populosa zona se han adherido con todo entusiasmo y preparan un novedoso programa que será desarrollado, parte en el Estadio "Las Zorras", el deportivo; y el resto en el Club Social y en el Salón de Actos de la Junta de Vecinos ya indicada.

En nuestra próxima edición daremos a conocer en detalle el programa elaborado para mañana.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

SANTA LUISA, de Nueva York.
ARAUCO, de Iquique.
ARICA, de Corral.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
MAULLIN, de Iquique.
LONTUE, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS:

VIÑA DEL MAR, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.
PUNTA ARENAS, para Arica.
ARAUCO, para Punta Arenas.
ALLIPEN, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.

NOTICIAS BREVES DEL PUERTO

El vapor griego "Chios" que viene procedente de Montevideo, es esperado en nuestro puerto el próximo domingo, vía Estrecho de Magallanes. Dejará al práctico de canales que lo condujo en la zona antedicha, para seguir viaje a Tocopilla. En este puerto embarcará 8.500 toneladas de salitre que llevará para puertos europeos vía Canal de Panamá.

Procedente de Tocopilla llega mañana a Valparaíso el vapor noruego "Germa" trayendo mil toneladas de salitre para nuestro puerto. Seguirá rumbo a San Antonio, en donde descargará cinco mil toneladas del mismo nitrato, y que van destinadas a las necesidades de la agricultura de la zona central. Después regresará a Tocopilla en busca de otro cargamento de salitre, que esta vez va destinado a los países del Atlántico.

De amanecida es esperado hoy en nuestro puerto el barco de bandera panameña "Pioneer", trayendo un cargamento de dos mil setecientas toneladas de azúcar en bruto, procedente del Perú, las que serán refinadas en Viña del Mar, y dstinadas a las necesidades de nuestro puerto.

El vapor "Laguna" debe arribar hoy día a Valparaíso procedente de Londres y puertos intermedios, trayendo abundante carga surtida y cinco pasajeros para Valparaíso, cuya nómima ya la dimos a conocer en ediciones anteriores. Pertenece este barco a la Pacific Steam Navegation Company.

El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios de Valparaíso fijó por un decreto el precio de venta al detalle de la leche en las fuentes de soda y establecimientos similares de nuestra ciudad. El vaso de leche pura se fijó en un peso sesenta centavos, y el de la leche con jarabe o vainilla, en dos pesos.

El vapor nacional "Copiapó", perteneciente a los registros de la Compañía Sudamericana de Vapores, zarpó desde nuestro puerto anoche, llevando en este viaje todas sus acomodaciones ocupadas y abundante carga surtida, especialmente cobre que tomará hoy en el puerto de San Antonio.

Con gran actividad se ejecutan los trabajos de transformación y habilitamiento del nuevo edificio destinado para los Servicios de Investigaciones, ubicado en la Avenida Uruguay esquina de Yungay, en nuestra ciudad. Se construyen 15 celdas individuales y dos celdas colectivas. Estos arreglos se efectúan con los doscientos mil pesos de que se disponen por ahora. La transformación total del edificio está calculada en ochocientos mil pesos.

PUENTE DE CONCRETO SE CONSTRUIRA EN EL CAMINO DE QUINTERO A CONCON

TEATRO Y MATADERO SE CONSTRUIRA EN OVALLE

OVALLE, 18.— Hemos sabido que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha destinado la suma de $ 450.000 para iniciar los trabajos de construcción de un teatro en esta ciudad, el que quedará ubicado a continuación del actual hotel de turismo, frente a la plaza de Armas. El proyecto está terminado y los planos son objeto en estos momentos del estudio del Departamento Técnico de la Corporación. El teatro tendrá capacidad para más de mil personas.

MODERNO MATADERO

Por otra parte, la Corporación destinará la suma de medio millón de pesos para empezar las obras del Matadero Modelo. Se trata de un establecimiento que reunirá todos los adelantos modernos y con las mayores seguridades de higiene.

Según se ha informado, el Matadero quedará ubicado en los terrenos de la sucesión Rojas, en el fundo Tuqui Bajo. — (Corresponsal).

PUEBLO DE CHANCO NO TIENE ALUMBRADO

CHANCO, 18. — Desde hace ya dos meses este pueblo se encuentra a obscuras, pues la Dirección de Servicios Eléctricos no ha podido obtener de la empresa concesionaria la reanudación del servicio.

Tanto el Alcalde, señor Abdón Fuentealba, como el diputado don Raúl Irarrázaval, han reclamado reiteradamente r esta situación. Hace poco el Sr. Irarrázaval recibió una comunicación del Ministro del Interior en la que le manifiesta que la Dirección de Servicios Electricos ha destacado a uno de sus técnicos para apurar en la Fundición Libertad la reparación de un motor a gas pobre, el cual estará listo a fines de agosto, y con el cual podrá normalizarse el servicio. Al mismo tiempo, dicho servicio ha impartido instrucciones a su delegado en Cauquenes, para que se traslade a este pueblo y proceda a confeccionar un presupuesto detallado de los mejoramientos que deberán efectuarse en la red de distribución de Chanco, y dejarla en condiciones de buen servicio.— Corresponsal.

TALCA SERA SEDE DEL CAMPEONATO DE BASQUETBOL

TALCA, 18.— Esta ciudad ha sido designada la sede del campeonato zonal de básquetbol, por acuerdo de la directiva de la Federación de Básquetbol de Chile que acogió los anhelos de los deportistas talquinos. Se iniciarán las partidas el miércoles 20 del actual.— ROJAS GATICA, corresponsal.

Cincuentenario de la Sociedad Ignacio Serrano

MELIPILLA, 17.— La Sociedad de Socorros Mutuos "Ignacio Serrano", considerada como la más antigua de las instituciones locales y como una de las primeras de todo el país, acaba de celebrar en estos días, sus primeros cincuenta años de vida societaria, lapso dedicado por entero al servicio de sus asociados y de todo el vecindario de la región.

El programa elaborado tuvo un desarrollo feliz, En él participaron, además de todos los consocios y sus familiares, distinguidas personalidades, parlamentarios, cooperadores, autoridades y miembros de la prensa.

Como número sobresaliente de las festividades, podemos mencionar el almuerzo ofrecido por la institución, acto que se realizó en su local social, y que dió oportunidad para que los diputados señores Raúl Brañes, Luis Valdés Larraín y el senador don Marmaduke Grove, manifestaran relevantes conceptos en favor de la Sociedad "Ignacio Serrano", prometiendo interesarse en el futuro, desde sus respectivos cargos representativos, como una contribución al mayor éxito de la entidad mencionada.

Cada uno de los demás números del programa, tuvo, asimismo, un desarrollo del agrado de todos los participantes, quienes, como un recuerdo de las festividades de tan meritoria institución, firmaron las páginas de un libro especial que fué abierto en esta fecha, y que en adelante podrá ser suscrito por quienes lo deseen y puedan estampar sus impresiones.

El actual directorio de la Sociedad "Ignacio Serrano", presidido por el señor Federico Labbé, nos encarga agradecer al diario LA NACION, las informaciones que desinteresadamente publicó sobre estas festividades, estimando que ellas co[ntribuyeron] en parte a su m[ayor] éxito.— (Ricardo Jerez Arm[...], corresponsal).

Se invertirán en es[ta] importante obra $ 2.459,692.10

LOS TRABAJOS S[E] INICIAN EL LUNE[S]

QUINTERO, 18. — En [vista] de haberse terminado la c[ons]trucción de la variante [de] Mantagua, en le camino de C[on]cón a Quintero, que acerca [el] camino a la playa y acorta [en] varios kilómetros la dista[ncia] entre ambas localidades, el [lu]nes próximo se inicia la c[ons]trucción del puente sobre [la] desembocadura del río Ac[onca]gua. Antes se hacía el tra[yecto] entre Concón y Quintero [por] Colmo y Valle Alegre, uti[lizán]dose para el efecto el puen[te de] concreto sobre el Aconc[agua] frente a Colmo.

El puente nuevo de con[creto] armado reemplazará al a[ctual] balseadero, y servirá pa[ra el] tránsito motorizado, pesado [y de] alta velocidad. El camino [nue]vo por Mantegua tiene una g[ran] importancia comercial y tu[rís]tica, como, asimismo, estra[tégi]ca, pues sirve al Grupo N[...] de Aviación.

Ayer hemos tenido oport[uni]dad de conversar con el c[on]tratista de la obra, señor [Al]fredo Velasco Bravo, y nos [ha] informado que recibe en la [se]mana en curso varios carro[s de] madera del sur, lo mismo [que] el cuadro de los obreros e[spe]cializados que iniciarán la o[bra]. Igualmente, se nos informó [que] el ingeniero señor Juan Am[...]bar, ya se había trasladado [a] Concón, para los estudios [de] iniciación de la obra misma.

CARACTERISTICAS DEL PUENTE

Su ejecución es de con[creto] armado, de un largo de 18[...] metros, con un presupuesto [de] $ 2.459.692.10. Aun cuando [el] tiempo que dispone el contr[atis]ta es de 24 meses, el señor [Ve]lasco Bravo nos informó [que] espera tenerlo terminado p[ara] el año entrante.

Se han consultado en la [es]tructura de este puente, el [pa]so de vehículos de gran ve[loci]dad, y de peso de 12 tonel[adas] y más.

Ha sido proyectado por el [in]geniero, señor Oscar Jimé[nez], siendo los estudios supervis[ados] por el jefe de la sección P[uen]tes de la D. G. O. P., don [Al]berto Tupper.

Esta es una obra, fruto [del] esfuerzo del actual Alcalde [de] Quintero, señor Andrés An[...]ca.— VALDIVIESO, corresp[on]sal.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano, señor

OSCAR ALARCON ZENTENO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Lastra N.o 838, a las 17 horas.

Sus hermanos.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía señora

MELANIA HIRMAS HALABI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 4 P. M., desde su casa habitación, Domingo Faustino Sarmiento 114.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos, a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida hija, hermana y sobrina, señorita

ROSA HERMINIA TRAVERSO CARVAJAL

sepultada ayer, en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

MANUEL BURBOA ALARCON

rogamos a todos sus familiares y amigos, acompañar sus restos, hoy a las 15 horas, desde el Hospital Salvador, hacia el Cementerio General.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

El Directorio del Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido compañero, don

ALBERTO SOTO DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su salón social, Santa Rosa N.o 2129, a las 3.30 P. M.

El Directorio del Sindicato.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JOSE MANUEL QUIROZ TENO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle Edison 4158, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

CLORINDA FUENTES URRA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana miércoles, a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Camilo Henríquez N.o 661.

La familia.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y suegra señora,

MARIA DEL CARMEN CABEZAS VIUDA DE CORNEJO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 16.45 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle El Pino N.o 706 (Vivaceta).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, hermano, suegro, abuelo y bisabuelo, don

EMILIO MUTINELLI SCRINZI

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, de su domicilio, calle Santa Isabel N.o 0122.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, padre y hermano señor

FERNANDO RAMIREZ NEIRA

Sus restos serán sepultados mañana miércoles, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Galdames 2190 (Pob. Huemul), a las 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

Fase práctica del trabajo inició la Conferencia de Río

"Un sistema de seguridad sin peligro de veto"

Truman agradeció invitación para visitar Chile

Pero expresó que le sería imposible hacerlo después de su proyectado viaje a Río de Janeiro

WASHINGTON, 18 (UP).— Un funcionario de la Casa Blanca, informó que el Presidente Truman agradeció al Embajador chileno señor Félix Nieto del Río la invitación que le hiciera el Gobierno de Chile, pero explicó que le sería imposible visitar Chile después de su proyectado viaje al Brasil.

El señor Nieto del Río, después de su visita al Presidente Truman, dijo que había invitado, en nombre de su Gobierno, al Presidente de Estados Unidos a visitar Chile después de su proyectado viaje al Brasil. Añadió que no podía informar a los periodistas, antes de comunicar a su Gobierno, lo que había contestado el Presidente. Les manifestó que podían obtener los datos necesarios del propio señor Truman.

El Embajador dijo que no se había insinuado una fecha precisa o los medios que utilizaría el Presidente para ir a Chile. Expresó que el objeto de la invitación era el de "buena voluntad internacional", al preguntarle los periodistas si Chile había invitado a Truman para un fin determinado o con motivo de algún aniversario. A la pregunta de si Truman podría hacer el viaje en avión desde Brasil a Chile, a través de los Andes, o a bordo del acorazado "Missouri", que será el medio que utilizará el Presidente a su regreso de Río, el Embajador dijo: "Hay varias formas en que podría hacer el viaje".

El Embajador chileno dijo también que había hablado con el señor Truman sobre temas generales de la economía interamericana, que tal vez sean discutidos en la reunión de Petrópolis sobre defensa del hemisferio. Manifestó que había explicado al Presidente que Chile se opone a que se discutan cuestiones económicas en Petrópolis. Dijo que Chile es partidario de que este asunto sea presentado en la próxima Conferencia Panamericana fijada para enero del año próximo y que se celebrará en Bogotá. Añadió que la posición de Chile sobre el particular es similar a la de Estados Unidos.

Visitantes y delegados chilenos en Lake Success



DELEGADOS Y VISITANTES CHILENOS EN LAKE SUCCESS.— En el salón de descanso de los delegados en las Naciones Unidas, Lake Success, durante la visita hecha a las oficinas de la sede provisional por el doctor Nacianceno Romero, Director General de Sanidad de Chile, y el doctor Eduardo Yepes, Comisionado para la Lucha Anticancerosa, ambos en jira cultural por los Estados Unidos. De izquierda a derecha: señor Joaquín Larraín, representante de Chile ante las Naciones Unidas; doctor Romero; Su Excelencia, don Hernán Santa Cruz, representante permanente de Chile ante las Naciones Unidas; doctor Yepes, y el señor Marcos Chamudes, del personal de la Secretaría.— Fotografía Oficial de las Naciones Unidas (Departamento de Información Pública).

"Deben procurar las naciones americanas en la Conferencia", dijo el Pdte. de la Unión Panamericana

QUITANDINHA, 18.— (UP). — (Por Jorge Bravo).— Las naciones americanas deben dar forma "aquí en Petrópolis a un sistema de seguridad exento del peligro del veto", declaró ante las delegaciones americanas a la conferencia para redactar el tratado de defensa y seguridad del hemisferio que se está celebrando en Quitandinha, el Director General de la Unión Panamericana, Lleras Camargo.

Lleras Camargo, ex Presidente provisional y ex Ministro de Relaciones Exteriores, fué el primer orador de la segunda sesión de la conferencia, que fué declarada abierta a las 4.20 P. M., hora local, bajo la presidencia del delegado de la República Dominicana, Arturo Despradel.

El presidente titular de la Conferencia, Raúl Fernandes, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, se vió impedido de presidir la sesión plenaria de hoy por hallarse en Río de Janeiro con motivo de la visita a la capital de la esposa del Presidente de Argentina, Perón, como huésped oficial del Gobierno brasileño.

Estuvieron presentes todos los jefes de delegaciones, inclusive el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Juan A. Bramuglia, de quien se había dicho que se quedaría en Río para concurrir a una sesión especial del Congreso brasileño, en honor de la señora de Perón y de los parlamentarios argentinos que visitan Brasil.

Inmediatamente después de declarada abierta la sesión por el Presidente Despradel, se aprobó el acta de la primera sesión, durante la cual se aprobó una moción rindiendo tributo a la memoria del difunto Leo S. Rowe, a quien Lleras Camargo sucedió en la Dirección General de la Unión Panamericana.

Lleras Camargo habló extensamente sobre el papel que desempeña la Unión Panamericana y destacó la importancia que tiene esta reunión para las relaciones interamericanas.

Recalcó la necesidad de llegar a una más estrecha solidaridad entre las Repúblicas americanas en caso de agresiones, así como al sostenimiento tácito de las 20 naciones de las sanciones que puedan establecerse para los agresores, porque —dijo— "es necesario castigar a todos los delincuentes de guerra para im-

(PASA A LA PAGINA DIEZ)



QUITANDINHA.— El Canciller argentino, señor Juan Atilio Bramuglia, conversa con su colega chileno, doctor Germán Vergara Donoso, durante la reunión preparatoria de la sesión inaugural de la Conferencia Interamericana de Defensa.— (FOTO ACME).

Tratado de defensa será incompleto sin cláusula económica, dijo G. Belt

QUITANDINHA, 18.— (UP).— (Por Richard H. Shackford).— El Embajador de Cuba en Wáshington, señor Guillermo Belt, advirtió a los delegados que asisten a la Conferencia de Quitandinha que el tratado de defensa del hemisferio será cosa "incompleta y sin valor", si no comprende la protección contra las agresiones económicas.

Belt, quien es el autor de la enmienda en ese sentido al proyecto de tratado, dijo que la simple notificación de que un Estado amenaza a otro con la aplicación de sanciones económicas, financieras o comerciales o medidas coercitivas, debe considerarse como una amenaza de agresión.

Agregó, que la aplicación unilateral de tal medida por un Estado contra otro, debe considerarse un acto de agresión y tratado como tal, de acuerdo con la Convención sobre Seguridad y Defensa del Hemisferio.

Cuba se quejó recientemente a Estados Unidos de que la ley sobre el azúcar, aprobada por el Congreso norteamericano, constituía una amenaza económica para Cuba, pero antes de salir de Washington para asistir a esta conferencia, Belt declaró que había quedado satisfecho con la explicación aclaratoria que había recibido del Presidente Truman, y del Secretario de Estado, Marshall.

Belt también refutó a los que sustentan el criterio de que aquí no deben discutirse cuestiones económicas, sino en la Conferencia de Bogotá a realizarse en enero próximo. Dijo, que considerar un tratado de defensa y seguridad sin tener en cuenta la agresión económica, sería como redactar una convención mundial de desarme sin haber tenido en cuenta la energía atómica.

Infructuosa búsqueda del Lancastrian en Cordillera argentina

SAN JUAN, 18. — (U. P.). —Procedente de la zona cordillerana de Arequintín, regresó a esta ciudad una comisión que había salido en busca del cuadrimotor Lancastrian perdido en el trayecto de Buenos Aires a Santiago el día 2 del presente.

La comisión se dirigió a la localidad de Dismanta, distante 243 kilómetros de esta ciudad, a fin de cerciorarse de la verdad de una versión en el sentido de que en aquel lugar se hallaban los restos del Lancastrian. Sin embargo, a pesar de todos sus esfuerzos, le fué imposible llegar a dicho punto dada la gran acumulación de nieve en aquellos lugares.

Elegidas las mesas de las comisiones. — Discusión del procedimiento y planes de trabajo

QUITANDINHA, 18 (U. P.)— (Por W. W. Copeland).— La Conferencia Interamericana para la redacción del tratado de defensa y seguridad del Hemisferio Occidental, entró esta mañana en su fase práctica de trabajo, pero inmediatamente después el ritmo acelerado inicial se retardó considerablemente al comenzar a discutirse el procedimiento por seguir.

Los tres principales Comités de la Conferencia se reunieron a las diez de la mañana para elegir a sus mesas respectivas y la elección dió los siguientes resultados:

Comité N.o 1. Sobre Principios, Preámbulo y Protocolo; Presidente, Uruguay; vicepresidente, México; relator, Ecuador.

Comité N.o 2. Definición de la agresión y medidas en caso que se produzca. Presidente, Panamá; vicepresidente, Chile; relator, Bolivia.

Comité N.o 3. Determinación del sistema de mayoría que se aplicará en las decisiones sobre las medidas colectivas. Presidente, Costa Rica; vicepresidente, Perú; relator, Colombia.

Mientras se procedía a la elección de estos funcionarios de los Comités, el delegado de Cuba, doctor Guillermo Belt, anunció oficialmente que en la sesión plenaria señalada para esta tarde a las cuatro, declarará su país en favor de las proposiciones del delegado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, sobre el principio de no neutralidad en caso de agresión a una nación americana.

MEMORANDUM SOBRE TRABAJO DE LOS COMITES

Inmediatamente después de elegida la mesa del Comité N.o 2, el delegado norteamericano, Mr. Arthur H. Vandenberg, hizo uso de la palabra para presentar un memorándum sobre "el posible método de trabajo para los Comités", dividiendo las distintas partes del tratado propuesto entre los tres Comités.

Vandenberg propuso dividir el trabajo de la siguiente forma: Comité número uno, los artículos referentes a los principios y procedimientos para los ajustes pacíficos, preámbulo y protocolo. Comité número dos, los artículos sobre los actos y amenazas de agresión y las medidas que han de tomarse; y Comité número tres, los procedimientos y organismos para la aplicación del tratado, inclusive el sistema de votación y el método de consultas.

PRIMERA DIFICULTAD

La primera dificultad en el seno del Comité número dos, surgió cuando trató de decidirse si debía utilizarse uno de los ocho proyectos de tratado, sometidos a la consideración a la Conferencia, como base de los trabajos, o debía utilizarse en cambio la versión conjunta de todos ellos preparada por

(PASA A LA PAGINA DIEZ)

Un sabio francés acompaña a Picard al fondo del mar

PARIS, (SFI).— El profesor Francis Boeuf de la Facultad de Ciencias de París, especialista en geología submarina, formará parte del equipo de sabios que acompañarán al profesor Picard en su "Bathysphere" en su exploración del fondo de los mares.

Con este motivo, el profesor Boeuf estuvo recientemente en Plymouth estudiando los métodos de investigación de la Asociación de Biología marina de dicha ciudad.



CIUDAD DE MEXICO.— Alvaro de Albornoz, líder republicano izquierdista español, quien ha aceptado el ofrecimiento del Presidente Martínez Barrio, para formar el Gobierno español en exilio.— (FOTO ACME).

Purga de empleados desleales en EE. UU.

WASHINGTON, 18 (UP).— El Gobierno Federal ha dado comienzo oficialmente a la purga de sus dos millones de empleados para eliminar a todas las personas desleales a los Estados Unidos.

La investigación sobre la "lealtad", fué ordenada por el Presidente Truman en marzo pasado y será realizada bajo la jurisdicción de la Comisión del Servicio Civil.

Los expertos del Gobierno calculan que la investigación durará más de un año antes de quedar terminada.

A partir de hoy y cada mes en adelante, toda agencia gubernamental deberá proporcionar a la Oficina Federal de Investigaciones, una lista de más o menos el 15 por ciento de su personal. Estas listas irán acompañadas de "formularios de verificación de la lealtad", en que los empleados darán abundante información sobre sus [illegible] en sindicatos, empleos y residencia en la última década.

Posible guerra cubano-dominicana, nuevo problema para la Conferencia



QUITANDINHA.— El Presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, pronuncia su discurso, inaugurando la Conferencia Interamericana de Defensa.— (FOTO ACME).

El Gobierno dominicano solicita los buenos oficios o la mediación de un Gobierno de América

QUITANDINHA, 18. (U. P.) —Por Jorge Bravo. — A los casos de Nicaragua y Paraguay, que proyectan indirectamente sus sombras sobre la Conferencia Interamericana para redactar un tratado de defensa continental y que se celebra aquí, parece haberse sumado otro: la posibilidad de que surja una guerra de grandes y graves proporciones entre Cuba y la República Dominicana.

Esta posibilidad la anuncia el Gobierno dominicano en un comunicado oficial dado a la prensa y que ha sido citado en despachos fechados en Ciudad de Trujillo.

El delegado cubano a la Conferencia, Dr. Guillermo Belt, rehusó hacer comentarios y declaró que "no le preocupan" los cargos hechos por el Gobierno dominicano, de que el territorio cubano "es una base de adiestramiento de una fuerza armada, que bien puede llamarse una brigada internacional", para atacar a la República Dominicana con el propósito de derrocar al Gobierno que preside el Generalísimo Leonidas Trujillo.

BUENOS OFICIOS

El Gobierno dominicano solicita los "buenos oficios o la mediación de algún Gobierno americano" para que induzca a Cuba a aceptar "una comisión internacional que investigue" los hechos denunciados, en vista que el Gobierno cubano "rehusa investigarlo por su cuenta".

Despachos procedentes de La Habana, entretanto, informa que el Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, declaró a los periodistas: "No tengo nada que decir", sobre el comunicado dominicano.

EL ASUNTO DE NICARAGUA

El caso de Nicaragua, mientras tanto, adquirió un nuevo giro hoy al saberse de fuentes fidedignas que el delegado panameño a la Conferencia en Quitandinha envió un cable oficial a su Gobierno pidiéndole que retire su representación diplomática en Nicaragua. Los observadores creen que este paso dado por el delegado Ricardo J. Alfaro, puede ser el primero en un esfuerzo concertado para negar el reconocimiento al nuevo Gobierno de Nicaragua, instalado por la Asamblea Constituyente recientemente elegida en ese país.

En los pasillos de la Conferencia se hallan dos "delegados" de Nicaragua. Uno de ellos es el Embajador nicaragüense en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, quien "representa" al nuevo Gobierno de Nicaragua, presidido por Víctor Román y Reyes, y el otro Mariano Fiallo Gil, quien "representa" al Gobierno nicaragüense, presidido por Leonardo Arguello —asilado actualmente en la Embajada de México en Managua— que fué derrocado por el golpe de estado de mayo pasado.

Con respecto al "caso" de Paraguay, los observadores dudan que la resolución de "cesar las hostilidades", aprobada ayer por unanimidad por la Conferencia de Quitandinha, tenga efectos prácticos en la guerra civil. Creen los observadores que ahora que está librándose la batalla por la capital, Asunción, la guerra civil sólo terminará por la fuerza de las armas y no por la mediación.

Dominicanos entablarán reclamación contra Cuba en la Conferencia de Río de Janeiro

LA HABANA, 18.— (UP).— De fuentes autorizadas de esta ciudad se ha sabido que la delegación de la República Dominicana en la Conferencia de Quitandinha, tiene el propósito de plantear allí su disputa con Cuba, y que presentará "pruebas" de sus cargos, exigiendo al mismo tiempo una contestación oficial del delegado cubano ante el pleno de la Conferencia.

El Gobierno dominicano ha acusado al de Cuba de dar albergue a elementos revolucionarios dominicanos "y comunistas", que dice están preparando un ataque armado contra la República Dominicana con el fin de derrocar el Gobierno del Presidente, generalísimo Rafael Leonidas Trujillo.

Estas acusaciones y advertencias están contenidas en un comunicado de anoche del Gobierno dominicano, sobre la posibilidad de una guerra entre la República Dominicana y Cuba, y "de grandes y graves consecuencias", lo que ha provocado aquí preocupación oficial.

El Presidente Grau rehusó hacer comentarios, y el Ministro de Estado, Rafael González Muñoz, reiteró que el Gobierno cubano no ha recibido nunca una protesta oficial dominicana sobre la supuesta conspiración antitrujillista en Cuba.

Sin embargo, González Muñoz, indicó significativamente, que Cuba se incautó recientemente de cierto avión "cuyos papeles no estaban en regla", pero rehusó dar más detalles sobre este incidente.

Medidas contra los precios altos toma Gobierno americano

WASHINGTON, 18 (UP). — El Gobierno lanzó su primera acción concreta contra los precios altos, al acusar a las industrias básicas del hierro y el acero, de poner en práctica medidas ilegales, para elevar y mantener los precios de esos productos.

El Gobierno ha acusado al Instituto del Acero y el Hierro de Estados Unidos, cuyos miembros comprenden virtualmente a toda la industria.

ULTIMA HORA

TREMENDA EXPLOSION EN ASTILLEROS CERCA DE CADIZ

GRAN NUMERO DE MUERTOS Y HERIDOS

JEREZ DE LA FRONTERA.— ESPAÑA, 18.— (UP).—A consecuencia de una tremenda explosión ocurrida en los astilleros Larriñaga y Echevarrieta, cercanos al puerto de Cádiz, que es el mayor del sur de España, ha quedado incomunicada esta ciudad del resto del país.

Según las informaciones recibidas la explosión ocurrió en la sección productos químicos de dichos astilleros, en una zona próxima a los almacenes de torpedos.

Se desconoce aún el número de las víctimas, pero, se sabe que todos los hospitales y clínicas de Cádiz y cercanías están repletos, y se ha hecho llamados por radio para que acudan todos los médicos de los lugares próximos.

Las primeras noticias califican este siniestro de catástrofe de inmensa importancia. Los informes oficiales indican que la explosión se inició en el pueblo de Puntales, a cuatro kilómetros [illegible] Cádiz. Se encuentra en llamas el gran hotel y el fuego se propaga rápidamente a toda ciudad. Las carreteras a la salida de Cádiz están llenas de gente que trata de huír; las comunicaciones telefónicas se encuentran cortadas, de igual manera que el telégrafo y la corriente eléctrica, siendo únicamente la radio el medio de comunicarse constantemente, en pro de socorros.

La entrada a la ciudad se encuentra limitada a los médicos y los equipos de socorro. Desde Huelva, a cientos de kilómetros de Cádiz se divisa las llamaradas rojas de la explosión, la que hizo trepidar las casas con un ligero temblor. Desde Sevilla se anuncia que también fué sentido el siniestro. El comandante militar de Huelva expresa que la explosión puede deberse a la voladura de los torpedos y cargas de profundidad, por el intenso calor solar.

La base de submarinos se encuentra en llamas, resultando destruídas las casas que se encuentran junto al mar.

Rápida consideración del diferendo indonesio ha pedido Rusia a la N. U.

Afirma que se está haciendo uso de la presión política y diplomática para evitar intervención de la N. U.

LAKES SUCCESS, 18 (U. P.) —Rusia ha exigido de las Naciones Unidas que proceda con la mayor rapidez en la disputa entre la Indonesia y Holanda, agregando ante el Consejo de Seguridad que se está haciendo uso de la presión política y diplomática para evitar la intervención de las Naciones Unidas.

Gromyko, el delegado soviético, pidió que el Consejo considere la cuestión de la Indonesia esta noche o mañana en vez del jueves como se había fijado. Gromyko se unió al delegado australiano, William Dodgson, en la solicitud de rapidez en los debates. El Consejo decidió considerar el asunto mañana martes.

Dijo Gromyko: "El Consejo de Seguridad debe abordar rápidamente el caso de la Indonesia. A pesar de la orden de suspensión del fuego dada a los indonesios y a los holandeses el 1.o de agosto, la lucha no ha terminado".

Y agregó: "Se ejerce una presión militar y diplomática, lo que signifacaría hacer caso omiso de las Naciones Unidas. El Consejo debe reunirse para aclarar la situación".



BERLIN.— Vera Herbst, sostiene un bracelete, hecho de 350 diamantes, esmeraldas y zafiros, mientras es interrogada por los agentes norteamericanos que la detuvieron por sospecha de asesinato y robo, en conexión con la muerte de Hermina, v. del Kaiser Guillermo II. La sospechosa fué descrita como intima amiga del Príncipe Fernando, el hijo de la Princesa Hermina.— (FOTO ACME).

Decidió retirarse el famoso corredor finés, Viljo Heino

HELSINKI, 18. — (UP). — El diario deportivo finlandés "Huvdus Tablet", informó hoy que el famoso corredor de larga distancia Viljo Heino "ha decidido retirarse definitivamente", pero los funcionarios de la Asociación Atlética Finlandesa mantienen silencio sobre los informes de que Heino había sido suspendido para siempre.

El periódico dice que mientras Heino se preparaba para tomar parte en un campeonato nacional, un representante del club de deportes Kemi llegó con "documentos comprometedores".

Huelga de judíos a bordo de tres naves inglesas en Francia

PORT BOU (FRANCIA), 18. — (U. P.). — Más de 4.000 refugiados judíos que se encuentran a bordo de tres barcos de carga británicos anclados frente a este puerto, declararon hoy una huelga de hambre, como protesta por la negativa británica a devolverlos a Palestina.

Estos judíos fueron enviados a Francia, su punto de partida, después que el barco con refugiados "President Warfield" fué interceptado por naves británicas a la altura de la costa de Palestina.

Aumenta la actividad de artillería y patrullas en rutas a Jogjakarta

BATAVIA, 18.— (UP).— El parte de guerra indonesio dice que los holandeses han aumentado su actividad artillera, así como sus movimientos de patrullas en las dos rutas que conducen a la capital de la República, Jogjakarta.

El parte da cuenta de una "intensa actividad de patrullas holandesas alrededor de Salitiga, situada 42 kilómetros al sur del puerto de Samarang, que queda en la costa norte de Java y sólo 55 kilómetros aéreos al norte de Jogjakarta.

En la misma zona, alrededor de Soches, ocho kilómetros al sur de Salitiga, dice el comunicado que los holandeses utilizaron la artillería sin lograr desalojar a los republicanos.

Agrega que en la segunda ruta a la capital, por la carretera principal del centro de Java, desde el oeste, la artillería holandesa y aviones de reconocimiento entraron en acción en Poering, 16 kilómetros al sudeste de Gombong, y en Karnganjar, ocho kilómetros al este de Gadbong.

Fase práctica del . . .

(DE LA PAGINA NUEVE)

la Unión Panamericana de Washington.

Argentina y Estados Unidos estuvieron aquí por primera vez en extremos opuestos en sus opiniones, cuando el delegado argentino, señor Pascual de la Rosa, propuso un receso para permitir a los delegados discutir la cuestión extraoficialmente.

"No veo razón para no comenzar a trabajar ahora mismo"— repuso Vandenberg, y agregó: "Creo que no existe nada que pueda tratarse aquí extraoficialmente, y no pueda tratarse oficialmente".

El delegado argentino, finalmente, retiró su moción, diciendo que la había presentado para economizar tiempo "y ya se ha perdido bastante discutiéndola".

RECHAZADA UNA PROPOSICION DE MEXICO

Después de tres horas de debate, el Comité número dos rechazó la proposición de México para tomar como base uno de los ocho bocetos de tratados presentados, y al cabo de una discusión estéril el Comité determinó levantar su sesión hasta mañana.

ELECCION DE URUGUAY

La designación de Uruguay para la presidencia del Comité número uno, se hizo siguiendo la iniciativa del delegado de Cuba, Belt, quien además propuso a Argentina para la vicepresidencia; pero el delegado de este país declinó el honor. Brasil propuso a México, y el delegado de éste aceptó la designación.

Inmediatamente después de la elección de Uruguay, el delegado uruguayo marqués Castro, agradeció la designación y ocupó la presidencia, y se acordó poco después dar a todas las delegaciones 48 horas, para presentar iniciativas, 24 horas después de las cuales podrán introducir resoluciones.

Perú sugirió que se discutiera primeramente el preámbulo, pero no se tomó acuerdo, aplazando la decisión sobre este asunto para la reunión de mañana.

SOLUCIONES PACIFICAS

La principal tarea del Comité numero uno es reafirmar el principio de las soluciones pacíficas, y el repudio de la fuerza como instrumento de la política nacional. Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, Uruguay y Estados Unidos, los ocho países aludidos que presentaron bocetos de tratados, están de acuerdo en que los principios generales deben reiterar que las partes contratantes se considerarán obligadas a abstenerse del uso de la fuerza, excepción hecha en defensa propia, o segun lo determine las Naciones Unidas.

Este mismo Comité también redactará el preámbulo del tratado, que debe contener una alusión al Acta de Chapultepec, como base del tratado, la referencia a la Carta de las Naciones Unidas, y los derechos de las obligaciones reconocidos y asumidos en esta, y la enumeración de ciertos principios sobre los cuales se redactarán los artículos del protocolo.

El delegado panameño, Ricardo J. Alfaro, ocupará la presidencia permanente del Comité número dos, asistido en la vicepresidencia, por el delegado de Chile, señor Enrique Cañas Flores.

PROPOSICION CHILENA

Entre las proposiciones que discutirá mañana el Comité número dos, cuando se reúna, a las diez de la mañana, figura una de Chile, proponiendo que se utilice el informe conjunto sobre los ocho bocetos, remitido por la Unión Panamericana, como base de trabajo.

Este Comité número dos, está considerado por muchos delegados, aún más importante que el Comité número uno, pues tendrá a su cargo la definición de la agresión, y determinar las medidas que deben tomarse en caso de agresiones. La base de las discusiones en el seno de este Comité será la declaración de La Habana de 1940, sobre las agresiones de las potencias extracontinentales, y el Acta de Chapultepec, que proclamó el principio de al acción conjunta contra las agresiones, tanto desde fuera como desde dentro del Hemisferio.

SANCIONES CONTRA AGRESORES

También determinará este Comité la aplicación de sanciones contra los agresores, incluso militares. Será esta la primera vez que se incluya en un tratado interamericano sanciones de tipo militar.

Sin embargo, la cuestión más escabrosa que tendrá que afrontar este Comité número dos, será determinar qué tipo de agresiones contra una nación americana deben considerarse como agresiones contra todas. Cuba ha insistido en que se incluya además de la agresión armada, la agresión económica que, según su delegado Belt, "es aún mas peligrosa que la agresión armada".

LABOR DEL TERCER COMITE

El Comité N.o tres, después de elegir su mesa, acometió la discusión de su plan de trabajo y surgió acto seguido la opinión de que las funciones del Comité dos y el Comité tres, se duplican. Se acordó, en consecuencia, que los presidentes y relatores de ambos Comités, se reúnan cuanto antes para evitar demoras, a fin de determinar el campo preciso en que debe actuar cada Comité.

Este Comité N.o tres deberá determinar, entre otras cosas, el método de mayoría, en virtud del cual se determinará la aplicación de las medidas y sanciones que se acuerden, en caso de agresión a un estado americano. En otras palabras, si la mayoría para acordar estas medidas y sanciones debe ser simple, de dos terceras partes o por unanimidad.

Argentina, que no contestó las consultas que se hicieron después de la Conferencia de Chapultepec conducidas por la Unión Panamericana, se declaró en favor de la unanimidad, en las segundas consultas sobre el mismo asunto, realizadas por la Unión en julio pasado.

La posición de Argentina significa virtualmente conceder derecho a veto a todas las naciones americanas, pues el voto contrario de una sola de ellas bastaría para hacer imposible la aplicación de las medidas o sanciones recomendadas.

Suspensión de pena de muerte contra Petkov pide E. U.

SOFIA, 18 (UP).— El Mayor General Walter M. Robertson, miembro norteamericano de la Comisión de Control Aliada, pidió hoy la suspensión de la pena de muerte impuesta a Nikola Petkov, líder de la oposición, acusado de conspirar en contra del Gobierno.

Robertson envió una carta al Teniente General Alexander Cherepanov, presidente interino de la comisión, pidiéndole dé instrucciones al Gobierno búlgaro, de suspender la sentencia, a la espera de una revisión del caso por la comisión.

Dice Robertson que la condena de Petkov "puede muy bien tener repercusiones sobre la paz y el orden en este país", de los cuales es responsable la comisión.

Sra. Perón festejada por el Pdte. Dutra

RIO DE JANEIRO, 18.— (U. P.).— El Presidente Eurico Gaspar Dutra ofreció un almuerzo en el Palacio Catete a la señora Eva Duarte de Perón.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Fernandes, ofreció a la señora de Perón una comida en el Itamaraty. A esta reunión asistieron el Nuncio Apostólico, Monseñor Carlo Chiarlo; el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Bramuglia; el señor Lagomarsino Di Guardo, Embajador de Argentina, y señora, y el Embajador brasileño en Argentina, Cyro Freitas.

También asistieron el General Von der Becke, miembros de la comitiva de la señora de Perón, y los delegados de Argentina a la conferencia de Petrópolis y otras altas personalidades políticas y sociedad brasileña.

Todos los diarios vespertinos publican la fotografía de la señora Eva Duarte de Perón en la primera página.

Príncipe Fernando de Hesse sometido a un interrogatorio

BERLIN, 18 (UP). — El príncipe Ferdinando fué devuelto a la cárcel hasta el 26 de agosto por la Corte Militar Británica, después de tomarle declaración durante cinco minutos, en relación con la acusación de haber ocultado el hecho, de haber sido miembro del Partido nazista.

Pálido y nervioso, el príncipe tartamudeó su nombre y dirección, pero no se defendió de los cargos. Fué arrestado la semana pasada, poco después de la muerte de su madre, la princesa Herminia, viuda del Kaiser, cuando informó sobre la desaparición de joyas de la corona alemana por valor de dos millones de dólares.

De "maniobra comunista" califica Atenas al Gobierno de guerrilleros

LONDRES, 18.— (UP).— Constantin Ssaldaris, Ministro de Relaciones Exteriores griego, declaró esta noche que la proclama del "general" Marcos estableciendo un "Gobierno libre" en Grecia es simplemente una maniobra, bajo la cual los comunistas de los Balcanes preparan nuevas agresiones contra Grecia.

Tsaldaris dijo en una entrevista que el veto ruso en el Consejo de Seguridad al establecimiento de una comisión permanente investigadora en los Balcanes, así como las nuevas acusaciones de Markos sobre nuevos incidentes fronterizos son todos partes de un plan general comunista para provocar nuevos y mayores disturbios en los Balcanes.

Agregó: "Preveo que los yugoeslavos, albaneses y búlgaros reconocerán al "Gobierno" de Markos para darle carácter de legalidad y poder así ayudar a los guerrilleros comunistas. El veto del señor Gromyko indudablemente será seguido de nuevas agresiones que los comunistas tratarán de justificar con la existencia del "Gobierno" de Markos".

Tsaldaris, que se detuvo en Londres de paso a Atenas, procedente de Nueva York, donde representó a su país ante el Consejo de Seguridad, dijo que el delegado norteamericano Herschel Johnson había hecho todo lo posible en defensa de Grecia. Dijo, además, que el Gobierno británico no le había dicho cuándo retiraría sus tropas de Grecia, pero que en varias ocasiones le había informado que saldrían de Grecia cuando no hicieran más falta.

Agregó que la presencia de tropas aliadas en Grecia constituye una prueba de que la causa aliada es justa. Expresó, sin embargo, que el Gobierno griego no ha pedido al Gobierno norteamericano que envíe tropas a Grecia después del retiro de las tropas británicas.

"La seguridad de Grecia", dijo, "puede ser mantenida por nuestras propias fuerzas si podemos aumentar el Ejército. Teníamos cerca de 400,000 hombres bajo las armas cuando fuimos invadidos durante la guerra y demostramos nuestro valor al rechazar a alemanes, italianos, búlgaros y albaneses durante 7 meses".

Habría perecido G. Acheson Jr. en el accidente aéreo del Pacífico

"BUENO, NO PODEMOS EVITARLO", DIJO SONRIENDO, AL PRODUCIRSE EL SINIESTRO

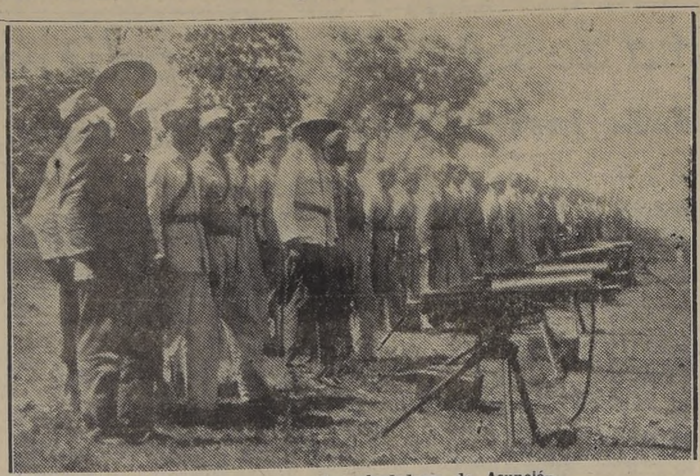
HONOLULU, 18. — (U. P.) Las esperanzas de que George C. Atcheson, hijo, asesor político del general MacArthur, se halle con vida, se han desvanecido casi por completo, 24 horas después que el avión en que viajaba desde Tokio a Washington, se estrelló en el Pacífico.

Aparentemente diez de los trece pasajeros han perecido. Tres supervivientes fueron rescatados y traídos a Pearl Harbor. Uno de ellos, dijo que Atcheson se cogió a su asiento antes del accidente, y dijo sonriendo tranquilamente: "Bueno, no podemos evitarlo".

Atcheson iba en viaje a Washington en un aparato de transporte B-17, para discutir con el Departamento de Estado los planes para el tratado de paz con Japón.

Varias unidades de rescate, incluso algunos destructores, han recibido órdenes de mantenerse alerta y continuar la búsqueda en el sitio del accidente, con la esperanza de encontrar algunos documentos secretos que Atcheson llevaba consigo.

Vigorosa contraofensiva en Asunción anuncian oficialmente gobiernistas



Tropas gobiernistas en los alrededores de Asunción

Afirman que han desalojado a los revolucionarios de los pueblos que rodean la capital

REBELDES LLEGARON AL RIO PILCOMAYO

ASUNCION, 17.— Retrasado (UP).— Se ha anunciado oficialmente que las tropas gobiernistas lanzaron una "vigorosa contraofensiva" que expulsó a los rebeldes de todos los pueblos que rodean a Asunción, y que las les avanzan ahora en todos los frentes.

El siguiente es el texto del comunicado:

"Nuestras tropas, en una vigorosa contraofensiva en todo el frente, han despejado de rebeldes los pueblos circunvecinos y avanzan en todos los sectores en persecución de los rebeldes, que huyen en completo desorden, abandonando en su precipitada fuga sus parques de municiones y depósitos de víveres.

"Hasta este momento hemos recogido en uno de los sectores ... ametralladoras pesadas, 23 ... ametralladoras, 14 tubos de ... puesto, 48 cajas de bandas ... mortero con 58 granadas.

"Se ha podido constatar ... rosos muertos, y hasta el momento han sido identificados los ex capitanes Maidana Arias, Colmán Campos; el ex teniente Mena, ex teniente Augusto de León, ra Chilavert, el ex delegado del Gobierno en Paraguay, ex ... te Delgado.

"Fué derribado un avión ... teado por el teniente Caso ... randa.

"Entre los numerosos prisioneros figuran el ex teniente ... Esteban Quevedo, el ex ... Albino Federico Mernes, el ... teniente Francisco Ibarra y ... cadete Rogelio Rubén Mosqu...

"Nuestras tropas avanzan ... teniblemente en todos los ... res".

SITUACION DE LAS CANONERAS

BUENOS AIRES, 18.— (UP) El Embajador de Paraguay ... fonso dos Santos, visitó ... ñana al Canciller interino ... L. Anadón. A pesar de que ... transcendido lo tratado, se ... que la conversación estuvo ... cionada con la situación ... por las cañoneras "Humaytá" "Paraguay".

Como se sabe, la "Paraguay" desistido de pedir la interna ... que había solicitado primera ... te, y permanece fondeada ... a la "Humaytá" a cuatro ki... tros aguas abajo de Ita Ibaté la provincia de Corrientes.

COMUNICADO REVOLUCIONARIO

Las noticias de Posadas ... cuenta de un comunicado leído la emisora Voz de la Victoria cual expresaba que "continúa nuestro metódico sitio a la ... tal paraguaya, ocupamos los ... blos de Guarambaré y Puerto ... blo, frente a la capital, río medio".

Desmintió categóricamente dos los comunicados gobiernistas destinados sólo a impresionar el exterior en momentos en ... se reúne la Conferencia de ... cilleres, y para levantar la ... de las tropas gubernamentales. Luego, para demostrar que los municados gobiernistas son ... hablaron por radio algunos ... dores que, según los gobiernistas habían perecido al ser derribados sus aviones.

REVOLUCIONARIOS ANUNCIAN VICTORIAS

FORMOSA (Argentina), ... (UP).— La radioemisora de ... ción, en una transmisión especial anunció el fracaso completo ... revolución paraguaya, como ... sultado del cerco de las tropas ... beldes por las leales en el ... de Asunción.

La radio de los revolucionarios "Voz de la Victoria", sin ... mención de las afirmaciones de ... gobiernistas, continúa anunciando victorias, y dice que sus ... en el sur llegaron hasta el Pilcomayo, que forma la ... fronteriza entre Paraguay y ... gentina, echando así por tierra esperanzas de Morinigo y los ... deres gobiernistas de escapar ... cia Argentina.

La Radio de Asunción basa afirmación de que la revolución ha fracasado en el hecho de ... el Primer y Segundo Cuerpo ... Ejército han establecido contacto.

La misma radioemisora anunció también que el hidroavión Sikorsky que se estrelló en las afueras de Montevideo, el viernes en la noche, conducía armamentos para los rebeldes, y acusó al Gobierno uruguayo de ayudar a éstos al permitir el vuelo del avión.

¿ANIQUILADA LA FLOTILLA?

BUENOS AIRES, 18 (UP)— El Embajador paraguayo Alfonso Santas, ha declarado que una flotilla que operaba en la zona ... del río Paraguay ha sido completamente aniquilada y que sus integrantes huyeron a territorio argentino en donde fueron internados.

INFORMACIONES SUDAMERICANAS

BUENOS AIRES, 18. (U. P). — Seis diputados radicales, han presentado un proyecto de ley, por el que declaran que "La Cámara de Diputados, vería con agrado, que el poder ejecutivo, por intermedio de la représentación argentina en la Conferencia de Río de Janeiro, sostenga el derecho de los pueblos americanos para comerciar libremente entre sí.

Firman esta moción los diputados: Ricardo Araos, Ricardo Balbín, Silvano Santander, Horacio Pueyrredón, Leopoldo Zara y Tomás González.

BUENOS AIRES, 18. (U. P). — A raóz de la renuncia del Ministro de Agricultura, Elordy, el vespertino "Crítica", dice que a la de Elordy, seguirán las renuncias de otros Ministros, a fin de facilitar la gestión gubernativa del Presidente Perón.

ECUADOR

QUITO, 18. (U. P). — La Cancillería expidió el siguiente comunicado: "El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, mediante la nota fechada nueve de agosto en curso, respondió al reclamo formulado por el gobierno de Ecuador, el cual fué presentado por conducto de su Embajador en Lima.

En dicha nota, se deplora los sucesos ocurridos en la población ecuatoriana El Progreso, y ofrece realizar una severa investigación sobre el particular, e invita a la vez al gobierno ecuatoriano a adoptar un procedimiento idéntico.

Se propone igualmente en la referida nota, el establecimiento de una comisión mixta para esclaracer íntegramente los acontecimientos, con el objeto de sancionar a los autores. Esta proposición está inspirada en la misma sugerencia que formulara el Embajador ecuatoriano en Lima, en el curso de sus conversaciones anteriores con el Canciller peruano, dado que ambos gobiernos disponen de informaciones diferentes acerca de los hechos denunciados".

PERU

LIMA, 18. (U. P). — Hoy se instaló el comité nacional peruano del cuarto congreso sudamericano de química, que se encargará de organizar la participación de los elementos peruanos para el certamen que se llevará a efecto en Santiago de Chile.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18. (U. P). — El diario "El País", afirma que "las autoridades argentinas han sondeado la posibilidad de adquirir alguna cantidad de petróleo en Uruguay, en vista de las serias dificultades que allí tiene su aprovisionamiento.

Diputado argentino disparó contra un vendedor de bencina

VENADO TUERTO (Provincia de Santa Fé, Argentina), 18.—(U.P.).— El diputado nacional peronista, Enrique Martínez Luque, hirió a bala al distribuidor de bencina, Carlos Cantoni, porque este último rehusó proporcionarle más de un galón de bencina.

Martínez Luque se molestó porque Cantoni alegó que no podía darle más bencina a causa de la escasez de este combustible. Después de un largo alegato. Martínez Luque sacó su revólver y disparó contra Cantoni, al que hirió en una pierna. En seguida se subió al automóvil y continuó su viaje.

Un sistema . . .

(DE LA PAGINA NUEVE)

pedir las repeticiones y desalentar a los agresores potenciales".

"Nuestro sistema panamericano es único" —agregó Lleras— "La Unión Panamericana está por encima de otras organizaciones similares, porque hasta ahora hemos estado obteniendo resultados. Con nosotros está hoy la mayor potencia de las Américas, Estados Unidos, pero dentro de las Américas su voto es igual que el de la más pequeña de nuestras naciones", siguió diciendo Lleras.

Recordó que en la Carta de las Naciones Unidas no existen disposiciones que se opongan al sistema interamericano y agregó: Aquí en Petrópolis debemos dar forma a un sistema de seguridad exento del peligro del veto. Debemos aceptar el criterio democrático de la mayoría".

Al final de su discurso, después de agradecer al delegado chileno, señor Germán Vergara Donoso, por haber patrocinado el homenaje a su persona y al delegado de EE. UU., George C. Marshall, Secretario de Estado, por haberlo secundado, Lleras Camargo terminó ofreciendo sus servicios en la Unión Panamericana a todas las naciones de América.

En seguida hizo uso de la palabra el delegado boliviano, Luis F. Guachalla, quien comenzó a hablar a las 4.50 P. M., dos minutos después de terminar Lleras.

Guachalla abogó por dar forma a un tratado que "garantice la seguridad del continente contra enemigos, tanto desde dentro como desde fuera de las Américas".

Agregó que es igualmente urgente que "definamos, tal vez antes de la Conferencia de Bogotá, la situación económica del hemisferio, que es de primera necesidad para la vida del sistema interamericano".

Terminó a las 5.05 P. M., declarando que la Conferencia de Quitandinha es un jalón en la historia de las relaciones americanas que servirá de ejemplo al mundo entero.

Lahore asignada al Pakistán y Calcuta al dominio de India

NUEVA DELHI, 18 (UP). — Las comisiones de límites de Bengala y Punjab, informaron anoche que Calcutta, la segunda ciudad de la India, en importancia, fué asignada al Dominio de la India (Indostán), y Lahore, situada en el Punjab, al Pakistán.

Pakistán recibió también toda la división de Daca y Chittagong. Amritzar, ciudad sagrada de los sikhs, siguió en la India, aunque es casi ciudad gemela de Lahora.

BANDA MUSULMANA INVADIO VARIOS PUEBLOS EN AMRITZAR, INDOSTAN

NUEVA DELHI, 18.— (UP).— Informaciones de prensa dicen que cien individuos procedentes de un sector de las fuerzas musulmanas armadas, en la frontera del Pakistán, invadieron varios pueblos en la zona de Amritsar, que pertenece al sector hindú.

Un diario de filiación hindú, afirma que los musulmanes efectuaron la invasión valiéndose de tres camiones y dispararon sus armas contra los hindúes, y prendieron fuego a varios hogares. Por último, llegó al lugar del suceso una compañía armada hindú, encargada de la vigilancia de la frontera, e hicieron prisioneros a los ocupantes de dos de aquellos camiones.

Amritsar es una ciudad sagrada de sicks en el Punjab. El incidente ha sido el primero de esta clase ocurrido desde la división de la India en dos estados, Indostán y Pakistán.

Entretanto, ha sido evacuado hoy de Bombay el primer contingente de las fuerzas británicas que abandonan la India desde la proclamación de la independencia.

La comisión de limitación de fronteras, que preside Sir Cecil Radclif, publicó ya su informe sobre la fijación de límites en el Este y Oeste del Punjab, y en el Este y Oeste de Bengala y Assam. Tanto los hindúes como los sicks han demostrado su disconformidad con dichas limitaciones.

NUEVA DELHI (Indostán) 18 (U. P.)— Según la declaración de testigos presenciales, el día 13 del mes en curso los musulmanes dieron muerte a 600 hindúes que viajaban en un tren especial de refugiados, al noroeste de la ciudad de Lahore.

Este tren habría sido detenido en su trayecto hacia Jammu y allí se habría realizado esta matanza. Otras informaciones dicen que fueron destruídas varias casas de hindúes y jelques en Wazirabad y Gujeranwala.

Desde Amsritzar anuncian que 600 policías musulmantes han optado por continuar en el Pakistán y se marcharon de La-

También se informa que Egiphore.

to e Irán iniciarán pronto relaciones diplomáticas con Indostán.

Parálisis infantil hay en Delaware, E. U.

WILMINGTON, (Delaware), 18 (UP).— En el Estado de Delaware, se han registrado 37 casos de parálisis infantil y las autoridades han discutido planes para clausurar las piscinas, en un esfuerzo por detener la epidemia.

El Dr. George Doines, presidente de la Junta de Salubridad de Wilmington, dijo que enfermedad se ha extendido si en la proporción de una epidemia. La policía vigila las ... quias abiertas del distrito occidental para impedir que niños se bañen en ellas. En este distrito donde se ha ... trado la mayoría de los ... de parálisis infantil.

Rechazadas solicitudes de Albania y Mongolia Exterior para entrar a N. U.

Desbaratadas por segunda vez las esperanzas rusas de contar con más partidarios en el organismo internacional

LAKE SUCCESS, 18. — (U. P.)— El Consejo de Seguridad rechazó hoy las solicitudes de Albania y Mongolia Exterior para ingresar en las Naciones Unidas, desbaratando así por segunda vez las esperanzas soviéticas de aumentar el número de partidarios en el organismo internacional.

Albania fué rechazada por tres votos contra cuatro y cuatro abstenciones. En favor de Albania votaron Rusia, Polonia y Siria, con la oposición de Estados Unidos, Gran Bretaña, Austrialia y Bélgica. Brasil, China, Colombia y Francia se abstuvieron.

Mongolia Exterior fué apoyada por los mismos tres países, pero votaron cinco en contra, uniéndose China a los cuatro que votaron en contra de Albania.

Inmediatamente después Rusia se valió del veto por duodécima vez para oponerse a la solicitud de Transjordania. Según la votación, es casi seguro que se repetirá la división del año anterior, dándose por seguro el rechazo de las solicitudes de Irlanda, Portugal, Italia y Austria por Rusia, y las de Hungría, Rumania y Bulgaria por Estados Unidos y Gran Bretaña.

Poco más tarde Gromyko hizo uso del veto por décimotercera vez, al rechazar la solicitud de Irlanda.

Al considerar las solicitudes una por una, el Consejo rechazó categóricamente la apelación del Secretario General de las Naciones Unidas de que aplazará las solicitudes de Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Austria hasta después de la aprobación de los tratados de paz, y aprobará todas las otras siete naciones en conjunto.

Nueve países respaldaron a Transjordania e Irlanda. Polonia se abstuvo, y Gromyko fué el único que votó en contra. Esta es la respuesta de Gromyko a la campaña anglo-norteamericana para impedir la admisión a la NU de Albania y Mongolia Exterior, campaña que seguramente significará la desaprobación, además, de Rumania, Bulgaria y Hungría.

Es casi seguro que otros dos países respaldados por las potencias occidentales —Italia y Austria— serán desaprobados por Gromyko, ya que la solicitud de Portugal fué vetada también por Rusia.

LA POLITICA DE GRAN BRETAÑA HACIA LOS ESTADOS MALAYOS

CORRESPONDENCIA DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 18.— (ESPECIAL).— Muchas de las dificultades encontradas por el Gobierno en la aplicación de su política malaya han procedido del mucho apresuramiento y de una repugnancia inicial a reconocer la necesidad de consultar la opinión local. Del Libro Blanco presentado a la Cámara de los Comunes se desprende claramente que los primeros errores que enajenaron la adhesión de los sultanes malayos y condujeron a la comunidad malaya a los umbrales de una acción violenta, han sido corregidos satisfactoriamente.

Un rasgo importante de las nuevas proposiciones es el reconocimiento por el Gabinete de que los malayos forman una mayoría absoluta entre los que consideran a Malaya como su hogar natural permanente y el único objeto de su lealtad. Este principio gobierna la futura política de inmigración, la posición de la comunidad malaya en la constitución proyectada, la situación acordada para los sultanes, y los requisitos para la ciudadanía malaya. Como una consecuencia de esta admisión de los derechos malayos, se ha encontrado práctico conferir poderes efectivos a las nuevas instituciones federales, asegurar la cooperación de los gobernantes en la liberación de los gobiernos, proporcionar la equidad a los intereses no malayos, especialmente los chinos e hindúes, y movilizar el pleno apoyo de los malayos para los proyectos destinados a impulsar el progreso político de todo el país.

El principal documento que contiene los nuevos arreglos es un Acuerdo de Federación Malaya con los nueve Estados Malayos y los Establecimientos de Penang y Malaca. Además, están por celebrarse nuevos acuerdos entre el Rey y los gobernantes individuales, confirmando las prerrogativas y jurisdicciones sometidas a las disposiciones del Acuerdo de Federación. Cada gobernante se compromete a gobernar su Estado de acuerdo con una Constitución escrita, y a promover la educación y preparación de sus súbditos de modo que eventualmente puedan compartir por completo la administración del Estado y la Federación. Las instituciones electorales se establecerán a través de toda Malaya tan pronto como las circunstancias lo permitan, y es un objetivo declarado de todo el proyecto facilitar el progreso hacia un eventual autogobierno. La muy discutida separación de Singapore del resto de Malaya persiste en la actualidad, pero el Gobierno ha dejado en claro que no está descartada la fusión definitiva.

Renunció Ministro de Agricult.. argentino

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.).—El diario "La Prensa" informa hoy que el Ministro de Agricultura, Juan Carlos Picazo Elordy, presentó la renuncia de su cargo.

Añade que se tiene entendido que el Ministro presentó su renuncia hace varios días. No proporciona el diario otras informaciones sobre las razones de la renuncia de Picazo.

Nuevas instrucciones envió Londres a la Misión Financiera en los Estados Unidos

LONDRES, 18.— (UP).— (Por Homer Jenks).— Se tiene entendido que el Gobierno británico ha enviado nuevas instrucciones a la delegación financiera británica que se encuentra en Wáshington, pocas horas antes de que esta diera comienzo a las conversaciones con los funcionarios norteamericanos, sobre la posibilidad de aliviar las condiciones del préstamo de Estados Unidos a Gran Bretaña.

En círculos políticos británicos bien informados, se cree que las instrucciones fueron preparadas durante la inesperada y súbita reunión ministerial celebrada anoche, y se comenta que dicha reunión fué convocada, después que el Gobierno recibió noticias de que Estados Unidos se proponía actuar "con firmeza" hacia Gran Bretaña.

Según despachos de Washington a los periódicos británicos, Estados Unidos tiene intenciones de pedir cuentas detalladas a Gran Bretaña sobre la forma en que el préstamo ha sido empleado hasta ahora, en la creencia de que el Gobierno laborista ha despilfarrado los fondos.

Los ministros han reanudado sus vacaciones, a excepción de Attlee y Bevin, quienes permanecen aún en Londres. Pero se informó en sus respectivas oficinas que piensan reanudar sus vacaciones mañana o el miércoles.

Se dice que se tiene entendido que la reunión versó principalmente: primero, sobre la posibilidad de nuevas fuentes de alimentos de los países que no exijan moneda metálica, y los planes para afrontar la situación alimenticia cuando se empiecen a sentir las consecuencias de la reducción de los doce millones de libras esterlinas al mes en las importaciones de alimentos.

Desorden antijudío en capital inglesa

Otro tormentoso capítulo an- LONDRES, 18.— (U. P.. — tijudío en la historia de la Liga de ex1combatientes británico, quedó escrito esta mañana, cuando unos 800 miembros de la Liga y oponentes a ella, provocaron un desorden en una reunión en la que oradores de la Liga pronunciaban discursos antisemitas.

La policía disolvió esa manifestación. Se encucharon gritos de "Heil Hitler" y "Queremos a Mosley", "Abajo los judíos".

La lucha se inició cuando alguien golpeó al periodista Frederick Nullally, quien intentaba llevar a cabo el desafío de su diario, de que la Liga lo dejase hablar desde su plataforma, por diez minutos.

Después que la policía disolvió la manifestación, los oradores y parte del público levantaron los brazos haciendo el saludo facista.

Enfermo grave el almirante E. King

WASHINGTON, 18.— (U. P.)— La Marina anunció que el almirante de la Flota Ernest King sigue gravemente enfermo y que su estado general no ha experimentado cambio.

Inundaciones y deslizamientos de tierras causan víctimas en Ceylan

COLOMBO (Ceylán), 18. — (UP).— Miles de personas han quedado sin hogar y se teme que haya habido un gra número de muertos como resultado de la desastrosa inundación, la mayor ocurrida jamás en Ceylán, un desprendimiento de tierras en Atton, que se cree ha ocasionado la muerte de varias personas, en tanto que más de 20 perecieron a consecuencia de otro desprendimiento en Kotmale.

Las aguas han causado desolación en el norte de Colombo y más de mil personas trabajan día y noche para evitar que la inundación se extienda al sur de la ciudad. Las autoridades utilizan aviones para llevar socorro a las zonas afectadas.

Se cree que las elecciones generales que deben comenzar el 23 de agosto tendrán que ser aplazadas a causa de los destrozos causados en los medios de comunicación.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18. (U. P). — El matutino oficialista "El Laborista", publica declaraciones del diputado peronista Emilio Visca, diciendo que en la sesión de la Cámara del miércoles próximo solicitará preferencia para que se trate su proyecto de iniciar una comisión que investigue el funcionamiento de las empresas periodísticas —diarios, revistas, y agencias noticiosas extranjeras— de todo el país.

Visca agrega que solicitará que se designe de inmediato una comisión especial que se concretará al dario "La Prensa", y al semanario socialista "La Vanguardia".

SANTA FE, 18.— (U. P.).— Paulatinamente la ciudad está volviendo a su ritmo normal, impedido durante diez días por el paro que mantuvieron los obreros y empleados municipales.

El paro general que debió comenzar hoy, fué dejado sin efecto al tenerse conocimiento de la terminación del conflicto, cuando presentó su renuncia el comisionado municipal Benigno Cavigiuri, quien era resistido por los trabajadores.

Su reemplazante, Fermín Cortina, apenas se hizo cargo de la Municipalidad, dispuso la recolección de las basuras y demás tareas consideradas de urgencia.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18.— (U. P.).— Fué individualizada una de las víctimas del accidente aéreo del viernes en la noche. Se trata del ciudadano paraguayo Cecilio Carlos Alberto Gracia Caballero, de 26 años, domiciliado en esta capital.

GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 18. (U. P). — El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Guatemala, Arturo Herburger, declaró que el nuevo Gobierno de Nicaragua, que preside Víctor Román y Reyes, no será reconocido por la administración guatemalteca.

Dijo que Guatemala sólo reconoce como legítimo al Gobierno que presidía el doctor Leonardo Argüello.

Explosión frente a Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA, 18.— (UP).— A las 9.30 P. M. se oyó una terrible explosión rompiéndose los cristales de las ventanas de las casas. Se recibió un pedido en la Jefatura Marítima de Cadiz, para que se envíe con urgencia cuatro médicos hacia Jerez.

La explosión parece que se registró en un grupo de lanchas y se ignora su importancia.

Prosigue labor de rescate de restos en mina Williams

WHITE HAVEN (Inglaterra), 18.— (U.P.).— Las partidas de salvamento continúan su penoso avance por las galerías destruídas de la Mina Williams, que se extiende bajo el estuario de Solway, en busca de los cadáveres de 12 mineros todavía sepultados a causa de una reciente explosión.

Hasta las diez de la mañana se habían encontrado 92 cadáveres, y la mayor parte de ellos han sido traídos a la superficie y colocados en una morgue provisional cerca de la mina.

10 muertos en la erupción del volcán Asama en el Japón

KARUIZAWA, Japón. 18 (U. P.).— Por lo menos 10 personas han muerto a causa de la erupción del volcán Asama, y se ha predicho que el volcán entrará en erupción varias veces durante el presente mes.

El total de muertos ha sido descrito como la cifra más alta de las bajas provocadas por las erupciones del Monte Asama.

Italia tal vez gestione tratados de amistad con G. Bretaña y EE. UU.

ROMA, 18.— (UP).— (Por Norman Montellier).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Italia negociará probablemente un tratado de amistad con Gran Bretaña, así como con Estados Unidos, y los centros políticos bien informados aseguran que en la proyectada conferencia entre el Primer Ministro Alcides de Gasperi y el Conde Carlo Sforza de mañana, se discutirán "asuntos internacionales" y los dos aludidos tratados.

Se cree que se le encomendará al Ministro Italiano Ivac Mateo Lombardo, quien concluyó recientemente el ya firmado acuerdo comercial con ésta y se halla ahora en Ciudad de México celebrando negociaciones, la tarea de negociar un tratado de comercio, navegación y amistad con Estados Unidos.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que "nada surgió" de los proyectados tratados con Rusia, Hungría, Bulgaria y Rumania, ni de las negociaciones para concluir un acuerdo comercial con Yugoeslavia.

Añadió que la situación, en cuanto a los tratados con los países del este de Europa, aparte de los pactos existentes con Checoeslovaquia y Polonia, no ha cambiado desde que Sforza hiciera la declaración el mes pasado de que Italia continuaría gestionando acuerdos con todos y cada uno de los países europeos, a pesar de su participación en el Plan Marshall.

Para mañana se espera el regreso De Gasperi a Roma para hacer frente a la agitada situación interna. Ha concertado entrevistas con Luigi Einaudi, Coordinador del Presupuesto, para discutir la crisis financiera y con el Ministro Pietro Campilli, quien regresó ayer de París, para informar sobre las discusiones en la conferencia de París en cuanto a la explotación de los recursos hidroeléctricos en las regiones alpinas y la organización de la Unión Aduanera europea.

El Comité Técnico del Consejo de Ministros proyecta celebrar una reunión extraordinaria con De Gasperi, a fin de discutir el aumento de la inflación en el costo de las subsistencias. Posteriormente se celebrará una reunión del Consejo en pleno, para decidir la adopción de las medidas necesarias que la situación exige.

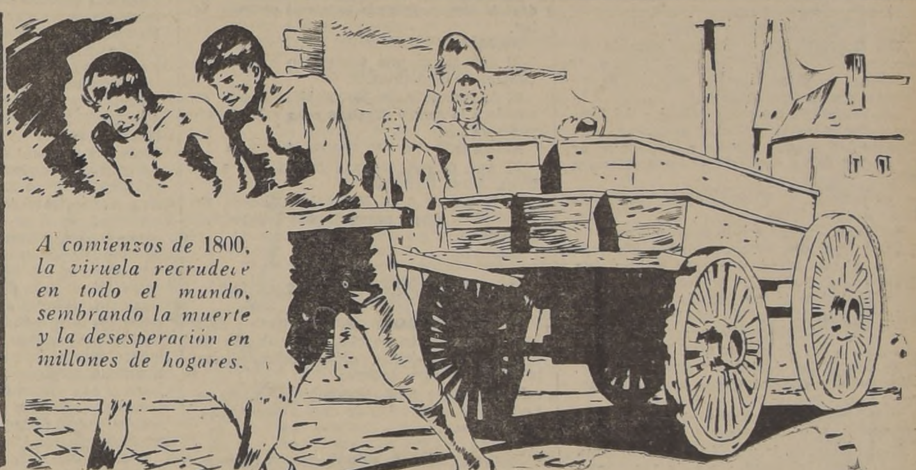
Se cree que después de todas estas conferencias, De Gasperi visite a Enrico de Nicola, Presidente de la República en Torre del Greco.

La Confederación del Trabajo, dominada por los comunistas, espera ver el resultado de estas conferencias y discusiones, después de advertir la semana pasada que el continuo aumento en el costo de las subsistencias provocará una "agitación" general en toda Italia.

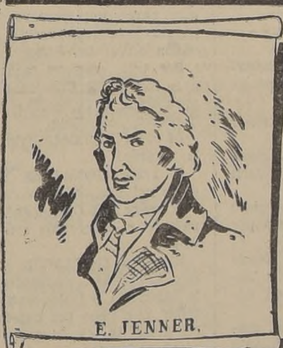
Historia de la Medicina

Una creación de Magallanes Cori

N.o 21-EUROPA LUCHA CONTRA LA VIRUELA



A comienzos de 1800, la viruela recrudece en todo el mundo, sembrando la muerte y la desesperación en millones de hogares.



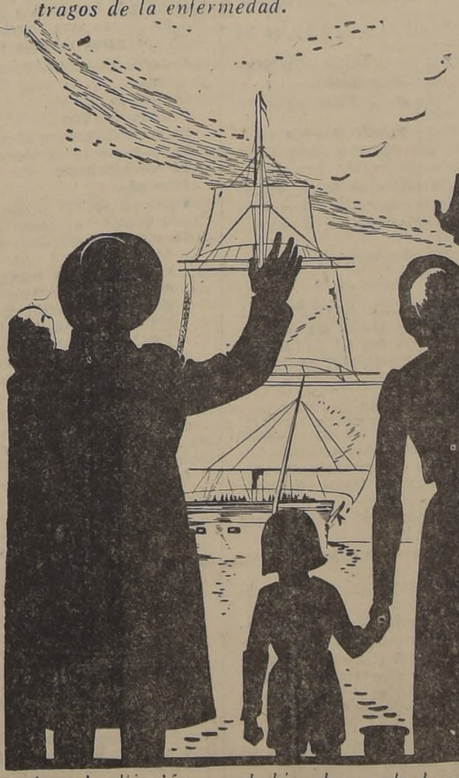


Un joven médico inglés, Edouard Jenner, interesado en recientes descubrimientos, se dedicó a profundizar sobre la vacunación antivariolosa y su mejor aplicación. Observó que las campesinas de Gloucestershire contagiadas del Cow-Pox (una enfermedad de las ubres de las vacas lecheras, similar a la viruela) no sufrían los estragos de la enfermedad.



Tras largos estudios, en 1796, Jenner aplicó la primera vacuna en un niño, James Phipps. Utilizó linfa fresca extraído del brazo de una campesina contagiada del Cow-Pox. La vacuna dió resultados positivos.

Los éxitos de Jenner fueron suficientes para extender la vacunación antivariolosa a poblaciones enteras, como también a los ejércitos de Napoleón y Jorge Washington.



Ante la difusión que había alcanzado la viruela, la humanidad buscó en la vacuna su remedio. Es famosa la "Expedición de los 20 Niños Gallegos" que, inoculados con el virus, fueron enviados por España a sus colonias del Nuevo Mundo.

Bibliografía: Castiglioni, Garrison, Diepgen, G. Sánchez, Guisande, A. Malet.

El próximo capítulo de esta Historia se publicará en este mismo diario el Jueves próximo.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 29.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira y hace nuevamente presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede una subvención a la Junta Central de Beneficencia, y al Hospital San Vicente, y

El que otorga diversas franquicias a la Línea Aérea Nacional.

Con el tercero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la partida 1.757 del Arancel Aduanero, a fin de financiar la ley 7.790, sobre previsión de los periodistas.

—Se mandó tener presente el primero y quedaron en tabla los dos siguientes con el objeto de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda.

2.o.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Walker, sobre rebaja del impuesto establecido por el artículo 94 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas a los propietarios de viñas del departamento de Huasco.

3.o.—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Izquierdo, sobre construcción de bodegas en la Estación ferroviaria de Santa Clara:

Del Honorable señor Acharán, sobre supresión del recargo de tarifas decretado en el ramal de Cocule a Lago Ranco, y

Del Honorable señor Herrera, sobre la posibilidad de dotar a la Población Angulo, de la ciudad de Osorno, de los servicios de alcantarillado y agua potable.

4.o.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la solución de la huelga de los empleados de la Empresa Braden Copper.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o.—Doce oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Graciela Arriagada viuda de Leteller.

Con los siete siguientes, manifiesta haber resuelto no insistir en las modificaciones introducidas a los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión a doña Mercedes Salazar Godoy;

El que concede pensión a doña Ernestina del Río viuda de García;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Carmela Guevara viuda de Del Canto;

El que concede un aumento de pensión a don Manuel Manquilef González;

El que aumenta la pensión a doña Isabel Barriga viuda de Bussenius y a doña Inés Barriga García;

El que aumenta la pensión a don Juan Reyes Salinas, y

El que otorga igual beneficio a don Avelino Cárdenas Toledo.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivso a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los cuatro restantes, remite los siguientes proyectos de ley, por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Luis Contreras González, abono de tiempo;

Don Braulio Alvarado Ojeda, diversos beneficios;

Doña Rosa Valencia viuda de Guajardo, pensión, y

Doña Raquel Montes de Cruchaga, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.o.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

7.o.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley sobre Policía Sanitaria Vegetal.

8.o.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción de varios señores Diputados, que modifica el artículo 97 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, en el sentido de que los Directores o Consejeros de Sociedades Anónimas deberán elegirse todos de una vez sin que pueda establecerse en los Estatutos la renovación parcial.

—Quedaron en tabla.

9.o.—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor León, que concede pensión de gracia a doña Teresa Enriotti viuda de Cubillos e hija.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los Honorables señores García Burr, Huerta y Uribe, don Manuel, que autoriza a las Municipalidades de Mulchén, Nacimiento, Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces, Purén y Traiguén, para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

10.—Seis presentaciones:

Con las cinco primeras las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Luis Armando Ayala Reyes, abono de tiempo;

Don Luis Alvarado Martínez, abono de tiempo;

Don Nicasio Retamales Silva, reconocimiento de tiempo servido;

Don Ernesto Contador Navarrete, nueva cédula de retiro, y

Doña Rosalía Muñoz viuda de Pavez, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, don Luis Silva Román, solicita la devolución de una presentación y antecedentes hecha anteriormente.

—Quedó en tabla.

11.—Una nota de la Comisión Especial encargada de estudiar la reorganización de los servicios del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en la que comunica haberse constituído y haber designado Presidente al Honorable señor Salvador Correa Larraín.

12.—Cuatro telegramas:

Con los tres primeros, algunos sindicatos obreros de Corral, solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que otorga facilidades para el financiamiento de la Compañía Industrial Siderúrgica de Valdivia.

Con el cuarto, algunos obreros de Vallenar, se refieren al despacho del proyecto que modifica los artículos 98 y 405 del Código del Trabajo.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 27.a aprobada, Acta 28.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la partida 1,757 del Arancel Aduanero, para financiar la Ley 7,790, sobre previsión de los periodistas.

Si le parece a la Honorable Sámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que otorga una subvención a la Junta Central de Beneficencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecyecto de ley.

Acordado.

El que otorga diversas franquicias a la Línea Aérea Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor COLOMA (Presidente).— Don Luis Silva Román solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL.—PREFERENCIA PARA TRATAR EN PARTICULAR EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro de Justicia me ha solicitado que recabe el asentimiento de la Sala para tratar en particular, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial.

El señor CONCHA.— Se podría tratar, siempre que estuviera impreso.

El señor COLOMA (Presidente).— Está impreso a roneo, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Siempre que esté impreso, no hay inconveniente...

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma pedida por el señor Ministro de Justicia.

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Muy bien.

4.—SUSPENSION DE LOS DERECHOS ADUANEROS AL CARBON DE PIEDRA. —FIJACION DE LA HORA DE VOTACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a la Sala que 20 minutos antes de las 6 de la tarde, debe votarse el proyecto de ley, que figura en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día, por el cual se suspenden los derechos aduaneros al carbón de piedra, y cuya urgencia constitucional vence hoy día.

5.—MODIFICACION DE LA LEY 6.671, QUE CONCEDIO DIVERSOS BENEFICIOS AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, continuar tratando el proyecto de ley que modifica la ley N.o 6.671, que concedió diversos beneficios al personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado.

Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.

Estaba con la palabra el Honorable señor Prieto.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

El proyecto de ley que conoce en estos momentos la Honorable Cámara, hace extensivos los beneficios de la ley N.o 6.671, dictada el año 1940, a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que hubieren sido despedidos de sus cargos y que más tarde hayan sido reincorporados. En realidad, dicha ley faculta a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para condonar los dividendos atrasados, intereses penales, seguros de incendio y las deudas contraídas durante el tiempo de su cesantía y hasta la fecha de su reincorporación.

Yo quiero hacer notar a la Honorable Cámara que el proyecto en debate no tiene financiamiento, por cuanto el que se contempló por la ley 6.671, rigió sólo para ella y no puede regir para la que estamos discutiendo ahora.

Por lo demás, cuando se despachó la ley 6.671, tantas veces referida, la Honorable Cámara no estimó que el asunto al cual ella se refería era de tan fácil despacho y esperó que, previamente, informara al respecto la Comisión de Hacienda.

Para hacer notar a los Honorables colegas la gravedad que envuelve este proyecto, quiero llamarles la atención sobre el hecho de que la parte económica de él va a recaer sobre la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Ahora bien, tengo a la mano la última memoria de dicha Caja de Previsión, editada en 1947, y que corresponde al ejercicio de 1945.

En la página 5 de esta memoria se deja constancia de la grave situación en que se encuentra la sección de previsión social de la Caja. Así, se dice, que esta sección ha tenido un déficit de $ 2.325.000 y fracción.

Por lo demás, quiero hacer presente a los Honorables colegas, que el representante de esta Corporación ante la Caja de Previsión, el Honorable señor Estenio Meza, presente en este momento en la Sala, me ha declarado hoy —y estoy autorizado para dejar constancia de esto— que la opinión de los Consejeros es que dicha Caja no está en un estado económico floreciente.

Antes de pedir que este proyecto se retire de la Tabla de Fácil Despacho para que sea estudiado previamente por la Comisión de Hacienda, voy a dar a conocer a la Honorable Cámara parte del informe, de fecha 7 de julio de 1947, evacuado por el Director General de Previsión Social, señor Bustos.

Refiriéndose a este proyecto y en contestación a la consulta que se le formulara, dice este informe en una de sus partes: "El Director suscrito no ha podido reunir datos necesarios suficientes sobre la cuantía a que ascendería la condonación que se desea otorgar, pero desde un punto de vista general estima que se trata de una medida altamente inconveniente y que no tendría más justificación que el hecho de haberse establecido en favor de un determinado gremio".

Finalmente, señor Presidente, quiero hacer notar que el informe que nos leyó ayer el Honorable señor Brañes, firmado por el Vicepresidente Ejecutivo de esta Caja de Previsión Social, no suministra ningún dato numérico, que es lo que interesa conocer a la Honorable Cámara para poder resolver esta materia con conocimiento de causa. Este informe sólo se limita a decir, en términos generales, que el Consejo de la Caja no ha encontrado ningún inconveniente al proyecto.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Camilo). — Ya voy a terminar, Honorable Diputado.

Fundado en estos hechos, señor Presidente, quiero pedir que la Mesa recabe el asentimiento de la Sala...

El señor BRAÑES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— ...para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LETELIER.—El Comité Conservador adhiere a la petición hecha por el Honorable señor Prieto, don Camilo.

El señor COLOMA (Presidente).—El Comité Conservador ha pedido el retiro de la Tabla de Fácil Despacho del proyecto en debate.

El señor BRAÑES.—Señor Presidente, quisiera que antes que recabara el asentimiento de la Sala para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, se sirviera solicitar el asentimiento de la Sala para que el Diputado que habla haga uso de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Brañes.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡No hay acuerdo!

El señor BARRIENTOS. — ¿Quién se ha opuesto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—Se ha argumentado en falso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el retiro de este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptada la petición de retiro.

6.—MODIFICACION DEL ARTICULO 213 DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES RESPECTO DE LA SUBROGACION DE LOS JUECES POR SECRETARIOS NO ABOGADOS

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que modifica el artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales, respecto a la subrogación de los jueces por secretarios no abogados.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,994.

Diputado Informante es el Honorable señor Correa Leteller.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Intercálase entre los incisos 3.o y 4.o del artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales, el siguiente inciso:

"Sin embargo, cuando se aplicare lo dispuesto en el inciso anterior, el Secretario de Juzgado que no sea abogado subrogará al juez para el solo efecto de dictar las providencias de mera substanciación definidas en el artículo 70 del presente Código".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la norma general establecida por el Código Orgánico de Tribunales en materia de subrogación de jueces consiste en que ella se efectúa por los secretarios de los juzgados siempre que ellos sean abogados.

A falta de secretarios abogados subrogan los otros jueces del mismo departamento, estableciéndose reglas en este sentido.

En defecto de ellos, establece la ley que la subrogación se efectúa por el Defensor Público y por los abogados subrogantes que establece el mismo Código Orgánico de Tribunales.

Señor Presidente, a falta de todas estas normas, la subrogación se efectúa por el Juzgado del departamento más inmediato, o sea, aquél con cuya ciudad cabecera sean más fáciles y expeditas las comunicaciones.

Ahora bien, señor Presidente, en la zona sur del país, las normas de subrogación por el Secretario del Tribunal no siempre tienen aplicación, debido a que, por la ubicación de estos juzgados y por la baja remuneración de estos cargos, los abogados no optan con frecuencia a los concursos respectivos en que recaen estas designaciones. De esta manera, es frecuente que los secretarios de los juzgados no sean abogados.

Tampoco funciona la norma de la subrogación por los defensores públicos, porque ordinariamente éstos no existen, los abogados subrogantes son escasos o no desean subrogar, y casi la norma general de más frecuente aplicación es aquella que ordena subrogar al Juzgado más inmediato. De esta manera, especialmente en las provincias del sur, con las dificultades lógicas de comunicación, los litigantes deben acudir a cientos de kilómetros de distancia, emprendiendo viajes que les toman varios días con las consiguientes cargas pecuniarias, para realizar diligencias de mero trámite. Por estas razones, señor Presidente, he redactado una moción, que mereció la aprobación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para intercalar, entre los incisos 3.o y 4.o del artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales, el siguiente inciso: "Sin embargo, cuando se aplicare lo dispuesto en el inciso anterior, el Secretario de Juzgado que no sea abogado subrogará al Juez para el solo efecto de dictar las providencias de mera substanciación, definidas en el artículo 70 del presente Código". Estas providencias de mera substanciación son aquéllas que, según dice el artículo 70, "tienen por objeto dar curso progresivo a los autos, sin decidir ni prejuzgar ninguna cuestión debatida entre las partes".

De esta manera, señor Presidente, estas providencias de mera substanciación, que son muchas en los Juzgados y que no importan ninguna decisión de asunto controvertido, pero que sí dan curso progresivo a los autos, podrán ser dictadas por estos secretarios, aunque no sean abogados, los que, por otra parte, han desempeñado correctamente en sus funciones y están sujetos a la calificación anual del Poder Judicial.

Por estas razones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirva dar su aprobación a la moción y al informe de la Comisión respectiva.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, encuentro muy conveniente la iniciativa del Honorable señor Correa Letelier, que tiene por objeto facultar a los secretarios de los Juzgados para que puedan efectuar los trámites de mera substanciación en los procesos, en ausencia del Juez titular. El caso de Chiloé es característico en este sentido. Dadas las largas distancias que hay que recorrer dentro del departamento, cuando se ausenta el Juez titular, quedan, de hecho, detenidos todos los procesos en los Juzgados respectivos. Este proyecto de ley viene a facilitar la tramitación interna. Es por eso que me parece muy conveniente, por lo que daré, con gusto, mi voto favorable.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE UBICADO EN SANTIAGO, QUE PERTENECIO A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de las casas que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna, a fin de constituir en ellas un Museo Nacional.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 6,002 y 6,002, bis.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Tapia, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Alcalde.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar la casa que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna, ubicada en la Avenida de su nombre, N.o 92, de esta ciudad, y los terrenos adyacentes, a fin de constituir en ellos un Museo Nacional en homenaje a la memoria del eminente ciudadano que fué don Benjamín Vicuña Mackenna.

Artículo 2.o— Dicha casa y terrenos adyacentes forman parte de la propiedad de don Sergio Figueroa Arrieta, cuyos deslindes son:

Al Norte, edificio de defepartamentos de don Cecilio Molleda; al Sur, calle nueva con salida diagonal a Rancagua y Parque Bustamante; al Oriente, lote N.o 3, de la Manzana residencial de propiedad de don Sergio Figueroa Arrieta, y al Poniente, con la Avenida Vicuña Mackenna.

La casa y terrenos adyacentes cuya [...] pliación se autoriza corresponden o los N.os 1 y 2 del plano de loteo de la propi[...] de don Sergio Figueroa Arrieta, apro[...] por la Municipalidad de Santiago con [...] 21 de noviembre de 1946, con un frente [...] la Avenida Vicuña Mackenna de 22.60 [...] tros y un fondo de 24.55 metros y que [...] una superficie total de 551.41 metros [...] drados.

Artículo 3.o— Establécese un plazo de [...] años a contar desde la vigencia de la [...] sente ley para que instale el Museo a [...] se refiere el artículo 1.o. Si esta fina[...] no se cumpliere, queda facultado el P[...] dente de la República para dar el sald[...] dinero no invertido y recaudado en con[...] midad al artículo 4.o, y bienes expropi[...] con dicho objeto, el destino y la inversión [...] estime conveniente dentro de obras de [...] greso y adelanto social.

Artículo 4.o— Los gastos que deman[...] aplicación de esta ley, se atenderán:

1.o— Con una emisión extraordinaria [...] estampillas postales, y

2.o— Con donaciones particulares, las [...] estarán exentas de la insinuación a qu[...] refiere el artículo 1,401 del Código Civil.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la [...] cha de su publicación en el "Diario Ofi[...]

El informe de la Comisión de Hacienda [...] pone suprimir el artículo 3.o.

El señor COLOMA (Presidente).— En [...] cusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— P[...] usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, [...] verdadera satisfacción cumplo el deber [...] informar a la Honorable Cámara sobre [...] proyecto, que reviste un carácter especial [...]

Se trata de aprovechar diversas facilid[...] materiales que se presentan para rendir [...] menaje a la memoria de un eminente c[...] dano de este país, que es un ejemplo de [...] vismo y, además, de enseñanza históri[...] humana a través de sus propias luchas s[...] les y políticas: don Benjamín Vicuña Mac[...] na.

Este proyecto tiene su origen en una [...] ción del Honorable Presidente del Se[...] don Arturo Alessandri Palma. Fué apro[...] por esa Honorable Corporación y corres[...] dió ahora a la Comisión de Educación P[...] ca estudiarlo en su primer trámite regla[...] tario dentro de esta Honorable Cámara.

Está de más, Honorables colegas habla[...] detalle sobre la personalidad de don Be[...] mín Vicuña Mackenna. Basta con rec[...] que él fué uno de los más grandes intele[...] les chilenos del siglo pasado, que fué un [...] toriador valioso y que dejó obras de gran [...] tración y vigor, que destacan, especialm[...] los méritos de nuestros próceres de la I[...] pendencia y que, además, como lo reseñé [...] ce poco, fué, no sólo un historiador y [...] tudioso, sino también un luchador soc[...] político que llegó a ocupar cargos de la [...] alta responsabilidad.

Fué inflexible en la defensa de sus co[...] ciones y, como ejemplo para las generaci[...] con estoicismo y con entereza, supo sufrir [...] secunciones, supo sufrir hasta prisiones.

Entre otras situaciones expectables [...] tuvo, cabe recordar su actuación como pr[...] ra autoridad de la capital, donde realizó [...] labor de gran importancia, no sólo para [...] habitantes de esta ciudad, sino de gran p[...] tigio para el país.

Muchas obras concretas en el sentido [...] banístico, que son orgullo de Santiago, [...] también obra de don Benjamín Vicuña [...] ckenna.

Da lucimiento a la ciudad de Santiago [...] iniciativa suya: la transformación, urb[...] zación y embellecimiento del Cerro Sa[...] Lucía.

En realidad, este ciudadano eminente [...] recibido ya diversos homenajes; pero no e[...] en absoluto, de más que el Congreso Na[...] nal le rinda otro, al aprobar el proyecto [...] ley que estoy informando.

Se trata solamente de declarar de util[...] pública y autorizar la expropiación de [...] pequeña propiedad ubicada en la ciudad [...] Santiago, en la Avenida que lleva su n[...] bre, en la cual vivió y escribió sus pri[...] pales obras y, además en donde verificó [...] uniones entre relevantes políticos e histo[...] dores de su tiempo, entre ellos, el gran P[...] sidente don José Manuel Balmaceda, y o[...] valores de la época.

Señor Presidente, la expropiación de [...] inmueble no pasa de dos millones de p[...] y no importa, en el hecho, ningún [...] gasto al erario; no importa tampoco [...] carga pesada para la población. Se ha ide[...] el sistema que en muchos otros países [...] emplea para financiar obras de esta na[...] raleza, como es la emisión extraordinaria [...] estampillas de Correo.

Técnicos han calculado que puede fin[...] ciarse perfectamente esta expropiación [...] un recurso de esta naturaleza.

Han de saber muchos Honorables cole[...] que no solamente el mercado ordinario [...] tal basta para cubrir una emisión de est[...] pillas, pues el mundo filatélico del país y [...] exterior absorben rápidamente una emi[...] de este valor, porque en estos últimos ti[...] pos ha adquirido un desarrollo enorme [...] afición y, como digo, hay pequeños países [...] financian gran parte de sus presupue[...] con estos recursos.

Aquí se trata sencillamente de finan[...] una obra cultural de relativamente peq[...] costo. Además, homenajes de esta natu[...] leza, creación de establecimientos de cult[...] se han hecho en diversos otros países; [...] Europa y América hay diversos museos [...] carácter intelectual y social que apr[...] chan, precisamente, casas históricas, que [...] dedican a la memoria de grandes hom[...] públicos. Además de la oportunidad que [...] presenta de expropiar la casa donde [...] Benjamín Vicuña Mackenna escribió [...] principales obras y pasó gran parte de [...] vida de luchador social y político, está [...] donación que se ha ofrecido, por su fam[...] de valiosas colecciones de libros, manu[...] tos originales, no sólo del ilustre prócer, [...] de muchos intelectuales de su tiempo, es[...] tores, artistas y políticos, todo lo cual ti[...] un valor imponderable. Hay, entre otros [...] cumentos originales de Andrés Bello, de R[...] bén Darío y de los propios libertad[...] O'Higgins y San Martín, que Vicuña M[...] ckenna también estudiara y diera a con[...] a las generaciones futuras a través de [...] obras históricas. Esta donación se ofr[...]

gratuitamente por su familia, a través de uno de sus miembros, también prestigioso escritor chileno, don Eugenio Orrego Vicuña, que ha suscrito un documento que se ha anexado al expediente de este proyecto de ley. De manera que el Congreso Nacional tiene la ocasión de hacer una gran obra, que hablaría mucho en favor del prestigio nacional, con medios prácticamente regalados. Se consulta además la recepción de otras donaciones particulares.

La Comisión de Hacienda ha aprobado también el financiamiento de este proyecto de ley, y la Comisión de Educación, para dar una mayor garantía al Congreso Nacional, estipuló que, si dentro de 3 años no se realiza esta obra por parte del Gobierno, se dedicará el producto de la emisión de estampillas y los demás medios económicos que se consultan, a obras de carácter social.

La Honorable Comisión de Hacienda ha sido menos exigente que la Comisión de Educación, y por eso propone que esta exigencia sea suprimida.

Ante esta situación, corresponde a la Honorable Cámara decidir en definitiva cuál es la mejor forma de realizar esta plausible iniciativa en que se inspira el proyecto.

Con estas palabras he creído cumplir con el doble deber de informar este proyecto de ley y de rendir un breve pero muy merecido homenaje a la memoria de la ilustre personalidad de don Benjamín Vicuña Mackenna.

Debo también repetir que este proyecto, aprobado ya por el Honorable Senado, es de iniciativa del actual Presidente de esa Alta Corporación y ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

Nada más.

El señor MORANDE.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Morandé.

El señor MORANDE.— Señor Presidente, como descendiente de don Benjamín Vicuña Mackenna, quiero agradecer infinita y emocionadamente las palabras que mi distinguido y Honorable colega señor Tapia ha pronunciado en esta Honorable Cámara para honrar la memoria de este gran historiador nacional.

Deseo y espero que la Honorable Cámara tendrá a bien prestar a este proyecto su más amplia aprobación.

Nada más.

El señor ALCALDE.—Pido la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde; a continuación, los Honorables señores Ríos Valdivia, y Rosales.

El señor ALCALDE.—Señor Presidente, soy Diputado Informante de la Comisión de Hacienda para este proyecto. Pero el Honorable señor Tapia ha hecho de él un informe completo, al considerar también su aspecto económico. En consecuencia, me limitaré sólo a ratificar las palabras del Honorable Diputado, pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.—Señor Presidente, creo que nada es más grato ni tiene un fondo de justicia más grande que rendir homenaje a una gran figura de nuestra historia nacional, como es don Benjamín Vicuña Mackenna. Por tal motivo, me parece que el autor de este proyecto estuvo inspirado en el más profundo sentido de justicia al tomar esta plausible iniciativa.

Pero, señor Presidente, la forma como se pretende llevar a la práctica la idea de la creación del Museo Vicuña Mackenna no me parece la mejor, y pienso que ella no va a dar el resultado que se espera.

Cuando se discutía este proyecto en el seno de la Comisión de Educación, me permití dar mi opinión al respecto.

Manifesté que consideraba que el Gobierno, al ir a la expropiación de un terreno que vale dos millones y medio de pesos en una arteria importante de Santiago como es la Avenida Vicuña Mackenna, que no es una vía popular que atraiga a una gran cantidad de gente, para instalar allí un Museo con el objeto de rendir homenaje a una gran figura histórica, cometería un error.

Creo que los fondos que se van a obtener no alcanzarían, ni en un plazo de tres años, a cubrir la suma que se necesita para la sola expropiación. Además, es necesario gastar por lo menos un millón o un millón y medio de pesos para habilitar dicho museo.

Expresé que era partidario, y digo lo mismo en esta Honorable Cámara, de llevar a efecto la idea de un museo en homenaje a Vicuña Mackenna en el cerro Santa Lucía, cuyo embellecimiento es la obra más permanente y más grande que hizo Benjamín Vicuña Mackenna como Intendente de Santiago. Allí está su tumba y el museo podría instalarse donde actualmente se encuentra el Museo de Arte Popular, que va a ser trasladado al Parque Cousiño.

Creo que con muy poco costo podría establecerse allí el Museo Vicuña Mackenna, y sería de mayor valor cívico y educativo. Mucha gente, estudiantes y pueblo, acuden al Cerro Santa Lucía, aún en los días de trabajo. Allí tendrían permanentemente abiertas las puertas del museo recordatorio de este hombre tan ilustre de nuestra Historia.

Por ello, me permito hacer estas observaciones y formular una indicación a fin de cambiar el texto del proyecto y establecer que el Museo Vicuña Mackenna se instalará en el Cerro Santa Lucía, en el local en que actualmente funciona el Museo de Arte Popular, destinando los fondos que se obtengan con el financiamiento del proyecto a la instalación completa del Museo.

Así realizaríamos, señor Presidente, esta gran idea en forma muchísimo mejor.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, este proyecto también fué calificado como obvio y sencillo en la Honorable Comisión de Educación y, sin embargo, señor Presidente, consumió tres sesiones completas de esa Comisión. Porque la verdad es que fué presentado al Congreso en forma precipitada, sin los antecedentes necesarios, sin los estudios previos, sin la documentación que era indispensable conocer para formarse un concepto cabal de su contenido.

Nosotros reconocemos y admiramos la figura prócer de don Benjamín Vicuña Mackenna, porque estimamos que es tal vez el narrador histórico más veraz que haya tenido Chile...

El señor MONTT.— Y más ameno.

El señor ROSALES.— ...y más ameno. Don Benjamín Vicuña Mackenna no se dedicó, como otros historiadores nuestros, a falsificar la historia de Chile, a hacerla a su gusto, a su antojo, a su sabor.

Un señor DIPUTADO.— ¿A quiénes se refiere Su Señoría?

El señor ROSALES.— Me refiero a algunos historiadores actuales...

El señor MONTT.— ¿Cómo quien, por ejemplo?

El señor ROSALES.— Como el señor Encina, que mata sus ratos de ocio de burgués aburrido, allá en su fundo cerca de Las Cabras, escribiendo cuanta tontería le viene a la cabeza...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hay que hablar con mayor respeto de los historiadores...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MONTT.— No tiene derecho Su Señoría a expresarse...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Montt.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor ALDUNATE.— ¡Es la mentalidad totalitaria!

El señor ROSALES.— ¡Así entienden la democracia Sus Señorías!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

¡Honorable señor Correa!

El señor ROSALES. —Yo me refiero a aquellos historiadores que respetan la verdad, pero no a aquellos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, le ruego dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ .

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Aldunate!

El señor ROSALES.— El señor Vicuña Mackenna nos merece a nosotros el más profundo respeto...

El señor MONTT.— ¡A todos!

El señor ROSALES.—... la más grande admiración, porque fué un patriota que sirvió los intereses del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor MONTT.— ¡He pedido la palabra, señor Presidente!

El señor BAEZA.— ¿Por qué no se prorroga el tiempo hasta que se despache este proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión del proyecto en debate.

No hay acuerdo.

8.—SITUACION FINANCIERA DEL PAIS.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda ha solicitado a la Honorable Corporación que se sirva concederle diez o quince minutos para hacer algunas observaciones.

Un señor DIPUTADO.— ¡Todo el tiempo que necesite!

El señor ALCALDE.— ¿El señor Ministro de Hacienda?...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la Honorable Cámara en su sesión de ayer acordó dirigirse a S. E. el Presidente de la República para expresarle su deseo de que a la mayor brevedad, y si era posible de inmediato, enviase al Honorable Congreso un proyecto de ley tendiente a mejorar la situación económica del personal de Correos y Telégrafos.

Me ha cabido en este problema una actuación especial, que es la que ha determinado las dificultades que conoce la Honorable Cámara. En consecuencia, creo un deber elemental de mi parte informar a los señores Diputados acerca de las razones que han determinado la actitud del Gobierno frente a este problema.

Conocen los Honorables Diputados, por diversas informaciones, que la situación de la Hacienda Pública es extremadamente grave, no sólo porque se va a producir de nuevo un cuantioso déficit en el curso del presente año, que, sumado a los anteriores, crea una situación extraordinariamente difícil para la Caja Fiscal, sino que, además, porque una serie de organismos vinculados al Estado tienen enormes déficit, que el Fisco tendrá que solventar, por lo menos en parte, si desea evitar que esos organismos cesen en sus funciones.

Esta grave situación, que se producirá en los meses que restan del presente año, se repetirá con caracteres sumamente agudos en el curso del próximo ejercicio.

Mi primera labor al frente de la Cartera de Hacienda ha debido ser, naturalmente, la de formarme un concepto cabal, no sólo de las necesidades fiscales, sino de la de todos los otros servicios del Estado, cuyos déficit, en definitiva, vendrán a agravar la situación de la Caja Fiscal —ya que se trata de servicios de los cuales no se puede prescindir, como son los Ferrocarriles del Estado, la Beneficencia Pública y otros—, con el propósito de informar a la Honorable Cámara, y a través de ella al país, de la situación a la cual es necesario hacer frente.

Ante una situación de esta magnitud, me ha parecido fundamental, con el criterio que he puesto en todos los actos de mi vida, tratar de conocer estas necesidades en toda su amplitud, y conocer también cuáles son los nuevos compromisos que el Estado deberá echar sobre sí, a fin de elaborar en seguida un plan que permita llevar adelante los negocios públicos sin riesgo de nuevas dificultades.

Saben, también, los Honorables Diputados que todos los servidores de la Nación están reclamando un reajuste de sus emolumentos. Estoy cierto que Sus Señorías comparten mi opinión cuando pienso que es deber del Estado preocuparse de atender las necesidades de sus funcionarios y las de todos los habitantes de la República, que sean justas.

Pero, para poder atenderlas y poder expresar cuál es el criterio del Gobierno al respecto, he creído indispensable conocer, primero, cuáles son los compromisos que ya pesan sobre el Estado y, segundo, cuáles serán los del año próximo.

Al recibirme del Ministerio de Hacienda, se me hizo saber que había pendiente con los empleados de Correos y Telégrafos, un compromiso para enviar a la Honorable Cámara un proyecto que corregía una serie de situaciones difíciles que existen en estos Servicios, y que mejoraba la situación económica de su personal.

Expresé entonces —de acuerdo con las ideas que acabo de manifestar—, que no podía enviar inmediatamente al Congreso un proyecto de ley que no conocía, y de cuya simple lectura deducía que no era posible financiar dentro de las actuales posibilidades del Erario Nacional.

En los Servicios de Correos hay dos problemas diferentes; uno, que se relaciona con falta de personal y con el reclamo que formula el que está actualmente en servicio contra un encasillamiento defectuoso que se hizo en 1944; y otro, que es común a toda la Administración Pública, o sea, la necesidad de mejorar los sueldos.

Ante la insistencia de este personal para que este proyecto fuese enviado al Congreso Nacional, ofrecí constituir inmediatamente una comisión que estudiara los problemas a que me he referido, y, como aquí había un problema especial, ofrecí pedir a la Comisión que se abocara a su estudio tan pronto como pudiera, a fin de elaborar un proyecto que contara con la aprobación del Ministro.

Creí que ese temperamento había sido aceptado por la directiva de los empleados de Correos, y designé una comisión para que al día siguiente empezara, con ella, a trabajar en la redacción de tal proyecto. Pero, ésto no pudo hacerse. Por razones que ignoro, los empleados insistieron en que se enviara al Congreso Nacional el proyecto que ellos habían elaborado y que había contado con el concurso de mi antecesor, el señor Picó Cañas, con anterioridad a su salida del Ministerio.

Expresé, con absoluta franqueza, a este personal, en la Sala de Despacho de S. E. el Presidente de la República, que la tarea que se había echado sobre mis hombros era demasiado pesada y que yo no la había buscado: que había aceptado el cargo de Ministro, única y exclusivamente, por un deber imperioso hacia la R e p ú b l i c a; que yo sabía que mi tarea la más antipática que probablemente hubiese a f r o n t a d o n i n g ú n hombre público en los últimos años en el país y que no había vacilado en aceptarla, simplemente, por que creía con ello cumplir un deber patriótico. Agregué que estaba dispuesto a cumplir este deber, mientras creyera que mi labor podía ser útil; pero que tampoco deseaba crear dificultades y que, en consecuencia, este problema quedaba planteado en los términos siguientes: o se aceptaba el procedimiento que yo señalé, que significa comprensión absoluta para las necesidades del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos, y un deseo vehemente de corregirlas, y la subordinación de la segunda parte del problema a la solución común que se adopte para todo el personal de la Administración Pública, o, en caso contrario, la aceptación inmediata de mi renuncia al cargo de Ministro de Hacienda.

No obstante esto, se insistió y se produjo una huelga ilegal.

Su Excelencia el Presidente de la República tiene vivo anhelo —nadie lo puede discutir— de atender al máximo las aspiraciones de este personal.

Le he expresado que me he formado el concepto de que hay que hacer absoluta justicia y reparar las necesidades de estos servicios; pero, al mismo tiempo, le he manifestado que la situación general del país exige adoptar también soluciones de carácter general, y de ninguna manera continuar por el camino que hasta aquí se ha venido siguiendo en que, tanto de parte del elemento capitalista como de parte de empleados y obreros, se han obtenido mayores ventajas por los que han tenido mejores medios para pedir.

Ha llegado el momento en que todos nos encuadremos dentro de normas rígidas como único medio de corregir la situación por que atraviesa el país.

Esta actitud mía, que no pienso variar por ninguna circunstancia y por ninguna consideración, determinó, repito, una huelga ilegal del personal de los servicios de Correos y Telégrafos.

El Gobierno, atendiendo a las más elementales nociones de lo que constituye un servicio público y cumpliendo con su estricto deber, ha tratado de restablecer estos servicios y ha mantenido su criterio de estar llano, dentro de las líneas que se han señalado, a satisfacer las justas aspiraciones de estos servidores del Estado.

En estas circunstancias, se ha producido ayer el voto de la Honorable Cámara al cual me he referido. Se me ha informado que este voto fué aprobado por unanimidad y que, en consecuencia, esta representación a Su Excelencia el Presidente de la República se ha hecho también por unanimidad.

Yo estoy cierto de que la Honorable Cámara no ha estado debidamente informada de los antecedentes que han determinado la actitud del Gobierno. No hay nadie más respetuoso de los derechos de la Honorable Cámara que el Ministro que habla. Son sus mayores deseos —mientras se mantenga en su cargo—, los de contar con la colaboración de la Honorable Cámara y el de marchar en la más completa armonía con ella.

Pesa sobre mis hombros, como he dicho, una tarea muy ingrata. Y no puedo, Honorable Cámara, dejar de expresar la extrañeza que ese voto me ha causado. Sólo me lo explico por un desconocimiento de los antecedentes de este problema y le ruego a la Honorable Cámara que en las palabras que voy a pronunciar no vea sino el deseo de solicitar su concurso para la tarea tan ingrata en que estoy empeñado.

Me corresponde la misión de tener que producir una alteración en las normas que se vienen imponiendo en el país en la resolución de los problemas que atañen a los intereses particulares de los ciudadanos. Es evidente que esta actitud va a producir muchos descontentos. Es cierto también que una alteración brusca en los procedimientos que se están siguiendo, producirá rebeliones, que yo me explico, aun cuando no justifico.

Es necesario, entonces, estar dispuesto a afrontar las dificultades de todo orden que se van a producir. En el presente caso, las Fuerzas Armadas de la República han cumplido con su deber. Su Excelencia el Presidente de la República no ha vacilado en cumplir con el suyo. Es doblemente encomiable la actitud de Su Excelencia, porque ha actuado en la forma en que ha debido hacerlo frente a personas hacia las cuales él tiene el mayor afecto.

Ante esta actitud de la Honorable Cámara, que, como he dicho, seguramente es fruto de un desconocimiento exacto del problema, la opinión pública y las Fuerzas Armadas, a quienes corresponde en estos casos el doloroso deber de mantener el normal desenvolvimiento de la vida de la República, podrían interpretar mi silencio casi como una deserción.

Necesito el concurso y el respaldo de todos los elementos sanos del país. No puedo permitir, por debilidad o por otra consideración, que quienes asumen la responsabilidad penosa que estas circunstancias entrañan, puedan pensar que el Ministro que provoca estas dificultades impulsado por sagrados deberes patrióticos, no está llano a esclarecer ante la opinión pública cuáles son las razones que ha tenido el Gobierno para proceder en esta forma y que han obligado a las Fuerzas Armadas a tener que asumir la actitud que les corresponde en conflictos de esta naturaleza. Por esto ruego a la Honorable Cámara que excuse que haya distraído su tiempo con estas observaciones.

Termino solicitando a la Honorable Cámara que, en circunstancias como ésta, antes de adoptar un pronunciamiento, se sirva oír la palabra del Ministro que habla, en la certidumbre de que nada habrá más grato para él que mantener informado al Congreso Nacional y a la opinión pública de todos los actos que le corresponderá ejecutar mientras ocupe la Cartera de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara...

El señor TAPIA.—Yo le ruego, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para usar de la palabra...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para conceder la palabra a los Honorables señores Tapia, Santa Cruz y Rossetti.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

En discusión el proyecto sobre aumento de sueldos al Poder Judicial.

El señor TAPIA.—Insisto, señor Presidente, en mi petición reciente para usar de la palabra. Creo que es necesario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—¿Por qué se amenaza al Parlamento, señor Presidente?

El señor DIAZ.—No es aceptable esta amenaza.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorables Diputados, la Mesa cumple con su deber y no habría aceptado una amenaza, si hubiera existido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—Es una cobardía que los bancos de la Derecha guarden silencio ante estas amenazas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha, llamo al orden a Su Señoría.

Advierto al Honorable señor Tapia que me veré obligado a censurarlo.

Por lo demás, no ha habido asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría. En unos momentos más, en la Hora de Incidentes, los señores Diputados podrán usar de su derecho.

9.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL.— SEGUNDO INFORME.—

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de origen del Ejecutivo por el que se aumentan los sueldos de que disfruta el personal dependiente del Poder Judicial.

En conformidad al Reglamento, los artículos 2.o y 5.o, y 1.o transitorio, quedan aprobados por no haber sido objeto de indicaciones durante la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

"**Artículo 1.o**— Los funcionarios y empleados judiciales gozarán de los sueldos anuales que se indican:

Ministros y Fiscal de la Corte Suprema	$ 174.000
Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Relatores y Secretario de la Corte Suprema	162.000
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones, Relatores y Secretarios de las Cortes de Apelaciones	138.000
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia y Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso	120.000
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Departamento, Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago y y Valparaíso y Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones	108.000
Jueces Letrados de Menor Cuantía de Viña del Mar, Temuco y Valdivia; Secretarios de los Juzgados de Letras de capital de provincia y Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso..	81.000
Demás Jueces Letrados de Menor Cuantía; Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento	72.000
Secretarios de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía	60.000
Oficial Primero de la Corte Suprema	99.000
Oficiales 2.os de la Corte Suprema; oficiales primeros de las Cortes de Apelaciones y oficiales 1.os estadísticos de los mismos Tribunales ...	90.000
Oficiales 3.os de la Corte Suprema; Secretario del Presidente del mismo Tribunal; oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones; Secretario abogado del Fiscal de la Corte Suprema, Bibliotecario estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago y oficiales primeros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones ..	81.000
Oficiales 4.os de la Corte Suprema, oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones y oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones	72.000
Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones; demás oficiales de los Fiscales de estos mismos Tribunales; Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción; oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones y oficiales primeros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia	60.000
Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones; oficiales de los Defensores Publicos de Santiago y Valparaíso; oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; oficiales primeros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía departamento y oficiales primeros de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones	54.000
Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Valparaíso y Santiago; oficiales primeros de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Andacollo, Viña del Mar, La Calera, Quillota, Santa Juana, Lota y Puerto Saavedra; oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de capital de provincia; oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento y oficiales de la Corte Suprema ..	36.000
Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago ..	39.000
Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Andacollo, Viña del Mar, Lota, Puerto Saavedra; oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento y oficial intérprete de indígenas de los Juzgados de Temuco	33.000
Oficiales de Sala de la Corte Suprema, mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso y de La Serena; oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones de Iquique, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia; oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago; oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones; Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago y chofer para los Juzgados del Crimen de Santiago	30.000
Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia y de departamento y oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía	21.600
Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso; mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago y mozo fogonero para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso	18.000
Jueces de Subdelegación de Arica y Mejillones	13.000
Jueces de distrito de Arica	9.600

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia despachó, en su sesión especial del lunes próximo pasado, en el trámite de segundo informe, el proyecto sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial.

En realidad, esta Comisión, sólo introdujo escasas modificaciones al proyecto aprobado en primer trámite.

En consecuencia, la Honorable Cámara puede fácilmente despacharlo, si los Honorables Diputados se sirven prestar atención a cada uno de los artículos que han sido modificados.

En el artículo primero se hicieron las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, en el sentido de aumentar las rentas de los "Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso, a 72 mil pesos, y también incluir en el rubro de cargos remunerados con 33 mil pesos el de "Oficial Intérprete de los Juzgados de Indígenas de Temuco".

En realidad, señor Presidente, son perfectamente atendibles las indicaciones aceptadas por la Comisión, porque ellas está contenidas en el primitivo Mensaje del Ejecutivo sobre la materia, y fueron después ratificadas por el Gobierno.

Por estas consideraciones, espero que la Cámara habrá de aprobar el artículo primero en la forma en que ha sido despachado por la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Quería manifestar más o menos lo mismo que la Cámara ha oído al Honorable señor Vivanco, esto es, que, juicio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debe despacharse este proyecto en la forma en que la Comisión lo envía en segundo informe.

Hubiera deseado la Comisión aceptar otras indicaciones que mejoraban más la situación de los funcionarios del Poder Judicial; pero como ellas no fueron objeto de iniciativa del Ejecutivo, no pudieron ser consideradas.

Quiero hacer presente también, como una observación de carácter general, que en el informe en discusión figuran solamente las indicaciones que fueron formuladas durante la discusión general, o sea, en el trámite en que reglamentariamente, podían ser renovadas.

Porque los Honorables Diputados hicieron en la misma Comisión que, reglamentariamente, nacen y mueren dentro de la Comisión, no aparecen en el informe que discutimos.

De ahí, señor Presidente, que yo pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar las indicaciones aceptadas por la Comisión, y a las cuales se ha referido, con respecto al artículo primero, el Honorable señor Vivanco.

En la discusión general del proyecto tuve oportunidad de analizarlo en todos sus aspectos, por lo que ya la Honorable Cámara conoce sobradamente este asunto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, Honorable Cámara, llega a la discusión particular este proyecto que modifica la Ley 8,100 de enero de 1945, que realmente constituyó una conquista para el Poder Judicial en lo que se refiere a la elevación de los sueldos, especialmente de los Magistrados y Jueces de Departamentos y capitales de provincias, aunque no lo fuera en la medida que hubiera sido de desear.

Con posterioridad a esa ley, como todos sabemos se ha producido el encarecimiento de la vida, y se modificó el Estatuto Administrativo, que mejoró la condición económica de los servidores públicos de manera que el Poder Judicial quedó en situación desmedrada. Para corregir esta anomalía se envió el año pasado el Mensaje que ahora conoce la Honorable Cámara y al cual posteriormente se le han hecho algunas modificaciones.

Uno de mis antecesores, el señor Correa Fuenzalida, mejoró aún más, con algunas indicaciones, la suerte de algunos altos funcionarios, pero ellas no fueron ratificadas por el Gobierno.

La Cámara ha oído las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda. Sin embargo, quiero dejar establecido que con la venia del señor Ministro de Hacienda y de S. E. el Presidente de la República he venido a defender este proyecto, que repito, fué presentado hace más de un año, y que está financiado con algunas modificaciones que se introducen a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que han sido aceptadas por los organismos pertinentes y no significan un encarecimiento de la vida. De manera que las palabras del señor Ministro de Hacienda, no entorpecen la aprobación de este proyecto en la forma como ha sido despachado por las Co-

misiones de Constitución, Legislación y Justicia, y de Hacienda. Ambas han trabajado con tesón y han aprobado un proyecto que sólo importa un gasto de 19.500,000 pesos, con una entrada de $ 23.500,000. El saldo de $ 4.000,000 está destinado a financiar el proyecto, ya despachado por la Honorable Cámara, que mejora la situación de los funcionarios de la Judicatura del Trabajo.

Como lo he manifestado en otras oportunidades, el personal que presta sus servicios en el Poder Judicial, dadas las funciones que desempeña, no puede dedicarse a ninguna otra actividad, ni hacer otros negocios, y por eso es menester darle la situación económica que requiere.

El Ministro que habla no obstante las peticiones que personalmente ha recibido en su despacho, como asimismo las indicaciones, seguramente muy justificadas, de los Honorables Diputados, ha debido rechazarlas, porque no tenían financiamiento.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación al proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o.

Aprobado.

El artículo 2.o está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 3.o.

—Dice el artículo:

Artículo 3o.— El personal a que se refiere la presente ley, que permanezca cinco años en la misma categoría gozará, además, del 50 por ciento de la diferencia que exista entre el sueldo a él asignado y el correspondiente a la categoría inmediatamente superior de la escala fijada en esta ley.

De los mismos beneficios gozarán los Jueces y Secretarios de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago y Valparaíso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

—Dice el artículo:

"**Artículo 4.o.**— Reemplázase en la forma que se indica, los números que se señalan del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto fué fijado por decreto N.o 400, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero de 1943, modificado por la ley N.o 8.283, publicada en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 1945:

"N.o 4.— Actas de Inspección personal del Tribunal, en la primera hoja, sin perjuicio de usarse papel que corresponda al juicio; $ 20 en los juicios de cuantía de $ 5.000 a $ 50.000; cincuenta pesos en los juicios de $ 50.001 a $ 1.000.000 y en los de cuantía indeterminada; cien pesos en los de cuantía superior a $ 1.000.000.

Las actas de Inspección personal del Tribunal en juicios de menos de $ 5.000 no pagarán este impuesto especial.

N.o 39.— Certificados judiciales: en asuntos hasta de $ 500 no pagarán impuestos. De más de $ 500, estampillas de valor igual al papel sellado que se emplee.

N.o 57.— Copias dadas por los Notarios, Secretarios y demás funcionarios del orden judicial, con excepción de Conservadores y Archiveros; papel sellado de $ 2 en asuntos menores de $ 500.000, de cuantía indeterminada o de jurisdicción voluntaria.

En asuntos mayores de $ 500.000 y hasta $ 1.000.000, papel sellado de $ 3. En asuntos mayores de $ 1.000.000, papel sellado de $ 4.

Cuando se tratare de copias de actuaciones judiciales, en ningún caso el impuesto será mayor que el papel del juicio.

N.o 81.— Habilitación del feriado judicial, en la resolución que la concede, cincuenta centavos en juicios de menos de $ 5.000, veinte pesos en juicios de $ 5.000 a $ 100.000 en juicios de cuantía indeterminada y en asuntos de jurisdicción voluntaria; y cincuenta pesos en juicios de más de $ 100.000.

N.o 96.— Juicios Civiles conforme a la tabla siguiente:

Hasta $ 500 no pagan impuesto;
Más de $ 500 y hasta $ 5.000, $ 2.
Más de $ 5.000 y hasta $ 10.000, $ 4.
Más de $ 10.000 y hasta $ 50.000, $ 5.
Más de $ 50.000 y hasta $ 200.000, $ 6.
Más de $ 200.000 y hasta $ 1.000.000, $ 8.
Más de $ 1.000.000, $ 10.

Modifícase, en la forma que se indica, los números que se señalan del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

N.o 95.— Sustitúyense las expresiones "dos pesos", por "tres pesos".

N.o 97.— Reemplázanse las palabras "tres pesos", por "cuatro pesos".

N.o 111.— Agréganse a continuación de la palabra "mayor", las expresiones: "y menor"; y agrégase a este mismo número la frase siguiente: "cuando se litigare en papel simple no regirá este impuesto".

N.o 114.— Agrégasele lo siguiente: "liquidaciones de créditos y tasaciones de costas en juicios conformes a la siguiente tabla: en juicios de más de $ 5.000 y hasta $ 50.000, diez pesos; en juicios de más de $ 50.000 y hasta $ 200.000, treinta pesos; en juicios de más de $ 200.000 y hasta $ 500.000, cincuenta pesos; de $ 500.000 a $ 1.000.000, ochenta pesos; de $ 1.000.000 a $ 2.000.000, cien pesos; de más de $ 2.000.000, doscientos pesos.

Este impuesto aumentará el crédito o será considerado como costa procesal, según corresponda.

N.o 163.— Reemplázanse las palabras "veinte pesos" por "cincuenta pesos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o.

Aprobado.

El artículo 5.o está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 6.o:

—Dice el artículo.

Artículo 6.o.— Agrégase al artículo 6.o de la ley N.o 7.459, de 16 de agosto de 1943, el siguiente inciso:

"No obstante, podrán ser nombrados oficiales primeros los actuales empleados de las Cortes de Apelaciones, que sin estar en posesión del título de abogado, hayan ingresado al servicio judicial con anterioridad al 16 de agosto de 1943".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

—Dice el artículo:

Artículo 7.o— Intercálase después de una coma (,) en la palabra "Chile" y antes de la conjunción "y" del artículo 261.o del Código Orgánico de Tribunales, la siguiente frase: "de la enseñanza secundaria y especial hasta un límite de ocho horas semanales".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 7.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 7.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.o.

—Dice el artículo:

'**Artículo 8.o**— Intercálase entre las palabras "abogado" y "se" del artículo 1.o de la ley 7.539, de 7 de septiembre de 1943, publicada en el Diario Oficial del 23 del mismo mes y año la siguiente frase: "o que poseyendo el título de abogado pertenezcan a dicho Escalafón durante diez años"; substitúyese en el mismo artículo e inciso la palabra "sexta" por "quinta"; reemplázase en el inciso 2.o del mismo artículo la frase: "Los empleados a que se refiere el inciso anterior" por ésta: "Los empleados que pertenezcan al Escalafón Subalterno durante cinco años y..."; y substitúyese en este mismo inciso la palabra "séptima" por "sexta".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 8.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o

—Dice el artículo:

Artículo 9.o— Agréganse al inciso 3.o del número 5.o del artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, modificado por el artículo 7.o, letra j) de la ley 8.100, los siguientes incisos:

"También se entenderá cumplida la obligación impuesta en el N.o 5.o por los postulantes que hayan servido más de seis meses consecutivos gratuitamente a las órdenes de Juzgados de Mayor o Menor Cuantía, para atender los asuntos y desempeñar las funciones que estos Tribunales les encomendaren, de acuerdo con la reglamentación que dicte el Consejo General del Colegio de Abogados los Tribunales expresados en el inciso anterior no podrán ocupar sino a los egresados que estén en condiciones de hacer su práctica judicial, previo certificado de la Universidad de Chile, que así lo acredite, deberán dar cuenta al Consejo del Colegio de Abogados respectivos de la fecha en que los postulantes ingresen a su servicio, tomar la asistencia diaria de ellos, y expedir al retirarse un certificado en que conste la asistencia a las funciones desempeñadas y la apreciación personal del juez respecto del postulante.

Para usar de esta facultad, los egresados deberán presentar al Juez un certificado del respectivo Colegio de Abogados, por el cual se les autoriza para hacer su práctica en esta forma".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 9.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.o

—Dice el artículo:

Artículo 10.o— La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, no voy a insistir ahora, ni podría hacerlo, en la indicación formulada para que este proyecto tuviera su vigencia desde el 1.o de enero del año en curso, porque ella fué presentada a la Comisión, después de un año de la presentación del proyecto que está en votación, como muy bien lo ha expresado el señor Ministro de Justicia.

Sin embargo, estoy seguro de que en el ánimo de todos los Honorables Diputados, y en especial de aquellos que viven cerca de los funcionarios del Poder Judicial y conocer sus necesidades, esta el deseo de considerar que este proyecto sólo significa un paso hacia la consecución de una mejor situación económica, a que éstos funcionarios tienen legítimo derecho.

Esperamos que, tan pronto como sea posible, el señor Ministro de Hacienda permitirá financiar un proyecto definitivo de reajuste de sueldos que permita a los funcionarios del Poder Judicial percibir las remuneraciones que sus altas y delicadas funciones merecen.

He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, la Comisión de Legislación y Justicia consideró y estudió con detenimiento la indicación a que se ha referido el Honorable señor García Burr. Pero tuvo que desecharla, porque ella significaba la retroactividad de la ley que se discute en estos momentos. En esta forma carecía absolutamente del financiamiento necesario, debido a que los tributos que se crean para financiar este proyecto sólo se percibirán en el futuro, y no con efecto retroactivo. De ahí que la Comisión se vió en la necesidad de desechar esta indicación, a pesar de que ella constituye una situación de verdadera justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10.o.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo.

Aprobado.

El artículo primero transitorio está aprobado reglamentariamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo primero transitorio está aprobado reglamentariamente, puesto que no fué objeto de indicación.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, no tuve la suerte de encontrarme presente durante la discusión general de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿A qué artículo se referirá Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En general, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

No hay acuerdo.

En discusión el artículo 2.o transitorio.

—Dice el artículo:

Artículo 2.o— Los actuales empleados a contrata pasarán a formar parte de la planta permanente, sin necesidad de nuevo nombramiento, y percibirán la renta asignada por esta ley a los empleados de su clase.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo tercero transitorio.

—Dice el artículo:

Artículo 3.o.— El plazo de cinco años a que se refiere el artículo 3.o empezará a contarse desde el 1.o de julio de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo tercero transitorio.

Aprobado.

En discusión el artículo cuarto transitorio.

—Dice el artículo.

"**Artículo 4.o**— Los Defensores Públicos de Santiago, en actual servicio, gozarán del sueldo, rango y categoría de Jueces Letrados de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo cuarto transitorio.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo.

Aprobado.

La Comisión propone enviar los artículos 6.o, 7.o y 8.o del Mensaje, a la Comisión de Trabajo y Legislación Social a fin de que se tramiten como un proyecto de ley separado.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

—Los artículos a que se refiere el acuerdo anterior, dicen así:

"**Artículo 6.o**— Agrégase al artículo 6.o de la ley N.o 7,459, de 16 de agosto de 1943, el siguiente inciso:

"No obstante, podrán ser nombrados oficiales primeros los actuales empleados de las Cortes de Apelaciones que sin estar en posesión del título de abogado, hayan ingresado al servicio judicial con anterioridad al 16 de agosto de 1943".

"**Artículo 7.o**— Intercálase después de una coma (,) en la palabra "Chile" y antes de la conjunción "y" del artículo 261.o del Código Orgánico de Tribunales, la siguiente frase: "de la enseñanza secundaria y especial hasta un límite de ocho horas semanales".

"**Artículo 8.o**— Intercálase entre las palabras "abogado" y "se" del artículo 1.o de la ley 7,539, de 7 de septiembre de 1943, publicada en el "Diario Oficial del 23 del mismo mes y año, la siguiente frase: "o que poseyendo el título de abogado pertenezcan a dicho Escalafón durante diez años; sustitúyese en el mismo artículo e inciso la palabra "sexta" por "quinta"; reemplázase en el inciso 2.o del mismo artículo la frase: "Los empleados a que se refiere el inciso anterior" por ésta: "Los empleados que pertenezcan al Escalafón Subalterno durante cinco años y..."; y sustitúyese en este mismo inciso la palabra "séptima" por "sexta".

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Es para expresar a la Honorable Cámara los agradecimientos del Supremo Gobierno por la forma rápida y comprensiva en que ha despachado el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor TAPIA.— ¿Sobre qué, señor Presidente?

El señor SMITMANS.— Me anota el señor Secretario de la Comisión que el Boletín a roneo que los señores Diputados tienen en su poder en estos momentos, omitió decir que igual acuerdo tomó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre una indicación en virtud de la cual se daba financiamiento para la asignación familiar de los empleados de notarías. Es decir, propone que también sea enviada a la consideración de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor ROSSETTI. Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado la discusión del proyecto, señor Diputado.

El señor ROSSETTI.—Soy Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará enviar a la Comisión de Trabajo y Legislación Social la indicación a que se ha referido el Honorable señor Smitmans.

—Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra el Honorable señor Rossetti.

No hay acuerdo.

10.—SUSPENSION POR DOS AÑOS, DE LA APLICACION DE LOS DERECHOS ADUANEROS QUE GRAVAN LA INTERNACION DE CARBON.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que suspende por dos años los derechos aduaneros que gravan la internación de carbón de piedra.

El señor CIFUENTES.— Pido al palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto no está informado.

Reglamentariamente, debe votarse hoy.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de Ley:

"**Artículo único.**— Suspéndese, por el término de dos años, la aplicación de los derechos de impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, que gravan el carbón de piedra a granel, especificado en la partida 43 C del Arancel Aduanero.

Esta ley regirá desde el 1.o de diciembre de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URIBE (don Damian).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URIBE.— Este proyecto fué enviado el 26 de abril de 1946 a esta Honorable Cámara, de modo que la Comisión de Hacienda ha tenido el tiempo necesario para despacharlo.

Además, creo que ésta no es la solución del problema carbonífero en el país. La solución concreta sería que se dieran a la pequeña minería los medios económicos necesarios para producir más carbón y de éste modo satisfacer a las industrias nacionales.

Ahora nos encontramos frente a un hecho consumado, porque ya han llegado más de cien mil toneladas de carbón de Canada, de Chimbote del Perú, y después que ha llegado este carbón, se nos manda este proyecto para que lo aprobemos.

Lo correcto habría sido que, antes de llegar el carbón, antes que se consumara este hecho, se hubiera enviado el proyecto correspondiente a la Honorable Cámara. Pero no ha sucedido así, sino que después de llegado el carbón, recién se empiezan a hacer los trámites para liberar de derechos a este combustible.

Además, hemos manifestado en varias oportunidades que el país está en condiciones de producir la cantidad necesaria de carbón para abastecer las necesidades nacionales, pero, para lograr este objetivo es indispensable ir a la mecanización de las industrias, al mejoramiento técnico de todas las actividades productoras. Sólo así se podrá obtener un rendimiento económico superior. Ya hemos demostrado en esta Honorable Cámara que, estableciendo la mecanización en los métodos de trabajo, un barretero puede dar un rendimiento de 9 toneladas, en tanto que en donde no se ha implantado el sistema mecánico, el rendimiento por barretero llega sólo a seis toneladas.

Donde no hay mecanización, el costo de producción es bastante subido. La no implantación de este mejoramiento técnico, se debe a la poca preocupación que han tenido las grandes empresas que ahora tienen el monopolio del carbón en el país, las que debieron haberlo adoptado con el objeto de mejorar el sistema de explotación en las diferentes minas.

Señor Presidente, es necesario dejar establecido que los monopolios carboneros de Lota y Schwager han tratado por todos los medios de llegar a la paralización de varias minas de carbón en la Provincia de Arauco. La Compañía de Lota trata de paralizar el mineral de Plegarias, de Curanilahue, el que fué considerado por la Comisión de Gobierno, que tuvo a su cargo los estudios del aumento de la producción, como uno de los mejores de dicha provincia.

Es deber del Gobierno, por todos los medios impedir la paralización de este mineral, ya que ello agravaría el déficit de producción carbonífera nacional.

Como queda demostrado, es innecesaria la importación de este combustible y lo que debiera hacerse es invertir mayores capitales en el perfeccionamiento de la técnica de extracción, y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los mineros, pues, como en otras oportunidades lo he manifestado, aún subsiste la vergüenza de las "camas calientes", expresión de una tremenda promiscuidad, de un enorme déficit alimenticio por los bajos salarios, y de la falta de establecimientos educacionales, etc.

El mayor precio que debe pagarse por el carbón que se trae de Canadá y Chimbote, debiera ser invertido en mejorar las pavorosas condiciones sociales que he expuesto, y en impulsar el desarrollo de esta importante industria.

Señor Presidente, en esta Honorable Cámara se encuentra en tramitación un proyecto de ley que da mayores recursos a la Caja de Crédito Minero, con los cuales se pondría a esta institución en condiciones de poder otorgar préstamos a la pequeña minería. De esta manera, también, se podría abrir nuevas fuentes de producción carbonífera en el Golfo de Arauco, ya que ésas son reservas del Estado, que actualmente están inexplotadas. Por eso, señor Presidente, nosotros creemos que con este proyecto no se soluciona este problema.

Por otra parte, señor Presidente, con motivo de la guerra mundial, se dictó la ley 7,289, despachada por este Congreso. En ella se aumentaban los días de trabajo en la zona del carbón, lo que significaba un aumento de varios miles de toneladas en la producción de este combustible. Esta ley no ha sido aplicada desde el 9 de septiembre de 1945, o sea, desde esa fecha, las Empresas consideraron que la guerra había terminado y dejaron de aplicar estas disposiciones legales con las cuales, como dije, se aumentó en cerca de cien mil toneladas la producción de carbón.

Yo considero que con la aplicación de esta ley y con él la adopción del plan de aumento de la producción, presentado por los obreros carboníferos, y de otras medidas, podría mejorarse la situación de los mineros y se les podría poner en condiciones de producir mucho más.

Por otra parte, señor Presidente, yo quiero expresar, en relación con el problema que trata de solucionar este proyecto, que siempre que los obreros están próximos a presentar pliegos de reivindicaciones económicas, se les amenaza con la presentación de estos proyectos de ley. Cuando los obreros han presentado pliegos de peticiones en otras oportunidades, se ha enviado un proyecto de la misma naturaleza del que hoy discutimos.

Los obreros tienen la impresión de que el Gobierno trata de impedir con este proyecto, que se hagan una realidad las reivindicaciones económicas que ellos han solicitado a sus respectivas Empresas. Muchos de los Honorables colegas saben que el minero actualmente tiene un salario mínimo de $ 30, lo que constituye una gran vergüenza para el país, ya que es el hombre que más se sacrifica en su trabajo, para arrancarle las riquezas a la tierra.

Por las consideraciones expuestas, señor Presidente, los Diputados comunistas no vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley, porque creemos que él no soluciona nada.

Creemos, señor Presidente, que las soluciones que nosotros hemos planteado aquí para resolver este problema son completas. Como digo, nos vamos a oponer a este proyecto.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes; a continuación la concederé a los Honorables señores Bossay y Díaz.

El señor CIFUENTES.— Ante todo, yo ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala, con el objeto de que este proyecto vuelva a Comisión, ya que no está informado.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay inconveniente constitucional para ello, Honorable Diputado, porque el plazo de la urgencia vence hoy, de manera que debe ser reglamentariamente votado en esta sesión.

El señor CIFUENTES.— ¿Así que ni con la unanimidad de la Honorable Cámara podría volver a Comisión este proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ni aún con la unanimidad de la Sala Honorable Diputado...

El señor CIFUENTES.— Muy bien, señor Presidente.

Verdaderamente es un escarnio para los mineros carboníferos de este país que el Ejecutivo haya enviado al Congreso este proyecto de ley, por el cual se libera de derechos de aduana la importación de carbón. La verdad es, señor Presidente, que si hay actualmente escasez de este combustible, ello se debe al Gobierno. Todos los días se está clamando por esta escasez de carbón, y se dice que ella se debe a los rudimentarios elementos que se utilizan en su explotación y a que los obreros que trabajan en la extracción de este combustible no producen la cantidad necesaria. Esto no es efectivo.

Lo que hay, es que la Caja de Crédito Minero, a cuya disposición se han puesto muchos millones de pesos para ir en auxilio de los pequeños productores de carbón, no puede cumplir con su cometido, a pesar de la buenísima voluntad del actual Vicepresidente Ejecutivo de la Caja y de los Consejeros.

El Gobierno envió al Congreso un proyecto por el cual se modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero. Pese a los buenos deseos de diversos señores Diputados, este proyecto no ha podido ser despachado todavía. Y es así como la Caja no puede otorgar préstamos a los mineros, principalmente a los mineros chicos, porque se encuentra maniatada por una ley caduca y ridícula —que debiera haberse derogado hace ya mucho tiempo— que no concede facilidades a nadie, por ciertas martingales que ella tiene.

Actualmente, señor Presidente, para poder terminar con este estado de cosas...

El señor WALKER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cifuentes, puede usar de la palabra el señor Walker.

El señor CIFUENTES.— Con todo agrado.

El señor WALKER.— Quería informar a la Honorable Cámara, que a ese proyecto enviado por el Ejecutivo y a que ha hecho referencia el Honorable señor Cifuentes, le ha sido retirada la urgencia por el mismo Gobierno, con lo cual, seguramente, se postergará su despacho hasta el próximo período.

El señor CIFUENTES.—Agradezco mucho la interrupción del Honorable señor Walker, porque ella viene a comprobar lo que acaban de manifestar el Honorable señor Uribe y el Diputado que habla.

Se dice, señor Presidente, que se necesita aumentar la producción de este combustible y se mixtifica a la opinión pública haciéndole creer que el Gobierno quiere ir en ayuda de los mineros para lograr este propósito. Sin embargo, en el hecho, nada de esto ocurre.

Los $ 30.000.000 que se pusieron a disposición de la Caja de Crédito Minero no han podido destinarse a ayudar a los pequeños industriales del carbón, que son los únicos que existen en la provincia de Arauco, pese a la buena voluntad del Vicepresidente, señor Ascuí, y de los Consejeros de la Caja. Como digo, esto no ha podido hacerse por las trabas que tiene la actual Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero.

Se mandó a la Honorable Cámara un proyecto que modifica esta ley, el que ya fué estudiado por la Comisión de Industrias. Actualmente encuentra en la Comisión de Hacienda, que de be pronunciarse sobre su financiamiento.

Señor Presidente, si el Gobierno desea efectiva mente intensificar la producción de carbón, en lu gar de retirar la urgencia, debe pedir para es proyecto la suma urgencia. De otra manera, irán paralizando las industrias y los trenes los ramales del norte y del sur del país.

Por esta razón, estimo que es una vergüe que se presente un proyecto de esta especie de tinado a liberar de derechos de internación carbón.

¿Qué necesidad tiene el Gobierno de import carbón si el que se produce aquí es de calid superior?

El carbón de varias minas de la provincia Arauco tiene 7,500 calorías o más, y 3,2 por cie de cenizas.

Tiene pues tantas o más calorías que el carb de Lota y Coronel, y es aun más limpio que carbón de estas minas.

Todos los cerros son carboníferos. Lo que fa es que se haga realidad lo prometido por el Go bierno, en el sentido de acudir en ayuda de l industriales del carbón, para así intensificar producción.

De consiguiente, señor Presidente, votaré contra de este proyecto, porque considero que una aberración.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamenta riamente corresponde votar inmediatamente es proyecto.

Sin embargo hago presente que los Honorab señores Diputados Bossay, Pizarro, Díaz Iturri ta y Berman desean usar de la palabra sobre es proyecto.

El señor ROSALES.—Que se vote el proyec faltando diez minutos para las seis, señor Pre dente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito asentimiento de la Sala para conceder la palab a los Honorables señores Bossay, Pizarro, Día Iturrieta y Berman, y votar el proyecto faltan diez minutos para las seis.

El señor ROSALES.—Que se vote faltando cin co minutos para las seis, señor Presidente.

El señor CIFUENTES.—Que se vote cinco min tos antes de las seis, señor Presidente, para q puedan usar de la palabra todos los señores Di putados que la han pedido.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, este pro yecto no tiene informe de Comisión; y hay q decirlo, no existe ningún interés de parte del Go bierno en despacharlo.

El Gobierno ha tenido más de un año para in formar a la Honorable Cámara acerca de este pro yecto.

El señor COLOMA (Presidente).— En votació general el proyecto.

El señor BERMAN.—Estimo, señor Preside que, como la urgencia vence mañana, se podrí pedir al Ejecutivo que la retiere...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorab Diputado, la Mesa ha puesto en discusión el pro yecto sólo después de haber hecho la consulta d caso al Ejecutivo.

En votación general el proyecto.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, yo no m he opuesto a que los Honorables Diputados que h han solicitado puedan usar de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito e asentimiento de la Sala para conceder la palab a los Honorables señores Bossay, Pizarro, Díaz Itu rrieta...

Un señor DIPUTADO.—¡No hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).—Hay opo ción. En votación general el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económi dió el siguiente resultado: por la afirmativa, votos; por la negativa, 8 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado e general el proyecto.

Como no hay indicaciones, queda también apro bado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—NORMAS ESPECIALES PARA EL REEM PLAZO DEL PERSONAL DE LA JUDICA TURA DEL TRABAJO.— MODIFICACIO NES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspond ocuparse a continuación, de las modificaciones d Honorable Senado al proyecto que establece nor mas especiales para el reemplazo del personal d la Judicatura del Trabajo.

El proyecto de la Cámara de Diputados y la modificaciones del Honorable Senado figuran im presos en el Boletín número 5,939.

El señor SECRETARIO.— El proyecto despa chado por la Honorable Cámara decía:

"**Artículo 1.o**— Para el funcionamiento de l Corte del Trabajo de Iquique y de los Juzgado del ramo de Tocopilla, San Felipe, San Fernand Curicó y Angol, cuyo personal figura totalmen en Planta Suplementaria, determinada en la Le de Presupuestos del año 1946, se seguirán las re glas indicadas en los tres artículos siguientes d rante el tiempo en que parte de sus funcionari permanezca en sus puestos.

Artículo 2.o— Producida la primera vacante d Ministro en la Corte del Trabajo de Iquique, ést será integrada por un Ministro de la Corte d Apelaciones de la misma ciudad, por turno men sual y por orden de antigüedad. Acaecida la se gunda vacante de Ministro, la mencionada Cort del Trabajo entrará a funcionar con un solo Mi nistro y vocales, de acuerdo con las reglas del de creto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, complementadas con las del Código d Trabajo, vigente en todo lo que sean compatible con la antigua organización.

Vacantes los tres cargos de la Corte referid ésta desaparecerá y corresponderá a la Corte d Apelaciones de Iquique el conocimiento y fallo d las causas y demás materias que eran de compe tencia de aquélla. El personal de secretaría de l Corte del Trabajo de Iquique que se mantuvier en servicio será distribuído por el Presidente de l República de acuerdo con las necesidades del re to de los Tribunales del Trabajo.

Artículo 3.o— Producidas las vacantes de Se cretario de la Corte del Trabajo de Iquique o d Jueces o Secretarios de Juzgados del ramo de To copilla, San Felipe, San Fernando, Curicó o An gol, estos funcionarios serán reemplazados por l llamados a subrogarlos, de conformidad con l dispuesto en el artículo 428 (429) del Código d Trabajo. A falta de subrogante del Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, actuará el Se cretario de la Corte de Apelaciones de Iquique, o en su defecto, los subrogantes legales de éste.

A falta de subrogante de un Secretario de l mencionados Juzgados, actuará en su reempla el Secretario del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de la localidad o, en subsidio, sus subro gantes legales.

Artículo 4.o— El artículo 149 de la ley número 8,282, de 24 de septiembre de 1945, no se aplicará a la Planta del Escalafón Judicial del Trabajo en la parte en que establece que las vacantes que se produzcan en la Planta Permanente deben llenar se, en forma subsidiaria, con empleados de la Plan ta Suplementaria de otros servicios, que tengan igual, menor o mayor renta que el empleo vacan te.

Artículo 5.o— Facúltase a los funcionarios in cluídos en la Planta Suplementaria del Escalafón Judicial del Trabajo que tengan más de quince años de servicios para acogerse a los beneficios de la jubilación de esta ley, con tantas avas partes del sueldo de que disfruten como años de servicio tengan.

Artículo 6.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 1.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Para el funcionamiento de la Corte del Trabajo de Iquique, cuyo personal figu ra totalmente en la Planta Suplementaria, deter minada en la Ley de Presupuestos del año 1946, se seguirán las reglas que se indican en el artícu lo siguiente, durante el tiempo en que parte de sus funcionarios permanezcan en sus puestos.

Artículo 3.o

sido substituído por el siguiente:

ículo 3.o— Producida la vacante de Secre- de la Corte del Trabajo de Iquique, este fun- será reemplazado por el llamado a subro- de conformidad con lo dispuesto en el ar- 428 (429) del Código del Trabajo. A falta rogante del Secretario de la Corte del Tra- de Iquique, actuará el Secretario de la Corte pelaciones de Iquique, o, en su defecto, los rogantes legales de éste".

Artículo 4.o

sido suprimido.

Artículo 5.o

pasado a ser artículo 4.o, redactado en los términos:

rtículo 4.o— Facúltase a los actuales Minis- de la Corte del Trabajo de Iquique para aco- a los beneficios de la jubilación, con un abo- cinco años y con tantas treinta avas partes sueldo de que disfruten como años de servi- tengan".

Artículo 6.o

pasado a ser artículo 5.o, sin modificacio-

señor COLOMA (Presidente).— En discusión modificaciones del Honorable Senado al ar- primero.

rezco la palabra.

señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presi-

señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa- Su Señoría.

señor DIAZ.— Señor Presidente, cuando la rable Cámara discutió este proyecto, los Di- comunistas nos opusimos, porque cree- que no se justifica, por medio de una ley, la sión de la Corte del Trabajo de Iquique. teriormente, cuando el proyecto pasó al Ho- ble Senado, su Presidente, señor Alessandri recibió una comunicación del Consejo cial de la Confederación de Trabajadores Chile de Tarapacá, cuyos términos justifica- la posición que habíamos tenido durante la cusión de este proyecto, no sólo los Diputados nistas, sino también otros, entre ellos el rable señor Cifuentes.

amente los Diputados Comunistas vamos a en contra de las modificaciones del Hono- Senado. Creemos que no se puede retroce- en las conquistas sociales que se han obteni- porque para nosotros la Corte del Trabajo de es una conquista de los obreros y em- dos, ya que permite que ese alto tribunal se al estudio de una serie de demandas que deben entablar en contra de las respectivas pañías.

Diputados comunistas consideramos que no mismo que los Tribunales de la Justicia Or- ia se aboquen al estudio de los procesos que se consideran por los Tribunales del Trabajo, están especializados en estas materias, por- mientras en los últimos se solucionan los pro- sos con criterio social, en los Tribunales or- ios se resuelven con criterio penalista y se an a obreros y empleados medidas que no dentro de la justicia que deben recibir.

Para fundamentar los votos de los Diputados nistas, quiero solamente leer aquí parte de comunicación a que me he referido, y que fué iada, como he dicho, al señor Presidente del rable Senado por la Confederación de Tra- dores de Iquique. En una de sus partes dice: Para que Vuestra Excelencia se dé exacta cuen- de lo ínfimo de la suma de dinero que, con la resión de estos Tribunales se producirá, a cam- de reducir en una Corte y cinco Juzgados la dicatura del Trabajo en el país, hacemos pre- e que en el Boletín N.o 5.911 de la Honorable ara de Diputados se consigna dicha economía la cantidad $ 1.424.400 anuales.

-INCONVENIENCIA DE ENTREGAR LA SEGUNDA INSTANCIA EN JUICIOS DEL TRABAJO, EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE, A LA ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE.

artículo 2.o del proyecto ley aprobado por la rable Cámara de Diputados dice textual- : "Vacantes los tres cargos de la Corte re- , ésta desaparecerá y corresponderá a la e de Apelaciones de Iquique el conocimiento llo de las causas y demás materias que eran mpetencia de aquella", etc.

ese proyecto, Excelentísimo señor, tiende a dar mas para el reemplazo del personal de la Ju- tura del Trabajo incluído en Planta Suple- ntaria, porque de acuerdo con el artículo 144 Estatuto Administrativo, en todos los casos en se produjera la vacante de un empleo de la ta Suplementaria, éste quedará definitiva- suprimido. Ahora bien, ¿se dan reglas pa- prever lo que ocurrirá ante cualquiera posible ante de uno o dos cargos de Ministros de la e del Trabajo de Iquique? No se dan, Exce- ísimo señor; solamente se contempla la situa- n de producirse la vacante de los tres cargos de istros, lo que en el hecho es de imposible ve- ación, según las prácticas usuales de orden inistrativo, que, por su evidencia, resulta in- sario puntualizar.

Seguramente en la redacción de este artículo ha ido una omisión, que, en todo caso, es forzoso mediar.

Entrando al fondo de esta materia, la Corte del bajo de Iquique tiene su jurisdicción sobre las vinciales de Tarapacá, Antofagasta y Ataca- conforme al artículo 435 del Código del Tra- . En cambio, sobre dichas provinciales tienen dicciones dos Cortes de Apelaciones: la de que y la de La Serena. Aquéllas sobre las pro- cias de Tarapacá y Antofagasta y ésta sobre provincias de Atacama y Coquimbo. En estas diciones no podrán entenderse de acuerdo con artículo 2.o del proyecto comentado, que a la strísima Corte de Apelaciones de Iquique se le tregue también jurisdicción sobre la provincia Atacama, saliéndose del marco que señala el digo Orgánico de Tribunales, SIN QUE EXPRE- MENTE ASI SE DIGA, y en esa provincia daría sin Administración de Justicia del Tra- jo, en segunda instancia, pues no se otorga la competencia, como habría sido lo lógico, so- e dicha provincia, en asuntos de trabajo, a la strísima Corte de Apelaciones de La Serena, s en lo que se refiere a la provincia de Co- mbo, pertenece a la jurisdicción en estas ma- as de la Corte del Trabajo de Valparaíso.

Respecto a la conveniencia o inconveniencia de regar a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de e el conocimiento, en segunda instancia, por e que lo justifique, el proyecto en cuestión fué obado en la Honorable Cámara sin oírse al utado informante y los demás que terciaron el brevísimo debate suscitado, ninguna luz n al respecto y antes, por el contrario, el pro- autor de la indicación (de entregar la segunda ancia a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de ique), el Honorable Diputado don Bernardo ghton en la sesión del 6 de mayo, textualmen- dijo: estoy de acuerdo también sobre esta ma- , seguramente por toda la Honorable Cáma- en que el ideal por el cual todos debemos ha- algo más adelante es que se restablezca la icatura Especial del Trabajo en esa provincia.

Cabe agregar que los Honorables Diputados se- s Díaz, Cifuentes y Rossetti se opusieron al echo de este proyecto de ley, sin conseguir se reabriera el debate sobre su discusión eral.

Señor Presidente, por estas razones, estan- este proyecto de ley, en último trámite, los putados Comunistas vamos a votar en contra las modificaciones del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la abra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el norable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, hubo quórum de votación.

El señor SECRETARIO.— Han votado 19 se- Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum de votación

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor ROSALES.— Se ven muy bien de pie.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados, se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum de votación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos.

El señor BERMAN.— ¿No podría quedar este proyecto para ser tratado en otra sesión, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

—Después de un momento.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a llamar a los señores Diputados nominativamente.

—Durante la votación.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una consulta de orden reglamentario a la Mesa?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Díaz.

No hay acuerdo.

—Después de unos instantes.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la votación.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 13 votos; se han abstenido de votar 14 señores Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en caso que no hubiera habido quórum en esta votación, ¿qué habría ocurrido?

El señor COLOMA (Presidente).— Se habría levantado la sesión, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— ¿Y habrían tenido que pagar la multa, los que se hubieran abstenido?

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo tercero.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 3.o

Ha sido substituído po. el siguiente:

"Artículo 3.o— Producida la vacante de Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, este funcionario será reemplazado por el llamado a subrogarlo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 428 (429) del Código del Trabajo. A falta de subrogante del Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, actuará el Secretario de la Corte de Apelaciones de Iquique, o, en su defecto, los subrogantes legales de éste".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo cuarto, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

El artículo quinto ha pasado a ser cuarto.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo cuarto, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4.o— Facúltase a los actuales Ministros de la Corte del Trabajo de Iquique, para acogerse a los beneficios de la jubilación, con un abono de cinco años y con tantas treinta avas partes del sueldo de que disfruten como años de servicios tengan".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

El artículo sexto ha pasado a ser quinto, sin modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.—

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable señor Montané renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ferreira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

13.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Si la parece a la Honorable Cámara se suspendería la sesión por quince minutos.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

14.—SITUACION FINANCIERA DEL PAIS.—ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, debo lamentar el hecho de que, por la oposición de un Honorable colega, no se haya producido, hace algunos momentos, el asentimiento unánime de la Sala para contestar inmediatamente al señor Ministro de Hacienda aquella parte de su discurso en que hizo un cargo a esta Honorable Cámara.

Nos parece que esta actitud no es la que debe adoptar un organismo democrático. Cuando se hace un cargo como el que ha escuchado esta Honorable Corporación, debe contestarse éste al momento, sobre todo si el organismo aludido es soberano y tiene una representación nacional, como ocurre en este caso.

En realidad, está muy bien la actitud del señor Ministro de Hacienda de venir hasta aquí a dar respuesta inmediata a una petición de esta Honorable Cámara. Esto constituye una buena práctica en beneficio de las cordiales relaciones que siempre deben existir entre los diferentes Poderes del Estado.

Pero, en cambio, es inaceptable aquella parte de la exposición del mismo señor Ministro en que formula cargos a esta Corporación por haber adoptado un acuerdo, en uso de atribuciones que le son exclusivas. Refiriéndose a este acuerdo, el señor Ministro manifestó que a él le había causado extrañeza y que seguramente había sido adoptado sin el debido estudio.

Es necesario recalcar que la Honorable Cámara tiene el derecho de tomar libremente los acuerdos que crea necesarios, en uso de atribuciones que la Constitución, las leyes y su Reglamento le confieren. Además, tiene mayor fuerza un acuerdo unánime de la Corporación, y, en tal caso, el señor Ministro de Hacienda podría haberlo calificado en otra forma que en la que lo hizo.

Por todas estas razones, señor Presidente, estimo de suma gravedad el hecho de que no se me hubiera permitido contestar inmediatamente las expresiones del señor Ministro.

Refiriéndome ahora al problema mismo del personal de Correos y Telégrafos, debo manifestar que si la Honorable Cámara tomó el acuerdo que comento por iniciativa del Diputado que habla fué porque entendemos que el Gobierno es uno solo durante todo el período constitucional de seis años que la Constitución le fija. Estimamos, por esto, que debe existir continuidad en su labor, sobre todo cuando se trata de un régimen presidencial como es el nuestro.

No es el Gobierno de un momento determinado, distinto del actual, el que prometió al personal de Correos y Telégrafos enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que mejorara sus condiciones de trabajo y su situación económica, separado del que tenderá a un reajuste general de la Administración Pública. Por esto, resulta sumamente extraña la actitud del señor Ministro de Hacienda—a pesar de que tiene derecho a hacerlo— de renunciar a su cargo si no se accede a sus puntos de vista.

Al adoptar el acuerdo en referencia, hemos hecho uso de un derecho soberano. Ante la gravedad de la situación producida, por el incumplimiento de una promesa del Gobierno, adoptamos el acuerdo unánime que ha merecido el comentario desfavorable del señor Ministro. Esto no significa que somos partidarios del desorden y de que andemos provocando, con fines deleznables, situaciones como la de la huelga de ayer. No patrocinamos perturbaciones de los servicios públicos; pero, sí, estimamos que, precisamente, la rapidez y la eficiencia con que proceda el Gobierno ante los problemas sociales, son las que deben evitar estos conflictos. De manera, Honorable Cámara, que ahí está el quid de la cuestión. Si hubiera habido cumplimiento de la promesa del Gobierno, no habría habido conflicto alguno.

Que hoy día sea otra persona el Ministro de Hacienda, es cuestión aparte. Las necesidades económicas del personal, los locales malsanos en que trabajan y el exceso de trabajo por insuficiencia de empleados no pueden variar por el solo hecho de cambiar la persona del Ministro. Entendemos —repito— que debe existir en todo momento continuidad y unidad en la labor del Gobierno y que debe haber una responsabilidad permanente.

Debo declarar, además, que el acuerdo de ayer tampoco tendía a crear una situación personal difícil al señor Jorge Alessandri, sino que era un acto constitucional y reglamentario tendiente a evitar futuros y graves conflictos.

Termino, señor Presidente, manifestando que los cargos que se hacen a esta Honorable Corporación deben tener inmediata respuesta de parte nuestra, en resguardo de su prestigio y de sus legítimos derechos.

Además, quiero expresar que no hemos entendido la referencia que el señor Ministro ha hecho a las Fuerzas Armadas.

Estamos seguros de que las Fuerzas Armadas no tendrán el menor deseo de romper la constitucionalidad de este país y establecer una dictadura.

El señor UNDURRAGA.—Nunca ha dicho eso el señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA.—He dicho que no hemos entendido la referencia del señor Alessandri a las Fuerzas Armadas. No podríamos comprender que un miembro de la familia del señor Alessandri pudiera desear una situación de esa naturaleza, cuando tan caro costó a esa honorable familia una dictadura nefasta de hace no muchos años.

He terminado, señor Presidente.

15.—JIRA EFECTUADA RECIENTEMENTE POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PAISES DEL ATLANTICO. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN UNA SESION ANTERIOR.—

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan diez minutos al Comité Independiente.

El señor RUIZ SOLAR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.—Señor Presidente, a raíz de la visita de Su Excelencia el Presidente de la República a los países del Atlántico, hice un conjunto de observaciones con relación a ese viaje. Posteriormente, en sesión pasada, el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Honorable señor Juliet, contestando a mis observaciones, formuló diferentes declaraciones acerca de esa jira.

Debo declarar ante la Honorable Cámara que oí con toda atención al Honorable señor Juliet y, en mi fuero interno, deseaba positivamente que el señor Diputado demostrara que yo sufría una equivocación y que todos esos acuerdos internacionales revestían la importancia que él les atribuye.

Desgraciadamente, señor Presidente, en lo fundamental, el discurso del Honorable señor Juliet dejó en pie todas mis afirmaciones.

En efecto, sostuve que en el viaje del Presidente de la República no se habían producido resultados tan positivos para el país como los que alguna prensa había señalado, y demostré que los convenios sobre salitre que se habían suscrito en Río de Janeiro y Buenos Aires y la declaración sobre la Antártica, eran resoluciones adoptadas ya por los Gobiernos anteriores, de los Excelentísimos señores Aguirre Cerda y Ríos.

El Honorable señor Juliet, empezó por sostener que mis observaciones obedecían principalmente a pasión política. Yo quisiera, en primer término, abrir un paréntesis sobre este punto y deseo decir al Honorable Diputado que él se ha equivocado profundamente cuando cree que un miembro de esta Honorable Cámara, al dirigir críticas al Ejecutivo en lo que concierne a relaciones exteriores, ha procedido con pasión política.

Señor Presidente, cuando diferentes parlamentarios criticaron la posición adoptada por Chile frente al principio de no intervención, cuando un gran grupo de ellos criticó la posición adoptada por el Ejecutivo en relación con el principio de la igualdad jurídica de los Estados, tocante al veto; cuando los parlamentarios también alzaron su voz para pedir la corrección de un convenio comercial entre Chile y Argentina, llamado Convenio Financiero y económico, obraron permanentemente con un alto sentido patriótico, y esta actuación, señor Presidente, ha salvado y cautelado los intereses de Chile.

La Honorable Cámara no puede desconocer un hecho que es exacto y que acaba de ocurrir: este proyecto de cooperación económica y financiera, debido a las críticas patrióticas de muchos ciudadanos de este país, ha sufrido consecutivas modificaciones y ellas, Honorable Cámara, han librado al país de suscribir un convenio que habría tenido fatales consecuencias para la economía y para la soberanía nacional.

Debe reconocer la Honorable Cámara que el primer grupo de modificaciones que sufrió el convenio llegó a tal cuantía y a tal importancia, que de veintiocho disposiciones que constituían el convenio original diecisiete de ellas fueron modificadas. ¿Puede, entonces, el Honorable señor Juliet decir que cuando un Diputado dirige críticas a una política exterior equivocada lo hace guiado por una pasión política?

Yo creo, Honorable Cámara, que por este terreno se puede hacer toda clase de imputaciones y afirmaciones antojadizas, pero nunca se podrá demostrar que un Diputado que está defendiendo los intereses de su Patria lo hace por pasión política.

El Honorable señor Juliet se refirió en seguida en su discurso a los óptimos resultados que se habrían obtenido en la jira Presidencial por los países de la costa del Atlántico. Dijo, en síntesis, que el viaje de S. E. el Presidente de la República había significado un resonante éxito continental. Agregó que "la opinión pública brasileña recibió la impresión que había visitado el país un gran estadista americano" y que un diario argentino calificó la visita de S. E. como el principio de una nueva conciencia americana.

Por mi parte, me congratulo sinceramente, señor Presidente, como chileno y parlamentario, de que Su Excelencia el Presidente de la República haya dado en el exterior una impresión que toda la opinión pública chilena está anhelosa de ver producida en el interior de las fronteras patrias.

Más adelante, en su discurso, el Honorable señor Juliet sostiene que "Las resoluciones y declaraciones panamericanas —que cité en mi discurso anterior— carecen de todo valor compulsivo por no constituir un convenio sino una resolución no sujeta a los trámites de aprobación de los Congresos y sin ratificación por los Gobiernos".

El Honorable Diputado, haciendo alarde de sus conocimientos de Derecho Público, despoja casi de todo valor a la Resolución Novena de la Conferencia de Río de Janeiro, y la valoriza sólo como mera aspiración y noble deseo. Yo advertí, señor Presidente, en la Sala, cuando el Honorable señor Juliet pronunciaba estas palabras, un ambiente de estupor y de sorpresa. Nadie comprendía que un ex Ministro de Relaciones Exteriores pudiera menospreciar a tal extremo la finalidad y el alcance que tienen, en nuestro Continente, las resoluciones y los acuerdos de las distintas Conferencias Panamericanas.

Pero el Honorable señor Juliet no llega hasta aquí. Resta también valor como instrumento formal a los cambios de notas referentes al salitre habido en 1942 y 1943 con los Gobiernos de Brasil y Argentina, por el hecho de no estar consagrados en tratados internacionales debidamente ratificados.

No comprendo, Honorable Cámara, cómo un hombre que dice conocer el Derecho Público y que acaba de ocupar las altas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, puede sostener que todos los compromisos internacionales, para que tengan valor, deben constar en tratados.

Para deshacer esta opinión tan extraña, tan peregrina, señor Presidente, quisiera solamente citar la opinión de dos hombres eminentes dentro del campo del Derecho Internacional. Desearía, en primer término, citar la opinión del eminente profesor francés Paul Fauchille, que sostiene que los compromisos entre Estados pueden, igualmente, tener lugar bajo la forma de un simple cambio de notas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de uno de los Estados y el representante diplomático del otro.

Fauchille sostiene este principio en la obra: "Derecho Internacional", tomo 3, página 293.

¿Qué piensa con respecto al valor del cambio de notas la Cancillería chilena?

Un eminente jurista chileno, recientemente fallecido, don Alberto Cruchaga, hasta ayer asesor jurídico de la Cancillería y que lo fué, también, del Honorable señor Juliet, dice, al respecto, lo siguiente:

"El concepto "Tratados" está empleado en su acepción genérica, que comprende lo mismo los tratados así explícitamente denominados que los protocolos, pactos, convenciones, convenios o acuerdos firmados entre el Gobierno de Chile y otro Gobierno extranjero".

"Hay acuerdos comprendidos en dicha denominación genérica que, dados su carácter y su alcance meramente administrativos, pueden llevarse a efecto sin necesidad de aprobación del Congreso ni ratificación, por simple ejercicio de las atribuciones que, conforme a la Constitución, puede poner en acción el Gobierno para el desempeño de su cometido".

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, el Comité Conservador ha tenido la gentileza de cederme cinco minutos de su tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor RUIZ SOLAR.— Estas opiniones, señor Presidente, del eminente profesor Fauchille y del jurista chileno, señor Cruchaga, que acaba de oír la Honorable Cámara, son para mí más valederas que la del Honorable señor Juliet y, entre aquéllas y ésta, me va perdonar mi Honorable colega que me quede con aquéllas.

Tenemos, señor Presidente, que los antecedentes que existían eran las notas cambiadas entre el Gobierno chileno y el Gobierno argentino.

Estas notas, dentro del Derecho Internacional, tienen pleno y absoluto valor que nadie puede negar legalmente.

En Derecho Internacional, lo que importa es la fe de la palabra empeñada en el documento internacional, la buena fe de las partes signatarias y el propósito de cumplir lealmente.

La ratificación procede, exclusivamente, cuando el documento internacional se denomina tratado. Pero, el cambio de notas tiene pleno y absoluto valor, aún frente a cualquier tribunal internacional a que fuera sometido, y no necesita ratificación constitucional de un Gobierno.

Chile había celebrado un cambio de notas con los Gobiernos de Brasil y Argentina.

Este cambio de notas tenía pleno y absoluto valor.

Cuando el Excelentísimo señor Gabriel González Videla llegó al Brasil y después a la República Argentina, se encontró con que existía este convenio internacional.

Sin embargo, al finalizar su viaje, le pareció oportuno modificarlo por otro que tuviera las características de Tratado.

Admito que pueda tener tal carácter, señor Presidente, pero no por ello logrará un valor superior dentro del campo internacional, como ya lo acabo de demostrar.

En el documento primitivo se establece la prohibición, en principio, al Brasil y a la Argentina, de levantar plantas de salitre hasta el año 1953. En este nuevo documento —que todavía no ha sido ratificado y que bien podría no serlo por el Congreso Nacional—, se reduce este plazo hasta el año 1950, o sea, en tres años.

No se cómo podría, realmente, con una opinión autorizada, sostenerse que con este cambio de documentos nosotros hemos salido ganando.

Sostengo, señor Presidente, que es todo lo contrario. Que el interés de Chile se ha perjudicado, porque el plazo de vigencia del documento ha sido disminuído.

Existe un argumento que yo, en parte, podría compartir, porque, a primera vista, parece ser exacto. Y es el de que en las notas primitivas cambiadas con los Gobiernos de Brasil y Argentina se prohibe la instalación de plantas para fabricar ácido nítrico y no lo prohibe para fabricar abonos amoniacales.

Esto es efectivo, pero no es menos aceptable el hecho de que es imposible, económicamente, levantar plantas para el solo efecto de fabricar abonos de carácter amoniacal, sin tener la autorización para hacer la fabricación de ácido nítrico.

Estas consideraciones que, aparentemente, podrían dar alguna razón a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Juliet, no restan por eso valor a las notas anteriores y las ponen por el contrario en todo su vigor.

Por otra parte, señor Presidente, yo quisiera que la Honorable Cámara le prestara atención a un punto que yo considero sumamente grave. El señor Juliet sostiene que los Tratados con Argentina y con Brasil, cuya ratificación todavía no se ha realizado, van a producir plenos efectos en Chile y van a traer grandes ventajas. Pero yo he leído, señor Presidente, algunas publicaciones aparecidas en los diarios y una de ellas, que ha reproducido la prestigiosa revista de Santiago, "El Estanquero", dice lo siguiente:

"RIO DE JANEIRO (AP).— Negando los comentarios aparecidos en la prensa local, un portavoz oficial del Ministerio de Relaciones manifestó que Brasil obtenía muchos beneficios del reciente acuerdo comercial con Chile, y que había que tomar nota de que el acuerdo **no prohibía de ningún modo la construcción de plantas de salitre sintético por la iniciativa particular,** como lo han creído erróneamente los que criticaron el acuerdo. El Gobierno brasileño se obligó únicamente a no conceder facilidades a personas que desearan establecer nuevas plantas de nitrato sintético en Brasil. Esto es muy diferente, agregó el portavoz y no significa una prohibición".

Señor Presidente, si esta declaración, que no ha sido rectificada por ningún portavoz ni representante del Gobierno chileno ni de su Cancillería, es exacta, no cabe duda que el paso dado por el señor Juliet y Su Excelencia el señor González Videla, al darle curso a este nuevo Tratado, habría sido absoluta y totalmente perdido.

En atención a que no puedo abusar de la benevolencia del Partido Conservador, que me ha concedido cinco minutos, y a pesar de no haber terminado las observaciones que deseaba formular, voy a concluir expresando enfáticamente y sin pasión política de ninguna especie, que los documentos internacionales aludidos y firmados por Su Excelencia el Presidente de la República en su reciente jira, constituyen una repetición inútil y sin beneficio alguno para los intereses del país.

16.—SITUACION FINANCIERA DEL PAIS.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SENOR MINISTRO DE HACIENDA EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente:

En nombre de los Diputados del Partido Conservador, deseo formular algunas observaciones sobre lo que esta tarde hemos escuchado al señor Ministro de Hacienda.

Deploramos, en primer término, que ayer a una hora intempestiva y con escasa asistencia, se haya aprobado un proyecto de acuerdo que se refiere a un personal en huelga ilegal. En el futuro, salvo casos calificados, nos opondremos a las prórrogas de tiempo, y los proyectos de acuerdo solamente se aceptarán en la hora que el Reglamento señala para su votación.

Somos defensores del régimen legal, y por eso concordamos plenamente con la actitud del Gobierno, que ha sabido defender la ley y la continuidad de los servicios públicos, frente a la huelga declarada por los empleados de Correos y Telégrafos.

Conocemos la situación económica apremiante que nueve años de Gobierno de Izquierda han acarreado a los que viven de un sueldo fijo, y por eso concurriremos con nuestro estudio y con nuestros votos a hacer los reajustes generales, simultáneos y definitivos, compatibles con el estado de las finanzas públicas y con la economía nacional.

Nada más.

El señor MOORE.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor SANTA CRUZ.—Voy a referirme también, señor Presidente, hablando en nombre de los Diputados liberales, a las palabras vertidas en esta sesión por el señor Ministro de Hacienda. Así como nuestros Honorables colegas conservadores, nosotros, los liberales, también deploramos que a una hora que no era la señalada para la votación de los proyectos de acuerdo, y con poquísima concurrencia, se haya adoptado el acuerdo que ha motivado la intervención del Ministro de Hacienda y la nuestra en este momento de la Hora de Incidentes.

En primer lugar, señor Presidente, quiero referirme brevemente a las palabras que mereció, por parte del Honorable señor Tapia, la exposición del Ministro de Hacienda. No creo que el señor Ministro haya venido a hacer un cargo a la Honorable Cámara ni muchísimo menos que haya desconocido, con sus palabras, el derecho de esta alta Corporación de tomar acuerdos sobre actos del Gobierno o de formular peticiones. Sencillamente manifestó su disconformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara y su extrañeza ante él.

Tampoco coincido con el Honorable señor Tapia en la interpretación que él dió, en su reciente intervención, a la alusión que hizo el señor Ministro de Hacienda a las Fuerzas Armadas. Nosotros, los Diputados de estos bancos, claramente entendimos lo que quiso decir el señor Ministro de Hacienda. Manifestó que aplaudía la conducta de las Fuerzas Armadas al haber tomado todas las medidas necesarias para que este servicio de utilidad pública indispensable se mantuviera en funciones, pese a la huelga declarada al margen de la ley por los funcionarios que en él sirven. No tuvo otro alcance la referencia hecha a las Fuerzas Armadas.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor ROSSETTI.— Su Señoría ha de comprender que después de las declaraciones que ha formulado en Concepción un ex Ministro de Estado, el señor Sanhueza, que formó parte del anterior Gabinete, hay derecho para que cualquiera se perturbe con respecto a las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda, cuando aquel ex Ministro ha dicho que la única solución para salvar al país es la crisis presidencial o el golpe de Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Es muy sensible que haya hecho esas declaraciones el señor Sanhueza por el partido a que pertenece.

El señor SANTA CRUZ.— Creo que toda la Honorable Cámara ha comprendido que me he referido a la actuación del Gobierno y a las palabras del señor Ministro de Hacienda. No me he pronunciado con respecto a las palabras que, como simple particular, ha dicho un ex Ministro de Estado en un momento en que no tenía investidura oficial.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a preocuparme del fondo mismo del problema.

El señor Ministro de Hacienda fué requerido para que enviara de inmediato un Mensaje especial para el servicio de Correos y Telégrafos, en el que se hace un mejoramiento económico a este personal.

La actitud del señor Ministro de Hacienda fué muy clara. Manifestó que algunos problemas del Servicio de Correos, como los defectos en la actual planta, son especialmente peculiares de este servicio y él aceptaba que sean objeto también de un Mensaje especial, pero que, en cuanto al problema del mejoramiento económico del servicio de Correos y Telégrafos, por lo mismo que no es un problema exclusivo de este servicio, sino que una situación que afecta a todas las ramas de la Administración Pública, debe ser objeto de un estudio y de un proyecto general.

El señor Ministro de Hacienda cree, como creemos todos los Diputados de estos bancos, que debe estudiarse en su conjunto y en su totalidad el problema de los sueldos de la Administración Pública y todo el problema fiscal, especialmente, su déficit presupuestario y otros graves problemas.

Manifestó, además, que, dentro de esta línea y después de hacer un estudio general de los sueldos de la Administración Pública, estaría llano a enviar un Mensaje para conceder un mejoramiento de los sueldos, subordinado sí a las posibilidades fiscales.

A pesar de todo esto, señor Presidente, el personal del Servicio de Correos y Telégrafos, que pertenece a un servicio de utilidad pública indispensable para el desarrollo de la vida nacional, se declara, al margen de la ley y de la Constitución, en huelga rebelde en contra de la autoridad.

En estas circunstancias, Honorable Cámara, al adoptar un acuerdo que si bien explícitamente no significa un apoyo a esta actitud ilegal de estos servidores públicos, implícitamente los ampara, puesto que reclama el envío inmediato del Mensaje cuya desaprobación por el señor Ministro de

Hacienda motivó la huelga, significa un estímulo inconcebible a la actitud rebelde de los empleados de Correos y Telégrafos.

Quiero declarar, a nombre del Partido Liberal y de los Diputados, que compartimos plenamente los puntos de vista del señor Ministro de Hacienda; que apoyamos la tesis de no aceptar más mejoramientos aislados para sectores determinados de la Administración Pública para estudiar, de una vez por todas, el problema general y dar a todos, en niveles justos y parejos, el reajuste que corresponda.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador. Puede Su Señoría continuar dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor SANTA CRUZ.— En seguida, señor Presidente, en cuanto a la huelga ilegal producida desde estos bancos, no podemos menos que apoyar, decidida y entusiastamente, la posición del Gobierno.

Si buscamos, señores Diputados, dónde está la raíz verdadera de la mayor parte de los males que nos aquejan, veremos que, invariablemente, se encuentra en la relajación de los principios de autoridad, disciplina y jerarquía de este país.

Y si vemos que, por primera vez, desde hace muchos años, llega un Ministro que con entereza, sin afanes demagógicos, mantiene el punto de vista de hacer respetar la autoridad y los buenos principios, nosotros, que creemos en la democracia, que creemos que ella se forma en una conjunción equilibrada entre la autoridad y la libertad, no podemos menos que apoyarlo y aplaudirlo entusiastamente.

17.— DISTRIBUCION IRREGULAR DEL TRIGO ADQUIRIDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yañez.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, sobre este mismo problema, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está haciendo uso de su turno al Comité Liberal, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Durante las últimas sesiones, señor Presidente, molesté la atención de la Honorable Cámara con observaciones a propósito de la adquisición de trigo por el Gobierno de Chile en la República Argentina, hecha por un contrato celebrado entre el Instituto de Economía Agrícola y la Asociación de Molineros.

Yo combatí con energía y decididamente este contrato.

Manifesté mi desagrado y se me contestó en forma descortés.

Tengo ahora la satisfacción de manifestar a la Honorable Cámara que el Instituto de Economía, después de haber estudiado este problema, ha dejado sin efecto este contrato.

Nada más, señor Presidente.

18.— SITUACION FINANCIERA DEL PAIS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LA PRESENTE SESION.

El señor MARIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARIN.— Señor Presidente, a las palabras por demás sensatas, breves y elocuentes pronunciadas por los Honorables señores Correa Letelier y Santa Cruz, agregaré algunos conceptos que creo indispensables que conozca la opinión pública y los empleados fiscales, frente a las medidas que el Gobierno está obligado a tomar.

Es absolutamente irrisorio creer que un alza de sueldos y salarios que no vaya aparejada a una mayor producción, pueda traer un mayor bienestar a los que son ilusoriamente beneficiados. Toda alza de sueldos y salarios que no vaya aparejada a una mayor producción en el país, es simplemente inflación, y la inflación trae, como consecuencia directa, el alza del costo de la vida.

Este camino artifical y torpe en que se ha lanzado a la economía desde hace 8 años es el que, justamente, ha producido la situación actual. Seguir aumentando los efectos del mal es torpe, ilusorio y propio de hombres irresponsables que no tienen el criterio certero de la realidad económica que rige las leyes de la economía a traves de muchos siglos, desde que existe economía y naturaleza humana y frente a las leyes que rigen la producción y el circulante. Nosotros tenemos la obligación de abordar este problema desde el punto de vista de la realidad absoluta y no hacer la demagogia barata e insensata de alzar los sueldos y salarios sin una mayor producción del país, produciendo inflación, subiendo el costo de la vida y siguiendo en este círculo vicioso infernal de que es víctima la Administración Pública chilena, desde hace ocho años. Todo lo que sea en este momento entregar mayor papel al empleado y obrero es engañarlo, es producirles una situación igualmente angustiosa y grave, porque la realidad nos ha dicho que los precios suben en relación directa y aun con mayor precipitación que la emisión de papel moneda, que es la significación que tienen, repito, los aumentos de sueldos y salarios sin una mayor producción.

Respecto a la estabilidad del régimen constitucional, no deben olvidar la Honorable Cámara y los Diputados de todos los sectores una frase sapientísima del publicista francés George Raux: "No hay que culpar tanto a las dictaduras como a los regímenes que las hacen posible". A lo que agregaba Herriot, el gran demócrata: "Para que la democracia pueda funcionar, es necesario que todos los ciudadanos y todos los partidos tengan un sagrado respeto por las leyes".

Los países que terminan en un caos de inconciencia, de demagogía, de desquiciamiento de las instituciones, de la disciplina y de la autoridad, forzosamente caen en regímenes dictatoriales. Los responsables son aquéllos que desprestigiaren e hicieren naufragar la democracia.

Por tanto, si queremos velar por el prestigio de la democracia, estabilizar nuestras instituciones y nuestra economía, debemos soportar los sacrificios que hoy se nos imponen, con abnegación, con sensatez, con altura de espíritu y sin demagogias.

He dicho.

El señor YANEZ.— El resto del tiempo del Comité Liberal, señor Presidente, lo van a ocupar los Honorables colegas señores Montt, García Burr y Urrutia.

19.— PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra para fomular una petición a la Mesa?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, la Mesa comprende exactamente los deseos de Su Señoría. Pero, como estamos en la Hora de Incidentes, tiene que conceder la palabra de acuerdo con los turnos de los respectivos Comités.

20.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE UBICADO EN SANTIAGO, QUE PERTENECIO A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ROSALES SOBRE LA MATERIA.—

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, con motivo de discutirse, dentro del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de hoy, un proyecto por el cual se declara monumento nacional el inmueble en que escribiera buena parte de sus obras aquel notable animador de nuestra historia nacional que fué don Benjamín Vicuña Mackenna, el Honorable señor Rosales, so pretexto de rendir homenaje a este egregio ciudadano, gloria de nuestra literatura, se creyó en la obligación de tratar de empañar el prestigio de uno de nuestros más puros y altos valores intelectuales: don Francisco Antonio Encina. Y he dicho que "trató de empañar" porque, en realidad, no podría conseguirlo.

Podrian discutirse hoy día o mañana las apreciaciones personales del señor Encina. Podrán producirse discrepancias de opiniones acerca de la manera como debe escribirse la historia, en el sentido de si ella ha de ser narrativa o interpretativa de los hechos históricos; pero, de ninguna manera podrá calificarse la obra de este autor con los epítetos con que el Honorable señor Rosales trató de empañar su limpio prestigio.

Su Señoría no puede hacerle el cargo de faltar a la veracidad, porque para desmentirlo está su gran labor de toda una vida de paciente investigador de nuestra historia.

Por lo demás, el señor Encina no es sólo un gran investigador y un historiador eminente, sino que es también un gran animador de nuestra Historia Patria, porque después de Vicuña Mackenna, él es tal vez el más gran evocador de nuestro pasado y es asimismo un escritor correcto y hasta galano que mañana figurará entre los clásicos de nuestra literatura.

Además de estos indiscutibles méritos de investigador, de historiador y de escritor, el señor Encina es también un gran sociólogo, que ha sabido presentar e interpretar agudamente los acontecimientos sociales más importantes de nuestra vida pasada.

Ha presentado con talento la época de la Colonia, los fenómenos de la emancipación y las causas que han determinado nuestro devenir histórico.

El señor Encina es, todavía, un agricultor de fuste que ha sabido dar impulso y progreso a las faenas agrícolas, llevando allí el aporte de su entusiasmo y de su espíritu emprendedor.

Aun más: como economista se ha hecho acreedor a elogios de parte de los entendidos en estas disciplinas y ha sido el primero que "ha puesto el dedo en la llaga", presentando a la verdadera luz de los hechos históricos la formación de la economía nacional y sus puntos débiles.

El señor Encina, bajo todos estos aspectos, y aun como simple hombre de negocios y como caballero, goza con justicia del prestigio de un hombre eminente, honra de nuestra nacionalidad.

Por lo tanto, merece el respeto de toda la ciudadanía chilena.

No es a nombre del Partido Liberal que levanto mi voz de protesta en estos momentos, sino que lo hago a nombre de todos los que se sienten verdaderamente chilenos.

El señor ROSALES.— Me acojo al Reglamento, señor Presidente. He sido aludido y pido 5 minutos.

21.—NECESIDAD DE RECUPERAR FONDOS QUE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO ORDENARON AL FISCO PAGAR A LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS, POR DESAHUCIOS.— PROYECTO DE ACUERDO.—

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Me voy a referir, señor Presidente, a un juicio en que intervino el Consejo de Defensa Fiscal, y que ha significado la pérdida de varios millones de pesos al Erario Nacional.

El personal de empleados de la Empresa Nacional de Transportes, de acuerdo con la ley que dió creación a ella, entabló una demanda al Fisco, por desahucio ante el Juzgado del Trabajo.

La defensa de este caso por parte del Fisco, la tuvieron los abogados del Consejo de Defensa Fiscal. Las personas designadas por la Contraloría para estudiar la forma en que esa defensa fué hecha, han llegado a las siguientes conclusiones.

El Fisco fué obligado a pagar $ 1.008.003.35 en exceso sobre lo que debía consignar en este juicio.

Además, las liquidaciones individuales, o sea, lo que se mandó pagar a cada individuo, están calculadas en exceso respecto a las remuneraciones que, efectivamente, se habían pagado en los últimos seis meses.

Como verá la Honorable Cámara, en un total de empleados superior a dos mil, esto llega a significar millones de pesos.

Además, se pagó la cantidad de $ 115.937.31 a personas que no habían entablado demanda.

Por esto, solicito que se ejerciten las acciones pertinentes para que el Fisco recupere aquello que ha pagado en exceso; y que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que el Consejo de Defensa Fiscal tome las medidas que correspondan en contra de aquellos que defendieron con lenidad el interés fiscal.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar por escrito su petición a la Mesa.

El señor GARCIA BURR.— Como no, señor Presidente.

22.—EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS AUTORIZADA POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Deseo, señor Presidente, referirme a un oficio que ha recibido la Honorable Cámara del Ministerio de Economía y Comercio, en contestación a otro que ella le enviara. Debo lamentar el atraso de la contestación y que ésta no traiga la firma de nuestro colega señor Bossay, cuando era Ministro de Economía.

Me referí en esa ocasión a la exportación de productos agrícolas, que había determinado el Consejo del Instituto de Economía Agrícola y que el Consejo de Comercio Exterior había restringido poniendo trabas a su exportación. Dice el oficio, respecto a la exportación de papas, que el 18 de enero el Consejo del Instituto de Economía Agrícola acordó una cuota exportable de 1,000 toneladas, para aumentarla el 28 de abril en 5,000 toneladas más.

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Comercio consideró conveniente no autorizar exportación alguna, mientras no se conociera el cálculo definitivo de la cosecha, en circunstancias que este cálculo le corresponde hacerlo al Instituto y no al Ministerio. Sólo el 2 de junio acordó este último autorizar el embarque de 3,000 toneladas, habiendo 6,000 toneladas legalmente autorizadas para salir del país.

El 16 de junio, con datos ya más precisos sobre las cosechas, el Instituto de Economía Agrícola acordó ampliar la exportación hasta 20,000 toneladas, y con fecha 24 de ese mismo mes, el Ministerio de Economía y Comercio, en forma ilegal y arbitraria, acordó reducir este contingente exportable solamente hasta 17 mil toneladas, y, todavía, entrabando más aún este comercio, en cuotas quincenales de sólo 5,000 toneladas.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedará Su Señoría con la palabra.

23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Escobar, don Andrés, renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pontigo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Gutiérrez renuncia a la Comisión de Economía. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Lorca.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

24.—TRASLADO DE LOS RESTOS DE LA MADRE Y DE LA HERMANA DEL PROCER DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, DON BERNARDO O'HIGGINS. — REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN ESTA CEREMONIA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Propongo a la Honorable Cámara el nombramiento de una Comisión que, en representación de ella, concurra a la ceremonia del traslado de los restos de la madre y de la hermana del héroe máximo de nuestra nacionalidad, don Bernardo O'Higgins.

Acordado.

Propongo para que formen parte de la referida Comisión a los Honorables Diputados señores Izquierdo, Sandoval, Urrutia, Gómez Pérez, Garrido, Ríos Echagüe, Sepúlveda y Uribe, don Damián.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarían estas designaciones.

Acordado.

25.—SUPRESION DE UNA SESION QUE DEBIA CELEBRAR ESTA NOCHE LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO.— INDICACION.—

El señor SECRETARIO.— Los Honorales Diputados señores Donoso, Baeza, Santa Cruz, Prieto, Izquierdo, Durán don Fernando, y Bossay, solicitan que se suprima la sesión especial a que se había citado a la Comisión de Economía y Comercio, para esta noche, de 22 a 24 horas.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta proposición necesita el acuerdo unánime de la Cámara.

Si a la Honorable Cámara le parece, así quedará acordado.

Acordado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.—

El señor SECRETARIO. — El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que por un decreto de la Dirección de Tránsito Público fueron alzadas las tarifas en los servicios de movilización en las ciudades de Santiago y Valparaíso, a contar del sábado 9 del presente;

Que esta medida del Gobierno se tomó sorpresivamente sin previa consulta a ninguno de los organismos que tienen relación y responsabilidad en estos servicios, como son el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes y las Municipalidades;

Que ni siquiera se cumplió con la obligación elemental de dar un aviso previo a la población;

Que esta medida arbitraria, ilegal e injusta representa una nueva carga para la economía de la población, y, muy especialmente, para los hogares modestos;

Que esta nueva alza no hará otra cosa que aumentar el proceso inflacionista y hacer más desesperante la angustiosa situación de los consumidores,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Expresar su protesta por esta medida del Gobierno, tanto por la forma irregular en que se ha tomado como por el grave daño que ella representa para la economía de la población de las ciudades afectadas".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor IRARRAZAVAL.— No, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.— Que quede para segunda discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ROSALES.— ¿Dónde queda lo dicho en contra de la inflación?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor DURAN (don Julio).— Los sueldos no se pueden subir, pero las tarifas sí.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Esto también es inflación.

El señor BERMAN.— ¡Es esquilmación!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedaría para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.— Los señores Echeverría y Durán, don Julio, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el Consejo del Banco Central de Chile ha designado recientemente delegado Asesor del Gobernador del Fondo Monetario Internacional al Representante de la Honorable Cámara de Diputados en el Consejo de dicho Banco, Honorable Diputado señor Amilcar Chiorrini, y le ha acordado por esta Comisión una remuneración de dos mil dólares y el pago de los pasajes;

2.o— Que en la sesión del Consejo en que se adoptó por mayoría de un voto este acuerdo, el señor Gerente del Banco Central y a la vez Gobernador del Fondo Monetario, en representación de Chile, expresó opinión adversa a la designación del señor Chiorrini, por considerar innecesario el nombramiento de un Asesor Delegado que no tendría siquiera el derecho de asistir a las reuniones del Fondo Monetario de conformidad con los reglamentos de la institución.

3.o— Que la Ley N.o 8.707, de 19 de diciembre de 1946, sobre designación de Consejeros Parlamentarios en los organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma, fué inspirada en el exclusivo propósito de proporcionar al Congreso Nacional los medios de ejercitar una severa fiscalización en dichos organismos; y así quedó claramente establecida la voluntad del legislador en el preámbulo de la moción que dió origen a la ley 8.707, suscrito por los Honorables Diputados señores Chiorrini, Juliet y Vivanco en la discusión de la misma ley;

4.o— Que en virtud de las disposiciones de la Ley 7.200, las remuneraciones de los consejeros de las citadas instituciones tienen el límite máximo de $ 24.000 anuales y en la discusión de la Ley N.o 8.707 quedó establecido en esta Honorable Cámara que esa era la única remuneración que los parlamentarios designados Consejeros podrían percibir;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o— Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole a nombre de la Honorable Cámara de Diputados, que solicite la reconsideración del acuerdo del Consejo del Banco Central de Chile que designó Delegado Asesor del Gobernador al Fondo Monetario Internacional, al representante de la Honorable Cámara en el Consejo de dicho Banco, Honorable Diputado don Amilcar Chiorrini;

2.o.— Instruir a los representantes parlamentarios en dicho Consejo para que, a su vez, propicien o apoyen la reconsideración del expresado acuerdo; y

3.o.— Pedir informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, sobre la procedencia constitucional de dicho acuerdo, que le concede una comisión remunerada con fondos del Banco Central de Chile, a un miembro de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ABARCA.— Los diputados liberales no pueden aprobar este proyecto de acuerdo por cuanto fueron parlamentarios de ese partido los que votaron favorablemente en el Consejo.

El señor YAÑEZ.— Es opinión personal de ellos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca. Honorable señor Yáñez.

El señor ROSALES.— Es que eso era allá.

El señor RIOS VALDIVIA.— Un Senador y un Diputado liberal votarón en el Consejo.

El señor AMUNATEGUI.— El Honorable Senador señor Amunátegui no estuvo presente.

El señor ABARCA.— ¿Por qué no abrimos debate sobre este asunto?

El señor VIVANCO.— ¿Por qué no abrimos debate, señor Presidente?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda para segunda discusión.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cómo es eso?

El señor SECRETARIO.— El señor Baeza, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que la Caja de Crédito Popular atraviesa por una difícil situación financiera, que afecta gravemente a su personal, y, en especial, al público que en forma creciente acude en demanda de préstamos, comprobándose, como resultado de la miseria popular, que las colocaciones han aumentado de $ 184.000.000 al 31 de diciembre último, a $ 214.000.000;

2.o.— Que para los efectos de satisfacer estas demandas de préstamos y evitar la cesantía que amenaza a gran número de empleados de estos servicios, es necesario dar a la Caja los medios económicos indispensables,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda se sirva ordenar las medidas necesarias, con el objeto de que el Banco Central de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 1.o de la Ley N.o 5.398, proceda a otorgar a la Caja de Crédito Popular los creditos directos o indirectos, en forma de préstamos, descuentos y redescuentos por un monto no inferior al 50 por ciento de los préstamos con garantía prendaria que la Caja tenga vigentes."

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda para segunda discusión el proyecto.

El señor BAEZA.— Debido a la situación que hay, señor Presidente, este proyecto debería declararse obvio y sencillo.

El señor SECRETARIO.— El señor Pontigo, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—La angustiosa situación económica por que atraviesan los empleados de Correos y Telégrafos quienes se encuentran impagos por concepto de horas extraordinarias, trabajo nocturno y de días festivos desde 1944;

2.o—Que de no enviarse rápidamente al Congreso Nacional el Mensaje sobre mejoramiento económico y aumento de la planta del personal de Correos y Telégrafos, se crearía una situación gravísima que afectaría a todas las actividades económicas de la producción y del comercio,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República se sirva enviar a la brevedad posible a esta Corporación, el Mensaje que mejora la situación económica y aumenta la planta del personal de Correos y Telégrafos, a objeto de hacer justicia y satisfacer las justas demandas de este importante sector de servidores públicos".

El señor ABARCA.— Señor Presidente, ese proyecto fué aprobado ayer por la Honorable Cámara.

El señor ROSSETTI.— Hay un acuerdo ya tomado.

El señor ABARCA.— Este fué el acuerdo tomado ayer por la Honorable Cámara.

Queda retirada, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda para segunda discusión.

27.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Rancagua, por sus condiciones de centro minero, industrial y agrícola, sufre con mayor intensidad el agudo problema de la vivienda, especialmente obrera;

Que de acuerdo con censos que se han hecho últimamente se ha llegado a establecer que faltan en esa localidad más de tres mil habitaciones;

Que esta angustiosa situación se agrava día a día con el aumento de la población, por cuyo motivo cientos de familias humildes se ven obligadas a vivir en ranchos o casi a la intemperie,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirva tomar las medidas necesarias para que pueda construirse una población de emergencia en la ciudad de Rancagua dentro del más breve plazo".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CABRERA.— ¿Se podría modificar este proyecto de acuerdo? Porque yo pediría que se ampliara para todo el país la petición.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala podría modificarse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡No hay acuerdo!

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La conveniencia que existe de tener todos los antecedentes que permitan formarse una idea exacta de la verdadera situación económica del país,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva ordenar a la Superintendencia de Sociedades Anónimas que remita a esta Corporación las informaciones que a continuación se indican:

a) Nómina de todas las sociedades anónimas que tengan un capital superior a tres millones de pesos;

b) Nombre de las personas que forman sus directorios;

c) Utilidades que han obtenido en el primer semestre de este año".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Vivanco y Brañes, como miembros del Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que con la dictación de la ley...

El señor VIVANCO.— Retiramos es[...]to de acuerdo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que [...] ha dado lectura al proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— A[...]

El señor SECRETARIO.— "CONSID[...]

1.o— Que con la dictación de la Ley [...] sobre reliquidación de jubilaciones y [...] de retiro de los funcionarios civiles, [...] Fuerzas Armadas, de Carabineros y [...] Fiscales, se dispuso por vía excepcional [...] liquidaciones a base de 25 avas partes [...] sueldos respectivos;

2.o— Que entre estas excepciones no [...]deró al personal de Correos y Telégrafos [...] por su Ley Orgánica jubila a los 30 y [...] respectivamente, con lo que se ha come[...] involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA[...]

Solicitar del señor Ministro de Hacienda [...] considere esta situación y proponga la [...] del caso en el proyecto que actualmente [...] en relación con el mejoramiento econ[...] personal en servicio de Correos y Telé[...]lución que puede ser la inclusión del [...] indicado en la enumeración del inciso 1.o [...]tículo 1.o de la citada Ley N.o 8,758".

El señor COLOMA (Presidente).— Si [...]ce a la Honorable Cámara, se aceptará [...] de este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Los señores [...]rrez y Ríos Echagüe, apoyados por el Co[...] dependiente, presentan el siguiente proy[...] acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que por decretos N.os 1,870 y 1,871, [...] 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Tierras [...] Colonización aceptó las propuestas pre[...] por el señor Francisco Célis Meyer para [...]plotación de las maderas de dos lotes [...]nos ubicados en la comuna de Cunco, [...] Parque Nacional de "Los Paraguas", el [...] y al sur de las colonias Curacalco, C[...] Molulco, el segundo, en una extensión [...]mo de 2.500 hectáreas, aproximadamente.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA[...]

Solicitar los antecedentes que sirvieron [...] para estas concesiones, agregando a ellos [...]guientes datos:

a) Cabida en hectáreas del lote correspondien[...]te al decreto 1,870;

b) Nómina de los aspirantes a colonos [...]pantes afectados por el decreto 1,871;

c) Informe si el decreto 1.870 incluye [...] parte de los terrenos que corresponden [...] que "Los Paraguas";

d) Organo de prensa en que se hicieron [...] publicaciones legales del aviso en el que [...]licitó las propuestas públicas".

El señor COLOMA (Presidente).— Si [...]ce a la Honorable Cámara, se declarará [...]cusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, [...] por aprobado.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala [...]ra someter a votación un proyecto de [...] firmado por Diputados de todos los partidos [...]bre petición de financiamiento de las obras [...] la planta de agua potable de Las Vegas.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que existe el peligro de la paralización [...] de las obras de construcción de la Planta [...] Agua Potable de Las Vegas por falta de [...]

Que la paralización de estas obras en[...] grave peligro de que las ciudades de V[...] y Viña del Mar sufran como el año pasado [...] graves consecuencias de la falta de agua [...]doles una situación angustiosa;

Que debido a esta falta de fondos [...] despedidos ya 127 obreros, y la completa [...]zación de estas obras acarrearía la cesantía [...] más de quinientos trabajadores, lo que [...] la miseria a cientos de hogares modestos;

Que existe elaborado un proyecto de fi[...]miento de estas obras que fué retirado [...] Corporación por el ex Ministro de Hacienda [...]ñor Picó Cañas,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda [...] rápido envío de un nuevo proyecto de fi[...]miento de las Obras de la Planta de Agua [...]table de Las Vegas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si [...]ce a la Honorable Cámara, se declarará [...]cusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, [...] por aprobado.

Aprobado.

28.—EXPORTACION DE PRODUCTOS [...]COLAS AUTORIZADA POR EL INSTI[...] DE ECONOMIA AGRICOLA.

El señor COLOMA (Presidente).— Con[...] tiempo del Comité Liberal.

Está con la palabra el Honorable señor U[...]

Quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor URRUTIA.—Finalmente, con fe[...] de junio, señor Presidente, el Instituto de [...]mía Agrícola recomienda "aumentar la [...]ción a 70.000 toneladas de papas, en posesión [...] datos que autorizaban para creer que este [...] contingente en nada perjudicaría el normal [...]tecimiento del país y beneficiará especialmente [...] las provincias de Llanquihue y Chiloé, que [...] necesitan de la atención del Gobierno, y en [...] al país entero con la entrada de divisas que [...] escasas.

El Ministerio de Economía, ya convencido [...] parecer de su error, acepta esta última [...]ción, pero siempre en forma escalonada, [...] hace dificultar las negociaciones y perder [...]tunidad de mercados, por la demora cons[...]

Agrega el oficio que "según el Consejo [...] de Comercio Exterior, el factor que ha limitado [...] exportaciones de papas ha sido el aumento [...]cio en la zona Sur, y también la dificultad [...] obtener fletes a precio equitativo, ambas [...]tancias no están bajo el control del Ministerio [...] Economía y Comercio".

Pero es el caso, señor Presidente, que el [...]gado Comercial de la República Argentina [...]sonalmente al Instituto de Economía Agrícola [...]ra manifestar que Argentina compraría [...] excedente de papas que hubiera en el país [...] las transportaría en sus propios buques. [...] no es efectivo que no hubiera fletes a precio [...]tativo y el aumento de precios del productor [...] poco era un inconveniente para el interés [...] vecino.

En cuanto a las lentejas, señor Presidente, [...] trata de lo mismo. Reconoce el Ministerio [...] Economía que está restringiendo la cuota [...]portación.

El señor BOSSAY.—¿Dónde lo dice?

El señor URRUTIA.—Lo dice el oficio [...] que la ha disminuído debido a que debe [...]ner el abastecimiento nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS [...] LA VEZ.

El señor URRUTIA.—Debió irse completamente [...] a una libre exportación; sin embargo, se [...]gió la cuota. Este criterio no es nuevo, [...] recuerdo que en años pasados tampoco se [...]tió exportar porotos blancos y no se permi[...] portar 400.000 quintales de este producto [...]bía en el puerto de San Antonio, so pretexto [...] se podían consumir en el país. Sólo se [...] el consumo interno de 800 qq. y esto [...] hasta una huelga en las Salitreras, pues [...]ros no los aceptaban de las pulperías.

El señor BOSSAY.—¿Me permite una [...]ción, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego [...] Honorables Diputados se sirvan evitar los [...]

El señor URRUTIA.—Se ha estado fre[...] producción agrícola con esta política. Según [...]tículo 2.o de la ley N.o 4.912, al Instituto [...] Economía Agrícola "le corresponde deter[...]

productos, tipos de calidad y cantidad de los mismos, cuya exportación debe fomentarse".

En el artículo 8.o dice que al Instituto de Economía, el N.o 14-164 de septiembre de 1942, que portables. Hay un decreto del Ministerio de Economía, el N.o 14-164 de septiembre de 1942 que limita esta facultad del Instituto de Economía Agrícola. Este decreto es ilegal por cuanto no puede ir contra la ley.

Quería hacer presente que con estas modalidades, con estos procedimientos del Ministerio de Economía y Comercio, se está entorpeciendo la libre exportación de la producción agrícola; se está haciendo un enorme mal a la agricultura y al país entero; se arruina a la agricultura, restringiendo el mercado de sus productos y haciendo que éstos se pierdan, sin beneficio para nadie, como en el caso de las papas, que todos los años se pueden en Chiloé y al país se le restan las divisas que pudiera obtener y que tanta falta le hacen.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

El señor BOSSAY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Quiero contestar brevemente algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Urrutia.

Efectivamente, corresponde al Ministerio de Economía y Comercio velar por el abastecimiento normal del país de los diversos artículos de consumo.

El papel del Instituto de Economía Agrícola está basado, estrictamente, en el interés que puedan tener los agricultores por un determinado rubro de exportación.

En el caso de las papas, yo puedo decir al Honorable Diputado que ya se había dado autorización para exportar veinte mil toneladas. Sin embargo, no se presentaron interesados, ni chilenos ni extranjeros, en exportar ese total, y únicamente se interesaron por vender al exterior 8,000 y tantas toneladas. O sea, que había elementos extraños que impedían tomar los contratos porque no convenían a sus intereses.

Desde luego, el Gobierno argentino había colocado un precio máximo para que pudiera internarse este producto al país, y a los exportadores chilenos no les convenía ese precio, porque era muy baja la cotización que ofrecía.

Lo fundamental en este problema es el flete, ya que los barcos que hacían la carrera a Río de Janeiro no disponían del tonelaje suficiente o no hacían viajes periódicamente, ya que a Montevideo no le convenía.

Así es que el problema fundamental, aún a la fecha, es la falta de un tonelaje capaz de atender las exportaciones que los interesados ofrecen. Este es el dato más interesante de todos.

Además, en Chiloé no se está pudriendo ninguna cantidad de papas, y en el mercado se puede consumir todo lo que sea necesario de este producto.

Por otra parte, existen órdenes del Gobierno para que los barcos de la Armada puedan traerlas al centro del país.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor URRUTIA.—Permítame, señor Presidente, una interrupción.

He dicho y sostengo que Argentina se interesaba por todo el excedente de nuestra producción llevándolo en sus propios barcos.

En cuanto a interesados por exportar, hubo varios a los cuales se les negó cuotas.

29.—SITUACION FINANCIERA DEL PAIS. — ALCANCE DEL SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA A LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, me había inscrito para hablar en esta sesión acerca de los comentarios que hizo en la sesión de ayer mi Honorable colega señor Correa Letelier respecto a la elección extraordinaria llevada a cabo en la comuna de Chonchi. Pero, antes de entrar en este aspecto, señor Presidente, deseo decir algunas palabras con motivo de las que pronunció en la Sala el señor Ministro de Hacienda respecto al personal de Correos y Telégrafos.

Hablo en mi nombre, Honorable Cámara y suscribo plenamente las observaciones del señor Ministro en cuanto a su preocupación patriótica de procurar que se nivelen los gastos con las entradas y poner remedio a la situación financiera difícil por que atraviesa la nación.

No hago discriminaciones respecto a las observaciones que hizo el señor Ministro al aludir a las Fuerzas Armadas; aunque he entendido que ha hecho una referencia al apoyo que ha encontrado de su parte en la actual emergencia; pero sí estoy de acuerdo en que el proyecto de los Servicios de Correos y Telégrafos merece un estudio y debe ser hecho por el Ejecutivo. He tenido oportunidad de hacer públicas observaciones al respecto.

Personas jóvenes que actúan como dirigentes de la Asociación han presentado un proyecto que está excesivamente distante de las normas administrativas acostumbradas.

Si es necesario, en otra oportunidad haré un comentario al respecto; me bastará decir, por ahora, que en un departamento técnico se aconsejaban dos jefes, y que en los grados superiores del Servicio, entre el grado primero y el décimo de la escala de sueldos, donde la Ley de Presupuestos actualmente consultan 163 plazas, se recomendaban 2,415. Esto demuestra que se ha incurrido en excesos que rebalsan toda norma administrativa, y que entiendo se corregirán. Pero, además, debo agregar que es urgente preocuparse del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos; es necesario que el Ejecutivo envíe pronto al Congreso un proyecto que mejore su situación, que aumente la planta de empleados y corrija diversas situaciones irregulares que existen en esos Servicios, cuyas consecuencias las paga el público, en especial el comercio y la industria.

Naturalmente que para obtener estos beneficios es improcedente la violencia, y deploro la actitud adoptada por el personal, de llegar al abandono de sus funciones.

Sé bien los sacrificios que impone la labor diaria de detalles en la repartición; conozco bien las responsabilidades de la mayor parte de los personales que allí se desempeñan, y estimo que un momento de ligereza no puede empañar el prestigio y la confianza de quienes en distintas oportunidades se han sacrificado en aras del bien público.

El señor CARDENAS.— Están trabajando a mérito cerca de mil funcionarios, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay un poco de exageración en las palabras de Su Señoría, pero los que trabajan a mérito deben ser remunerados.

De manera que lamento que el personal haya llegado a este estado de cosas por un mal consejo o por una mala actitud adoptada por sus dirigentes, y tengo confianza en la labor que desarrollará el Ejecutivo.

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¡Lo lamentable son las tramitaciones!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es probable.

30.—NULIDAD DE LA ELECION DE MUNICIPALES VERIFICADA ULTIMAMENTE EN LA COMUNA DE CHONCHI.— CONSECUENCIAS DEL RESULTADO DE LA REPETICION DE ESTA ELECCION.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CORREA LETELIER.—

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, mi Honorable Colega el señor Correa Letelier se preocupó ayer de comentar los sucesos de la última elección en la Comuna de Chonchi.

El señor ATIENZA.— ¡Extensamente lo hizo!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Así me parece! ¡Tenía cancha libre!

A mi regreso del sur acabo de conocer las observaciones de Su Señoría y no me extrañan, porque ha repetido el Honorable Colega los comentarios de la elección del 6 de abril, sobre la que formuló muchos cargos y obtuvo de la Honorable Cámara, la aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual colocaba en el "index" a una serie de funcionarios hasta el punto que se creía ya en la comuna de Chonchi que todas las autoridades iban a ser reorganizadas. Dije, entonces, que los resultados totales de la repetición de la elección demostrarían la fuerza del Partido Radical...

El señor CORREA LETELIER.— ¡La abrumadora mayoría!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... y ahora no me queda otra cosa que confirmar dicha abrumadora mayoría.

El señor CONCHA.— Y los otros votos, ¿dónde estaban?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Mi Honorable Colega ha sostenido que los 65 votos que obtuvieron la otra vez han aumentado a 336; y yo le pregunto a mi Honorable Colega si no es efectivo que los Partidos unidos que daban la campaña, se retiraron de la elección...

El señor CORREA LETELIER.— ¡Debido a la presión de las autoridades!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Conforme! Se retiraron de la elección y no sufragaron; en consecuencia, los votos por que me pregunta el Honorable señor Concha, no se emitieron por un acto voluntario de los Partidos unidos. En cambio, los 486 votos que el Partido Radical obtuvo en la elección del 6 de abril, esta vez sumaron 450, es decir, un 7 por ciento menos que en la elección anterior.

Mi Honorable colega sabe que las Derechas pagaron hasta mil pesos por voto en la Comuna de Chonchi.

El señor CONCHA.— ¿Cuánto pagaron Sus Señorías?

El señor ESCOBAR (Don Alfredo).— ¿Quién tenía más plata?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable señor Correa Letelier sabe perfectamente que la campaña que se hizo fué tan bien llevada y tan tenaz, que con anticipación se celebraron misiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... resabios que quedan de viejas costumbres practicadas en Chiloé.

De manera, señor Presidente, que me interesa dejar clara constancia de que la elección del 6 de abril fué limpia por nuestra parte, y que el número de votos emitidos a favor del Partido Radical fué confirmado en la repetición.

Me interesa además dejar constancia de que el alcalde de Chonchi, don Lautaro Vera Alvarez, contra el cual tanto se renegaba, va a ser reelegido, a pesar de todo lo que se dijo. Y todavía más, me interesa puntualizar que el jefe de la Fuerza Pública, que durante el 6 de abril estuvo manteniendo el orden, no cometió ningún acto inconveniente.

El señor CORREA LETELIER.— El correligionario de Su Señoría, don Remigio Medina que suscribió la sentencia del Tribunal Calificador, no dirá lo mismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ojalá guarde calma Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor González Madariaga se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El jefe de la Fuerza Pública no ha hecho otra cosa que dejar constancia de todos los reclamos que se le formulaban. bien o mal fundados.

Los impugnadores de esta elección se aprovecharon simplemente de una pequeña falla en que incurrió el juez de subdelegación, al invocar el cohecho para disponer la clausura de las Secretarías que estaban a menos de 100 metros del lugar de la elección. Dijo que se aprovecharon de esta falla para estimar que había habido abuso de autoridad de parte de este juez, porque esta autoridad dispuso la clausura de los locales citados. Pero la verdad es que no le cupo ninguna intervención directa en los actos electorales mismos, los cuales estaban a cargo del jefe de la Fuerza Pública.

Deseaba dejar expresa constancia de estos hechos, señor Presidente y de que en la Comuna de Chonchi se ha mantenido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... el electorado que sufragó en favor del Partido Radical, en contra de la lista de los partidos unidos, que la integraban conservadores, liberales, radicales-democráticos y socialistas. La abrumadora mayoría que tanto alarmaba al Honorable señor Correa Letelier se ha visto confirmada.

Es cuanto me parece conveniente dejar constancia.

31.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR LA PALABRA

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ferreira.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para que se me concedan diez minutos, a fin de referirme al discurso del señor Ministro de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Berman.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, señor Presidente.

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Concha se ha convertido en dueño de la Cámara.

32.—NECESIDAD DE RECUPERAR FONDOS QUE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO ORDENARON AL FISCO PAGAR A LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS POR DESAHUCIOS. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FERREIRA.— Deseo ocuparme, señor Presidente, de un hecho grave y que ha llegado últimamente a causar cierta alarma pública...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Con la venia de Su Señoría, deseo hacer algunas peticiones a la Sala.

Solicito el asentimiento de la Sala para someter a votación el proyecto de acuerdo del Honorable señor García Burr, referente al juicio seguido con empleados de la Compañía Nacional de Transportes Colectivos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se someterá a votación.

El señor BRAÑES.— ¿Cuándo, señor Presidente, se ha dado a conocer este proyecto?

El señor BERMAN.— Lo señores diputados conservadores manifestaron que no votarían ningún acuerdo en la Hora de Incidentes.

El señor COLOMA (Presidente).— Me permito expresar que el honorable señor García Burr fundamentó su proyecto de acuerdo en el turno del Comité Liberal.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

33.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la renuncia del Honorable señor Abarca, a la Comisión de Relaciones Exteriores, y su reemplazo por el Honorable señor Díaz Iturrieta.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

34.—EPIDEMIA DE TRIQUINOSIS EN LA CAPITAL.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, ha aparecido en nuestra capital una grave infección, que se produce por la ingestión de carne infectada con quistes de triquinas espirales. Los portadores de este parásito son generalmente las ratas y los cerdos.

El ciclo evolutivo de esta enfermedad es el siguiente:

Al ingerir carne con quistes de triquna, los jugos digestivos disuelven las cápsulas. Entonces las larvas se transforman rápidamente en triquinas adultas; en seguida se efectúa la fecundación, mueren los machos y las hembras perforan la mucosa intestinal donde ponen sus embriones, que son alrededor de 1.500 por cada hembra. Estos pasan a la sangre, circulan y van a formar nuevos quistes en el sistema muscular del organismo.

Los síntomas de esta enfermedad son estado gripal, con dolor de cabeza y temperatura; en seguida, vienen dolores musculares; puede haber vómitos. Es decir, es un estado infeccioso corriente.

Esta enfermedad produjo alarma últimamente, por haber aparecido en la Escuela Militar, donde el 60 por ciento de los cadetes se infectaron de triquina.

Aquí existe la costumbre de criar chanchos en los basurales, y se ha comprobado que el 50 por ciento de los cerdos y el 10 por ciento de las aves de corral, están infectados de triquina. Esto ha dado lugar a que esta enfermedad sea endémica y lo es también en muchas ciudades de servicios sanitarios más avanzados que el nuestro.

Quería hacer presente que la Dirección General de Sanidad, por intermedio de su Departamento de Patología, se preocupó desde el primer momento de esta epidemia aparecida en la capital y es así como en cuatro horas movilizó su personal y pudo practicar exámenes en más de 400 individuos en un día y medio.

Además, señor Presidente, hay un reglamento reciente, que ya está en vigencia, que permitirá fiscalizar las carnes, a fin de evitar que aquéllas infectadas con triquina lleguen hasta el consumidor.

Quiero dejar constancia de la labor eficiente y rápida de la Dirección General de Sanidad, la que se ha hecho posible por estar tan bien organizada, que permite hacer llegar en poco tiempo la tranquilidad a los habitantes.

En realidad, esa Dirección General no ha tenido el control directo de las carnes que se expenden al público, pues éste se hallaba entregado a las autoridades municipales que no ejercen un verdadero control sobre los mataderos.

En la Escuela Militar se produjo la infección porque su personal y alumnos ingirieron embutidos de una fábrica de Santiago que había traído carne de cerdo de un matadero de un pueblo cercano a la capital, y sobre el que no había ninguna vigilancia.

Con este nuevo reglamento a que me he referido habrá una mayor fiscalización de la carne portadora de este parásito y, de consiguiente, menos peligro de infección.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 19 horas y 38 minutos.

—CRISOLOGO VENEGAS S., jefe accidental de la redacción.

En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, tomado en la sesión 28.a, se publica el siguiente informe del ex Director de los Servicios Eléctricos, señor Domingo Santa María, sobre el problema de abastecimiento de energía eléctrica de la zona central de Chile".

—Dice así:

"INTRODUCCION

El bienestar económico y social de un país o de una zona determinada está influenciado directamente por la disponibilidad de energía para ser consumida en ella, ya que el rendimiento del trabajo humano y la capacidad de producción están ligados íntimamente al consumo de la energía disponible para mover las máquinas y elevar el rendimiento del trabajo.

A la inversa, la falta de disponibilidad de energía obra produciendo consecuencias graves para el desarrollo del país o de la zona afectada, ya que es consecuencia forzosa la disminución de la producción de bienes, motivada por el bajo rendimiento fabril.

Es así que la falta de disponibilidad de energía y mucho más aún su restricción, es de enorme consecuencia perjudicial para el progreso del país, para el bienestar social y para el desarrollo del fenómeno mismo de la inflación de los precios.

Chile dispone, como fuentes de energía, de carbón y de hidroeléctricidad. Son de todos conocidas las condiciones especiales que afectan a la producción, costo de extracción y calidad del carbón de los yacimientos de Lota y Coronel. Corresponden a minas profundas, que se extienden bajo el mar, cuyos mantos tienen potencias reducidas y cuyo tipo de hulla, con alta proporción de azufre y ceniza, produce coke blando. Se obtendrá de esas minas siempre carbones deficientes, en comparación con las antracitas de los yacimientos de otros países. La falta de maquinarias adecuadas y completas de las minas chilenas y las condiciones sociales de la región, que requieren fuertes inversiones para suplirlas y mejorarlas, hace que la producción de carbón se haya mantenido prácticamente estacionaria durante el último decenio y sea insuficiente para atender a las necesidades del consumo del país.

Frente a la imposibilidad de abastecer la demanda de energía mediante el carbón chileno, es necesario aprovechar la otra fuente disponible: la energía hidráulica.

Como es sabido y se ha comprobado con los reconocimientos llevados a cabo en los últimos años, Chile posee recursos hidráulicos bastante apreciables, de relativo fácil aprovechamiento a costos bajos, que dan al país una disponibilidad de energía hidráulica por habitante que lo colocan entre los más ampliamente dotados, comparable sólo con Noruega y Suecia.

Estas premisas nos indujeron a un grupo de ingenieros a formular en 1936, en este mismo Instituto, la electrificación del país, como medio de obtener la energía necesaria para su desarrollo, satisfaciendo el hambre de energía que se hacía sentir en todo el territorio. Se propuso hacerlo mediante el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, o sea, desarrollar un plan de hidroelectrificación.

Afortunadamente las ideas formuladas en ese entonces fueron oídas y las soluciones planeadas se encuentran en realización, por haberse acordado la construcción de obras de diversas regiones del país y ya se lleva a cabo el suministro de energía eléctrica, en forma abundante, en algunas provincias del sur de Chile.

La zona central del país, con sus provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, que forma la región de mayor producción, la de mayor industrialización y la que alberga a la mayor población del país, tiene abastecido, en su parte principal y en forma esencial, su suministro de energía por medio del sistema eléctrico de la Compañía Chilena de Electricidad, a base primordialmente de generación hidráulica, la que es distribuída mediante las líneas que forman su red, que se extienden por las tres provincias.

RESEÑA DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

Incremento de los consumos en el país

Este sistema eléctrico de servicio público es el de mayor importancia de Chile. Tuvo su desarrollo inicial en el primer decenio de este siglo, con generación termo-eléctrica y abastecimiento limitado al desarrollo de la zona en esa época.

Surgió como sistema eléctrico en el quinquenio de 1922 a 1927, con motivo de la electrificación del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso y Los Andes, lo que indujo a la Compañía Chilena de Electricidad a construir nuevas centrales eléctricas y las líneas de transmisión que forman el sistema de 110 KV. entre las centrales de Queltehues y Maitenes y los centros de consumo de Santiago, Las Vegas y Valparaíso.

En este quinquenio no hubo falta de energía eléctrica en la región servida por la Compañía Chilena de Electricidad, registrándose un incremento de consumo de 400 o|o, lo que representa 33 o|o de crecimiento medio acumulativo anual, el cual alcanzó su máximo en el año 1924-1925, con un 94 o|o de incremento en dicho año. Estas cifras demuestran que esas provincias estaban maduras para absorber un consumo de energía eléctrica mucho mayor que el que se les suministraba.

Igual cosa se ha observado en otras regiones del país, como ocurrió con el crecimiento de consumo de Valdivia, en el período comprendido entre 1927 a 1930, durante el cual se elevó la potencia instalada de los generadores de 780 KW. a 3.380 KW., obteniéndose un consumo que se incrementó desde 1.274.000 KWH., hasta 3.725.000 KWH., lo cual representó un aumento medio acumulativo anual de 43 o|o, alcanzando su máximo el año 1927-1928, con un 113 o|o de aumento.

Estas cifras ya se expusieron en 1936 en la publicación titulada "Política Eléctrica Chilena".

Fenómeno igual al anterior se ha producido más recientemente en la región de las provincias de Osorno, Llanquihue y parte de Valdivia, servida por el sistema hidroeléctrico de Pilmaiquén, que explota la ENDESA.

En esta zona, el conjunto de las cuatro ciudades de Osorno, Puerto Montt, Puerto Varas y Río Bueno, presentó un aumento de consumo, durante el período de 9 años, transcurrido entre 1935 a 1944, desde 1.900.000 KWH. a 3.700.000 KWH., que representó un incremento acumulativo de 8 o|o anual. En los dos años siguientes, en que dichas ciudades fueron abastecidas desde la central Pilmaiquén, el consumo subió hasta 8.300.000 KWH. con un incremento acumulativo de 50 o|o anual. Considerando las cifras correspondientes al sistema eléctrico de Pilmaiquén de los años 1945 y 1946, hay un aumento de energía generada desde 13.535.000 KWH., a 24.257.000 KWH., o sea, un 80 o|o. La demanda máxima de media hora subió en estos años, desde 5.000 a 7.600 KW., o sea, 52 o|o y en 1947 (mes de junio), ha subido a 9.400 KW. La generación de los 5 primeros meses de cada año muestra un aumento entre 1945 y 1947 desde 3.528.000 KWH. a 12.040.000 KWH., con un crecimiento acumulativo anual de 85 o|o.

En cuanto a los aumentos de consumo eléctrico urbano, previsibles de producirse en ciudades de mediana importancia y población, como muchas de las capitales de provincias, es interesante recalcar el crecimiento producido en las ciudades de Tocopilla, Copiapó y Ovalle, que han sido dotadas, desde hace pocos años, de servicios eléctricos de distribución amplios y capaces de abastecer a los consumos.

En Tocopilla, las demandas máximas han incrementado en los cuatro años comprendidos entre 1942 a 1946, desde 300 a 675 KW. que representa un 27 o|o de crecimiento anual. La energía eléctrica aumentó en el mismo período de 480.500 KWH., a 1.803.600 KWH., que representa un crecimiento anual de 40 o|o. En Copiapó en el período comprendido entre 1943-1946, el aumento de potencia fué de 400 a 580 KW. que representa un crecimiento anual de 9 o|o y el aumento de energía eléctrica desde 820 a 800 KWH. a 1.789.100 KWH., que representa un incremento anual de 29,5 o|o. En Ovalle, en el mismo período 1943-1946, el aumento de potencia fué desde 270 a 568 KW., lo que representa un crecimiento anual de 28 o|o y el aumento de energía eléctrica fué de 426.100 KWH. a 1.365.700 KWH., lo que representa un crecimiento anual de 47,5 o|o.

Los aumentos producidos en estas tres últimas ciudades se llevaron a cabo con tarifas relativamente altas, motivadas por la costosa generación térmica de Copiapó y Ovalle, y tarifa más baja para Tocopilla, que se abastece desde la central de la Chile Exploration Co., lo que en parte explica su crecimiento más alto en comparación con las otras dos ciudades. También corresponde a las características de ciudad netamente minera, de vida más activa.

Estas cifras dejan en claro la situación de extrema falta de abastecimiento de energía eléctrica existente en el país y la capacidad de absorber los aumentos de disponibilidad de energía, tan pronto como ésta queda al alcance de los consumidores.

DESARROLLO DE LOS CONSUMOS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El sistema eléctrico de la Compañía Chilena de Electricidad, que, como ya hemos dicho, comprende las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, hace una excepción en cuanto a tamaño de las instalaciones eléctricas existentes en el país, pues son las de mayor capacidad e importancia. Esta Compañía dispone de una concesión especial otorgada mediante un Decreto con Fuerza de Ley del año 1931, el cual le da condiciones amplias y favorables para constituir un monopolio de hecho en la zona concedida, con estipulaciones que dificultan que en ella se establezca un competidor y realizándose así una concesión discriminatoria y especial a su favor, comparándola con las condiciones a que se ajustan las de todos los demás concesionarios eléctricos, que se rigen por las disposiciones de la ley general del ramo. Esta responsabilidad de dar servicio ha resultado posteriormente confirmada con ocasión del contrato celebrado por la Compañía Chilena de Electricidad con la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que contienen cláusulas que limitan la venta de la energía generada por esta última, y al conseguir la eliminación de la realización de obras eléctricas, planeadas por la Corporación de Fomento, en conformidad al Plan de Electrificación del país, en las provincias servidas por la Compañía concesionaria, como consecuencia de las disposiciones del contrato de interconexión con la ENDESA.

El suministro de energía eléctrica del sistema de la Compañía ha ido en aumento de año a año. Para determinar la importancia adquirida por dicho sistema y las necesidades de abastecimiento de energía a la zona servida, deben analizarse las cifras correspondientes a la generación eléctrica producida por la Compañía, que han sido las que se indican en cuadro N.o 1. (1).

El análisis de las cifras de la producción eléctrica demuestra la restricción de los consumos de energía eléctrica habido en el sistema de la Compañía. Se deduce claramente al comparar las cifras correspondientes al decenio 1931-1941, durante el cual la generación tuvo un aumento más o menos regular, después de la depresión motivada por la crisis financiera de 1930-1931, con las del quiquenio siguiente 1941-1946.

En el decenio indicado, la generación anual aumentó desde 242,2 millones de KWH., a 546,2 millones de KWH., con un aumento en el período de 304,0 millones de KWH., y crecimiento vegetativo medio anual de 8,5 o|o. En el quinquenio siguiente, la generación anual aumentó desde 546,2 millones de KWH., a 648,2 millones de KWH., con un aumento de 102,0 millones de KWH., y crecimiento vegetativo medio anual de sólo 3,5 o|o. La restricción de los consumos está representada por la enorme diferencia del crecimiento vegetativo medio anual, el cual bajó en el quinquenio 1941-1946, del 8,5 al 3,5 o|o, o sea, al 41 o|o del decenio precedente.

En cuanto al crecimiento del sistema, determinado por las potencias instaladas, las potencias de años "normales", según la denominación adoptada por la Compañía, las potencias base mínimas de 2 meses de invierno y las potencias sólo de punta, tanto de las máquinas propias de la Compañía como de las disponibles de las plantas ajenas, a las cuales la Compañía les compra energía eléctrica, ha seguido aproximadamente el desarrollo que se indica en el cuadro N.o 3, (2), de acuerdo con los datos que nos ha sido posible obtener. Las cifras correspondientes a las diferentes plantas se han ajustado a los valores efectivos de la maquinaria utilizable y a las limitaciones provenientes de las instalaciones, tal como se encuentran construídas, y de su estado de conservación. No sabemos la probabilidad hidrológica correspondiente a la potencia de años normales, pero tal vez esté comprendida entre 80 y 90 o|o, ni del mínimo de dos meses de invierno, que estimamos cercana a la probabilidad hidrológica de 95 o|o.

Las fechas de puesta en servicio de las diferentes plantas propias o sus ampliaciones, y de la conexión del sistema con las plantas ajenas, han sido aproximadamente las que se indican en el cuadro N.o 2, (3) totalizándose para cada fecha los valores acumulados del sistema de la Compañía.

Del cuadro N.o 3, se deduce que para 1946 la Cía. Chilena de Electricidad disponía en sus plantas propias hidráulicas y térmicas de una potencia nominal de 146,420 KW, de la cual había que deducir la potencia de la planta El Sauce de Valparaíso y parte de Florida y Los Morros, estimado en total en 6.700 KW, para obtener la potencia instalada utilizable, que llegaba así sólo a 140,000 KW, (4). La potencia de años normales alcanzó a 121,260 KW. y la potencia base mínima de dos meses de invierno, más la potencia de punta, alcanzó a 111,440 KW.

Del mismo cuadro N.o 3, agregando las potencias de las plantas ajenas y deduciendo los consumos preferentes aproximados, se deduce que la Cía. Chilena de Electricidad dispuso en 1946, de las siguientes potencias en su sistema:

Potencia instalada efectivamente utilizable	164.800 KW.
Potencia de año normal	138.040 "
Potencia base mínima de dos meses de invierno, más potencia de punta	122.120 "

Los totales mencionados de las potencias del sistema se han clasificado entre potencias propias, hidráulicas y térmicas, para determinar el porcentaje de éstas, que resultó de 73% para las primeras y 27% para las térmicas. También se clasificó la potencia utilizable en el sistema entre potencia propia y potencia utilizable de las plantas ajenas, resultando aproximadamente un 82% para la primera y 18% para la proveniente de estas últimas. Estas cifras están indicadas en el cuadro N.o 4 (5).

De las cifras incluídas en los caudros mencionados, se deduce que durante los 6 años transcurridos entre 1937 y 1942, en cuyo período la potencia normal más la de punta de las plantas hidráulicas permaneció constante en 67,760 KW., la generación hidráulica de la Compañía fué también aproximadamente constante, variando sólo desde 371,6 a 392,1 millones de KWH. Esta producción corresponde a factores de utilización de 72,6 y 76% con respecto a la potencia indicada.

La generación hidráulica más elevada y prácticamente constante de los años 1943 y 1944, que varió sólo de 449,8 a 450,5 millones de KWH., corresponde al aumento de agua disponible en la planta Queltehues, en atención a la aducción adicional de agua obtenida por medio del canal del río Volcán. Los 450,1 millones de KWH., término medio de estos años, referidos a la potencia normal más la de punta de 75,760 KW., dan como factor de utilización de la planta hidráulica 62,8%.

El aumento de la generación hidráulica de 1945 corresponde a la capacidad normal de 10,000 KW. de la nueva planta Volcán, que entró en servicio en septiembre del año anterior. El aumento de la generación en 60 millones de KWH., motivado por esta planta, referido a la potencia indicada, da como factor de utilización 68,5% para la nueva planta.

Los factores de utilización, (6) bastante constantes y elevados resultantes para las centrales hidráulicas, indican que han trabajado al máximo de su capacidad de producción, lo cual es un índice para determinar que las deficiencias de agua de los ríos han sido de relativa poca importancia.

Debe observarse también la importancia cada año mayor de la energía comprada por la Compañía, que subió entre 1941 y 1946 del 4,5 al 11,3% del total disponible en el sistema. Esto afecta gravemente a la continuidad y seguridad del suministro del servicio público de energía eléctrica, por cuanto la energía comprada, corresponde a energía excedente de las plantas ajenas, que puede dejar de entregarse casi en su totalidad a la Compañía por voluntad de los propietarios de dichas plantas, quienes se han reservado la preferencia para atender sus consumos industriales.

Del cuadro N.o 4 de distribución de las potencias del sistema interconectado, se deduce que la Cía. Chilena de Electricidad sólo dispuso en 1946 como potencia permanente, para atender a la demanda de su sistema, alrededor del 82% de la potencia total de las plantas interconectadas, quedando el 18% restante como potencia preferente destinada a los consumos propios de las plantas ajenas.

Las cifras anteriores son las de mayor aproximación que ha sido posible obtener, a base de los informes y datos provenientes de la Cía. Chilena de Electricidad. Como comprobación de su axactitud, ellas guardan estrecha relación con las cifras dadas por el Ministro del Interior en las sesiones de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, celebradas el 12 de junio de 1947. Según la prensa, habría dicho el Ministro que la generación en el presente año era solamente de 130,000 KW., de la cual 75,000 KW. provendrían de las plantas hidráulicas y 55,000 KW. de las térmicas. Estas cifras deben comprender la potencia excedente, disponible para la Compañía, de las plantas ajenas a las cuales les compra energía.

En efecto, según las cifras anotadas, la potencia mínima de dos meses de invierno de las plantas propias hidráulicas es de 43.340 KW. base, más 16.800 KW. de punta, o sea, 59,640 KW., a la cual debe agregarse la posible potencia excedente de las plantas hidráulicas Carena, Los Quilos, Puntilla y Los Bajos, que estimamos en 8,600 KW., con lo cual se obtiene como potencia mínima hidráulica 68,240 KW., que es un poco inferior a la citada. En cuanto a la potencia térmica propia de la Compañía, que alcanza a 51,800 KW., estimamos posible agregar, como potencia excedente de las plantas ajenas, 2,080 KW. de Calera, con lo cual se llega a 53,880 KW. cifra muy cercana a la indicada por el Ministro, de 55,000 KW.

En resumen, la potencia base mínima de dos meses de invierno más de punta, perfectamente prevista por la Compañía según sus informes y estadísticas, es 122,120 KW., aproximadamente y su potencia de años normales más la potencia de punta alcanza a 154,340 KW. Estas cifras pueden ser un poco mayores y llegar a 130,000 y 160,000 KW. respectivamente, al quedar disponible en las plantas ajenas una potencia mayor, y corresponden a las ya citadas por el Ministro, de 130,000 y 165,000 KW.

Las potencias disponibles en el sistema quedan así perfectamente fijadas, y para determinar el carácter de la restricción de energía, proveniente de la insuficiencia de generación actual, basta observar el crecimiento vegetativo anual de los consumos que corresponden a la zona servida por la Cía. Chilena de Electricidad.

La discrepancia entre los datos proporcionados como antecedentes del déficit de potencia y los que exponemos consiste en referirse a la potencia media de años normales, la que no cabe considerar en un sistema eléctrico, sino la potencia hidráulica de un cierto porcentaje de probabilidad hidrológica. La potencia hidráulica mínima indicada disponible para la Compañía, de 68,240 KW. corresponde tal vez al 95% de probabilidad. de modo que bastaría que centrales térmicas completaran la potencia necesaria en el sistema por sobre esta cifra, para asegurar el abastecimiento de energía en condiciones aceptables. En rigor, la potencia térmica debería agregarse por sobre la cifra de 60,000 KW., que corresponde a la potencia mínima propia de la Compañía, ya que la diferencia es sólo potencia eventual, por corresponder a los excedentes de las plantas ajenas.

Otro cálculo que muestra la poca influencia en el déficit máximo de energía ocurrido en 1947, en los días de mínimo de agua en los ríos, puede hacerse basado en las cifras publicadas en la prensa el día 2 del presente mes de julio, correspondientes a declaraciones de los ingenieros de la Cía. Chilena de Electricidad. Expresaron que el día anterior, el gasto de los canales de las 3 plantas hidráulicas principales de Queltehues, Maitenes y Volcán se había reducido a 12,5 m3/seg., generando sólo cerca de 400,000 KW. La capacidad de los tres canales de esas plantas son: del río Maipo 14 m3/seg.; del río Colorado 10,5 m3/seg., y del río Volcán 9 m3/seg.; o sea, 33,5 m3/seg., en total, por lo cual los canales llevaban el 37% de su capacidad. La generación correspondiente al 100% de la capacidad de agua, habría sido de 1.080.000 KWH. Suponiendo que las plantas hidráulicas funcionan permanentemente a plena carga, la potencia desarrollada habría sido 16,700 KW. con el agua mínima, y 45.000 KW. con el máximo de agua, produciéndose un déficit de 28,300 KW.

Otra forma de aproximar el cálculo del déficit de potencia por falta extraordinaria de agua, se deduce de la cifra anotada para la potencia base mínima de dos meses de invierno del cudro N.o 3, para las 3 plantas mencionadas, de 38,700 KW. Al haberse po-

(1) Este cuadro indica la energía eléctrica generada en el sistema de la Compañía Chilena de Electricidad desde 1928 a 1946.

(2). Este cuadro muestra las potencias del sistema interconectado de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, en 1946.

(3) Este cuadro detalla el desarrollo de las potencias instaladas, normal y mínima de invierno, del sistema interconectado de la Compañía Chilena de Electricidad y demás centrales de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

(4) De la potencia instalada debe deducirse: 3,600 KW. de la planta El Sauce (Valparaíso), que no dispone de agua, porque fué construída para trabajar con los rebalses del Lago Peñuelas; 2,700 KW. de la 5.a unidad de Florida, por carecer de agua y ser maquinaria vieja; y 400 KW. de la planta Los Morros, que no desarrolla a causa de deficiencias técnicas.

(5) Este cuadro indica la distribución de las potencias del sistema interconectado.

(6) Los factores de utilización dan la indicación del aprovechamiento que ha tenido la maquinaria.

dido disponer sólo de la potencia de 16,700 KW., el déficit sería 22,000 KW., cifra cercana a la anterior.

Por consiguiente, el déficit del día de extremo mínimo, de gran nevazón en la cordillera, del 1.o de julio de 1947, significó sólo 22,000 a 28.300 KW. de merma, que pudo haberse reemplazado fácilmente con las máquinas de reserva que debe tener todo sistema eléctrico, que para el caso de la Cía. Chilena de Electricidad debía ser de unos 30,000 KW.

Con las cifras ya determinadas del desarrollo del crecimiento de la potencia del sistema, agregadas a las demandas máximas instantáneas y a las máximas horarias, hemos formado el cuadro N.o 5, (7) que muestra, de año en año, las potencias de que ha dispuesto la Cía. Chilena para hacer frente al suministro del servicio público eléctrico.

Puede observarse que las demandas máximas instantáneas se han acercado bastante, desde 1941 a 1947, a la potencia instalada utilizable, siendo sólo inferior en pocos miles de KW. Hay que recordar que las demandas máximas se producen durante el invierno, y si comparamos las cifras correspondientes a las demandas máximas horarias con la potencia base más la potencia de punta, obtenemos que las primeras sobrepasan a las últimas en un porcentaje qua varía entre el 10 y 20%.

Estas cifras nos demuestran de nuevo la extrema situación de deficiencia de potencia que ha tenido el sistema en el último quinquenio, y explica que cuando se ha producido la demanda máxima, el voltaje y la frecuencia se han encontrado muy por debajo de los valores normales. Las demandas máximas anotadas en el cuadro N.o 5, no han correspondido a la necesidad del consumo, sino que han estado drásticamente limitadas por la capacidad de las instalaciones. (8).

Esto último ha sido tanto más evidente en los años 1946 y 1947, cuanto que la Compañía ha tenido que recurrir al procedimiento extremo de interrupción de servicio, a sectores importantes de su red.

Relacionando la energía total disponible del sistema de la Compañía Chilena de Electricidad, con la potencia instalada utilizable y la demanda máxima, hemos calculado en el cuadro N.o 6 el factor de utilización (9), el factor de carga (10), y el factor de reserva del sistema (11), para cada uno de los años transcurridos desde 1928 a 1946.

Cabe recordar aquí que el factor de utilización es la relación entre la energía generada y el máximo posible de generar con la potencia instalada a plena carga, durante el año; que el factor de carga es análogamente la relación entre la energía generada y el máximo posible de generar durante el año, con la potencia correspondiente a la demanda máxima, y que el factor de reserva resulta igual al cuociente entre la potencia instalada y la potencia de la demanda máxima. Este último factor, para un sistema de las características de la Cía. Chilena de Electricidad, debía ser superior a 1.20, o como mínimo, 1,15, a fin de que existieran máquinas de reserva adecuadas.

Las cifras del cuadro N.o 6 muestran claramente algunos hechos característicos en el desarrollo del sistema: la disminución del factor de carga en el año 1931, corresponde a la disminución de energía generada, a causa de la crisis financiera de ese año; la disminución del factor de utilización y la consiguiente elevación del factor de reserva producidas en 1939, como consecuencia de la conexión de los 22,500 KW. de la planta Laguna Verde; y la situación de extrema deficiencia de energía y de potencia correspondientes a los años 1945 y 1946, que se tradujeron en una disminución aún mayor, hasta cifras inferiores a la unidad, del factor de reserva, indicando claramente la situación técnicamente deplorable de la explotación del sistema eléctrico.

El mismo cuadro N.o 6, muestra que la Compañía ha mantenido factores de carga altos en su sistema, casi uniformes de 48 a 50 o|o, desde 1934 a 1946. Durante este período el factor de utilización subió desde 34 o|o hasta alcanzar 48 o|o, con lo cual igualó prácticamente el factor de carga en el último quinquenio 1941-1946.

En realidad, el factor de reserva bajó a cifras inferiores a las tolerables desde 1938, con 1,10, produciéndose sólo una situación normal transitoria durante el año 1939, con la cifra 1,28, debido, como ya lo hemos dicho, a la puesta en servicio de la planta Laguna Verde. En 1939, la planta térmica de Mapocho dejó de constituir una reserva, para transformarse en planta base.

Para mantener el funcionamiento del sistema en estas condiciones, se recurrió a las restricciones de consumos, rebajando las puntas de carga de la demanda y frenando, con este mismo fin el crecimiento anual vegetativo, que, como hemos visto, bajó del 8,5 al 3.5 o|o anual.

Esto mismo queda corroborado por informes de la propia Cía. Chilena de Electricidad, pues en el año 1939, decía que la planta Mapocho se usaba como planta para atender las puntas de carga en los meses de mayor consumo de invierno y, en general, como planta de reserva de las plantas hidráulicas; pero que debido al incremento de los consumos, desde 1936, había funcionado como planta base, suministrando energía al sistema. Es decir, desde que el factor de reserva bajó de 1,23 cifra que hemos calculado para 1936, el sistema ha funcionado sin reserva.

Es probable que los factores de utilización hayan sido mayores que los calculados, y, por consiguiente, los factores de reserva, inferiores, en atención a que la potencia instalada utilizable de las diferentes plantas de la Compañía, es inferior a la potencia teórica nominal.

Para afirmar esta situación, que puede conducir a rebajar más de los 6.700 KW. notoriamente no aprovechables, ya mencionados, me basta reproducir algunas de las observaciones contenidas en el informe de la Subcomisión de Avalúo del Gobierno, de agosto de 1941, cuando se nombró una Comisión investigadora de la Compañía Chilena y sus empresas filiales. Se dejó constancia en dicho informe que la capacidad de las obras hidráulicas de Queltehues, especialmente los túneles, no tenían capacidad suficiente para las cantidades de agua disponibles en el río Maipo; que existía desgaste muy rápido de los rotores de las turbinas de Maitenes, con disminución de rendimiento de la planta; que la planta auxiliar para las horas de los consumos de punta era de bajo rendimiento, y que carece de aprovechamiento eficiente, por escasez de energía, excedente en el sistema para bombear el agua al estanque de sobrecarga; que el desarenador de Florida ha sido siempre absolutamente ineficiente, lo que contribuye a la rápida destrucción de los rotores, y bajo rendimiento de la planta; que la planta de El Sauce, de Valparaíso, es totalmente ineficaz por carecer de agua, ya que debe aprovechar los rebalses de la Laguna de Peñuelas, alcanzando a trabajar durante 1940, en promedio, sólo una hora al día.

En cuanto al crecimiento de la potencia instalada en el sistema, de las cifras del cuadro N.o 5, se obtienen los siguientes crecimientos en los períodos que se indican: decenio 1921-1931, aumentó desde 30,400 a 110,920 KW., con crecimiento acumulativo medio anual de 13,8 o|o; decenio 1931.1941, aumentó desde 110,920 a 143,220 KW., con crecimiento acumulativo medio anual de 2,6 o|o; quinquenio 1941-1946 aumentó desde 143,220 a 171.500 KW., con crecimiento acumulativo medio anual de 3,6 o|o.

Estas cifras nos explican lo ocurrido con el desarrollo del sistema: desde 1921 a 1931, el crecimiento de la potencia estuvo en relación con el crecimiento de la demanda; en el período 1931 a 1941, se frenó el crecimiento de la potencia, lo que se tradujo en la elevación del factor de utilización del sistema, que en 1936 alcanzó a 40,4 o|o, fecha en que la planta térmica de Mapocho, pasó a funcionar como planta base.

En esta forma, se atendió al crecimiento de los consumos, que en ese período fué de un promedio de 8,5 o|o anual. En el período 1941 a 1946, ya el factor de utilización no se pudo elevar más, manteniéndose con pequeñas fluctuaciones, y casi se igualó al factor de carga, por lo cual se produjo la disminución del crecimiento de los consumos, que en promedio fué de 3,5 o|o anual. En este quinquenio tuvo que igualrse el crecimiento indicado de los consumos al acrecimiento de la potencia instalada, que fué de 3,6 o|o, pues la capacidad de esta última determinó la cuantía de los consumos.

Estas cifras prueban la restricción de energía y las limitaciones de las instalaciones, sin considerar para nada las disponibilidades mínimas de potencia hidráulica, provenientes de los gastos mínimos, ocurridos en el río Maipo y sus afluentes en estos últimos años.

NECESIDADES FUTURAS DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA SERVIDA POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

Como hemos visto, el crecimiento vegetativo medio anual efectivo habido en el sistema en el decenio 1931-1941, fué de 8,5 o|o, el cual bajó a 3,5 o|o en el quinquenio siguiente. Estos porcentajes dan un promedio en los 15 años, de 7 o|o anual, que es el crecimiento vegetativo medio anual reconocido por la Compañía, el cual, como hemos visto, en atención a las restricciones de consumo del último quinquenio, no representa el verdadero crecimiento medio anual de los consumos.

A base de la generación habida en el año 1941, y aplicando los 3 porcentajes mencionados de crecimientos vegetativos medios anuales, hemos formado el cuadro N.o 7 (12), de los consumos correspondientes al decenio 1941-1951. De este cuadro se deduce que en 1946, debió atenderse a un consumo de 821 millones de KWH, en vez de los 643 millones de KWH., efectivamente suministrados, esto es, ocurrió un déficit de 173 millones de KWH., en dicho año.

Para calcular el déficit diario de KWH., analizaremos la producción hidráulica de la Compañía en los dos meses de mayor consumo, julio y agosto, de los años 1941 a 1945, de los cuales disponemos de datos. Hemos anotado en el cuadro N.o 8 (13), la generacin hidráulica mensual de dos meses de invierno, comparándola con la generación media mensual del año y la generación anual.

Se observa que la generación hidráulica media mensual de invierno, en los años 1942 a 1944, es una proporción bastante constante, el 8,59 o|o, de la generación anual, y sólo ligeramente superior al promedio mensual, que es 8,33 o|o, lo que representa un índice de que las máquinas han trabajado en esos años limitadas por su capacidad y nó por el agua de los ríos, ya que se ha producido muy pequeña variación mensual.

En 1945 la generación hidráulica media mensual de invierno, fué sólo el 7,76 o|o de la anual. Suponiendo que debió ser también el 8,59 o|o, como en los años anteriores, el déficit fué de 0,83 o|o, igual a 4.600,000 KWH., mensuales, o sea 153,000 KWH., diarios. Este déficit de energía generada, proveniente de la disminución de aguas en los 2 meses mínimos de invierno, representa sólo alrededor de 6.400 KW, con trabajo a plena carga, factor de carga 100 o|o. Este déficit de potencia hidráulica habría sido fácil de reemplazar por las máquinas de reserva, si hubieran existido.

En las declaraciones respecto al déficit, se ha apreciado en 280,000 KWH. diarios, de los cuales, al aceptar estas cifras como monto del déficit, sólo el 55 o|o de él provendría de la disminución de agua en los ríos, al haberse producido en 1946, condiciones análogas a las del año 1945.

Para determinar el déficit de potencia del sistema correspondiente al de energía de 280,000 KWH. diarios, adoptamos el factor de carga calculado para 1943, de 45,4 o|o con lo cual se obtiene un déficit de potencia de 25,000 KW.

Al considerar el conjunto de las necesidades de aumento de potencia del sistema por las diferentes causas de déficit, a saber:

a) Negaciones de servicios directas o indirectas.
b) Limitaciones excesivas de consumos fabriles.
c) Deficiencia de voltaje del sistema.
d) Disminución de la frecuencia.
e) Mínimos previsibles de agua en las centrales hidráulicas.
f) Reemplazo de la potencia eventual de plantas de terceros.
g) Falta de centrales de reserva.
h) Inseguridad del servicio y disminución consecuente de la demanda.

Puede estimarse que la potencia del sistema de la Cía. Chilena de Electricidad debía ser en 1947 unos 100.000 KW. mayor que la utilizable, incluyendo en esta cifra del déficit unos 30.000 KW. de potencia de reserva.

Estos 100.000 KW. son necesarios para suministrar un servicio público eléctrico eficiente, sin frenar la producción en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

Hemos dicho que la Compañía debe afrontar la responsabilidad del suministro de energía a las tres provincias centrales del país, en atención a la concesión que le otorgó el contrato de 1931, salvo pequeñas áreas concedidas a otras empresas, y a las acciones desarrolladas por la Compañía para impedir la instalación de competidores en la zona, como lo estableció en los convenios de interconexión eléctrica con la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones y con la ENDESA.

De las consideraciones expuestas se deduce que la energía que la Compañía debe suministrar en los próximos 8 años, a fin de atender la demanda que se producirá, son las siguientes, a base del crecimiento vegetativo medio anual de 8,5 % calculado a partir del probable suministro que habrá en el año 1947, que estimamos en 650 millones de KWH., sensiblemente igual al de 1946.

CUADRO N.o 9

Años	Demandas probables de energía con 8,5 % de crecimiento anual. Millones de KWH.	Potencias efectivas necesarias en horas de punta con 33 % de factor de planta. Miles de KW.
1947	560	225
1948	705	246
1949	765	265
1950	830	287
1951	900	311
1952	977	338
1953	1.060	356
1954	1.150	386
1955	1.248	420

Con esta previsión, se produciría en 1955 el consumo que correspondería a 1951, si no se hubiera producido el período de restricción y aceptando que no se realice la recuperación de los consumos restringidos, aunque es probable que ésto ocurra si se dispone de energía abundante. En este caso, se produciría un crecimiento superior al 8,5 % en los primeros años.

Adoptando como factor de utilización aceptable 33 %, las potencias instaladas efectivas (base más punta) que la Compañía deberá disponer, están indicadas en el cuadro anterior. Para el año 1947, la potencia efectiva sólo alcanza a 160.000 KW., existiendo un déficit inmediato de 65.000 KW., sin considerar las plantas de reserva.

Si se lleva a cabo la interconexión con la Central Sauzal de la ENDESA, que estará funcionando en 1948, puede contarse con unos 23.000 KW. de la primera máquina, que es la que ha llegado al país, dejando 2.000 KW. para los aumentos de consumo de la zona que se extiende al sur del río Maipo. Si llegara la maquinaria que falta, y se pudiera contar con la segunda unidad, podría suministrarse al sistema de la Cía. Chilena de Electricidad alrededor de 48.000 KW. con lo cual dispondría de 208.000 KW., que no alcanza a cubrir el déficit inmediato de potencia para 1948, con el factor de utilización indicado para un sistema con las características del de la Compañía. Para atender la demanda probable con la potencia indicada que así se obtendría, sería necesario trabajar con un factor de utilización de 38 % para atender a la demanda de 246.000 KW. efectivos.

Esta interconexión sólo permitirá salvar el suministro de energía durante 1948.

La Compañía ha iniciado oficialmente en junio de 1947, la construcción de la segunda unidad térmica de Laguna Verde, con 30.000 KW. de potencia. Si esta máquina entrara en servicio para 1949, la potencia disponible subiría en ese año a 238.000 KW., que es inferior a la que debe preverse de 265.000 KW. Para atender a la demanda, el factor de utilización debería subir a 38 %.

Para los años siguientes, las condiciones son de mayor deficiencia y exigen que la Cía. Chilena inicie de inmediato la construcción de las plantas hidroeléctricas que aprovechen las concesiones de que dispone en el río Maipo.

La construcción de una planta hidroeléctrica en este río, exigirá un plazo no inferior a 4 años, de modo que al disponerse de inmediato su construcción, no podrá estar en servicio antes del invierno de 1951. La demanda que el sistema deberá afrontar ese año es 311.000 KW. y en el año siguiente, 338.000 KW. Para atender a esta demanda y a base que Sauzal pueda seguir suministrando los 48.000 KW. anotados y las demás plantas agenas, la potencia considerada de 8.000 KW, será necesario que la Compañía construyera 100.000 KW, en el río Maipo, para afrontar la diferencia entre la demanda y la potencia disponible.

La Compañía dispone de dos mercedes de agua más abajo de las plantas Queltehues y Maitenes, en el río Maipo: una para desarrollarse desde Queltehues a Tinoco, con caída aproximada de 180 m. que podrá desarrollar 40.000 KW., y la otra desde la confluencia de los ríos Colorado y Maipo hasta más arriba de la bocatoma del canal de Pirque que podrá desarrollar 25.000 KW. Aproximadamente las concesiones otorgadas representan 65.000 KW., para estas dos centrales; pero dada la necesidad de aprovechar toda la potencia posible de desarrollar en el río Maipo, es conveniente llevar a cabo un estudio completo de las posibilidades de generación eléctrica en los ríos Maipo y Colorado, entre los desagües de las actuales plantas de Queltehues y Maitenes hasta la bocatoma del canal de Pirque, que es el primer canal de riego que sale del Maipo y por el cual se conducen las aguas a la central hidro-eléctrica de Puntilla, lo que limita el aprovechamiento del río Maipo hasta ese punto.

Si fuera necesario, como resultado de este estudio ampliar las concesiones actuales a favor de la Compañía, debería hacerse, pués es imperativo el aprovechamiento integral de los ríos Maipo y Colorado para generación eléctrica y no limitarlo a las secciones que pudieran ser más ventajosas, ya que en esta forma quedaría eliminada la posibilidad de aprovechamiento posterior del resto del río, donde debieran construirse centrales pequeñas o de alto costo.

En resumen, de todo lo expuesto se deduce que para atender a las demandas de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, hasta el año 1952, más o menos, es necesario:

1) La construcción de la 2.a unidad térmica de Laguna Verde de 30.000 KW.

2) El suministro desde Sauzal de 50.000 KW.

3) La construcción de una o dos plantas hidráulicas en los ríos Maipo y Colorado con 100.000 KW.

Este programa de construcciones sería el inmediato y habría que estudiar el abastecimiento futuro de la región en combinación con el Plan de Electrificación del País, para transportar a Santiago grandes bloques de energía, probablemente desde la hoya del río Maule o desde la Central hidráulica proyectada para ser instalada en el curso inferior dle río Rapel, mediante la construcción del Embalse Rapel.

FORMA EN QUE SE HA REALIZADO LA RESTRICCION DE LOS CONSUMOS

La restricción de los consumos se ha llevado a cabo en diversas formas: Por negación de consumos, por deficiencias de voltaje, y por disminución de la frecuencia, y últimamente, por interrupciones directas de los consumos.

La política de nagación de consumos eléctricos seguida por la Compañía Chilena de Electricidad, se ha realizado por diversos medios: Resistencia a efectuar la extensión de líneas de distribución de alta tensión, sea expresando que económicamente no le era conveniente a la Compañía, sea que indicara falta de materiales, proveniente a veces de escasez real por falta efectiva de ellos, por imprevisión o por falta de interés por adquirirlos; sea que exigiera el pago íntegro, a altos precios, de las extensiones de líneas que quedarían de propiedad de la Compañía. Esta negativa de hacer instalaciones, en muchos casos de líneas de corta extensión, ha obedecido también al fin de hacer pagar a los futuros clientes el costo de la inversión de capital en la extensión y ampliación del sistema eléctrico, o sea, extender el patrimonio de sus bienes físicos a costa de la necesidad de obtener energía eléctrica de los habitantes de la zona servida por ella, no sólo en los casos de servicios especiales, cuando puede justificarse.

Esta misma negativa se ha hecho sentir hacia los nuevos consumidores urbanos de baja tensión, presentando resistencias y obstáculos a extender sus líneas eléctricas en las nuevas calles y a reforzar las líneas existentes, a fin de atender a los incrementos de consumos provenientes de nuevas instalaciones eléctricas interiores. Esta negativa se na hecho generalmente mediante dilaciones en atender a las demandas, sea por falta de materiales o por retardos reiterados en ejecutar las obras pedidas.

Esta política de restricciones que ha llegado últimamente hasta las interrupciones directas a grandes sectores del sistema, de ciudades, industrias y barrios urbanos, a base de un plan pre-establecido, ha tenido por fin obtener una fuerte disminución de los consumos y de la demanda, agregándose repetidas interrupciones imprevistas, de duración más o menos larga, motivadas por accidentes, y por la falta de instalaciones adecuadas.

Además de estas negativas directas para atender a los consumos, han existido otras formas de realizarlos: la tarificación de la Compañía ha sido desarrollada especialmente mediante el sistema de las tarifas opcionales, con el fin de limitar y frenar los consumos, ya que la Compañía ha mirado con recelo y repulsión el aumento de la demanda, que la obliga a construír nuevas centrales y ampliar sus sistemas de transmisión y distribución.

También ha existido limitación de consumos en la zona concedida a la Compañía, porque ésta no ha construído líneas de distribución que completen una red en las tres provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, de las cuales se pudiera dar servicio a todos los posibles consumos, sin hacer recaer en los primeros interesados el costo de las extensiones de líneas.

La política de restricción de consumos eléctricos, seguida en Chile por la Compañía, que trae como consecuencia los precios altos de la energía eléctrica, por la venta restringida, produce a su vez su efecto de restricción porque sólo es consumida en las industrias, y en los aprovechamientos capaces de pagar esos altos precios y sólo en la cantidad más indispensable.

Esta misma política de altos precios y bajos consumos, que se traduce en instalaciones eléctricas de capacidad restringida, se ha desarrollado en todos los países por los consorcios eléctricos internacionales, y en los Estados Unidos de América por la Electric Bond and Share, compañía que controla a la American Power and Foreing Co., dueña de la mayor parte de la Compañía Chilena de Electricidad. Esta política tuvo su exponente en las compañías eléctricas establecidas en diversas regiones del Valle del río Tennessee, controladas por la Electric Bond and Share, que produjeron una situación de retardo en el desarrollo económico y social de toda esa región, que afectaba a 6 estados de la Unión.

Después que en esa región se impuso un plan de electrificación adecuado, realizado por el Tennessee Valley Authority, se realizó con gran éxito económico el otro tipo de política eléctrica: el de grandes consumos, amplias facilidades de aumento de las demandas y bajos precios. La consecuencia más inmediata fué en pocos años la rebaja a la mitad de los precios de la enería eléctrica, a más de las facilidades y bajos costos para realizar las nuevas extensiones de servicios.

Como ha quedado demostrado de las cifras de la producción de la Compañía Chilena de Electricidad y de la capacidad de sus instalaciones, esta política de negación de consumos se ha practicado eficientemente durante muchos años, en forma más discreta al principio, y en forma aguda en los últimos años, de tal modo que ha abocado a la Compañía a afrontar una crisis, y a dejar sin cumplir las obligaciones que le impone su calidad de concesionario eléctrico. Esta crisis na tenido diversos factores, que enumeramos en el orden de su importancia: falta de capacidad de sus plantas generadoras; falta de ampliación de su sistema de distribución; sobrecarga de las máquinas, de los cables de distribución y de los transformadores; falta de maquinaria de reserva; factor de utilización alto producido por restricción de las puntas de demanda; y, período de aguas mínimas en las plantas hidro-eléctricas con disminución de potencia que no ha sido suplida por potencia térmica, debido a la falta de maquinaria de reserva.

La deficiencia de voltaje en la red es ya una situación normal en el servicio que proporciona la Compañía, excepto en las horas de media noche y madrugada, en que existe excedente de potencia. Las bajas de voltaje han llegado a extremos totalmente inaceptables en las horas del día de máxima demanda, comunmente a un 15 o|o y aún hasta un 20 o|o de disminución de servicios locales; pero puede estimarse que el sistema es suministrado con voltaje 10 o|o inferior al normal.

Se ha determinado que, en general, por cada uno por ciento de baja de voltaje, se produce una reducción de consumos también de uno por ciento, de modo que aproximadamente se puede decir que el consumo está reducido en un 10 o|o por este motivo.

El efecto de esta reducción es funesto, especialmente para el alumbrado, ya que la reducción de la potencia luminosa de las lamparillas eléctricas es mucho mayor que el porcentaje de disminución del voltaje. En cuanto a los motores eléctricos y aparatos industriales de toda clase, la reducción de voltaje tiene consecuencias graves, que introducen perturbación en la producción fabril y tropiezos en el funcionamiento de la maquinaria y en el desarrollo de los procesos industriales. Los artefactos eléctricos caseros, la iluminación fluorescente y cuanto aparato eléctrico existe, conectado a la red eléctrica, como los aparatos médicos, sufren de mal funcionamiento o no funcionan del todo con los voltajes tan reducidos.

La reducción del voltaje de la red, es otro factor que influye en el cálculo del déficit de la potencia y del consumo eléctrico, que no hemos considerado en el cálculo del déficit de potencia, que la Compañía debe suplir con la construcción de nuevas centrales.

La disminución de frecuencia del sistema, que ha llegado a bajarse en 2 ciclos, a 48 ciclos por segundo, o sea, en 4 o|o, es también otro recurso a que ha acudido la Compañía para obtener la restricción de los consumos.

El efecto de esta medida es también, en general y aproximadamente, la rebaja de un uno por ciento del consumo por cada uno por ciento de disminución de frecuencia, de modo que en esta forma se ha podido rebajar un 4 o|o la demanda.

Las consecuencias de esta medida son también de efectos graves, especialmente para la industria. El mal funcionamiento de los equipos industriales, su calentamiento excesivo, su disminución de velocidad, son efectos de esta deficiencia. En los artefactos eléctricos caseros se produce igual resultado: mal funcionamiento y calentamientos excesivos.

Todas estas medidas para obtener la restricción de los consumos se han agravado de año en año y se ha llegado ya a deficiencias intolerables con respecto al servicio eléctrico que debe proporcionarse a la zona más importante y de mayor producción industrial del país.

Las observaciones expresadas respecto a las deficiencias del sistema de la Compañía Chilena de Electricidad y sus funestas consecuencias para la economía del país ya se habían expuesto en "Política Eléctrica Chilena", en el año 1936. Para recordar lo que entonces se previó es conveniente transcribir algunos de los párrafos de esa publicación.

En la página 25 se dice: "Es absolutamente necesario, para que la industria eléctrica de servicio público contribuya a un sano y normal desarrollo del país, y no constituya una grave rémora en dicho progreso, que la oferta de energía eléctrica preceda y estimule siempre y en todo momento, a la demanda. Todo estagnamiento en esta acción de oferta y de estímulo, trae un verdadero proceso de asfixia en el desarrollo del país que lo sufre, especialmente en su aspecto industrial. Pero no basta esta precedencia y estímulo; es preciso que exista además la más plena confianza en que habrá siempre en el futuro un exceso de disponibilidades de energía eléctrica ofrecida al mercado y que sus precios de venta van a tener la debida estabilidad dentro de largos períodos de tiempo". "Veremos... como la industria eléctrica recurre a veces a alzas de precios de venta de la energía, precisamente para defenderse de los aumentos de consumos que sus instalaciones no son capaces de servir, lo que constituye una política de funestísimas consecuencias para el desarrollo de un país".

En la página 26, se dice: "...Es un hecho bien conocido por los técnicos, que las rebajas de tarifas estimulan el uso de la energía eléctrica y abren nuevos mercados consumidores... Sumamente conocida es también la influencia del aumento de los consumos, que elevan el factor de carga, en la reducción de los costos de producción...". "A pesar de todos estos hechos, tan conocidos, existe muy generalizado, especialmente en nuestro país, un círculo vicioso en el manejo económico de la industria eléctrica, círculo funestísimo en sus consecuencias para el desarrollo del país: Precios medios de venta elevados de la energía eléctrica, como asimismo las alzas en dichos precios, restringen en forma muy sensible los consumos, y la restricción de los consumos, eleva, a su vez, los costos de producción de la energía eléctrica". "Lo más grave es el hecho que, ya sea en forma deliberada, ya sea en forma intuitiva, la industria eléctrica de servicio público recurre a veces a este procedimiento para defenderse de nuevos aumentos de consumos, que no es capaz de abastecer por carencia de recursos para llevar a cabo nuevas instalaciones generadoras y distribuidoras, por desidia o timidez para procurarse dichos recursos, por despreocupación o desconocimiento de la enorme contribución que representa dicha industria en el desarrollo del país, y por último, por el afán de asegurarse las más altas rentabilidades inmediatas a sus capitales invertidos. La industria eléctrica está en este caso, asfixiando drásticamente todo progreso nacional, y es inaudito el hecho que sea la propia víctima la que, por medio de aumento de tarifas, esté costeando la soga con que se amarra o se asfixia en su crecimiento normal".

En la página 31, se dice: "Las asfixia, y ahora con caracteres de harta gravedad, ha comenzado a manifestarse desde el año 1933-34. Decimos de tal gravedad por las siguientes circunstancias: 1.o Los consumos de energía han crecido violentamente en el año 1934, síntomas de que el país se restablece y trata de recuperar el atraso de la crisis; 2.o El crecimiento de las capacidades generadoras está prácticamente detenido; 3.o Como no existen en ejecución nuevas plantas generadoras de importancia, y como estas demoran unos 2 ó 3 años hasta su puesta en servicio, estamos frente a un verdadero colapso de nuestro desarrollo eléctrico, que si no se arbitran rápidamente medidas en carácter de urgencia, repercutirá hondamente en el desarrollo del país; 4.o Esta falta de energía eléctrica, elemento tan fundamental para el desarrollo del país, se hará particularmente dolorosa, dado el período de convalecencia en que nuestro país se encuentra, de las graves crisis y convulsiones que ha tenido que sufrir en los últimos años".

En la página 71, se dice: "Se puede afirmar que no hay actividad del hombre civilizado, y que no hay instante de su existencia que no esté sujeto, directa o indirectamente a la acción de la electricidad, que constituye, en consecuencia, un servicio de extrema necesidad pública".

En la página 74, se dice: "Todo el bienestar que puede producir la energía eléctrica abundante, barata y difundida, tiene su repercusión no sólo en el individuo o familia, sino que en la sociedad entera, ya que producirá un aumento en la capacidad de trabajo personal y se traducirá en mejores condiciones de vida".

En la página 77, se dice: "La importancia e influencia fundamental que el suministro de la energía eléctrica tiene sobre toda clase de servicios de utilidad pública, sobre los servicios privados o domiciliarios, sobre el comercio, industria y agricultura, y sobre los servicios de transportes y de comunicaciones, conduce a que la paralización de este suministro produce inevitablemente trastornos y tropiezos de grandes consecuencias. Esto es de importancia vital, tanto en tiempos de paz como de guerra".

En la página 79, se dice: "Hay en Chile, como lo hemos visto, un enorme atraso en cuanto se refiere al consumo de energía eléctrica por habitante, para servicio público. Esto exige que se aumente rápidamente la disponibilidad de enería eléctrica, si se quiere que el país progrese en forma satisfactoria y no lo haga con lentitud o permanezca en la estagnación".

En la página 81, se dice: "En todos los casos se manifiesta el aumento de los consumos, y dichos aumentos van a marchas aceleradas. Es necesario, si no se quiere entrabar el desarrollo natural del país, el atender a este aumento, que hasta ahora aparece indefinido, con la construcción de un sistema de centrales generadoras y redes de energía eléctrica, que provea el abastecimiento del país, racionalmente concebidas dentro de un plan o conjunto que permita el crecimiento armónico indefinido del sistema".

En la página 82, se dice: "El abastecimiento de energía eléctrica de una región constituye un servicio de extrema necesidad pública, ya que tiene una influencia muy grande sobre las actividades de toda índole. De aquí la importancia de la continuidad o permanencia del servicio, el que deberá asegurarse contra toda clase de probables interrupciones. Sus trastornos o paralizaciones son de gran influencia económica y social, ya que significa la paralización de parte de la actividad industrial, de los servicios de transporte y de un sinnúmero de aplicaciones domésticas, a más de comprometer la seguridad pública y la vida en las ciudades y pueblos, produciendo por añadidura factores de nerviosidad o de alarma pública no desestimables. En esta forma, la paralización del servicio eléctrico significa quizás mayores perturbaciones que la interrupción de otros servicios de utilidad pública, y, ... afecta a mayor número de personas. De allí la gran importancia de su permanencia".

Además, entre las conclusiones a que arriba el estudio hecho en "Política Eléctrica Chilena", en las páginas 164 y 165 se dice: "2.o—Que nuestro país tiene un consumo de energía eléctrica, de servicio público por habitante, extremadamente bajo, y que el desarrollo de las capacidades de centrales eléctricas, revela una estagnación desde 1929, sin que existan iniciativas continuadas y satisfactorias para salir de esta situación.

"3.o—Que la situación indicada está produciendo una grave asfixia en el desarrollo de los consumos de energía eléctrica, cuyos síntomas aparecen desde 1933, y que se irá haciendo más y más grave a medida que transcurre el tiempo en la innacción.

"7.o—Que nos encontramos actualmente en una situación de grave atraso y estagnación en el desarrollo de nuestra industria de generación, transporte y distribución de la energía eléctrica de servicio público, que so que debe ser recuperado en el más corto plazo posible, con inversiones considerables de capital, de acuerdo con un plan general, racionalmente concebido, metódica y tenazmente impulsado.

"11.o—Que el crecimiento natural o vegetativo de los consumos de energía eléctrica, en nuestro país, se ... trariados o asfixiados por insuficiencia en el abastecimiento de la energía, requieren, probablemente, la ... plicación de las actuales capacidades generadoras instaladas en los próximos seis años".

Es de lamentar que el cumplimiento de las conclusiones de "Política Eléctrica Chilena", que han constituido la base del "Plan de Electrificación del País", no se hayan podido aplicar a las 3 provincias centrales, que constituyen la zona de concesión de la Cía. Chilena de Electricidad, a causa del monopolio de hecho que ejerce en ese territorio.

De la reseña que hemos hecho del desarrollo y situación actual del abastecimiento de energía eléctrica de la Zona Central, ha quedado demostrado el fracaso del servicio actual, y de la política seguida en los últimos años por el concesionario del servicio público, que tiene la responsabilidad del suministro, y para cuyo fin se le otorgó concesiones liberales para que proporcionara el servicio en el carácter de monopolio de hecho.

El Contrato de Concesión otorgado en 1931, por un Decreto con Fuerza de Ley, durante un Gobierno que no permitió el libre análisis de sus disposiciones, sus ventajas y desventajas para el interés nacional, de dudosa gestación y que posteriormente se ha sostenido su nulidad legal, concede franquicias y privilegios a la Compañía Chilena por el largo plazo de 90 años, hasta el año 2021. Entre estos privilegios se encuentra el otorgamiento de todos los principales aprovechamientos hidroeléctricos del río Maipo y sus afluentes, que constituyen la fuente más próxima, y luego la más adecuada y más económica de suministro de energía eléctrica, al centro consumidor de Santiago y sus alrededores. Pues bien, la Compañía cuidó que las disposiciones del contrato no la obligasen a construir las plantas hidráulicas necesarias para el aumento de los consumos; estableciéndose plazos absurdos para exigir su aprovechamiento, muchos mayores que los correspondientes a la necesidad de desarrollar las concesiones de las mercedes de agua otorgadas, determinada por el crecimiento de la demanda.

La Compañía no puede escudarse que la falta de construcción de plantas hidráulicas adecuadas no permitiendo, por otra parte, que otras entidades las construyan en el río Maipo sea motivada por falta de autorizaciones por parte del Gobierno: las tiene amplias y en condiciones de privilegio con respecto a todos los demás concesionarios de servicios eléctricos existentes en el país.

Las razones para no hacer las ampliaciones pueden ser varias:

1) Continuar la política de consumos restringidos y precios altos.

2) Imponer condiciones a su clientela, tanto económicas, para la extensión de los servicios, como restrictivas, para el suministro.

3) Eliminar la obligación de dar un servicio eficiente, imponiendo las deficiencias con todas sus perturbaciones y perjuicios que acarrea por las condiciones de extrema necesidad de obtener el suministro.

4) Eliminar en lo posible la necesidad de invertir capitales.

5) Imponerse como factor importante y decisivo sobre la producción de la zona más importante del país.

6) Desarrollar presión sobre el Gobierno y la opinión pública, por la situación de hecho producida, para realizar la venta a alto precio y en condiciones ventajosas, de las instalaciones anticuadas que posee.

Es evidente que todas estas posibles ventajas las arriesga la Compañía Chilena de Electricidad a base de que el Gobierno declare la caducidad de la concesión, por incumplimiento notorio de sus obligaciones de concesionario; pero sólo el transcurso del tiempo y la solución que se le dé al problema, podrá decidir si la Compañía ha hecho un buen o mal negocio, al adoptar la política que ha producido la asfixia eléctrica en la Zona Central del país.

Al hacer esta exposición ante el Instituto de Ingenieros de Chile he querido iniciar el estudio y análisis de la gravísima situación producida por la falta de energía eléctrica, por las perturbaciones de todo orden, con repercusiones en la vida misma de los habitantes, como lo hacía notar en la prensa con toda razón el doctor Félix de Amesti, a fin de que el Instituto pueda ejercer su alta influencia ante la opinión pública y el Gobierno, y se obtenga la solución de este grave problema que ha llegado a afectar tan profundamente a la opinión pública. Nuevas conferencias en esta Sala permitirán abordar otros aspectos del problema: su influencia social y económica, los daños que acarrea a la riqueza pública y privada, y la perturbación en la marcha ascendente del país por el camino del progreso.

DOMINGO SANTA MARIA S.
Ingeniero Electricista.
Conferencia dictada en el Instituto de Ingenieros de Chile, por el señor Domingo Santa María, el 16 de Julio de 1947".

(7) Este cuadro indica las potencias y cargas máximas del sistema interconectado.

(8) En los dos años secos de 1945 y 1946, se generó mayor cantidad de energía que en los anteriores, y el factor de reserva fué prácticamente igual a la unidad, esto es, la generación eléctrica estuvo limitada por la capacidad utilizable de las máquinas.

(9) El factor de utilización es el cuociente entre la energía generada y la generación máxima posible de la potencia instalada.

(10) El factor de carga es el cuociente entre la energía generada y la generación máxima posible correspondiente a la potencia de la demanda máxima.

(11) El factor de reserva es el cuociente entre el factor de carga y el factor de utilización, o sea, entre la potencia instalada y la potencia de la demanda máxima.

(12) El cuadro N.o 7, muestra las demandas futuras probables, correspondientes a los crecimientos vegetativos medios anuales de 3,5 o|o; de 7 o|o, y de 8,5 o|o, para los años comprendidos entre 1941 y 1951.

(13) En el cuadro N.o 8, se indica la energía eléctrica de generación hidráulica en los dos meses de invierno, en las plantas de la Compañía, en los años comprendidos entre 1941 y 1945.

...RIC PORTMAN ES EL PROTAGONISTA DE UNA NUEVA PELICULA BRITANICA



...lcie Gray y Eric Portman, en una escena de "Pedimos el asesino.

...pués de haber alcanzado un ... éxito en Buenos Aires, hoy ...emos conocer en la pantalla ...l cine Real la película británica ...dimos el asesino", extraordi... producción de la 20th Cen... Fox, que reúne en sus par... principales a destacados ele... artísticos. "Pedimos el ...sino", es un drama de tensión, ... y suspenso, considerado como la mejor película en su género realizada en Inglaterra.

Basada en una exitosa obra teatral de Percy Róbinson y Tereneo De Marney, relata las aventuras de un hombre llevado por una pasión insana a matar por amor. Eric Portman tiene a su cargo el difícil papel central, acompañándole Dulcie Gray, Dereck Farr y otros.

ES UNA PELICULA QUE YO TENIA QUE FILMAR

Mucho se ha escrito antes de que se llegará a la realización de "Todos son mis hijos", la película R. K. O. Radio Pictures, que ha causado mayor sensación en la última temporada cinematográfica de Nueva York, que será estrenada en Santiago a fines del presente mes. Su intérprete, Rosalind Russell, entrevistada por los periodistas ha hecho las siguientes declaraciones respecto a éste último trabajo suyo: "Esta es una película que yo tenía que hacer. Me gusta la gente que lucha y la Hermana Kenny, la célebre enfermera australiana es, a mi entender una de esas campeonas mundiales. No creo que existe mujer en el mundo que haya atesorado tantas vicisitudes como esta valiente enfermera. No ha pasado un día, durante estos cuatro últimos años, en que yo no haya soñado con interpretar su vida en la pantalla. Conociendo esos deseos ella misma me ha dicho: "Ud. va arruinar su carrera". "Está Ud. loca al querer caracterizar un papel como éste...". ¿Loca por querer encarnar a una heroína cuya vida está colmada de disgustos y desengaños, amor y sacrificios? En Australia, sa ben ustedes, cuando una enfermera se casa tiene que abandonar la profesión. Ella, Elisabeth Kenny, estaba prometida en matrimonio a un arrogante capitán del Ejército australiano... A propósito de eso ella me dijo: "Pero cada vez que íbamos a celebrar la boda, una nueva epidemia de poliomielitis me obligaba a posponerla... Así se sucedieron los años... y jamás pude derrotar al calendario...".

"Todos son mis hijos", la biografía cinematográfica más emocionante que se haya filmado, será estrenada, como decimos, en pocos días más por R. K. O. Radio Pictures. El papel de Sister Kenny, le valió a Rosalind Russell un premio especial de la Asociación de Corresponsales Extranjeros de Hollywood que la consideró la mejor caracterización del año.

BREVES INFORMACIONES DE LO QUE SUCEDE EN LOS ESTUDIOS AZTECAS



Arturo de Córdoba

AL LLEGAR a Buenos Aires, el actor mexicano Arturo de Córdoba fué recibido con agasajos por parte de la colonia fílmica y periodística argentina. Arturo envió un cable a México en el que dice que está dedicado, mientras empieza a trabajar en los estudios, a recorrer las calles de Buenos Aires y revivir su infancia y su juventud que transcurrieron en la capital platense. "... Es como volver a una vieja novia... reconozco sus calles y sus barrios a pesar de estar transformados..."

SE HABLA de que Carmen Miranda, la popular actriz brasileña y el no menos popular actor Mario Moreno, "Cantinflas", se reunirán en una película cómico-musical.

ATENCION, para las jóvenes aspirantes al matrimonio: parece que Lilia Michel tiene contrato con Himeneo. Su doble, Norma Gloria, que triunfara, en el concurso de Clasa Films Mundiales para buscarle sustituto, apenas iniciada ante las cámaras surgió un Romeo que se la llevó con todo y sus ilusiones cinematográficas. Cuando Clasa convoque a otro concurso de éstos, será necesario sin duda, pedir auxilio a la policía y a los bomberos.

EL DIRECTOR mexicano, Roberto Gabaldón y su flamante esposa, la actriz rubia Charito Granados, irán a la República Argentina en un retrasado viaje de "luna de miel". La culpa la tuvo la filmación de dos películas que terminaron hasta la semana pasada.

JOAN CRAWFORD SUPERA SU PROPIO TRABAJO EN SU NUEVA REALIZACION



J. CRAWFORD

Joan Crawford, es la única estrella que ha logrado hacer una película mejor que aquella por la cual, le dieron el Oscar de la Academia de Artes y Ciencias de Hollywood. En el año 1945, ella fué premiada por su magnífica actuación en el drama "El suplicio de una madre", ahora la prensa estadounidense en pleno, la aclama por haber realizado otra actuación, mejor aún que aquella que le dió tanta gloria. Esta vez Joan protagoniza, con John Garfield, el obsesionante drama titulado, "De amor también se muere", realizado por la productora Warner Bros y está basado sobre la novela más leída de la escritora norteamericana Fannie Hurst. Como la mujer acaudalada, neurótica y decepcionada, que protege a John Garfield, que es un genial violinista, Joan Crawford logra una actuación que ha de inmortalizarla. Ella forma con John Garfield, la más intensa pareja del cine, y los hermanos Warner al designarlos como protagonistas de la escalofriante creación, "De amor también se muere", le ofrecen al público algo esencialmente que no pueden repetir en el cine.

LOS ARGENTINOS HAN LLEVADO AL CINE UNA OBRA DE FAMA MUNDIAL



Edmundo D'Amicis, escritor de fama mundial adquirió con "Corazón", una justiciera popularidad, pocas veces lograda. En su libro, el que ha sido transportado ahora a la pantalla, se reviven en forma gráfica los más emotivos cuentos mensuales que han constituído delicias de grandes y chicos. Tiene la conducción de esta película, el laureado director chileno Carlos Borcosque, quien domina a la perfección las escenas de conjunto en las que tienen preponderante actuación los niños. "Corazón", producido por Alberto de Zavalía, para los sellos asociados, Producciones y Artistas de América (S. A.) y Film Andes, de Mendoza, será dado a conocer entre nosotros en una fecha próxima por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., y ha de constituir un suceso indiscutible.

En el grabado aparece una escena de la película en referencia.

...LOGIOSOS COMENTARIOS ...ARA UNA CINTA AZTECA

...on motivo del estreno de "La Otra" en Nueva York, la ...ista Variety publica un co...ntario, el que estimamos de ...rés para nuestros lectores. ...e así:

"La Otra" bien puede servir ...a hacernos abrir los ojos de ...que es posible esperar de la ...ustria fílmica mexicana, el ...presente es una muestra de ...s cosas por llegar. Intensa...nte dramática, hábilmente ...gida, producida con suntuo...dad y exquisitamente inter...tada, esta película constitu...una obra cortada a la medi...para Dolores del Río, que no ...ninguna desconocida para ...públicos norteamericanos de ...d madura. Si bien su pro...mación en las salas norte...ricanas pueda limitarse a ...teatros de lengua extranje... la adición de subtítulos en inglés debiera de abrirle las puertas de las salas de todos los tipos. La película fué exhibida sin esos subtítulos y conocían el español, pero todos muchos de los allí presentes no pudieron comprender el argumento con ayuda de una breve sipnosis, siendo su reacción altamente favorable.

Interpretando un doble papel con brillantez, Dolores del Río encarna a una manicura que asesina a su hermana, su exacta gemela...

Los escenarios son asombrosos y artísticamente proyectados. La fotografía, en especial en las escenas de doble exposición, en que Dolores del Río, se muestra en su doble papel, es insuperable. El reparto de la película, fué seleccionado cuidadosamente y cada uno de los intérpretes logra una actuación excelente. Será una película de taquilla en las salas de habla extranjera.





Película de Jorge Negrete inicia su segunda semana en el Santiago



En el grabado, vemos a Gloria Marín Y Jorge Negrete, en una dramática escena.

Tal como se esperaba, la extraordinaria película "En tiempos de la Inquisición", ha logrado un éxito de magnitud en su sala de estreno. En efecto, desde su primer día el cine Santiago, ha tenido en sus boleterías el letrerito que dice: "Entradas agotadas".

Este nuevo éxito del cine mexicano se debe al hecho de tener la película anteriormente nombrada a dos estrellas que gozan de enorme popularidad en todos los círculos de nuestra capital. Ellos son: Gloria Marín y Jorge Negrete, quienes se desempeñan en roles totalmente diferentes a cuantos les hemos visto hasta hoy.

La película que distribuye Cinematográfica Ibarra, iniciará hoy su segunda semana de exhibiciones, y creemos que en esta nueva permanencia repetirá los triunfos conseguidos en sus priemros siete días.

HUGO DEL CARRIL SIGUE CON EXITO EN EL "LUCERNA"

Culmina ya la sensacional temporada artística que ha cumplido en nuestro país el celebrado astro del cine y de la canción, Hugo del Carril, artista que se ha convertido en el favorito del público latinoamericano.

Hugo del Carril vino a Chile contratado por el "Lucerna", sólo por quince días, renovándose dicho contrato por el término de 34 días ante el suceso que marcó el astro del cine, y de la canción, y ante los insistentes pedidos del numeroso público que a diario llena la elegante sala de la calle Ahumada.

En su última semana de actuación en "Lucerna", Hugo del Carril ofrecerá un novedoso repertorio, estrenando toda la música de su nueva película "La Comparsita", como despedida de nuestro país, ya que debe seguir viaje a Jerú paar finalizar su triunfal jira a través de América Latina, en Francia, donde filmará, como productor asociado, con Viviane Romance. Hugo del Carril engala como figura estelar un espectáculo extraordinario que cuenl ta con la animación de Lily Marbel, Hernán Pelayo, Agudiez y Don Pánfilo y la Orquesta de Carlos Salas.

LA PANTALLA DEL TEATRO CENTRAL ESTRENA UN FILM DE GEORGE RAFT

George Raft y Sylia Sidney actúan otra vez juntos, después de 14 años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en el Teatro Central, distribuída por Artistas Unidos. La última vez que aparecieron como pareja, fué en 1933, en la cinta Paramount "Pick-Up".

George Raft hizo actuar en "Eso lo decido yo", a una pandilla de quince amigos, que dan el "ambiente gangsteriano", a sus películas. Estos actores han acompañado a Raft en 23 películas distintas y son compañeros inseparables del actor. Antes de entrar al cine, Raft era jugador profesional de baseball. Actualmente practica una hora de box cada día.

En "Eso lo decido ... Sidney luce los ... ros de moda en ... dos. Su ropero es ... surtidos con que ... estrella en una ... modelos distintos, ... ñados por Michael ... escena, Miss Sidney ... velo azul-plata, ... dio millón de pesos.

"Eso lo decido yo" ... ducción de Benedict ... rigida por Edwin L. ... distribuye Artistas ... apasionado romance ... de palpitante actual...



Girando el DIAL

Por los micrófonos de Radio Yungay reaparecerá en algunos días más el primer actor nacional Enrique Barrenechea, al frente de un homogéneo y experimentado cuadros de comedias.

En esa oportunidad, dicho actor dirigirá una novela de hondo y apasionante argumento. Se trata de "Creo en Dios" obra cuyos derechos exclusivos acaba de adquirir.

Junto al primer actor en referencia, actuarán cotizados elementos del radio-teatro de C. B. 101, como Conchita Buxon, Rogel Retes, Silvio Juvesi, Nena del Real, Marcia Rubens, Juan Cantó, Gustavo Páez, Mario Duval, Alberto Latorre, Ida Herrera, etc.

IMPRESIONA UNA CINTA REALIZADA EN FRANCIA

"La Batalla del Riel", es un film francés, que dentro de poco veremos en la pantalla de los teatros de Santiago, no es un plan melodramático más hábilmente desarrollado y no encierra falsedad o ficción en ninguna de sus escenas.

"La Batalla del Riel", impresiona, porque se trata de trozos de la realidad ajustados de tal manera que forman una obra honesta, sobria y vigorosa que ha sido consagrada entre las de primera fila por el público y la crítica de diferentes países.

Esta obra, que pone en primer plano al joven director francés René Clement, no tiene, por lo tanto, protagonistas buscados ex profeso ni escenas especialmente preparadas.

Todo lo que hay en él, es realidad, magníficas escenas y enfoques maestros tomados de una lucha que se desarrolló día a día, noche a noche en la zona ocupada de Francia.

Este es el film que presentará a corto plazo el 'Consorcio Cinematográfico de Chile Ltdo."



GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO DEL TEATRO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Préstame tu suegra.

LUX (87630).— Compañía Alejandro Flores. Vermouth: El místico.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Qué bello es vivir y El espectro del vampiro.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

AMERICA (52443). — Rotativo: El cofre del pirata, A sangre fría y La mujer sin cabeza.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Qué bello es vivir.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Destruída y Truhán con suerte.

APOLO (51746).— Rotativo: Contrabando, Una chica con sal y fantasma en la noche.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: El cofre del pirata y El espectro del vampiro.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: El amo del arrabal, La dama de las Camelias, Fuga en el desierto y Agregados.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: El cofre del pirata, Crimen por amor y Un matrimonio perfectos.

BOLIVAR (60985).— Rotativo: Mosquita muerta, Huyendo del pasado y Nunca te alejes de mí.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Lo que no fué.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Huracán negro, Mi amigo Rusty y Suplicio de una madre.

BRASIL.— No hay función.

CAPITOL (89581).— Rotativo: Gran Hotel, Un viejo Quijote y Agregados.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: La Dalia azul y El caballero audaz.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Eso lo desido yo.

CERVANTES (88569 y 89615). — Matinée, vermouth y noche: Madame Bovary.

COUSIÑO (50657).— No hay función.

COLISEO (89075). — Rotativo: Qué bello es vivir, Suplicio de una madre y Agregados.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Qué bello es vivir y El espectro del vampiro.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La historia de María Vidal.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Qué bello es vivir y Extraña confesión.

CHILE (60728). — Rotativo: Madreselva y Festín de buitres.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Reto a la policía y Huracán negro.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: El circo, Adan y la serpiente, Agregados y Serial.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El puritano.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Destruída, Truhán con suerte y La fuerza de la sangre.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Huracán negro, Suplicio de una madre y Madreselva.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: La mujer sin cabeza y Qué bello es vivir.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Suplicio de una madre, Truhán con suerte y Vuelve la mujer araña.

ITALIA (41883).— Rotativo: Destruída, La huella del asesino y Suplicio de una madre.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Una mujer sin cabeza y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Truhán con suerte, Trabajo ideal y Qué bello es vivir.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Blanca Nieves y los siete enanitos.

MAXIM. — Rotativo: La sinfonía inconclusa y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Juego de pasiones.

MINERVA (91464).— Rotativo: Mudo testigo, Salomé, La maldición de la momia y Agregados.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Una noche en el Paraíso y Suplicio de una madre.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El suplicio de una madre, Una mujer sin cabeza y Agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Destruída, La mejor ofrenda y Qué bello es vivir.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La bestia humana.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La bestia humana.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Suplicio de una madre, El cofre del pirata y La fuerza de la sangre.

PARIS (80336). — Rotativo: La espía de Argel y Seda sangre y sol.

PRINCESA (85202).— Rotativo: Huracán negro, Maldita mujer y Reto a la policía.

PRINCIPAL (65741).— Rotativo: Mal de suegra, Sueños en la cumbre, Selecciones musicales, Serial

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Cita en la frontera, El cochero de la muerte y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Pedimos al asesino.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Destruída, Truhán con suerte y Yo arriesgo mi vida.

RIALTO (41667). — Rotativo: Mi único amor y Suplicio de una madre.

REX (31143 y 31144).— ... vermouth y noche: Ma...

REPUBLICA (83613).— ... A sangre fría, Una mu... beza y Agregados.

ROXY (66431).— ... angel y el malvado y ...

SANTIAGO (32338).— ... vermouth y noche: En tiempos de la Inquisición.

SANTA LUCIA (6...).— ... née, vermouth y noche ... infeliz.

SELECTA (92194).— ... A sangre fría, Un matrimonio perfecto y Una mujer sin ...

VALENCIA (61571).— ... y noche: El monje blanco ... cinco advertencias de ...

VICTORIA (30021).— ... El castillo de Dragonwyck.

ÑUÑOA (43152).— ... Sangre sobre el sol, ... los mares y Agregados.

"Creo que podemos estar satisfechos con la obra", nos dice Ana González

BREVE CHARLA CON LA POPULAR "DESIDERIA" EN EL FOYER DEL TEATRO MUNICIPAL

Las pesadas cortinas del escenario del Teatro Municipal se han cerrado por quinta vez, ante los repetidos aplausos del público, que llena todas las localidades de la sala en la tarde del estreno de "Contigo en la soledad", ocultando a los actores del Teatro de Ensayo de la UC que, en compañía de su director, Pedro Mortheiru, saludan con viva emoción. Corremos, entonces, hacia los camarines, y, en medio de las personas que se nos han adelantado y que ya congratulan a los integrantes del reparto, nos abrimos camino hasta donde se halla Ana González, rodeada de admiradores que le felicitan y de canastillos de flores.



Ana González.

Pero no es justamente ni a Ana González, ni a la popular Desideria a quien encontramos, sino a toda una señora Essy Miller, la esposa de Nat, tal como Eugenio O'Neill la ha imaginado en sus sueños de escritor. Allí está, alta, entallada, buena moza, con un bello traje 1900 que le sienta mucho y la caballera ligeramente canosa, nos sonríe amablemente, mientras estrechamos sus manos, y, siempre víctimas del mal de los periodistas, le hacemos de inmediato algunas preguntas, sin ocuparnos mucho de que otros también quieran hablarla.

—¿Qué impresión le ha dejado este estreno y su actuación para el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica?

—Ya vé Ud. —nos dice— la sala ha estado llena y los aplausos han menudeado, incluso durante el desarrollo de algunas escenas, cosa que en el Municipal, casi sólo se ve con ocasión de las Compañías francesas. Creo que podemos estar satisfechos de este comienzo... Mire cuánta gente felicita a Pedro y a los actores. Hay personalidades... Tengo entendido que no todos serán parientes', agrega con una sonrisa.

—¿Le gustaría seguir actuando para este conjunto universitario?, inquirimos con curiosidad.

—Ya lo creo, y con mayor razón después de este resultado. He venido aquí (y creo, sin ofenderlos, que es también el caso de mis otros colegas) a aprender cómo se hace buen teatro, el verdadero, con un hábil director. Al mismo tiempo, cumplo con un ideal artístico que me preocupaba desde hacía años. Me parece que, por todo esto, tengo derecho a estar contenta.

—¿Y, Anita, está Ud. también contenta con su papel de señora Miller?, preguntamos con apremio e inquietud, viendo que las personas que nos rodean manifiestan ostensiblemente su impaciencia por conversar con ella.

Pedro Mortheiru me lo ha elegido muy bien, —recalca—, pues se trata de un papel que no es ni cómico ni dramático, temperamento en el cual yo podía desenvolverme con cierta soltura. Siento y comprendo a la señora Miller, aunque todavía no soy madre, y admiro en ella, esas cualidades que quisiera tener cuando lo sea, es decir, su extrema bondad, su buen sentido, su gran tino y amor maternal y su laboriosidad.

Ya no es posible seguir conversando. Por encima de nuestras cabezas o detrás de nosotros, la gente le dirige frases de elogio, haciendo caso omiso de nuestras protestas de periodista y de la buena educación, que prohibe se perturbe la conversación de terceros. Nos alejamos de ella en los momentos en que Pedro Mortheiru, se aproxima con animados gestos de admiración, para darle un fuerte y merecido abrazo, y ya desde la puerta, deseamos a todos los esforzados forjadores del triunfo del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, un nuevo "lleno" para hoy.

PEPE MARTES.

MARIDO Y MUJER SON INTERPRETES DE UNA NUEVA CINTA AZTECA

No deben nuestros lectores perder la oportunidad de ver la última película, en la que aparecerá Lilia Michel, y la primera en la que trabaja al lado de su actual esposo Rafael Baledón.

Esta es una graciosísima comedia con situaciones que harán desternillarse de risa a todos los públicos. Lilia Michel y Rafael Baledón llevan los principales papeles en los que tienen un pretexto para desenvolver toda esa gama de comicidad y gracia que los han hecho los artistas favoritos de los cinéfilos.

Con Lilia Michel y Rafael Baledón aparecen Micaela Gastejón, Antonio Palacios, Enrique García y José Goula.

"El pasajero diez mil", fué dirigida por Miguel Morayta y será presentada por Cinematográfica Ibarra".

AGOSTO
19
MARTES

SANTOS DE HOY
S. Juan Eudes

SANTOS DE MAÑANA
S. Bernardo

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE):

El tiempo permaneció perturbado, con precipitaciones locales y vientos del norte y noroeste, desde Concepción al sur. En las últimas horas de hoy, mejoró en la zona sur. En las zonas central y norte hubo buen tiempo, con nublados en el litoral.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de buen tiempo, con nubosidades matinales para la mayor parte del país.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones locales. Vientos del noroeste y oeste. Tendencia a declinar.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 18): máxima: 20.6 grados a las 15 horas; mínima: 5.3 grados a las 7.30 horas.

Humedad relativa del aire (día 18): máxima: 93 o|o a las 7.50 horas; mínima: 42 o|o a las 14.15 horas.

SOL (día 19): sale: a las 7.18 horas; puesta: a las 18.15 horas.

LUNA (día 19): sale: a las 9.32 horas; puesta: a las 22 horas; fase: cuarto creciente el día 23.

TARZAN (1825) PROPOSICION

Por Edgar Rice Burroughs



Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff



ANITA, la huerfanita

Por George Whim



TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 16 AL 23 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
República	Román y Cía.	Alameda B. O'Higgins 2998
Caupolicán	A. Jorquera	Bascuñán Guerrero 1102
Veas	J. Veas	San Ignacio 702
Pinto Soto	San Martín y Cía.	San Diego 1325
Baquedano	Marticorena y Cía.	Vicuña Mackenna 2
Espinoza	L. Espinoza	Diez de Julio 335
La Nacional	A. Bustos	Portugal 1397
Franklin	Suc. Waissman	Franklin 795
Marec	O. Rodríguez	Vergara Montt 1698
San Luis	B. Muñoz	Av. Berlín 789 (San Miguel)
Indostán	A. Illanes y Cía.	Gran Avenida 5250
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Juica	A. Juica	Condell-Santa Isabel
Carmen	C. Opazo	Pedro de Valdivia 021
Zeiss	O. Zeiss	Avenida Apoquindo 24
Cristi	O. Cristi	Avda. Francisco Bilbao 2010
Radium	Iriarte y Cía.	Avda. Manuel Montt 2502
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
Soza	Soza	Irarrázaval 3133
Peñalolén	A. Hochtetter	Av. Egaña 523 (Los Guindos)
Bellavista	L. Espinoza	Av. Vicuña Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Puente	Aparicio y Cía.	Puente 615
Valdivia	Oyanedel y Cía.	Catedral 1990
Esperanza	A. Mena	Esperanza 39
City	H. Labra	Independencia 572
Chile	M. Berríos	Independencia 1798
Contador	B. Contador	Independencia 2668
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Santa Filomena	Delgado y Bodino	Loreto 291
Fóster	Chechilnitzky y Cía.	San Pablo 2802
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Monax	Embeita y Cía.	Recoleta - Valdivieso
Orión	T. Alvarez	Matías Ovalle 295
Alemana	G. Miranda	El Salto - Centenario
Arica	G. Tapia	General Velásquez 501
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGÜEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. agosto 31.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. agosto 31.

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos agosto 31.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Agosto 31

COMPRO ORO Y PLATA, Pago buenos precios. Alameda 846. septiembre 7.

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

1.—ALHAJAS, JOYAS.

BRILLANTES, JOyas, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. agosto 31.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261 Teléfono 86665. agosto 31.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Agosto 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. agosto 31.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Catres plegables. Estante camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. agosto 31

¡HOTELES, RESIDENCIAS!! Colchones desde $ 200.— Somieres, $ 250.—. Fábrica Colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813, fono 68377. Agosto 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. agosto 31.

"VIÑA SAN AGUSTín", ofrece los mejores aguardientes, vino añejo y licores. Depósito: Puente 832 agosto 1/.

VENDO TINA FIERRO ENlozado, califont gas. Sierra Bella 2501. agosto 21.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Agosto 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Agosto 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 agosto 31.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles. Profesor autorizado, Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso) ahora Manuel Rodríguez 740), fono 80593. Agosto 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. agosto 31.

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. Agosto 31

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne. Santo Domingo 670. agosto 31.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con veintinueve años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Ag. 31

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 30.

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). agosto 31.

NUEVO CURSO PREPARAción comercial y oficinistas; enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Comprende: Contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, contabilidad. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. agosto 31.

DIPLOMESE, APRENDA: Corte- confección, cortador, moda infantil, peluquería artística, permanentes. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. agosto 21.

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

PINTURAS PASTA SACK. agosto 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. agosto 31.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. Agosto 29

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. agosto 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. agosto 31.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. agosto 31.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. agosto 31.

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta, Reparaciones. agosto 31.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. agosto 31.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. agosto 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605 agosto 31.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! agosto 31

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡PIELES!! CONFECCIONES hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. Agost. 20

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! agosto 31.

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos, Copiapó 1130. agosto 24.

30.—MUEBLES y MENAJES

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. agosto 31.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Septiembre 2.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. agosto 31.

30.—MUEBLES y MENAJES

MUEBLES, CON POCO PIE, hasta 30 meses plazo. Serrano 283. agosto 26.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso". San Diego 281. Teléfono 67435. Amoblados. Muebles toda clase. ¡Amplios créditos! agosto 31

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego. 9.— Teléfono: 86259. 26 Agosto.

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. agosto 31.

MUEBLES MODERNOS, precios bajos, hasta treinta meses plazos. Mueblería "Hollywood". Rosas 1080 y Serrano 33. agosto 31.

CUATRO BANCOS CARPINteros vendo. Joaquín Pérez 4547. Fono 92357. agosto 18.

31.—MUDANZAS Y TRANSPOR…

CAMIONES: FLET… tro fuera Santiago…

33.—NEGOCIOS, V…

RESIDENCIAL … tral vendo. Vista … Viña.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO PROF… de Montadores de … res.— En Santiago … agosto de 1947, el … Profesional de Mon… Ascensores, en pre… Inspector del Trab… Oscar Oyarzo Lab… gió la directiva por … 1947 a 1948, quedando … tuída en la siguiente … presidente, José L… vez; secretario, José … Vargas; tesorero, A… ñoz Díaz, y directo… Carvajal Rodríguez … Pereira Becerra.— … la presente public… acuerdo en el artícu… Código del Trabajo … rectorio.— Santiago … agosto de 1947.

HABIENDOSE EXTR… la póliza N.o 452 de la … lidad del Ejército y … del señor Edmundo … Mardones Acosta, q… la por haberse dado … so correspondiente.

HABIENDOSE EXTR… el certificado de Cu… 36512, emitido por … Español-Chile, Ofi… Santiago, compre… $ 50.000 oro chileno … do y extendido a n… don Juan Aguirre … queda nulo y sin v… no, por haberse dado … co el aviso correspo…

HABIENDOSE EXTR… el certificado de Cu… 22322, emitido por … Español-Chile, Ofi… Santiago, compre… 2.213 acciones de la … Vinícola Francesco … extendido a nombre … sión Manuel Castel… ja, queda nulo y … alguno, por haberse … Banco el aviso co… diente.—

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

COMPOSTURERAS … embolsilladores … taloneras confeccion… tamos. Pagamos … San Diego 1237. Oc…

S. SAC…
FIERRO NACI…
REDONDO CUADRADO …
S. PABLO …
MORANDE …

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (10…



A pesar de la sencillez de la vida colonial, el lujo de los hombres y de las mujeres era extraordinario. Se atribuía ese desproporcionado lujo a los gobernadores y a los miembros de la Real Audiencia que, acostumbrados a la fastuosa vida española de la época, traían aquí su pasión por los adornos caros y fútiles.

Desde el siglo XVII, los hombres usaban vistosas casacas, pantalón corto, la media de seda o de algodón, y empolvadas pelucas.

El uso de la levita, el frac y la capa española comenzó en el siglo XVIII, así como el zapato con hebilla de plata, el sombrero de tres puntas y el hongo alto y plano. que se usaron hasta mediados del siglo XIX.

Entre los pobres se usaban los trajes de tocuyo y "bayeta", la ojota y la chupalla.

A los niños no les era permitido hablar con sus padres, sino cuando éstos los llamaban y debían decirle "su merced". Los jóvenes hasta los veinticinco años no podían hacer nada sin su permiso, y cuando querían fumar, debían solicitar la venia del padre. La primera vez que se les afeitaba se hacía una fiesta. Su matrimonio lo arreglaban generalmente los mismos padres, quienes le elegían la novia entre las relaciones de su familia o amistad, de acuerdo con intereses pecuniarios. Había ocasiones en que la novia no conocía a su prometido ni de vista.— (Sigue).

PROPIEDADES EN SECTORES:

Recoleta — Bellavista — Independencia — Matta Sur — Quinta Normal — Barrio Pila

$ 200.000.— DR. OSTORNOL.— LADO RECOLETA. Casa en un piso, construcción de ladrillo, en buen estado. Terreno: 400 mts.2. Consta de: Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio. Jardín, parrón. DEUDA: $ 20.000 Caja EE. PP.

$ 300.000.— EN CALLE CONSTITUCION.— LAdo Bellavista. Casa en un piso, bien tenida. Comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio. Patio. DEUDA: $ 60.000 Caja EE. PP.

450.000.— RIO DE JANEIRO.— RECOLETA. Casa en un piso, en buen estado con 450 m.2 de terreno. Consta de: Living, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada; dependencias y servicio, 2 patios con parrón. Gallinero. DEUDA: $ 30.000 Caja EE. PP. y PP.

495.000.— DARDIGNAC.— CASA ANTIGUA EN un piso, con una superficie de terreno de 1.196 m.2. Casa consta de 10 piezas, baño, cocina. Patio. Gran Jardín con parrón.

200.000.— AVENIDA INGLATERRA.— LADO Independencia. Casa en un piso, bien tenida. Construcción de ladrillo. Consta de: Salón, comedor, 4 dormitorios, baño, cocina. Arboles frutales. Parrón. DEUDA: $ 20.000. Particular.

$ 270.000.— SAN LUIS.— LADO INDEPENDENcia. Casa en un piso, construcción de ladrillo. Consta de: Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Patio con parrón. Tiene un departamento interior de 3 piezas arrendado en $ 1.000 mensuales. DEUDA: $ 18.000 Caja Ahorros

288.000.— AV. FRANCIA ESQUINA. BUNGAlow, sólido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina; dependencias y servicio. Jardín, patio. Terreno: 27x20.40 mts. DEUDA: $ 38.000. Caja EE. PP. RENTA: $ 2.000 mensuales. Pago convencional.

330.000.— INMEDIATO ESTADIO SANTA LAURA. Casa en un piso, construcción sólida. 4 dormitorios, 2 halls, 3 servicios, comedor, garage y departamento independiente. DEUDA: $ 170.000. Caja EE. PP. y PP.

130.000.— VICTOR MANUEL.— MATTA SUR. Casa de un piso, refaccionada, frente de concreto. Consta de 5 piezas, pieza de baño, cocina. Patio. Pavimentación. DEUDA: $ 30.000.

$ 140.000.— PROXIMO SAN FRANCISCO Y Franklin. Casa en un piso con 4 piezas, baño de lluvia, cocina. Patio. DEUDA.

$ 180.000.— RONDIZZONI. CASA EN UN PISO, construcción de ladrillo. Consta de hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina. Jardín, patio. DEUDA. Renta: $ 1.300.

$ 200.000.— EN CALLE MADRID. CASA DE UN piso, bien tenida, construcción de ladrillo. Living, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, cocina. Jardín. Galpón de 24 mts.2. RENTA: $ 1.600 mensuales.

220.000.— LIRA ESQUINA COMUNA DE SAN Miguel. Casa de un piso, recién terminada con local, construcción sólida. Se compone de: 1 local de 45 mts.2. con puerta de fierro, 2 dormitorios, amplio hall, garage, cocina y W. C. Patio. FACILIDADES DE PAGO.

275.000.— EN CALLE CONFERENCIA. CASA de 1 piso, bien tenida, 500 mts.2. de terreno. Hall, salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. 2 patios. DEUDA: $ 70.000. Caja de Ahorros. Amplias facilidades.

$ 280.000.— SANTA ROSA PROXIMA MATTA. Casa de un piso, construcción sólida, muy bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, cocina, dormitorio y W. C. servicio. 2 patios. RENTA: $ 2.000.

$ 280.000.— ROGELIO UGARTE ESQUINA. CAsa moderna de un piso con local comercial. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencia. Patio. DEUDA: $ 90.000. Caja de Ahorros.

$ 360.000.— ARTURO PRAT. MATTA SUR. Casa de un piso, muy bien tenida con un fondo de 55 mts. teléfono instalado. Amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. 2 patios con parrón. DEUDA.

$ 390.000.— SAN FRANCISCO. MATTA … Casa de un piso con galpón industrial, 800 … de terreno. Construcción de ladrillo y cemento. La casa con 7 piezas, baño instalado, hall, dependencia. Patio. Entrada de auto.

$ 65.000.— CORONEL SOUPER. BARRIO P… Casa antigua con local comercial. Buen es… Consta de 3 piezas, baño de lluvia. Patio.

$ 130.000.— CONDE DEL MAULE.— BAR… Pila. Casa de un piso, bien tenida, est… Comedor, 3 dormitorios, baño de lluvia; de… dencias y servicio. Con sólo la mitad al co… saldo un año.

$ 220.000.— CONDE DEL MAULE ESQ… Barrio Pila. Casa de un piso con local. Cons… 7 piezas. Patio. Terreno: 20x20 mts. Con … mitad al contado, saldo 1 año.

$ 400.000.— EL QUILO ESQUINA BAR… Quinta Normal. Casaquinta en un piso, … tenida con una superficie de 1.310 mts.2. A… living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, … instalado; amplias dependencias y servicio. … dín con frutales. Garage. DEUDA: $ 1… Caja EE. PP. y PP.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

...S PERSONAS RECOMEN- ...das para quehaceres casa; ...a de ellas sepa algo coci- ...a, prefiero no muy jóvenes, ...ecesítanse Avenida Bilbao ...540. agosto 20.

—PERFUMERIAS.

...RFUMERIA AVATTE. — ...andera 320.— Pelucas, Tren- ...as, Rizos y armados: $ 0.50 ...entímetro. — Esencias por ...ramos. agosto 31.

—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

...MINISTRAMOS PROPIE- ...dades. Anticipamos rentas ...Caja Propietarios. 7-En.-48

—PRODUCTOS MEDICINALES.

...RAN YERBERIA NATURIS- ...Nataniel 966. Surtido com- ...pleto en yerbas medicinales ...por mayor y menor. agosto 31

—PROPIEDADES, VENDEN.

...5.000 PIE, Y CUARENTA ...meses plazo, sitios en Pobla- ...ción José Joaquín Pérez. Ur- ...banización terminada. Micros ...a la puerta. Tratar: Soto- ...mayor 375. agosto 31.

...ENDO CASITAS, CALLE ...Gabeche N.os 385, 399, 427, ...Tratar: Delicias 2820. 19-Ag

—RADIOS.

...ADIOS R. C. A Y DISCOS ...ctor "Francisco Figueras y ...", Santa Isabel 0301-A., ...entre Avenida Seminario. ...ndell, fono 44420. Facili- ...dades. Agosto 31

...RRIENDO AMPLIFICADO- ...res! Repuestos. Discos. Emi- ...lio Avaria. Radiotécnico. Bra- ...sil 337. agosto 31.

...AMON RODRIGO V., SER- ...vicio "Philips". Autorizado. ...Arturo Prat 30. Fono: 63033. ...Receptores, Tubos, Repues- ...tos, Reparaciones, Garantía, ...Seriedad, Rapidez. agosto 31

45.—RADIOS.

RADIOS. COMPRO BOLE- tos empeño. Pago bien. San Diego 138. Agosto 22

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. agosto 31.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260, oficina 511. 31 Ag.

ALEJANDRO EBNER G. RAdiotécnico autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio Fono: 83959. 31-Ag.

UN AÑO GARANTIZAMOS nuestras reparaciones de radios a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. agosto 26.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. septiembre 16.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! agosto 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. agosto 31

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos. ambos. Enorme surtido Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — agosto 31

TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc Grandes facilidades de pago. entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos. abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! agosto 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos. provincias contra reembolso. agosto 31.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

RAMONA

Por Lino Palacio



49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA "OCARIZ". Confecciones. Hechuras finas. Santiago: San Diego 1237. Viña del Mar: calle Valparaíso 536. Rancagua. Independencia 771. Agosto 31

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Agos

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

50.—SUELERIAS.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Sillas inglesas, Monturas chilenas, Aperos, Arneses. Precios sin competencia. Ag. 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. agosto 31.

52.—VARIOS.

PARA EXITO EN EMPREsas, lotería, pida folleto gratis. Benfuid. Casilla 2523. agosto 26.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO TRABAJO: 2 septiembre, 11 horas, San Martín 173, martillero Enrique González, remate especie embargada por Caja Seguro Obligatorio con Daniel Castro: reloj pulsera "Eximio".— Secretario. 20 Agosto

SEGUNDO JUZGADO MAYOR CUANtía.—Cito parientes Luis Bernardo Fissore, audiencia veinte presente, quince horas, para oírlos en adopción Sonia Zúñiga.—El Secretario. Agosto 19.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago.—Por auto de fecha 11 del actual concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Rodolfo Spiller Teslar. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, el 21 del presente, a las 11 horas, en su oficina, Huérfanos 1190. Agosto 20.

ACTIVIDADES GREMIALES

SU 20º ANIVERSARIO CELEBRA HOY EL SINDICATO CINTOLESI

En el día de hoy cumple 20 años de vida esta prestigiosa institución de la Comuna Quinta Normal, organización que cuenta en la actualidad con más de 300 socios, con un local propio avaluado en más de un millón de pesos, con una elegante secretaría, con salón de billares, biblioteca, sala de comisiones, sala dental, almacén para la cooperativa y otros anexos.

Con este motivo, se celebrará en sesión solemne hoy, a las 18 horas, a la que han sido invitados las autoridades de la Comuna, los representantes de la industria y antiguos ex dirigentes, para que oigan la cuenta que se dará de la labor desarrollada durante el último período. También se hará la repartición de premios a los vencedores del campeonato interno que se efectuó como programa de fiestas aniversarias, en seguida se llevarán a efecto números de variedades a cargo del conjunto artístico Cintolesi, poniéndose término a esta reunión con un baile familiar.

El sábado 23, a las 13 horas, se servirá un gran banquete, al al que asistirán representantes de la prensa, autoridades de la Comuna, dirigentes de instituciones amigas y ex dirigentes de la organización, dándose por terminado el programa elaborado con este fin. Su actual directiva está compuesta como sigue: presidente, Luis Valencia; secretario, Osvaldo Portus, tesorero, Ramón Corbalán; directores, Carlos Riquelme y Nicanor Quezada.

ELECCION DE DELEGADOS A CONGRESO NACIONAL DE LA SANTIAGO WATT

La II Zona de la Federación "Santiago Watt" está realizando la elección de los delegados de ese organismo al Congreso Nacional que la Federación celebrará en septiembre próximo.

La votación permanece abierta, y una comisión atiende en el salón social, de 10 a 12 y en la tarde de 16 a 18 horas.

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que se encuentran en su Registro de Pedidos, las siguientes vacantes:

5 mecánicos matriceros, 3 mecánicos torneros, 3 obreros fábrica de vidrios, 4 carpinteros mueblistas, 2 tejedores cotton, 2 tejedores seda, 3 tejedores lana, 6 costureras ropa interior, 5 costureras adelantadas, 5 bordadoras, 10 cocineras, 15 empleadas para todo servicio, 10 empleadas para la mano, 8 empleadas ayudantes quehaceres.

Los interesados pueden solicitar estas vacantes de ocupación, presentándose de 9 a 11.30, en la oficina ubicada en Marcoleta 90, con el carnet de identidad, libreta de seguro y antecedentes de trabajo.

NOTICIARIO GREMIAL

UNION DE OBREROS EN MADERA.— Con todo éxito continúan desarrollándose las asambleas de esta organización.

Entre los acuerdos adoptados figura el siguiente: lanzar a la publicidad un manifiesto haciendo un llamado a todos los obreros de la industria.

Las reuniones ordinarias se efectúan todos los jueves a las 19 horas, en Merced 738 (altos).

SOCIEDAD DE S. M. "ESTRELLA CHILENA". — Pone en conocimiento de sus asociados y público en general, que está abierta la matrícula para los cursos gratuitos de Corte y Confección en Modas y Lencería.

Se atiende todos los días hábiles de 14 a 19 horas, en su local de General Mackenna 1523.

CENTRO COCHES COMEDORES "EGIDIO BONFANTI".— En su última sesión acordó verificar un baile y cena de amanecida, de beneficio, con el fin de reunir fondos para sus actividades societarias, conjuntamente con el "Deportivo Coches Comedores". Este baile se llevará a efecto el día 6 de septiembre próximo, a las 22 horas, en el local de Merced 815, lado Teatro Santiago.

SOCIEDAD DE SOCORROS "SAN EUGENIO".— El servicio de sanidad que mantiene esta entidad, empezará a atender a los socios y familiares, des de hoy, todos los días, a las 18 horas.

FEDERACION NACIONAL DE PANIFICADORES.— Hoy, a las 17 horas, en Santo Domingo 1837, se reúne la Junta Central con los dirigentes de los seis sindicatos de Santiago.

SINDICATO DE EE. DE ZAPATERIAS. — Cita a reunión general para hoy, a las 20.30 horas, a fin de proceder a elegir un director y oír la rendición de cuentas y una exposición de la población que se construye. Local, Merced 815.

SINDICATO CIRCENSE. — en Miraflores 367 sesionará hoy, a las 16 horas, para abocarse al estudio de la formación del circo chileno de Fiestas Patrias y otras materias de carácter gremial.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO 12 actual posesión efectiva bienes Manuel Funez Henríquez su hija legítima Irma Raquel Funez Clavijo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Clavijo viuda de Funez. Agosto 19.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el veintidós del presente, quince horas, en mi oficina, Bandera 342, procederé ampliación del inventarios solemne de los bienes quedados al fallecimiento doña Filomena Urivi Muñoz.— El Secretario. 21 Agost.

QUIEBRA SOC. ARIAS CORDERO y Cía. Ltda.— Primer Juzgado Civil. Por resolución de 9 de agosto de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 21 Agost.

NOTIFICACION.— EN EXpediente N.o 92.395 "Bustamante Juan, Autorización" del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 12 del actual, se ha ordenado citar a los parientes de la menor Adriana del Carmen Vásquez, para la audiencia del 22 del presente, a las 15 horas.— Puyó, Secretario. 19 Agost.

BOMBAS.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel.— Por orden del Director, cítase a reunión de Compañía para hoy martes 19 a las 22 horas. Importantes asuntos que tratar.— El Secretario. 19 Agost.

REMOLCADOR

Se solicitan ofertas para adquirir un remolcador para navegación lacustre

CARACTERISTICAS

Eslora máx. .. .. 20 metros
Manga máx. .. .. 4 metros
Puntal .. .. 1.50 a 1.80 metros
Poder arrastre.. .. .. 250 toneladas
Andar .. .. 10 millas
Máquina motriz a vapor
Caldera cilíndrica con dispositivo para quemar leña.
Casco de acero.
Capacidad para llevar hasta 20 toneladas fuera de combustible.
Alumbrado eléctrico.
Bomba a vapor para achique de lanchas y auxilios.

Ofertas indicando precios, plazo de entrega y localidad, para la inspección, deben enviarse a:

"REMOLCADOR"
CASILLA 9087 — SANTIAGO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
Arturo Prat 722, departamento 2. Sep. 16

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27 6 Sep.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador, Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079. agosto 31.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago. Ofrece sus servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829 agosto 31.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. agosto 31.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44 agosto 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. Sep. 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). Sep. 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405. agosto 31.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7. septiembre 22.

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823. agosto 22.

Dr. AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400. agosto 24.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. Sep. 2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. agosto 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267 agosto 31.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953 agosto 31.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.
Oficina 207 agosto 31.

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532. Sept. 10

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

Campeonato Profesional de Fútbol

1947

	A. ITALIANO	BADMINTON	COLO COLO	EVERTON	GREEN CROSS	IBERIA	MAGALLANES	SANTIAGO	S. NATIONAL	U. DE CHILE	U. CATOLICA	U. ESPAÑOLA	S. WANDERERS
AUDAX ITALIANO		1—3	2—1	2—0	4—3	2—0	3—1	0—1	3—4	1—1	1—2	4—0	
BADMINTON	3—1		2—4	5—1	2—2	0—1	5—2	2—1	3—0	2—2		2—1	4—2
COLO COLO	1—2	4—2		2—0	1—0	1—0	1—0	2—0	5—0		2—1	1—1	3—3
EVERTON	0—2	1—5	0—2		1—0		2—5	1—2	6—5	1—0	2—8	0—1	1—3
GREEN CROSS	3—4	2—2	0—1	0—1		2—1	3—2	3—3	2—4	0—3	0—1	1—4	1—2
IBERIA	0—2	1—0	0—1		1—2		1—1	1—2	0—1	1—2	1—1	1—5	1—3
MAGALLANES	1—3	2—5	0—1	5—2	2—3	1—1			2—2	1—2	1—1	1—4	2—4
SANTIAGO	1—0	1—2	0—2	2—1	3—3	2—1			4—2	1—2	1—2	3—2	3—0
SANTIAGO NATIONAL	4—3	0—3	0—5	5—6	4—2	1—0	2—2	2—4		3—1	0—2		0—1
U. DE CHILE	1—1	2—2		0—1	3—0	2—1	2—1	2—1	3—1		2—3	5—2	2—0
U. CATOLICA	2—1		1—2	8—2	1—0	1—1	1—1	2—1	2—0	3—2		4—1	1—1
UNION ESPAÑOLA	0—4	1—2	1—1	1—0	4—1	5—1	4—1	2—3		2—5	1—4		1—3
S. WANDERERS		2—4	3—3	3—1	2—1	3—1	4—2	0—3	1—0	0—2	1—1	3—1	

Match difícil: Badminton - U. Católica

EL PROGRAMA DE LA ULTIMA FECHA de la rueda inicial del campeonato principal de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, a desarrollarse el sábado y domingo próximos, quedó dispuesto anoche en la siguiente forma:

SABADO 23

Cancha: U. Católica.— A las 14.15 horas, Santiago National con Unión Española; árbitro, señor Juan Quiroz; director de turno, señor Mauricio Mena. A las 16 horas, Magallanes con Santiago; árbitro, señor Agustín Ramírez; director de turno, señor C. Fernández.

DOMINGO 24

Cancha: U. Católica.— A las 14.15 horas, Audax Italiano con Wanderers; árbitro, señor Vicente Leiva; director de turno, señor Carlos Wedeles. A las 16 horas, Badminton con Universidad Católica; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Valeriano de la Bárcena.

Cancha: Estadio Nacional.— A las 15.45 horas, Colo Colo con Universidad de Chile; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

Cancha: Playa Ancha, Valparaíso.— A las 15.30 horas, Everton con Iberia; árbitro, señor Zacarías Carreño; director de turno, señor C. Cáceres.

Queda libre en esta fecha el Green Cross.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

En la sesión de consejo que celebró anoche la dirigente del fútbol profesional, se conoció y aceptó la renuncia formulada por el señor Gilberto Lizana, como presidente del tribunal de penalidades. La dimisión del señor Lizana fué originada por su aceptación del cargo de director del Club de Deportes Iberia. En la sesión del lunes venidero se designará a la persona que completará el directorio del tribunal.

JUGADOR PARAGUAYO

El representante de la "U" obtuvo autorización unánime del Consejo para hacer actuar en su primer equipo al jugador paraguayo Víctor Bogado, cuyo pase, no obstante que fué concedido, no ha podido ser tramitado por la situación especial en que se encuentra el fútbol de ese país.

UNA SATISFACCION

A raíz del nombramiento del nuevo tesorero de la División de Honor para el cual hubo un acuerdo informal de llevar a ese puesto al delegado suplente del Magallanes, el directorio de esta entidad, al conocer el resultado de la votación, se sintió agraviado, y dispuso la inasistencia de sus representantes a las reuniones del fútbol profesional. Al respecto, el presidente explicó que, en verdad, existió un compromiso que tuvo el carácter de informal, y que se sintió un tanto molesto por haber sido él uno de los patrocinantes de la candidatura del representante del Magallanes, al cual le reconocía sus condiciones especiales para ocupar tan difícil cargo. A manera de desagravio al instituto de calle Agustinas, se propuso que una comisión que integrarán los señores Fructuoso Esteban, Edgardo Andrade y Eugenio Velasco, diera las más amplias explicaciones a su directiva y en especial al delegado señor Ernesto Alveal, y junto con ello le pidiera dejar sin efecto la medida dispuesta recientemente de no concurrir a las asambleas.

Inge Mello de Preiss estableció nueva marca sudamericana en el lanzamiento de la bala: 12.29 Mts.

BUENOS REGISTROS EN CERTAMEN DEL RIVER PLATE

BUENOS AIRES, (Especial). — En el torneo de atletismo organizado por River Plate se registraron performances de notable relieve. Así, la señora de Preiis logró establecer una nueva marca sudamericana en bala. Asimismo, se superó el record en la posta de 4 por 800, así como en el lanzamiento de jabalina y en la de bala para damas menores.

LOS RESULTADOS

Lanzamiento del martillo.— La categoría caballeros. — 1.o Juan Fusse de River Plate, con 44 m. 72 cm.; 2.o) Osvaldo S. Vía de River Plate, con 41 m. 25 cm.

Posta de 4 x 800 metros 1.a categoría caballeros. — 1.o) Equipo de River Plate, integrado por O. Gahuaron, O. Cavallini, F. Honorato y N. Rivero, en 7' 56" 1|10. Record. El anterior lo poseía desde el año 1941, San Lorenzo de Almagro, con 8' 7".

Lanzamiento de la bala.— 1.a categoría caballeros.— 1.o) Juan Kathner, de Gimnasia de Esgrima, con 14 m. 71 cm.; 2.o) Emilio Malchiodi, de River Plate, con 14 m. 65 cm.

Lanzamiento del disco 1.a categoría caballeros.— 1.o) Emilio Malchiodi, de River Plate, con 44 m. 98 cm.; 2.o) Argos Fiacadore, de River Plate, con 40 m. 72 cm.; 3.o) Pedro Hutge.

Lanzamiento de la jabalina, 1.a categoría caballeros.— Intervino sólo Ricardo Heber, de Gimnasia y Esgrima, que estableció la marca de 61 metros con 65 centímetros. Superó el record nacional y argentino. El primero lo poseía el mismo con 59 m. 59 cm. 2.o el argentino A. Decker, con 60 m 74 cm.

Posta de 4 x 100 metros, 2.a categoría caballeros.— Intervino sólo el equipo de River Plate, integrado por B. Rhuyf, J. Potes, A. Peralta y S. Pagura, que recorrió la distancia en 44" dos décimos.

Lanzamiento del disco. Cadetes.— 1.o, Pedro Moyano, de River Plate, con 44 m. 19 cm.; 2.o E. Truco, de Boca Juniors, con 42 metros 73 cm.; 3.o J. Carbone.

Lanzamiento de la jabalina. Cadetes.— 1.o Pedro Moyano, de River Plate, con 42 m. 77 cm.; 2.o E. Ceijo, de Independiente, con 37 m.; 3.o J. Menini.

Posta de 4 x 100 metros. Cadetes.— Intervino sólo el equipo de River Plate, que recorrió la distancia en 46" 1|10.

Lanzamiento de la jabalina. Damas.— 1.a categoría. — 1.a I. Mello de Preiss, de River Plate, con 37 m. 28 cm.

Lanzamiento del disco. Damas 1.a categoría.— 1.a I. Mello de Preiss, de River Plate, con 37 metros 28 cm.

Lanzaminto de la bala Damas. 1.a categoría.— Intervino sola I. Mello de Preiss, de River Plate, que estableció una marca de 12 m. 29 cm., superando el record argentino y sudamericano que poseía la misma con 11 metros 97 cm.


Inge Mello de Preiss

Lanzamiento de la jabalina.— Damas menores.— Intervino sola Esther Moyano, de River Plate, que logró la marca de 23 m. 89 cm.

Lanzamiento del disco. Damas menores.— 1.a Esther Moyano, de River Plate, con 26 m. 40 cm.; 2.a I. Pfuller, de Independiente, con 24 m. 64 cm.

Lanzamiento de la bala. Damas menores.— Sólo intervino I. Pfuller, de Independiente, que logró la marca de 18 m. 17 cm., nuevo record argntino, el anterior lo tenía la misma con 17 m. 63 cm.

POSICION FINAL DE LOS TEAMS

Damos a continuación la posición final de los equipos que intervinieron en el torneo oficial de rugby:

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	Ptos.
BADMINTON	6	5	0	1	10
U. SANTA MARIA	6	5	0	1	10
STADE FRANCAIS	6	3	1	2	7
UNIV. CATOLICA	6	3	0	3	6
COUNTRY CLUB	6	3	0	3	6
UNIV. DE CHILE	6	1	1	4	2
OLD GRANGONIANS	6	0	0	6	0

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS: PJ., partidos jugados; PG., partidos ganados; PE., partidos empatados, y PP., partidos perdidos. Si bien en este cuadro demostrativo la Universidad Santa María de Valparaíso ocupó el primer lugar en la tabla de posiciones en empate con el Badminton de Viña del Mar, habría que destacar que sumando los puntos con que este equipo venció a sus rivales y los puntos con que Badminton superó a sus adversarios, la performance cumplida por Badminton resulta superior a la Santa María, ya que el cuadro viñamarino totalizó 136 puntos marcados en el field y el elenco universitario porteño, solamente 87. Cabría también destacar el desempeño que le cupo al cuadro del Stade Francais de esta capital que aún saliendo tercero en la competencia, superó al actual campeón, Badminton por la cuenta de 15 por 12, mientras que la Santa María perdió con Badminton por el subido score de 31 por 0.

Sirio tratará de mantener frente a la U. C. su condición de puntero

JUEGAN ESTA NOCHE POR EL TORNEO DE BASQUETBOL

EL EQUIPO del Sirio, que va de puntero, enfrentará esta noche, en la cancha del Famae, al team de la Universidad Católica, que ya ha expuesto sus notables condeciones de equipo homogéneo. Este encuentro se iniciará a las 21.45 horas, y corresponderá al certamen oficial de la Asociación de Básquetbol de Santiago.

Mientras el cuadro de la colonia extranjera ha disputado 6 partidos, ganando en cinco oportunidades y perdiendo en la restante, la U. C., sólo ha jugado cinco matches en los que ha salido airoso en dos ocasiones. Con estos antecedentes lógico es que se presente el Sirio con mayores méritos para alcanzar el triunfo, pero no debe olvidarse que en los partidos hasta ahora disputados, el team estudiantil no ha rendido todo lo que es capaz. Para esta noche anuncian la siguiente alineación:

Sirio: Fagre, Iala, Awad, Mohana y Awad.

U. Católica: Moreno, Adana, Molinari, Bermedo y Valpeda.

En el match preliminar, que dará comienzo a las 20.45 hrs., Ferrovario jugará con Iberia. Son dos de los equipos más discretos del torneo.

Su segunda presentación cumplirá esta noche el conjunto del Ateneo

SU SEGUNDO COMPROMISO en cancha chilenas, cumplirá esta noche el cuadro de volleybol del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, frente a la Asociación Cristiana de Jóvenes.

La runión que se efectuará en el Gimnasio de la Universidad Católica, y que es la segunda del torneo internacional, contará con un preliminar entre el cuadro de esta última institución y el de Gimnasia y Deportes. En esta competencia se disputa el trofeo "Presidente Gabriel González Videla". Los cuadros en el encuentro de fondo, formarán como sigue: ATENEO: Miguel Vallaza capitán), Adolfo Repetto, Raúl Villafañe, Julio Follevi-lle, Alfredo Marcone, Miguel Franzene, Miguel Reus y Héctor Zardini, Y. M. C. A. — Aníbal Lizarzaburu capitán), Douglas Duncan, Hugo Retamal, lAfonso Duhart, Rubén Parada, Benjamín Guttman y Arturo Venegas.

FUNERALES DE DON EMILIO MUTINELLI SE EFECTUARAN HOY

Ayer dejó de existir en esta ciudad, el señor Emilio Mutinelli, padre del ex dirigente deportivo señor milio Mutinelli y de Félix Mutinelli, que fuera uno de los más capacitados pesos liviano de otra época.

El señor Mutinelli fué uno de los más entusiastas propulsores del boxeo en la capital y durante muchos años cooperó al progreso de este deporte, especialmente en el Club Girard, del barrio Santa Isabel. Debido a su labor entusiasta, se granjeó la simpatía y el respeto de todos los aficionados que en su tiempo se dedicaron a la práctica del box.

Los funerales del señor Mutinelli se llevarán a efecto esta tarde a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, anta Isabel 0122, al Cementerio General.

Armando Contreras regresó de México


Armando Contreras

Desde el domingo se encuentra en Santiago el futbolista internacional y ex crack del Colo Colo, Armando Contreras. El que fuera brillante defensor de los albos y uno de los interiores más eficientes del balompié chileno, ha vuelto al país a ver a su padre que se halla enfermo de cuidado.

Contreras permanecerá entre nosotros por espacio de dos meses, que es el permiso que le ha concedido su actual club, el América, de México, país en donde le ha cabido una notable actuación. Interrogado sobre las posibilidades de que volviese a vestir la casaca alba, declaró que por el momento no podría ya que tiene un contrato por dos años, con la institución mencionada.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL

Club Unión Católica.—Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El tercer elenco ganó 3 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por la cuenta mínima. Este cuadro formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabaña, Miranda y Gallardo; Sánchez, Larrea, E. Larrea, González y Soto.

Club Guillermo Marín. — El primer elenco de esta institución se impuso al Club La Viñita por 2 a 1. El vencedor se hizo representar por H. Caballero; G. Muñoz y Rosamel; Vargas, Orellana (capitán), y Briones; López, Olmos, Muñoz, Aros y Olguín.

Deportivo Vinos Martí.— Con tres cuadros enfrentó al Nataniel Juniors, venciendo con el tercero por 2 a 1 y con el primero por 2 a 0. Perdió con el segundo por el score mínimo.

Club Valdebenito.— Jugó con tres conjuntos con el Deportivo Unión Americana y ganó con el primero por 6 a 3, con el segundo por 2 a 1 y con el tercero por la cuenta mínima.

Deportivo M. Maldonado.— Se midió con tres elencos con el Star Valparaíso y venció con el tercer y segundo teams por 1 a 0, empatando a 1 con el cuadro de honor. Este último formó así: Urrutia; oPlanco y Polanco; Navarro, Castro y Jorquera; González, G. González, Gutiérrez, Sánchez y Cáceres.

Club Unión Ovalle.— Con tres elencos enfrentó al Deportivo Reina María, y ganó en primera división por 2 a 1 y con el tercero por 1 a 0. Perdió con el segundo por 2 a 0.

JUVENTUD PRIETO F. C.

El nuevo directorio del Juventud Prieto F. C. está integrado por las siguientes personas: presidente, señor Bernardo Riquelme; vicepresidente, señor Juan Mesías; secretario, señor Julio Hurtado; prosecretario, señor Carlos Barrera; tesorero, señor Carlos Ponce; protesorero, señor Osvaldo Ponce y directores, señores Héctor Rodríguez, Eduardo Edwards, Roberto Cáceres y Alberto Gallardo.

Gran performance de la U. Santa Mar[ía]


El "quince" de la Universidad Santa María, campeón de rugby, conjuntamente con el Bad[minton] de Viña del Mar.

Equipo de rugby de la Universidad Santa María de Valparaíso, que en la competencia anual que acaba de finalizar, se clasificó campeón de la temporada conjuntamente con el Badminton de Viña del Mar, con 10 puntos cada uno.

El cuadro universitario porteño ha sido la revelación del torneo de rugby del presente año, pues con elementos muy jóvenes y con un entusiasmo digno de aplauso, hicieron posible una aspiración que, por ser muy nuevos, nada hacía presumir que podrían alcanzar un título tan significativo como el que ahora ostentan La Santa María perdió solamente el partido con Badminton por un score holgado; sin embargo, esta única derrota, resulta justificada hasta cierto punto, ya que cuando enfrentó al equipo viñamarino, la Santa María se presentaba por primera vez en la competencia con jugadores y nombre propios.

Esta actuación valiosa que ha cumplido el equipo de rugby de la Universidad Santa María de Valparaíso, servirá seguramente de estímulo para los jóvenes estudiantes porteños y así lo ha comprendido la dirigente máxima del rugby que ha visto el esfuerzo y el gran entusiasmo de la juventud porteña por difundir este deporte en el país.

Ping pong entre obreros de los diversos diarios

PROGRAMA COMPLETO

LA FEDERACION de Trabajadores de la Prensa, ha confeccionado el programa completo del campeonato de ping pong, torneo que ella misma ha organizado y que ha venido realizándose con mucho éxito. Es el siguiente: martes 19, Cancha "El Mercurio": "Zig Zag" con "LA NACION", primeros y segundos equipos. Cancha Universo: "Universo" con "El Siglo", con sus primeros y segundos equipos. Jueves 21: "El Imparcial" con "Zig Zag", primeros y segundos equipos; Cancha de "El Imparcial". Cancha "El Mercurio": Siluv con "El Siglo". Martes 26, "LA NACION" con "Ercilla", en la cancha de "El Mercurio".

POR UN MES NO ACTUARA EL C. D. JUAN PLANAS

El Deportivo "Juan Planas", con motivo del fallecimiento de su presidente señor Manuel Burboa Alarcón, tomó los siguientes acuerdos en una sesión especial: 1.— Citar a los socios e invitarlos a acompañar los restos del difundo. El cortejo partirá a las 14 horas, del Hospital Salvador; 2.— Mandar una corona y nota respectiva a los familiares; 3.— Suspender por un mes toda clase de actividades deportivas, en señal de duelo.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FINALIZO UN TORNEO. — En la cancha del Deportivo Peñaflor se dió término anteayer al torneo de básquetbol femenino organizado por este club, y en el que se registraron los siguientes resultados: Primera División: campeón, el Deportivo Bata, que venció en la final al Autobuseros por 15-10; Segunda División: se clasificó campeón el Club Autobusero, aventajando en el match decisivo al Club Bata. Los equipos de esta institución se hicieron integrar por las siguientes jugadoras: Primer elenco: Amanda Aranda, María Acuña, Mercedes Aranda, Fernanda Espinoza y Amanda González; Segundo team: Rosa Carrasco, Norma Moreno, Elena Gutiérrez, María Pacheco, Carmen Pérez, Aída Acuña y Sara González.

UNA CARRERA PEDESTRE. — Organizada por el Club Victoria Sur Oriente se efectuará hoy, a las 20 horas, una prueba pedestre sobre un recorrido de 10 kilómetros, y en la que participarán 25 corredores. La partida se dará desde Sierra Bella 1318.

ACEPTA DESAFIOS. — El Deportivo Minerva desea concertar encuentros amistosos de fútbol con instituciones que posan tres equipos. Posee una cancha. Los interesados deberán dirigirse a calle Lincoyán 662.

ESTADIO DE LA "U".— El Consejo Universitario autorizó oficialmente la constitución de la Sociedad Anónima "Club Universidad de Chile", que girará con un capital de 30 millones de pesos, y que entre otras construcciones, contará con un estadio propio.

En el Torneo Oficial de Ping Po[ng] Magallanes siempre es el pun[tero]

PARTIDOS QUE SE EFECTUARAN ESTA SEMANA

Con los triunfos que obtuvo en sus presentaciones de martes y jueves pasado, el team superior del Magallanes, sigue en primer lugar de la competencia oficial de ping-pong de la gente local, con 16 puntos. Lo sigue la "U", con 16.

El cómputo actual de este torneo, es el siguiente:

NOMBRES	PJ.	PG.	PP.
MAGALLANES	12	10	2
UNIV. DE CHILE	9	8	1
LAUTARO	9	7	2
UNIV. CATOLICA	7	6	1
COMERCIO ATLETICO	9	6	3
DEPORTIVO VIEL	8	5	3
AUDAX ITALIANO	10	5	5
LIBERTAD	8	4	4
I. Y TRABAJO	9	4	5
I. CH. N. A.	8	1	7
SANTIAGO MORNING	10	1	9
UNION ESPAÑOLA	10	1	9
E. INDUSTRIALES	7	0	7

PROXIMOS PARTIDOS

El programa a desarrollarse en la presente semana, es el que consignamos en seguida:

DIVISION DE HONOR

Martes 19.— (Cancha Santiago) Igualdad y Trabajo con Santiago. (Cancha Comercio Atlético): Instituto Chileno Norteamericano con Comercio Atlético. (Cancha Libertad): Lautaro con Libertad. Miércoles 20.— (Cancha U. Católica): Igualdad y Trabajo con U. Católica. (Cancha Audax): U. de Chile con Audax. (Cancha Igualdad y Trabajo): E. Industriales con Igualdad y Trabajo. Jueves 21 — (Cancha Comercio Atlético): Lautaro con Comercio Atlético. (Cancha Santiago): I. Ch. N. con Santiago. (Cancha U. Española): Viel con Unión Española. Viernes —(Cancha U. Católica): I. Ch. N. con U. Católica. (Cancha Igualdad y Trabajo): U. de Chile con Igualdad y Trabajo. (Cancha Libertad): Estudiantes Industriales con Libertad.

DIVISION DE ASCENSO

Martes 19.— (Cancha San Ignacio): Delicias con San Ignacio. Miércoles 20.— (Cancha Hayduk): L. Orellana con Hayduk. (Cancha Delicias): Ariel con Delicias. Jueves 21.— (Cancha Banfield): Movilización con Banfield. (Cancha Juan Vicuña): Unión C[...] Juan Vicuña. Viernes 22.— (Cancha Banfield): Juan V[...] Banfield. (Cancha Mov[...]) L. Orellana con Movil[...]

PRIMERA DIVISION

Martes 19.— (Cancha [...] Letelier): Juventud C[...] Valentín Letelier. Miérco[les] (Cancha Chuchunco): [...] niors con Chuchunco. J[...] — (Cancha Juventud [...] Chuchunco con Juventud [...] Viernes 22. — (Cancha [...] Letelier): S. de Ñuñoa co[n] [Valen]tín Letelier.

Club Centenario ganó en ciclismo

AL CONDOR

EL CLUB Centenario [...] puso al Cóndor en el [...] ciclismo que sostuvieron [...] dos instituciones, an[...] el Velódromo San E[...] institución vencedora [...] 112 puntos contra 83 d[...] val.

Los resultados gene[rales] fueron los siguientes:

Milanesa para novi[cios] [...] Enrique Sotomayor (C[...]rio); 2.o Jorge Arias (C[...]); 3.o Oscar Briuso (Cón[dor]).

Australiana, 4.a categ[oría] 1.o Eduardo Orellana [(Cente]nario); 2.o Mario Gó[mez (Cen]tenario); 3.o Guillermo [...] (Centenario).

Media por equipos.— 1.[o equi]po integrado por Enri[que So]tomayor y Juan Silva [(Cente]nario); 2.o Conjunto [...] to por Eduardo Orellana [...] tavio Inostroza (Ce[...]; 3.o Mario Gómez y [...] Ortiz (Centenario).

Mil metros contra rel[oj] [...] Oscar Vega (Cóndor); 2.[o Car]los Rocuant (Centenario); [...] Luis Olmos (Cóndor).

50 kilómetros.— 1.o Ó[...] ga (Cóndor); 2.o Luis [...] (Cóndor), 3.o Ángel [...] (Cóndor).

El peruano Angel Risco peleará la revancha con Tapia el sábado

La Empresa Simonet anuncia otro festival pugilístico para el sábado próximo con un programa doble, ya que se efectuarán dos combates a diez rounds. En esta ocasión realizarán en una revancha, los profesionales de la categoría liviano, Angel Risco, del Perú, y Julio Tapia, local. En el otro encuentro se enfrentarán, también por segunda vez, los pesos medio medianos, Néstor Vásquez, peruano y Humberto Maturana.

Los dos matchs enunciados tienen el mismo interés y cada adversario persigue los mismos fines. El porteño Julio Tapia venció por puntos al peruano Angel Risco, después de una pelea que satisfizo al público y de cuyo fallo no quedó conforme el visitante.

El mismo caso acontece con Maturana, porque si bien el fallo resultó ajustado a la realidad, el ex ferroviario estima que puede vencer al peruano. Y no de otra manera piensa Néstor Vásquez, que al igual que Maturana, también consiguió derribarlo en una ocasión.